DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 8 de Noviembre de 1965

TOMO 241 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 95925 - 96583 — Número 17233

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

1

Resolución 731|965. — Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para efectuar el llamado a licitación pública para la adjudicación del servicio de transporte colectivo de pasajeros, por ómnibus entre Montevideo y Rivera.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, julio 27 de 1965.

Visto: estos antecedentes relacionados con el servicio de transporte colectivo de pasajeros, por ómnibus, entre Montevideo-Rivera y viceversa, por la Ruta 5;

Resultando: que se encuentra vencida la concesión otorgada por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 31 de marzo de 1954 para la realización del citado servicio;

Considerando: que, en consecuencia, y siendo necesario mantener la continuidad del mismo, corresponde efectuar una nueva licitación pública a efectos de adjudicarlo a la propuesta que resulte más conveniente;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o.) Autorizar al Ministerio de Obras Públicas para efectuar el llamado a licitación pública para la adjudicación del servicio de transporte colectivo de pasajeros, por ómnibus, a que se ha hecho referencia en el preámbulo de la presente resolución.

2o.) Comuníquese y vuelva al citado Ministerio a sus efectos.

Por el Consejo: **BELTRAN. — ISIDORO VEJO RODRIGUEZ. — Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

2

Resolución 1058|965. — Se autoriza a la Administración de Ferrocarriles del Estado para liquidar determinado porcentaje de aumento en los sueldos básicos, contrataciones, jornales, etc., a partir de la fecha que se indica.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 26 de octubre de 1965.

Visto: El Proyecto de Presupuesto formulado por la Administración de Ferrocarriles del Estado para los ejercicios 1965 y 1966.

EN EL DIARIO DEL JUEVES 4 APARECIO EL N.o 4 DE "ANALES ADMINISTRATIVOS" CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 1965

Resultando: I) Que, comparativamente con el Presupuesto vigente, el Proyecto para el año 1965 aumenta en $ 94.261.125.00 para los Rubros 1.00 y 2.00, lo que significa un porcentaje de 29.87 o|o de aumento.

II) Que en el correspondiente dictamen constitucional del Tribunal de Cuentas de la República no se formulan observaciones al referido Proyecto de Presupuesto.

Considerando: I) Que dicho Proyecto está siendo objeto de un prolijo y detallado estudio;

II) Que ese estudio retardará la aprobación definitiva del Proyecto de referencia, no obstante que, en general, los aumentos propuestos para los sueldos básicos, contrataciones, jornales y primas por antigüedad se ajustan a un 25 o|o para el año 1965, lo que coincide con la política adoptada por el Poder Ejecutivo respecto de las asignaciones que perciben los funcionarios de Organismos similares a la Administración de Ferrocarriles del Estado.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o.) Autorizar a la Administración de Ferrocarriles del Estado para liquidar un aumento, en los sueldos básicos, contrataciones, jornales, compensaciones y primas por antigüedad, de un 25 o|o desde el 1o. de enero de 1965 y a liquidar, desde esa misma fecha, la prima por hogar constituído por el monto de $ 400.00 mensuales.

2o.) Comuníquese y vuelva al referido Organismo a sus efectos.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — ISIDORO VEJO RODRIGUEZ. — DARDO ORTIZ. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

3

Resolución 1059|965. — Se acepta una renuncia y se designa interinamente Jefe de Laboratorio (Bacteriología) del Instituto de Epidemiología y Enfermedades Infecto-Contagiosas.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 26 de octubre de 1965.

Visto estos antecedentes relacionados con la renuncia presentada por la señora Haydée Cantoni de Anzalone del cargo de Jefe de Laboratorio (Bacteriología) del Instituto de Epidemiología y Enfermedades Infecto-Contagiosas;

Considerando que la Dirección del establecimiento propone para sustituir a la citada funcionaria, a la señora María Hortal de Giordano, quien reúne las condiciones necesarias para desempeñar dicho cargo en forma eficiente;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o. Acéptase la renuncia presentada por la señora Haydée Cantoni de Anzalone, del cargo de Jefe de Laboratorio (Bacteriología) del Instituto de Epidemiología y Enfermedades Infecto-Contagiosas.

2o. Desígnase en su lugar, para ocupar el cargo de referencia (Item 10.55, Cód. AaA, Escalafón I, P. 21, C. II, G. 4, No. de Orden 27) interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo, a la señora María Hortal de Giordano (Credencial Cívica A.O.A. No. 3346).

3o. Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

4

Resolución 1060|965. — Se rectifica a los efectos administrativos, el nombre de diversos funcionarios del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 26 de octubre de 1965.

Visto las rectificaciones de nombre presentadas por diversos funcionarios del Ministerio de Salud Pública;

Considerando que las interesadas han presentado los testimonios del Registro del Estado Civil;

Atento a lo establecido en la ley No. 9461 de 31 de enero de 1935;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o. Rectifícase a los efectos administrativos de acuerdo con lo establecido en la ley No. 9461 de 31 de enero de 1935, el nombre de las siguientes funcionarias:

a) De la señorita Susana Perla Amaral (Credencial Cívica E.D.C. No. 8624), Oficial 4o. de Secretaría General (Item 10.02, Cód. Ab, Esc. III, Part. 14, Gdo. 7, Cat. 4), por el de Susana Perla Amaral de Galeano.

b) De la señora María Rosa Mulet de Falca (Credencial Cívica A.Z.A. No. 7321) Despensero 2o. del Servicio de Insuficiencia y Recuperación Respiratoria (Item 10.50, Cód. Ad, Esc. V, Part. 28, Cat. 2, Gdo. 7, No. de orden 57), por el de María Rosa Mulet de Peña.

c) De la señorita Nevers Miryam Rossi (Credencial Cívica J.B.B. No. 4193), Nurse (P) del Hospital Fermín Ferreira (Item 10.77, Cód. AaB, Esc. I, Part. 42, Cat. III, Gdo. 2, No. de orden 76), por el de Nevers Miryam Rossi de Lombardo.

d) De la señorita Yolanda García Barceló (Credencial Cívica O.A.B. No. 3254), Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de San José (Item 10.20, Cód. Ad, Esc. V, Part. 59, Cat. III, Gdo. 5), por el de Yolanda García de Colombo.

2o. Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

5

Resolución 1061|965. — Se autoriza una permuta de cargos entre funcionarios del Hospital Maciel y del Centro Departamental de Salud Pública de Rivera.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 26 de octubre de 1965.

Visto estos antecedentes relacionados con la permuta de cargos solicitada por las funcionarias del Hospital Maciel y del Centro Departamental de Salud Pública de Rivera, señora Mireya Rodríguez de Longone y señorita María Urbana Martínez;

Considerando que las Direcciones de los precitados establecimientos no se oponen a la permuta de referencia;

Atento a lo establecido por el artículo 14 del decreto-ley No. 10.388 de 13 de febrero de 1943;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o. En razón de la gestión formulada por las interesadas, accédese a la permuta respectiva de sus cargos, designándose Auxiliar del Servicio del Hospital Maciel (Escalafón V, Item 10.43, Cód. Ad, P. 121, C. III, G. 5, No. de orden 676) a la señorita María Urbana Martínez, actual Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Rivera y en reemplazo de ésta (Esca-

lafón V, Item 10.17. Cód. Ad, P. 56, C. III, G. 5, No. de orden 116) a la señora Mireya Rodríguez de Longone, que ocupa un cargo similar en el Hospital Maciel.

2o. Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: BELTRAN. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

6

Resolución 1062|965. — Se efectúan designaciones de técnicos, de acuerdo al resultado de los concursos realizados, en dependencias del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 26 de octubre de 1965.

Visto estos antecedentes relacionados con los llamados a Concurso para proveer diversos cargos en el Ministerio de Salud Pública;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o. Desígnase a las personas que se [illegible] mente, para ocupar los cargos que se indican, en dependencias del Ministerio de Salud Pública, de acuerdo al resultado del Concurso realizado:

a) a la doctora María Milman (Credencial Cívica A.I.B. No. 3161) (título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el No. 118, Fo. 40. Lo. 9, de fecha 29 de junio de 1954), por Concurso de Méritos, para ocupar un cargo de Médico Radiólogo Adjunto (Servicio de Radiodiagnóstico) del Hospital Maciel (Item 10.43, Cód. AaA, P. 153, Cat. II, Gdo. 4, No. de Orden 809).

b) a la doctora Hilda Mary Decedo (Credencial Cívica B.G.A. No. 3442) (título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el No. 688, Fo. 233, Lo. 11, de fecha 19 de julio de 1963), por Concurso de Méritos y Pruebas, para un cargo de Médico Tisiólogo Ayudante (Dispensario No. 1) de la Dirección y Servicios Externos (Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa) (Item 10.75. Cód. AaA, P. 57, Cat. III, Gdo. 3 No. de Orden 93).

c) al doctor Ricardo Elena (Credencial Cívica B.P.B. No. 8108 (título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el No. 233, Fo. 78, Lo. 11. de fecha 13 de junio de 1961) por Concurso de Méritos y Pruebas, para el cargo de Médico Tisiólogo Ayudante de la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois" (Item 10.76, Esc. I, Cód. AaA, P. 25, Cat. III, Gdo. 3, No. de Orden 67).

d) a la doctora Mabel Caimi (Credencial Cívica D.E.B. No. 1388) (título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el No. 205. Fo. 69, Lo. 11, de fecha 21 de abril de 1961), por concurso de Méritos y Pruebas, para el cargo de Médico Ayudante de Sala y Guardia del Hospital Fermín Ferreira (Item 10.77, Esc. I, Cód. AaA, P. 31, Cat. III, Gdo. 3, No. de Orden 54).

e) a la doctora Perla Maman (Credencial Cívica B.B.B No. 20226) (título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el No. 533, Fo. 178, Lo. 9. de fecha 30 de enero de 1956), por Concurso de Méritos, para el cargo de Médico Autopsista Asistente (Servicio Central de Anatomía Patológica) del Hospital Pereira Rossell (Item 10.45, Esc. I, Cód. AaA, P. 81 Cat. III, Gdo. 3, No. de Orden 194).

f) al señor Vicente Ghemi (Credencial Cívica A.X.A. No. 11.024) por Concurso de Méritos, para ocupar el cargo de Auxiliar 1o. de Farmacia del Centro Auxiliar de Salud Pública de Paso de los Toros (Item 10.66. Esc. IV, Cód. Ac, P. 15. Cat. IV, Gdo. 8, No. de Orden 15).

2o. Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: BELTRAN. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

7

Decreto 484|965. — Se amplía la nómina de los funcionarios investidos de las facultades de Inspectores de Subsistencias, con empleados del Poder Legislativo y Concejos Departamentales.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 21 de octubre de 1965.

Visto: El decreto de fecha 19 de octubre en curso, por el que se otrogan facultades de Inspectores de Subsistencias a los funcionarios de la Administración Central con grado 14 o superior y a otros;

Considerando: Que a los efectos de lograr los más eficaces resultados es conveniente extender dichas facultades a los funcionarios del Poder Legislativo y de los Concejos Departamentales.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o. Amplíase la nómina de funcionarios que puedan ejercer facultades inspectivas establecidas en el Art. 2 del decreto de 19 de Octubre de 1965, con los funcionarios del Poder Legislativo y Concejos Departamentales; en las condiciones y con el régimen establecidos por el mencionado decreto.

Por el Consejo: BELTRAN. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

8

Decreto 492|965. — Se aprueban las tarifas de Encomiendas Postales con destino a Italia, estructuradas por la Dirección General de Correos.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 28 de octubre de 1965.

Visto: estos antecedentes en los que la Dirección General de Correos solicita la aprobación del nuevo cuadro de tarifas de Encomiendas Postales con destino a Italia, cuyo detalle se consigna a fs. 1.

Resultando: que la Administración Postal de Italia, por cuyo intermedio se cursan las referidas encomiendas, ha puesto en conocimiento de las Administraciones signatarias de la Unión Postal Universal, las nuevas cuotas partes a asignarse.

Considerando: I) que las modificaciones operadas significan una alteración del costo de encaminamiento, expresado en francos oro, que impone una revisión de nuestras tasas vigentes.

II) Que por resolución de 23 de enero de 1964, se ha ajustado la paridad del franco oro postal con el peso uruguayo (un franco oro igual a $ 5.49); y

Atento: a lo informado por la Dirección General de Correos y por la Inspección General de Hacienda y a lo dispuesto por los artículos 366 y 369 de la ley N.o 12.804, de 30 de noviembre de 1960.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébanse las siguientes tarifas de Encomiendas Postales Internacionales, estructuradas por la Dirección General de Correos:

Italia - Vía Directa

Ad. BFDA - CONPTO	KGS.	1	3	5	10	15	20
Italia - Terminal	Fcs.	1.15	1.45	1.75	3.25	4.75	6.25
Italia - Marítimo	"	1.05	1.50	1.90	3.40	4.90	6.60
Uruguay - Origen	"	1.65	1.95	2.25	3.75	5.25	6.75
Total	"	3.85	4.90	5.90	10.40	14.90	19.60
Reduc. (Fcs. x 549		$ 21.15	$ 26.99	$ 32.40	$ 57.40	$ 81.80	$ 107.60

Art. 2.o Comuníquese y vuelva a sus efectos a la Dirección General de Correos.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — FRANCISCO M. UBILLOS. — **Modesto Burgos Morales,** Secretario.

9

Decreto 498|965. Se incluye en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, el producto denominado estearato de calcio.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 28 de octubre de 1965.

Visto: La gestión iniciada por la firma Fábrica Americana de cortinas de enrollar S. A. tendiente a obtener que se incluya en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, el producto denominado "estearato de calcio";

Resultando: Informa la Dirección de Industrias, que el producto de referencia es de uso indicado en la fabricación de compuestos de cloruro de polivinilo, por su condición de amortiguador de brillo; reuniendo en dicha aplicación los atributos esenciales como para asignarle el carácter de materia prima, dado que queda incorporado al producto terminado, previo un proceso industrial adecuado. Por ello, y al amparo de la ley de 12 de octubre de 1912 (artículo 9.o), no ve inconveniente en que se acceda a lo solicitado;

Considerando: En consecuencia, que nada obsta a que se incorpore en la mencionada Sección el producto en cuestión, dentro del Grupo "A" del decreto de 21 de julio de 1932, con el derecho del 20 o|o más los adicionales correspondientes y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 95 de la ley N.o 11.924 de 27 de marzo de 1953;

Con lo informado por el Ministerio de Hacienda, la Dirección Nacional de Aduanas, la Comisión Revisora de Materias Primas y la Dirección de Industrias,

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o — Inclúyese en la Sección Materias Primas de la **Tarifa de Aduanas,** —con el derecho del veinte por ciento (20 o|o) más los adicionales correspondientes y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 95 de la Ley N.o 11.924 de 27 de marzo de 1953, y dentro de las condiciones establecidas en el Grupo "A" del decreto de 21 de julio de 1932 — el "estearato de calcio".

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y vuelva al Ministerio de Hacienda a los efectos de la fijación del aforo respectivo y demás que correspondan.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — FRANCISCO M. UBILLOS. — **Modesto Burgos Morales,** Secretario

---

10

Decreto 494|965. — Se declaran artículos de primera necesidad, los motores chasis, carrocerías, accesorios y repuestos para automotores y maquinaria agrícola.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 28 de octubre de 1965.

Visto: el aumento de precios que experimentan, en plaza, los motores, chasis, carrocerías, accesorios y repuestos para automotores y maquinaria agrícola;

Considerando: Que es conveniente habilitar a la Administración para poder poner freno a los aumentos exagerados de los precios de estos artículos, que son imprescindibles para la marcha de la economía nacional;

Atento: a lo dispuesto por los artículos 14 de la ley N.o 10.940 de 19 de setiembre de 1947 y 56 de la ley N.o 12.367 de 8 de enero de 1957,

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o Declárase artículos de primera necesidad: los motores, chasis, carrocerías, accesorios y repuestos para camiones, camionetas, automóviles, tratores y maquinaria agrícola.

Art. 2.o Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — FRANCISCO M. UBILLOS. — **Modesto Burgos Morales,** Secretario.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 241 — Montevideo, Lunes 8 de Noviembre de 1965 — Núm. 17233

TARIFAS

AVISOS

(Artículo 16 Ley N.o 13.319)

Edictos judiciales y avisos en general:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	8 00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	"	3 00

(Decreto 28 de enero de 1965)

Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	15 00
Matrimonios del Interior	"	6 00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 28 de enero de 1965)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	90.00
" año	"	180.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	120.00
" año	"	240.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	120.00
" año	"	240.00

EJEMPLARES

(Decreto 28 de enero de 1965)

Por día	$	1.00
Atrasados	"	2.00
De más de quince días	"	4.00
De más de un año	"	10.00
De más de tres años ..	"	20.00
De más de cinco años .	"	30.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Decreto 28 de enero de 1965)

		la página
Hasta un año	$	10 00
De más de un año	"	15 00
De más de tres años ..	"	20.00
De más de cinco años .	"	30.00
De más de diez años ..	"	50.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado) ...	$ 80.00	el tomo
1930	....	" 80.00	" "
1931	(reeditado)	" 80.00	" "
1933	"	" 80.00	" "
1934	"	" 80.00	" "
1935	"	" 80.00	" "
1937	"	" 80.00	" "
1939	....	" 80.00	" "
1941	(reeditado)	" 80.00	" "
1942	"	" 80.00	" "
1943	"	" 80.00	" "
1945	....	" 80.00	" "
1946	(reeditado)	" 80.00	" "
1947	"	" 80.00	" "
1948	"	" 80.00	" "
1949	"	" 80.00	" "
1950	"	" 80.00	" "
1951	"	" 80.00	" "
1952	"	" 80.00	" "
1954	....	" 80.00	" "
1955	....	" 80.00	" "
1956	....	" 80.00	" "
1957	....	" 80.00	" "
1958	....	" 80.00	" "
1959	....	" 80.00	" "
1960	....	" 80.00	" "
1961	....	" 80.00	" "
1962	....	" 80.00	" "
1963	....	" 80.00	" "
1964	....	" 156.00	" "

Encuadernados

1955	....	" 100.00	" "
1956	....	" 100.00	" "
1957	....	" 100.00	" "
1958	....	" 100.00	" "

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera e última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital hasta	....	$ 1 000 000 00	$ 1 500.00	la	página
De $ 1.000 001 00 "	....	" 2 000 000 00	" 2 000 00	"	"
" " 2 000 001 00 "	....	" 5 000 000 00	" 3 000 00	"	"
" " 5 000 001 00 "	....	" 10 000 000 00	" 4 000 00	"	"
" " 10 000 001 00 "	....	" 20 000 000 00	" 5 000 00	"	"
" " 20 000 001 00 en adelante	....		" 6 000 00	"	"

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, este es: contando 25 palabras

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO SALENAVE PAGARDOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Noviembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 19631 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de de las sucesiones de MODESTO PETTI y de LUCIA PETTI CAMPANELLA de CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demá interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 19632 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de de la sucesión de MARIA FANUCO o FANUKO de WOJCIECHOWSKI (F. 232), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Noviembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 19698 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don ESTEBAN SERVANDO MEZZETTA o MEZZETTA FIRPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19514 Nov4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR ANTONIO ZABALA REBAGLIATTI o REBAGLIATTI y de don MARIO o MARIO MARTIN BAZALA REBEGLIATTI o REBAGLIATTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19589 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ZOE BASSO de RATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 19288 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RUBEN BENTANCOUR o BENTANCOUR ARAUJO, (F o 245), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 19340 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO RIGHI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 19197 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO BORDA CORTINAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Octubre de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19087 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUSEBIA SANCHEZ de PARDIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19085 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de DELIA BACCARO de MASTROPAOLO y MARIO LAURENTINO MASTROFAOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19038 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO CANDIDO ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 18815 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA D'AGUILAR de LABORDE (Lo. 61; Fo. 564), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 23 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19629 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GAUDENCIO DELGADO, (Lo 61, F.o 594), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19515 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ TALAYER, (L.o 61, F.o 578), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19516 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ANIPADES de SCHINCA, (Lo. 61. Fo. 584), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 19424 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA BALIERO de VERA, (L.o 61, F.o 524), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 19283 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CAINO o CAINO LIMONCHI o LIMONELI, (L.o 61, F.o 604), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19367 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMOSINDA CASTILLO de SAURRE, (L.o 61, F.o 559), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19368 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELVIRA FACHAL de COLOMBO, JUAN CARLOS COLOMBO y DOMINGO o DOMINGO MARIANO o MARIANO COLOMBO, (L.o 61, F.o 520), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19369. Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR JAIME PEHRSSON o PEHRSSON, (L.o 61, F.o 435), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19370 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RAMON OLIVERA (Lo. 61. Fo. 552), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19211 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUDWIG MAYER o MAYER FRAENKEL (Lo. 61. Fo. 544), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19210 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GAUDENCIO D. GUELMO (Lo. 61; Fo. 602), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19209 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTE o CONSTANTINO CALANDRIA, (Lo. 61, Fo. 532), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19129 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ARAGNOUET o ARAGNOUET de BOSOLASCO, (Lo. 61. Fo. 572), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19188 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO PAPPO. (Lo. 61, Fo. 586), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19131 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTACIO o ATANACIO PEDRO RODRIGUEZ, (L.o 61, F.o 574), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18976 Oct.27-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGAPITO o ARTURO o AGAPITO ARTURO ANICHINI o ARNICHINI, (L.o 61, F.o 584), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18993 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA CAPRARIO de DE LEON, (L.o 61, F.o 586), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 18994 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA HERNANDEZ o HERNANDEZ TORRES de GARCIA, (L.o 61, F.o 588) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18995 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERCULES FASOLA ,(L.o 61, F.o 534), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Agosto de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 19047 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUCIA MARGARITA GALVARINO DE NICOLA de BIGORRA y EMILIO BIGORRA SEITU o SEITUNE (Lo. 61, Fo. 580), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 18877 Oct.26-v nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE AROCENA BLANCO (Lo. 61, Fo 531), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Julio de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 18906 Oct.26-v nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS LUIS HERNANDEZ BERTRANCHIPEZ o BELTRANCHIPEY (Lo. 61, Fo. 590), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18908 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LATASTE VEGA (Lo. 61, Fo. 582) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18909 Oct.26-v nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA o ELSA EUGENIA MACHADO de GOMEZ, (L.o 61, F.o 566), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 18701 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CANDIDO CORREA LOIDE (Lo. 61, Fo. 568), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18907 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO VICTOR PUGLIA (Lo. 61, Fo. 590), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18932 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO RIZZOLO o RIZZOLO FORASTIERI, (Lo. 61, Fo. 566), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18910 Oct.26-v.nov.9

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIELA SORIA o SORIA PINTOS (L.o 66, F.o 649), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 28 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19517 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GARGIULLO ARIGONI o ALBERTO GARGULLO, (Lo. 66, Fo. 642), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19104 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA SALVAÑACH de BRAGA, (L.o 66, F.o 608), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 19290 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VILA TORREIRA o TORREIRO, (L.o 66, F.o 621), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19291 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR RABINO BARDACHAR, (Lo. 66, Fo. 628), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19107 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DAVILA MAUTONE de MESIQUE, (Lo. 66, Fo. 533), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19106 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO SILVE RIGOLI, (Lo. 66, Fo. 549), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1° de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19108 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISMAEL CARLOTTA BOSCH o SEBASTIAN CARLOTTA BOSCH, (Lo. 66, Fo. 486), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19110 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AGUSTIN CASTRO GONZALEZ (L.o 66, F.o 633), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18964 Oct 27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELICIANA o FELICIANA RAMONA IRRAZABAL o IRRASABA o IRRAZABA o IRREZABAL de CUADRO, (L.o 66, Fo. 632), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18664 Oct.27-v.nov.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO IGNACIO o IGNACIO ANSELMO BALBUENA (322 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 19612 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO PEREZ (174|63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 31 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19476 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA o ELENA MOTTA de ARNOUX, (360|65), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 19499 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO TRILLO de FIDALGO (295|63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 23 de 1963. Julio E. Real, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19518 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BALHERRY, (416 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 19448 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BECERRA LOUREIRO (382 - 65) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 19170 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA CIRIGLIANO o CHIRILIANO o CIGLIANO de GIUDICE, (372 - 65), citándose a los herederos, acreedores y

demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $240 00 10 pub. 19159 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO VILCHE o BILCHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1964. — Julio E. Real. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19074 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA HERMIDA o HERMIDAS de SANTA MARIA. (377 - 1964), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — Julio E. Real. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19075 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO OMAR SALVIA RODRIGUEZ, (386-65) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240 00 10|pub. 18984 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DALOIA o D'ALOIA, (412 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 18822 Oct 25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TARSILA FERNANDEZ de de ARAMBURU, (150 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Abril de 1965. — Julio E. Real. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18785 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RIAL ALBITE o ALVITE. (72 - 63). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Agosto 21 de 1963. — Julio E. Real. Actuario.
1) $720.00 30|pub. 18439 Oct.20-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SOFIA ESPERANZA LOMBARDO de MIGONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Noviembre 1o. de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 19614 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LAMBERTO RUIZ o LAMBERTO RUIZ Y RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19449 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA EULALIA RODRIGO REY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19450 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de URBANA FERREIRA o FERREIRA EICA de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240 00 10 pub. 19205 Oct 29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA MAGDALENA GIUSSO de GUTIERREZ o MARIA MAGDALENA o MARI. M. GIUSSO o GIUSSO, CAPOVIANCO de GUTIERREZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 19447 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ROSA ALGORTA CAMUSSO de SCREMINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19204 Oct 29-v nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA BRANCATO o BRANGATA o FANCARDI de CERULLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $240 00 10 pub. 19078 Oct.28-v nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAGDALENA o MAGDALENA ROMANA JUSTA FONT de BENISCELLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19076 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO BELLAGAMBA SAETONE o SAETTONE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19080 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BINIGNA GARCIA de TRIGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 11 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $720.00 30|pub. 19081 Oct.28-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUISA RIERA de PEREZ (Ficha C-1094), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18926 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL FEDOSEJEVS OSTROVKAJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 23 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18836 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 5 de 1961. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $720 00 30 pub. 17778 Oct.11-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ELISA o IGNACIA ELENA y LUDOVINA LARRIERA o LARRIERA CALLORDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 720 00 30|pub. 16590 Set 27-v nov 9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA RUZIO VUKANIC o RUZICH VUKANIC o RUZIC URKANIC de STAUDT (60 - 470), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 21 de 1964. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 19099 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FERRADAS, (63-261), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 25 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19287 Nov.1o.-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o ALBERTO AMBROSIO DARRAGH, (63 - 271), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 25 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19089 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SARACCO o SARACCO BORELLO, (63 - 23), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 25 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19090 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ERNESTO LEANIZ RIVARA, (61 - 175), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19096 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRASCOVIA DAVIDENCO o DAVIDENKO SABADER o SABADIR de UDOVICHENCO, (63 - 270), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19101 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA DENTE de PANZA, (63 - 246), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19100 Oct.28-v.nov.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA CAVELLI o CABELLI o CAVELLE GALARETTO o GALARETTE o GALLARETTI (Lo. 57, Fo. 15), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

1) $ 240 00 10|pub. 19112 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA LOPEZ de TASENDE (L.o 56, F o 539), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 17 de Agosto de 1965 — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 240 00 10|pub. 19295 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO DE LEON CORRALES, (L o 55, F.o 346), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 8 de Setiembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 19296 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA SIRI de RAMOS, (Lo 56, Fo. 673), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 19113 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN PENA FALERO, (Lo. 57, Fo. 123), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

1) $240.00 10 pub. 19115 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEIROTTI RUTTI (L.o 50, F o 403), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de Octubre de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario

1) $ 240 00 10|pub. 18660 Oct.27-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA COLLARES, (L.o 56, F o 526), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 720 00 30|pub. 18709 Oct 22-v dic.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA ZAZULINSKY, o SASOLINSKY o SASOLINSKY de KESSLER (Lo 55, Fo 590), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 22 de Diciembre de 1964 — Luis Antonio Lamas. Actuario

1) $720 00 30|pub. 18212 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NICOLAS RODRIGUEZ TALAMAS, (L.o 56, F.o 458), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Junio de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 720.00 30|pub. 17628 Oct.8.-v.nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS MARIA PFEIFF GUANI, (F 653), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario

1) $240.00 10 pub. 19420 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIA STASINLAITYTE o STASINLAITIS NISIKAITE de SAPRONAVICIUS, (F.o 618), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 19 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 19374 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA PEREIRA o PEREYRA de ELISALDE (F. 605), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 240 00 10|pub. 19214 Oct 29-v.nov.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADOLFO KLAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. Esta publicación se hace de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.

1) $480.00 20|pub. 16627 Set.27-v oct.8. Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABEL LEDESMA de NIETO o ISABEL LEDESMA GONZALEZ de NIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Febrero de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $240.00 10|pub. 19584 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO ROGELIO AIZCORBE o AIZCORBE MARRERO, (A 18|965), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $ 240.00 10|pub. 19378 Nov.1.o-v nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IVONNE DELETANG o DELETANG de DUPIN, (A 240), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de Octubre de 1965 — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta

1) $ 720 00 30|pub 18327 Oct 19-v nov 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DANUBIO FAUSTINO TORT (F 416), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 30 de Agosto de 1965 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario

1) $ 240 00 10|pub 18956 Oct.26-v.nov 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ANTONIA BANFI de ANGIONE, (F 157), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 3 de Mayo de 1965. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario

1) $240 00 10|pub. 18816 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL PIANTIERI AVALLONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 240.00 10|pub. 19289 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA TORRENS de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 240.00 10|pub. 19341 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA REMEDI SCAPASONI o SCAPAZZONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de Octubre de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.

1) $240 00 10|pub. 19165 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA BOFFA o BOFFA LAFFERA de BAUDIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta

1) $240.00 10 pub. 19086 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don TOMAS RULLAN MAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de Octubre de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 720.00 30|pub. 19033 Oct.27-v.dic 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES GIMENEZ de PESA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 20 de Setiembre de 1965 — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta

1) $ 240 00 10|pub. 18930. Oct.26v nov.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BRONISLADA PIECIUK de SILUK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta

1) $ 720 00 30|pub 17588 Oct 8-v nov 22

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARLOS BAYGORRIA, (Lo 61, Fo 501), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derchos ante este Juzgado — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965 — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $240.00 10 pub. 19425 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de INOCENCIA DE CLERCK de GORDANO y JUAN BAUTISTA GORDANO (Lo. 61, Fo. 565), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 19266 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA RODRIGUEZ MAITORENA o MAYTORENA (Lo. 61, Fo. 408) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Agosto de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $480.00 20|pub. 15827 Set.16-v.set.29, Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PERFECTA IGLESIAS de MONTERO, (Lo. 61, Fo. 517), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Junio de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 19130 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BENIGNO SATRAGNO, (Lo. 57, Fo. 232), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Octubre de 1965 — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 19111 Oct.28-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO FERRERIA, (L.o 1, F.o 266), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 19292 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BADHIA SAAFE YASBEK, (L.o 1, F.o 281), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 19281 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO WITZKE, (L.o 1, F.o 289), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 19293 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARAH LUISA LAURES de ROSSI, (Lo. 1, Fo. 163), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 19105 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO BRAVO o BRAVO CUELLO, (Lo. 1, Fo. 193), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 25 de 1965 — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 19103 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA SANCHEZ o SANCHEZ de GALETTI, (Lo. 1, Fo. 290), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1965 — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 19109 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTEBAN BERNABE o ESTEBAN B. CHOCHO ROBAINA, (L.o 1, F.o 165) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 18963 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA PATETTA de RATTO (187 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 240.00 10|pub. 19613 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA GARGANTINI de COSTA, (263 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 19 de Octubre de 1965 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $240.00 10|pub. 19426 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA VILLAR de VIDAL, (211-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 28 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 240.00 10|pub. 19342 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO MANADELO o MANADELLO, (178 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $240.00 10 pub. 18823 Oct.25-v.nov 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO CANDIDO, (257 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1965 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $240.00 10|pub. 18784 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14. Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL BARBOSA MARTINEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 15 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $336.00 10 pub. 19077 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON INFANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 15 de 1960 — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 19212 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS DIAZ VASALLO o VASSALLO o CARLOS DIAZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 19203 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROMANA o RAMONA GENOVESE de BRANDI, (Lo. 64, Fo. 130), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $240.00 10 pub. 19160 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUISA CAVELLI o CABELLI de BENCE o BENSE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 19079 Oct.28-v.nov.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PICCOLI de COSSARO o CÓSSARO, (1-271), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 19213 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CASTRO o CASTRO CAMBON, (1 - 223), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $720.00 30|pub. 19117 Oct.28-v.dic10.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ALBERTO de NAVA o de NAVA SMITH, (1 - 144), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 19102 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION o MARIA de la CONCEPCION ROSELLO o ROSSELLO ARANGUREN, (1 - 143), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $240.00 19098 10|pub. Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso Juez L. de 1.a Ins. en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE VIRGILIO o VIRGILIO FASANO (1|249), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 19091 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO PERONA MARTINEZ, (62 - 434), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $240.00 10 pub. 19097 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso Juez L. de 1.a Ins. en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GONZALEZ FERREYRA o FERREIRA (1|256), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 19092 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la aper-

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez L. de 1.a Ins. en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA o ANTONIA TERESA JOSEFA SUZENA o SUSENA ODERA (1|256), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19093 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso Juez L. de 1.a Ins. en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FRANCISCO HABERLI SCHUSSELIN (1|180), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19094 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del Sr Ricardo Félix Basso Juez L. de 1.a Ins. en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO HUMBERTO o ALEJANDRO HUMBERTO VICTOR o ALEJANDRO HUMBERTO VICTORIO CAUCI LUPI (1|271), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 19095 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DERMIT de UTHURRY, (58-433), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 14 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub 18681 Oct.22-v.dic.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JAUREGUY MUJICA, (L.o 57, F.o 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19294 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA PAZOS de ZURIMENDI, (L.o 57, F.o 106), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 19325 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR PIOVANO (Lo. 56, Fo. 693), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19114 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CALVO GARCIA (Lo. 57, Fo. 7), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19259 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARTIN GRABAN; ANGELA VISCONTI de GRABAN y ANGEL LORENZO GRABAN, (L.o 56, F.o 671), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 19039 Oct 27-v nov 10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE BERNARDO LECHARDOY, (F.o 459), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 19323 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ANTONIETA o MARIA ANTONIA DI RUSSO de SPINETTI, (F.o 494), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 23 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19371 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARLOS ERRECART LA MANNA, F.o 601), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19372 Nov.1.o-v nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RICARDO PALLARES o PALLARES PEREZ, (F.o 613), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 19 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 19373 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIA o MARIA ANTONIA CURCHO de RODRIGUEZ, (F.o 484), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 4 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19384 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADOLFO JUAN SASCO (F. 480|965), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19198 Oct.29-v nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AURELIANO GARCIA REPETTO, (F 123), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 20 de Abril de 1965 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19199 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUARDO GUILLUNG, (F. 430), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $240.00 10|pub. 18818 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA GISLENA FERREIRA de EIRALDI, (F. 553), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 18817 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARCIANA PEREZ de PEREZ, (F. 498), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 18819 Oct.25-v nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL ANTONIO SANCHEZ MONTERO, (F 570), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 18820 Oct 25-v.nov.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO VALETA (F. 25), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 1o de Abril de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19200 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TEKLA DECHKA de KOLUGNYECZ o KOLENECH o COLECH (F 493) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 19201 Oct 29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO RODOLFO PERPETUE (F 458), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19208 Oct 29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JOSEFA DELFINA GARMENDIA de MARTINEZ y TORIBIO EUFRASIO o EUFRACIO MARTINEZ VARELA o BORELA (F 359), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 19202 Oct.29-v.nov.12

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO-OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo-octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EVACIO ALFREDO o JUAN o JUAN ALFREDO o JUAN EVACIO o JUAN EVASIO A. o JUAN EVASIO ALFREDO o JUAN ERASIO ALFREDO BAGNASCO o BAGNASCO MARENCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1965 (A 221). — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19495 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO DEMICHELI o DEMICHELI VASALLO (A [illegible]), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub 19215 Oct 29-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO CHIARA y CARLEVARO (A 259), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18201 Oct 18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARBALLIDO VILLAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18911 Oct 26-v nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRESENTACION BERNARDO GARCIA (A. 129), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 13 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18912 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SEPTIMA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Séptima Sección de Montevideo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de APOLONIA CABRERA de PEREZ, citándose a acreedores, herederos y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — Ma. Aaise Lavagnini, Actuaria suplente.
1) $ 240.00 10|pub. 19315 Nov.1 o-v.nov.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERREIRA BICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de Abril de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 160.00 10|pub. 18888 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VICENTE TORTEROLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1 de Abril de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 160.00 10|pub. 18889 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ROSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Octubre de 1965. — Arturo F. Echeverría, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18937 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OLIVERA o FORTUNATO RIVERA de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de Setiembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18936 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVAREZ de PELUFFO MARIA ASELA o CELIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de Mayo de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18935 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FUNDARE VAZQUEZ o FUNDARENA CASIMIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de Abril de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18934 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HERIBERTO MORANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Octubre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18933 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO IGNACIO GUELVENSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19249 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS REGGIO BACOINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1o. de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19250 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PURA PERDOMO VIÑOLY de FERRAGUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19251 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o IVAN NIMATEV, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de Setiembre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19252 Oct.19-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON PEDRO CLEMENTE RAGAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 21 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19191 Oct.28-v.nov.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA TERESA BONINI de CIGLIUTTI (Lo. 3 Fo. 432), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 11 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19480 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO HERNANDEZ (Lo. 3 Fo. 375), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 11 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19481 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA PEREZ de FAJARDO (Lo. 3 Fo. 311) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Junio 8 de 1965. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19482 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO CABRERA y VICTORIA o VICTORIA MARGARITA HERNANDEZ HERNANDEZ de CABRERA, (L.o 3, F.o 420), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 30 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18965 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDINA o SEGUNDINA PATRICIA HERNANDEZ de BERTORA, (L.o 3, F.o 398), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 16 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18966 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS o JUAN CARLOS ALBERTO BEYHAUT LAPITZ, (L.o 3, F.o 424), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 30 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18967 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MORALES de ODERA, (L.o 3, F.o 426), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Pando, Octubre 11 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18968 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO o LEANDRO LUIS MAVERINO, (L.o 3, F.o 380), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 2 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18969 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEONARDO NOVO VIJANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de Octubre de 1965. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19585 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO IZQUIERDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de Octubre de 1965. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19586 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO FERREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de Octubre de 1965. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19587 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, doctor Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de las sucesiones de AURELIA DEMARTINI o MARTINEZ de CORONEL, MANUEL CORONEL, DANIEL CORONEL DEMARTINI, AURELIA CORONEL DEMARTINI de COSSE, MARIA CELINA o MARIA CELINA JUANA AGUIAR CORONEL ARENALES, ELMIRA REMIGIA o ELMIRA CORONEL DEMARTINI de PEDRINI, EDUARDO MARIA COSSE, FELIX GUALBERTO ARENARES, SARA CORONEL DEMARTINE de FONTAINE, ANTONIA CELINA o CELINA CORONEL DEMARTINI de AGUIAR, CESAR BARTOLOME o BARTOLOMES COSSE CORONEL y MARIA ESTHER COSSE CORONEL de QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, Octubre 15 de 1965. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.
1) $ 400.00 10|pub. 19055 Oct 27-v nov 10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO CARLOS GIRIBONI SARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 2 de febrero de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19136 Oct 28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA ESMERALDA BAGNASCO PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 7 de Octubre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19018 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL o MANUEL BUFFA GAUDIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 18 de Octubre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19019 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VIGNOLO o VIGNOLO ODETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Octubre de 1965. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub 19020 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO BRUN o BRUM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 1o. de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $ 240.00 10|pub 18954 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO GONZALEZ ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 11 de Octubre de 1965. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10.pub. 19435 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEDIO DANTE PEGAZZANO SANTAMARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 1.o de Octubre de 1965. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19138 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERA PROTASIA GAREPE de SALABURU o SALABURO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 4 de Octubre de 1965. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 19139 Oct 28-v nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ROSARIO ROSELLI FLORENTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 3 de Setiembre de 1965 — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19140 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DONATO CASTRO SALGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 3 de Setiembre de 1965. — Esc Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta
1) $240.00 10|pub. 19141 Oct 28-v nov 11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Carmelo se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN CANDELARIA ANDRIOLO de LOPEZ y JUAN BAUTISTA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 11 de Octubre de 1965. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $240 00 10|pub. 19144 Oct.28-v nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS OCAMPO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 3 de Setiembre de 1965. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19142 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO JOSE VIGNOLO RAYMUNDO o JOSE GREGORIO VIGNOLO RAIMUNDO o REYMUNDO o REIMUNDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 3 de Setiembre de 1965. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $240 00 10|pub. 19143 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO AGUILAR RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 22 de Setiembre de 1965. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19147 Oct 28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO ALEJANDRO o TEODORO ALEJANDRINO FERNANDEZ ALZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de Setiembre de 1965. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19148 Oct 28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO SOLER FRACHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 13 de Octubre de 1965. — Esc. Esther Stabilito Simonelli Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 18839 Oct 25-v nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PABLO BOGNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 6 de Octubre de 1965 — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18977 Oct.27-v.nov 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA PILAR FORT de PUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de Octubre de 1965. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta
1) $ 240 00 10|pub. 18978 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO MORGANTI SANSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de Octubre de 1965 — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria
1) $ 240.00 10|pub. 18979 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AIDA CALLERI de BUELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de Setiembre de 1965 — Elsa J Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria
1) $ 240 00 10|pub 18980 Oct 27-v nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE DECAMPS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 26 de Marzo de 1965. — Elsa J Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 18981 Oct 27-v nov.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BLANCA ELSA de LEON de BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 30 de Setiembre de 1965. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 18982 Oct.27-v.nov 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PAULA VERDIER MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 24 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 18904 Oct 28-v nov 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS QUIÑONES o QUIÑONEZ o CARLOS LEONCIO QUIÑONES FONSECA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Trinidad, Setiembre 16 de 1965. — Carlos M Reyes Vago, Actuario
1) $ 240 00 10|pub 18905 Oct 26-v nov 9

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO FITTENBINDER o BITENBINDER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Octubre de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) $240.00 10|pub. 19530 Nov 4-v nov 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 19 de Octubre de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240 00 10|pub. 19531 Nov.4-v nov 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de OLEGARIO ANDREOLA VENTURA o ANDREOLI ANDRIOLI o ANDRIOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) $240.00 10|pub 19532 Nov.4-v-nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA RODRIGUEZ OLIVERA de MACHADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 19 de Octubre de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) $240 00 10|pub. 19533 Nov 4-v nov 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de GIZELLA POLLINGER de CAFFARENA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 19 de Octubre de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta
1) $240 00 10|pub 19534 Nov 4-v nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO AGELARDO o ABELARDO RODRIGUEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Octubre de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta
1) $240.00 10|pub 19535 Nov 4-v nov 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ABRAMBIDE de ALONZO, citándose a los herederos acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de Octubre de 1965.
1) $240 00 10|pub. 19537 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO HECTOR BENTANCOR o CAMILO HECTOR BENTANCOR PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240 00 10|pub 19536 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ALONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de Octubre de 1965.
1) $240 00 10|pub. 19538 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN IRINEO ALBARENGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240 00. 10|pub. 19539 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL SARLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub 19540 Nov.4-v.nov 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES EVARISTO o NICOMEDES PACHECO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240 00 10|pub. 19541 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Nelson Catalurda se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO o ALBERTO ROMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240 00 10|pub. 19542 Nov 4-v nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO o FAUSTINO JOVITA POPPITI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $240 00 10|pub 19543 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de AUREA FEIJOO de ALMEIDA o AUREA FEIJOO FONTANILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de Octubre de 1965. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19544 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIA HERNANDEZ o HERNANDEZ de LAPORTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuario Adjunta.
1) $240 00 10|pub. 19545 Nov 4-v nov 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PEDRO ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19546 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO EUGENIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19547 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO OSINAGA ARTIGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Agosto de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19548 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS PEDRO LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19551 Nov 4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIA MARTINEZ de LALINDE o GREGORIA NIEVES MARTINEZ o GREGORIA MARTINEZ y ESTER LALINDE MARTINEZ o ESTHER LALINDE de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19549 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ETELVINA SANCHEZ de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 19550 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ANACLETO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de agosto de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 19195 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de las sucesiones de BOHEMIA VIOLETA ALEXANDRO de GONZALEZ, DOMINGO OVIDIO GONZALEZ BUCHELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de Agosto de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 18799 Oct 25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA REYNALDA o MARIA REYNALDA ORMESILDA BARRACHINA o BARRACHINA BOTELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10.pub. 18803 Oct 25-v nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA o IRMA IMELDA GONZALEZ de ITURBIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240 00 10 pub. 18802 Oct 25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO CARLOMAGNO LAINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 18801 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR u OSCAR GREGORIO REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240 00 10|pub 18800 Oct 25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO MANUEL GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 14 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19394 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ROMANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 14 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19306 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO LOPEZ o HIPOLITO LOPEZ BENTANCORT o HIPOLITO LOPEZ BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 21 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19318 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR ALVAREZ o PILAR ALVAREZ de LOPEZ o PILAR ALVAREZ CONCEPCION de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 21 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 19319 Nov 1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES FERNANDEZ TRIAS de TRIAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas Octubre 4 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 18960 Oct 26 v nov 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA SILVANA MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas Octubre 4 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 1896? Oct.26-v nov.9

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO FLORENCIO MARTINEZ ESPINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 11 de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 19637 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSO DE

LEON ISNARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 25 de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 19638 Nov 5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA NOLBERTA DELGADO de ROIG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 11 de 1965. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 19639 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR o PILAR A. MAURENTE de BONILLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 22 de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19640 Nov.5-v.nov.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Octubre 26 de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 19641 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GREGORIA ESPINO de MARTINEZ o MARIA GREGORIA DOLORES ESPINO GONZALEZ de MARTINEZ CORREA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 5 de Junio de 1964 — Juan Serra Tur Actuario
1) $ 240 00 10|pub 19636 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado. Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA AGUERO de IZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 19 de 1965. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
1) $ 240 00 10|pub. 19232 Oct 29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA WERNIG SORGO de MOEBIUS o MOBIUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que conparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 30 de Setiembre de 1965. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 19233 Oct. 29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO LEOPOLDO GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 18 de Setiembre de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) $ 240 00 10|pub 19234 Oct 29-v.nov 12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado. Dr Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS RAMON GOMEZ PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1o de Setiembre de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 19235 Oct.29-v nov 12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GUERRA o GUERRA GUZMAN de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de Agosto de 1965. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 19236 Oct 29-v nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de RUDECINDO o REDUCINDO ALONSO o ALONZO ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de Agosto de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 19237 Oct.29-v nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN ELISEO ODIZZIO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 21 de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 19238 Oct.29-v nov.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de HOMERO SOSA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Octubre 19 de 1965. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19231 Oct 29-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA BONILLA de ESTURLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de Octubre de 1965 — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 720 00 30|pub. 18284 Oct 19-v.nov 30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO DONOSO REYES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 29 de Setiembre de 1965 — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $ 720 00 30|pub 17903 Oct 13-v nov.24

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA MARTINEZ de PAUTHOUN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de Octubre de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 19523 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO CARTAGENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 15 de Octubre de 1965. — María E Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 240 00 10|pub. 19002 Oct 27-v nov.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RUPERTO MATTIAUDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de Octubre de 1965 — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 19001 Oct 27-v nov.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ROSARIO JUAN de CALUPRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 5 de Octubre de 1965. — María E Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 240 00 10|pub. 19006 Oct. 27-v.nov 10

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELCIRA RIBEIRO o FERREIRA de VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de Mayo de 1965. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19521 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de Mayo de 1965. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 19003 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE RAMON MORENO BERON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de Octubre de 1965. — Jorge Pérez Scremini, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 19004 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EULALIA CRESPO de TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de Marzo de 1965. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub 19005 Oct 27-v.nov.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA DOLORES JUSTA PUIG o PUCH da PIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 18 de Octubre de 1965. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19007 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de APARICIO ANICETO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 15 de 1965. — Amelia L Da Rosa, Actuaria.
1) $160.00 10|pub. 19579 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LONGINO PEREIRA LEITE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 30 de 1965. — Amelia L Da Rosa, Actuaria.
1) $ 160.00 10|pub. 19578 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OLINTO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 6 de 1965. — Hugo Wallusche, Actuario.
1) $160.00 10|pub. 19577 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GASPAR ELLERMAN o ELLERMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Octubre 15 de 1965. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $160.00 10|pub. 19576 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ORUEZABAL o JOSE ORUEZABAL YUSTEDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 15 de 1965 — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 19571 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA VIANNA ERMIDA o AMELIA ANTUNES VIANNA DE ERMIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 15 de 1965. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $240 00 10|pub. 19572 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS PIREZ o MARCO PIRIZ o MARCO PIREZ CAMPOS o PIRIZ CAMPOS o DO CAMPOS o DE CAMPOS. Sucesión (Lo. 47 Fo. 528) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de Octubre de 1965. — Amelia da Rosa, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19573 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATILA MOTTA de VIERA, sucesión (Lo. 48 Fo. 38), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de Octubre de 1965. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 19574 Nov.4-v.nov 17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA AZAMBUJA GOMEZ de FREINTAS o ELISA FREINTAS de AZAMBUJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de Junio de 1965. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 720 00 30|pub. 15213 Se 29-v nov 11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA SELVA de BERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 14 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 19604 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISOSTOMA ANTONIA CONCEPCION CORVETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 14 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 19603 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDORA o DORA MALCHANOVA o MULCHANOVA o MANCHANOV de LITVINOV, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 20 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub 19602 Nov 5-v nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PANZL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 15 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub 19601 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO BERTO MERNIES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 19 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 19600 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ALQUPRES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 24 de 1965. — Esc. Mario Durañona, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 19027 Oct. 27-v nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN SOTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Fray Bentos, Setiembre 13 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) (D.21|7 34) 20|pub. 32163 Set.27-v.oct.8. Oct.27-v nov 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MITKO PETKOSKY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Fray Bentos, Setiembre 13 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Act. Adj.
1) (D.21|7 34) 20|pub. 32164 Set.27-v.oct.8. Oct 27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO CABANAL o FLORENCIO GARABAL o FLORENCIO AMARANTO GARABAL FREIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 24 de 1965. — Esc. Mario Durañona, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19029 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA JAUREGUIZAHAR de PEREZ o CATALINA JAUREGUISAHAR de PEREZ o CATALINA JAUREGUIZAR o JAURREGUIZAR de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 7 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 19028 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN LUIS RENZO FACCIO SCAVINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 17 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) $ 720 00 30|pub. 19030 Oct 27-v. dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO DIAZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 15 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 19031. Oct 27-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FLORENCIO COTELO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (artículo 1125, Código de Procedimiento Civil). — Fray Bentos, Setiembre 13 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) (D.21|7 34) 20|pub. 32418 Set.22-v oct 5. Oct 25-v.nov 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO LUIS CORBO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 25 de 1965. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19596 Nov.5-v.nov 18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO OLID o MAURO OLID o MAURO FLORENTINO OLID MUÑIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 25 de 1965. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 2[illegible] [illegible] 19597 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOTIMO LABORDA TALAYER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 22 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 19396 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SANDALIO CORBO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 22 de 1965 — José R. Luna Pradere, Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 19399 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO URIARTE QUIROZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 25 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19393 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 4 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario, adjunto.
1) $240 00 10|pub. 19397 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN PEDRO MACHADO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 13 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 18899 Oct 26-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES o DOLORES SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 8 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 240 00 10|pub. 18900 Oct 26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ROCCA CRELIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha Octubre 8 de 1965 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub 18901 Oct 26 v nov 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA REGINA PRIETO PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha Octubre 13 de 1965. — José R. Luna Pradere Actuario, adjunto.
1) $240 09 10|pub 18796 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO RAMOS RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 19 de Octubre de 1965. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 240 00 10|pub 19265 Oct 29-v nov 12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO HOENINGHAUS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de Octubre de 1965. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $240.00 10|pub 19167 Oct 28-v nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL NUÑEZ, citándose a los herede-

ros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de Setiembre de 1965. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario, adjunto.
1) $240.00 10 pub. 18851 Oct 25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMENDIA FUQUES o FUQUEZ o FOUQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de Octubre de 1965 — Julio Abelenda Piacenza. Actuario, adjunto.
1) $240 00 10|pub. 18852 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA MAGNAN DUFRECHOU de RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de Agosto de 1965. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario, adjunto.
1) $240 00 10|pub. 18850 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 20 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 19421 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO ORLANDO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, Agosto 27 de 1965. — Pedro M Lorenzelli Actuario adjunto.
1) $ 240 00 10|pub. 19262 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR AGUSTO SCHUCH o VICTOR AUGUSTO SCHUCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, Octubre 19 de 1965 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 240 00 10|pub. 19263 Oct 29-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO SAUTO o RUFINO SAUTO AGIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 19 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 240 00 10|pub. 19264 Oct 29-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA LEGGIRE de GIACCHERO o DOMINGA FRANCISCA LEGGIRE de GIACCHERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de Octubre de 1965 — Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $240 00 10|pub 19166 Oct 28-v nov 11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN POLTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, Octubre 15 de 1965 — Pedro M Lorenzelli Actuario, adjunto
1) $240 00 10|pub 18848 Oct 25-v.nov 8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA SOTELO PEREIRA o EUSEBIA SOTELO de NUÑEZ o EUSEBIA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 19 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto
1) $240 00 10|pub. 18849 Oct 25 v nov 8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA NIEVES ODRIOZOLA de MENENDEZ o BLANCA, o BLANCA NIEVES ODRIOZOLA LOUZAN de MENENDEZ DEL PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 25 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19505 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO BAEZA DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 25 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19506 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO o RODOLFO ELISEO DAGNINO o DAGNINO CIGANDO o CIGANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 30 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19507 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONILA RODRIGUEZ de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 25 de 1965. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $240.0 10|pub 19508 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS HERNANDEZ RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 25 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19509 Nov 4-v nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA DELEON o VENTURA DELEON o DELEON DE CEDRES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 23 de 1965 — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $240 00 10|pub. 19150 Oct 28-v.nov 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO SOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Octubre 6 de 1965. — Isabel C Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19151 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CARDONA de MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Octubre 11 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19152 Oct.28-v.nov 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL SIXTO CURBELO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Octubre 4 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $240 00 10|pub 19153 Oct 28-v nov.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES o MERCEDES CARMEN o CARMEN MERCEDES o CARMEN BARRETO RODRIGUEZ de LEGARRALDE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Octubre 8 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta
1) $240.00 10|pub. 19169 Oct 28-v nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO NEGRIN REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 4 de 1965 — Isabel C Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19154 Oct.28-v.nov 11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José Octubre 4 de 1965 — Isabel C Pedret. Actuaria Adjunta
1) $240 00 10|pub 19155 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS PAGANI TURCONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José Setiembre 27 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $240 00 10|pub 19156 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO RODRIGUEZ o CAMILO RODRIGUEZ ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Octubre 11 de 1965 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub 19168 Oct.28-v.nov.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN COSME MAÑAN PROTT, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 13 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 19308 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SANTANA PADIN ACOSTA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Mercedes, Octubre 13 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 19309 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CAMPANELA o CAMPANELLA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 11 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 19311 Nov.1.o-v nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIO PEDRO GONZALEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 6 de 1965 — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 19312 Nov.1.o-v nov 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTEMIO COCDEMIEY CALCATERRA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 1.o de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 19313 Nov.1.o-v nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA GUILLAMA de ARAMBURU citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 6 de 1965 — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 19354 Nov.1.o-v nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILINO MARTINEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Marzo 30 de 1965. — Horacio A Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 18955 Oct 26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura la sucesión de DANIEL ODORICO RIOS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 30 de 1965. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria
1) $240.00 10|pub. 19124 Oct.28-v.nov.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO SOSA PACILIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Setiembre 30 de 1965. — Myriam Degiorgis, Juez de Paz.
1) $ 240.00 10|pub. 19310 Nov.1.o-v.nov.15.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña DAMIANA RUBIDO o RUBI de MENDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 7 de 1965. — Elbio E Bessonart, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19503 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ANIBAL LEMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 20 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 19321 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OCTAVIO REZENDI o RESENDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Mayo 7 de 1965. — Elio E. Bessonart Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18795 Oct 25-v.nov 8.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALIPIO VERGARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos; para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 24 de Setiembre de 1965. — Irene Lazo Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) Res.20|4|55. 10|pub. 32862 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TORIBIO SILVA o TORIBIO PEDRO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de Octubre de 1965 — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $240 00 10|pub. 19488 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de BALDOMERO CALDAS y GREGORIA LLANO de CALDAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de Octubre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19519 Nov.4-v.nov 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de TOMAS VALENTIN BATALLA y FILOMENA HAYDEE BATALLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de Octubre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 19208 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA AVILA de MIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de Setiembre de 1963. — Hugo D Goyenola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18974 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de Octubre de 1965. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19023 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO ZARAGOZA CARRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de Mayo de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 18975 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO ARAMENDI ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de Setiembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 19024 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GABINA SENOSIAIN o SENOSIAN de RUBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de Setiembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 19025 Oct 27-v.nov 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO da COSTA SOSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de Agosto de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub 19026 Oct.27-v.nov.10.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099 del 20 de Setiembre de 1933, habiendo transcurrido el plazo de cuatro años sin que se haya efectuado el pago de cuotas del precio de la compra de los solares Nos.: 5, 6 7 y 8, manzana 99, padrón No. 6.964 y 11.697 m|á. de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado prometido en venta por DIXO S. A., a JUAN ANGEL MUTIO y MANUEL MOLLON, se hace saber al promitente comprador, a sus herederos o causahabientes que transcurridos quince días de la última publicación habrán caducado sus derechos. Banco del Interior, San José 914. — Montevideo.
2) $480.00 15 pub. 19560 Nov.4-v.nov.24.

BANCO COMERCIAL

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas, se hace saber la caducidad pertinente a los promitentes compradores que se menciona a continuación:

Solar sito en la 16a Sección Judicial de Canelones, señalado con el No 45 del bien Padrón 1353 m|á.: Ramón Alejandro Bridarolli González

Balneario Punta Negra de Portezuelo, sito en la 3a Sección Judicial de Maldonado, solar No 4 de la manzana 77, empadronado con el No 7814 m|á · Angel Odazzio Ferioli

Solar sito en la 1a. Sección de Maldonado, señalado con el No 99, parte del padrón 491: Rosa Gurowicz de Segal

Balneario Lomas de Solymar, solar No 33 de la manzana No. 320, a nombre de Silvano Meneguetti.

Solar sito en la 16a. Sección Judicial de Canelones, señalado con el No. 13 de la manzana 9, padrón 927 m|á.: María Sosima Zalayeta de Correa.

Solar sito en la 16a. Sección Judicial de Canelones, señalado con el No 17 de la manzana 3, padrón No. 59 m|á.: Felicia Chaparro;

Solar sito en la 6a. Sección Judicial de Canelones, padrón 8147 m|á., señalado con el No. 1 de la manzana 3: Cristóbal García;

Solar sito en la 6a. Sección Judicial de Canelones, padrón 8147 m|á., señalado con el No. 13 de la manzana 5: Eugenia Iguini.

Solar sito en la 6a. Sección Judicial de Canelones, padrón 8147 m|á.; señalado con el No. 12 de la manzana 5: Gerónimo Victor.

Villa "Los Nolitos", solar sito en la 6a. Seccin Judicial de Canelones, padrón 8147 m|á. señalado con el No 1 de la manzana No 4: Julio Omar Enrique Flebbe Monegal, o a sus sucesores por cualquier título Ley 9099, artículo 10, de 20 de setiembre de 1933.
2) $ 1.440.00 15|pub. 18410 Oct.19-v.nov.9

Habiendo transcurrido el plazo legal de 4 años sin haber pagado las cuotas convenidas, se hace saber la caducidad pertinente al promitente comprador del solar ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, señalado con el No. 10, manzana 2, padrón No. 5.129 m|á., don Gregorio Omar Acevedo Rodríguez o a sus sucesores por cualquier título.

Propietarios: Venancio P. Rossi y Herminia Pasina de Rossi.
2) $360.00 15|pub. 19248 Oct.29-v.nov.19.

BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO

Habiendo transcurrido el plazo legal de 4 años sin haberse pagado las cuotas correspondientes, se comunica la caducidad pertinente a los promitentes compradores que se mencionan a continuación o sus sucesores a cualquier título:

Solar 128, Manzana 8, Manuel Nuñez Pardiñas.
Solar 140, Manzana 9, Lucas Pedro Almada.
Solar 15, Manzana 72, Modesto D. Patrón.
Solar 16, Manzana 78, Zulema Querejazú de Jager.
Solar 8 Manzana 79, Pierre Debarre.
Solar 6, Manzana 80, Aldo Toledo López.
Solar 10, Manzana 80, Reyna Margarita Otero y Dolores Vázquez.
Solar 3, Manzana 63, Ricardo Segovia.
Solar 11, Manzana 63, Gladys Lisanti Fabbio.
Solar 4, Manzana 69, José Chichet.
Solar 5, Manzana 69, José Chichet.
Solar 19, Manzana 110, Isabel Sosa de Ferreira.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, se avisa a los referidos promitentes compradores; sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados quince días del presente se operará la caducidad de todos los derechos que pudieran corresponderles sobre los solares indicados, todos ellos situados en la Sexta Sección Judicial del Departamento de San José.
2) $840.00 15 pub. 19254 Oct.29-v.nov.19.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N.o 9099 de 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de la promesa de compra venta N.o 26.321 sobre un solar ubicado en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, según plano realizado por el Agr. don Francisco Lasala e inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de Febrero de 1927, a saber: solar N.o 7, padrón 123.949, el que tiene el siguiente deslinde: al Sudoeste, frente a la calle Menorca; al Noreste, con el solar 8; al Sudeste, con el solar 6 y al Noreste con los solares 4 y 5. Comprador: GREGORIO OCHOA: Se hace saber a su promitente comprador o a sus sucesores a título singular o universal y a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre el citado solar, que pasados 15 días desde la última publicación de este aviso, sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre el solar que se indica. — Banco Popular del Uruguay, Agencia Cordón. — 27 de Octubre de 1965.
2) $ 960 00 15|pub. 19422 Nov 3-v.nov.23.

BANCO PAN DE AZUCAR

Caducidad de Promesas de Compraventa.

Se hace saber a los siguientes promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título que, habiendo transcurrido el término de cuatro años sin que se haya efectuado el pago de las cuotas adeudadas y transcurridos 15 días de la última publicación del presente, quedarán caducados todos sus derechos de la respectiva promesa de compraventa:

Alejandro R. San Martín: solar 241, manzana 16, plano del Agr. J. J Gomensoro Correa de marzo de 1953, departamento de Maldonado, promesa inscripta en el Reg. General de Inhibiciones: No. 3592 Fo. 1483 Lo. 64.

Ademar J. Valladares: solar 8 manzana 3 plano del Agrimensor Asuaga Nouge de mayo de 1949, departamento de Maldonado; pro-

mesa inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el No. 1539 al Fo. 561 del Lo. 43.

Por los promitentes vendedores: Mario Figoli Guerra, Escribano.

2) $720.00 15|pub. 19643 Nov.5-v.nov.25.

3-Convocatorias Comerciales

SOCIEDAD ANONIMA DE TIERRAS Y TURISMO "LAS BRUJAS" (En liquidación)

De acuerdo con el Art. 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el 18 de Noviembre de 1965 a las horas 18, en la calle Treinta y Tres 1420, Esc 21, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Renuncia de los miembros de la Comisión Liquidadora y suplentes; 2.o) Elección de liquidadores.

El Art. 18 de los estatutos sociales, dispone que para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la asamblea, en la calle Treinta y Tres 1420, Esc N.o 21. — La Comisión Liquidadora.

3) $ 400.00 10|pub. 19409 Nov 3-v.nov 16.

CREDITO INMOBILIARIO FINANCIERO SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo establecido en los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre próximo, a las diez horas en el local social, calle 25 de Mayo 467, apto. 8, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio vencido el 31 de julio ppdo.; 2o.) Nombramiento del nuevo Síndico; 3o.) Firma del acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deben depositar con la debida anticipación sus acciones o los certificados correspondientes y cumplir los demás requisitos impuestos por los estatutos sociales. — Montevideo, octubre 26 de 1965. — El Directorio.

3) $ 320.00 8|pub 19040 Oct.27-v.nov 8.

BARRACA DE HIERROS MONTEVIDEO S. A.

Convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 1965, a las 18 y 30 horas en el local de C. Burgues 3197, para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos asambleístas para constituir la comisión escrutadora y para firmar el acta de la asamblea; 2) Considerar la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de situación, la memoria anual y el informe del señor Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1965; 3) Resolver sobre el proyecto de distribución de ganancias propuesto por el Directorio; 4) Designación de cinco miembros titulares del Directorio para el período 1o. de julio de 1965 - 30 de junio de 1971; 5) Designación de Síndico para el período de 1.o de julio de 1965 — 30 de julio de 1968

Nota: De acuerdo al artículo 18 de los estatutos, los señores accionistas, para intervenir en la asamblea deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad, C. Burges 3197, hasta cinco días antes al fijado para la asamblea.

3) $ 280.00 5|pub. 19377 Nov.1o.-v.nov 8

LA MADRILEÑA S. A.

El Directorio de "La Madrileña" Sociedad Anónima, de acuerdo con sus estatutos sociales, convoca a los señores tenedores de acciones ordinarias a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Noviembre de 1965, a las 11 horas en la sede de la Sociedad, avenida 18 de Julio No. 1038 piso 2, para someter a su consideración y aprobación lo siguiente orden del día:

1o.) Memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, destino de resultados e informe del Síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Agosto de 1965; 2o.) Elección del Síndico y Síndico suplente para el nuevo ejercicio y remuneración del titular; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

El artículo 24 de los estatutos establece que para asistir a las asambleas, los accionistas depositarán en la Caja de la Sociedad o en una Institución Bancaria que designe el Directorio, sus acciones o el certificado que acredite tenerlas depositadas en un banco. El recibo de depósito servirá de entrada a la asamblea. El registro de acciones para la asamblea quedará definitivamente cerrado 48 horas antes de la fijada para la realización de la misma. — El Directorio.

3) $192 00 3|pub. 19635 Nov.5-v.nov.9

INTER TALKIE S. A.

De acuerdo con el artículo 11o. de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Noviembre de 1965, a la hora 11 en el local social, Soriano No. 791 piso segundo, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Lectura del acta anterior; 2o.) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Enero de 1965; 3o.) Resolución de la asamblea respecto a la distribución de dividendos; 4o.) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la dirección indicada, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

3) $200 00 5|pub. 19627 Nov.5-v.nov.11.

SELCAMONT S. A.
Primera Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria a efectuarse en su local social, Misiones No. 1361 piso 5o. esc. 47, el día 20 de Noviembre de 1965, a las 9 horas (Art. 34 y 35 estatutos sociales). Orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta "Ganancias y Pérdidas", e informe del Síndico; 2o.) Designación de nuevo directorio y Síndico y su remuneración (artículos 17 y 45 estatutos sociales); 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas, deberán registrar sus acciones, o un certificado de depósito (artículo 42), que los acredite, en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la asamblea, de acuerdo con las disposiciones vigentes. — Montevideo, Noviembre de 1965. — El Directorio.

3) $96 00 2|pub. 19623 Nov.5-v.nov 8

DORIS S. A.
Primera Convocatoria

Convócase a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de Noviembre de 1965, a las 9 y 45 horas, en la sede social, Misiones número 1361 piso 5o., escritorio 47, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Informe del Directorio; 2o.) Balance general y cuenta "Ganancias y Pérdidas"; 3o.) Elección de nuevo Directorio y su remuneración; 4o.) Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: hasta el día 16 de Noviembre de 1965. — Montevideo, Noviembre de 1965 — El Directorio.

3) $64.00 2|pub. 19622 Nov.5-v.nov.8.

PALMAR S. A.
Primera Convocatoria

Convócase a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de Noviembre de 1965, a las 9 y 30 horas, en la sede social Misiones No. 1361 piso 5o. esc. 47, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Informe del Directorio; 2o.) Balance general, cuenta "Ganancias y Pérdidas" y distribución de utilidades; 3o.) Elección de nuevo Directorio y su remuneración; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: hasta el día 16 de Noviembre de 1965. — Montevideo, Noviembre de 1965 — El Directorio.

3) $64.00 2|pub. 19620 Nov 5-v.nov.8.

TEJEDURIA URUGUAYA S. A. MAROÑAS (T.U.S.A.M.)
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a la facultad conferida por el inciso G del artículo 27 y por el artículo 35 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a concurrir a la vigésimo segunda asamblea general ordinaria que será celebrada en el local de Camino Maldonado No 5058, el día 13 de Noviembre de 1965, a las 11 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Lectura y consideración de la memoria balance general, cuenta de resultados y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al 22 Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 1965 (artículo 27); 2o.) Lectura y consideración del informe del Síndico (artículo 28); 3o.) Renovación parcial del Directorio: designación de dos miembros titulares y dos miembros suplentes (artículo 19); 4o.) Designación de dos accionistas que firmarán el acta de la asamblea (artículo 37).

Se advierte a los señores accionistas que, para intervenir en la asamblea, deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 31 de los estatutos sociales referente al depósito de sus acciones o recibo bancario hasta tres días antes del señalado para celebrar la misma — El Directorio.

3) $192 00 3|pub 19599 Nov.5-v.nov.9.

LANCASTER S. A.
Primera Convocatoria

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de Noviembre de 1965, a las 10 horas, en la sede social, Misiones No. 1361 piso 5o. escritorio 47, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Informe del Directorio; 2o.) Balance general, cuenta "Ganancias y Pérdidas" y distribución de utilidades; 3o.) Elección de nuevo Directorio y su remuneración; 4o.) Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el día 16 de Noviembre de 1965. — Montevideo, Noviembre de 1965. — El Directorio.

3) $64.00 2|pub. 19621 Nov.5-v.nov.8.

LATYSUR S. A.

Se cita a los señores accionistas de Latysur S. A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 15 de Noviembre de 1965 a las 15 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334 esc. 3 para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades referente a los ejercicios sociales que finalizan el 30 de Junio de 1963, de 1964 y de 1965; 2o.) Elección de directorio de la sociedad para 1965|66.

Los señores accionistas que quieran tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efectos en la secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 15 del día 12 de Noviembre de 1965. — El Directorio.

3) $96.00 2|pub. 19671 Nov.5-v.nov.8.

GRANDES HOTELES Y CASINOS S. A. (G.H.Y.C.S.A.)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 23 de Noviembre de 1965 a las 15 y 30 hora, en la sede social calle Cerrito No. 507 piso 4, escritorio No. 48 para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos escrutadores de votos; 2o.) Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de resultados del ejercicio social finalizado el 30 de Junio de 1965 con dictamen del Síndico; 3o.) Elección de Síndico titular y suplente; 4o.) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Nota: El Directorio hace presente que de acuerdo con los estatutos sociales para asistir y tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la sede social tres días antes del fijado para la reunión, las acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco Nacional o extranjero, a cambio de los cuales se les entregará un billete de entrada al local de la asamblea en el cual constará el número de votos de su tenedor. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1965 — El Directorio

3) $576 00 8|pub. 19669 Nov.5-v.nov.16.

LAS CAMPERAS S. A.

Convócase a los accionistas de "Las Camperas S. A." para la asamblea general extraordinaria a efectuarse el 15 de Noviembre, hora 10 en Rincón 432 Esc. 6, Montevideo.

Orden del día: artículos 313 y siguientes de la ley No. 13.318.

3) $48.00 3|pub. 19699 Nov.5-v.nov.9.

LA OPERA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de "La Opera" S. A. para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en la calle Juan Carlos Gómez No 1332, segundo piso el día 19 de Noviembre a las 10 horas a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Considerar la memoria, estado de situación y balance de resultados del ejercicio cerrado el 31 de Enero de 1965, así como el informe del Síndico; 2o.) Designación de los miembros titulares del directorio y del Síndico y su suplente; 3o.) Distribución de utilidades; 4o.) Retribución al Directorio y Síndico; 5o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos la asamblea quedará válidamente constituida si a la primera convocatoria asiste un número de accionistas que representen al menos el cincuenta por ciento del capital integrado. De no llenarse esta condición, se procederá a una nueva convocatoria de esta forma e iguales plazos y la asamblea quedará entonces constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes y el capital representado; por los concurrentes; sin perjuicio de lo dispuesto por la ley del 19 de Junio de 1909

Se previene a los señores accionistas, que, de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos para poder concurrir a la asamblea, deberá depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad con dos días de anticipación como mínimo En reemplazo de las acciones podrá presentarse un certificado de depósito efectuado en un establecimiento bancario. — El Directorio.

3) $264 00 3|pub. 19673 Nov.5-v.nov.9.

4-Dirección de Necrópolis

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo, Francisco Guynot de Boismenu, Raimundo y Mónica Guynot de Boismenu; María Elena, María Margarita, Francisco Juan y Raymundo Juan Guynot de Boismenu Campisteguy, solicitando la expedición de un título duplicado del sepulcro 1227 del cementerio de Buceo por extravío del primitivo, a nombre de Francisco, Mónica y Raymundo Guynot de Boismenu y Elena Campisteguy de Guynot de Boismenu, se emplaza públicamente por el término de treinta (30) días a quienes se creyeren con derechos para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita — Montevideo, 17 de Mayo de 1965 — La Dirección.

4) $ 320.00 10.pub 19303 Nov.1o.-v.nov 15

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (Lo 66, Fo. 550), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ELIAS TAMIS y ROSA BLANCA KROGER, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art 7o. Ley 10.783). — Montevideo, Octubre 26 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $ 640 00 20.pub 19298 Nov 1o -v.nov 29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo. 66 Fo. 456), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MAURICIO ACOSTA Y LARA y SILVYA ELENA LAURA LLAMBIAS, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7. Ley 10 783). — Montevideo, Octubre 18 de 1965 — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $640 00 20 pub. 19121 Oct.28-v nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo. 66. Fo. 519), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARTHA DIBARBOURE y HECTOR EDUARDO LABORDE y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del Cónyuge deudor (Art 7o., Ley 10 783). — Montevideo, Octubre 1o de 1965. — Alfredo L Llugain. Actuario

5) $ 640 00 20 pub. 17627 Oct 8-v nov 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (Lo. 66, Fo. 398), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JULIO CUINAT y NILSA GAZAÑOL, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Art. 7o. de la ley 10.783). — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — Alfredo L Llugain. Actuario.

5) $640.00 20 pub. 18879 Oct 26-v.nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 15 de Febrero de 1965, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal integrada por: DAVID OSCAR GONCALVES y AURA NESTER KRÖGER RUIBAL, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma de derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley No. 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965 — María A Cobas de Sammarco. Actuaria.

5) $832.00 20 pub. 18927 Nov.5-v.dic.2.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "ROSA ALBA con JUAN CARLOS DAMASCO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha: V-163|965)", se hace saber que con fecha 26.4|965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Juan Carlos Damasco y Alba Rosa. En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 4.o), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art 7o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Julio 23 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $ 800.00 20 pub. 19451 Nov 3-v nov 30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: ZIRPOLI de SCARONE TERESA con TEODORO SCARONE Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha: V. 165|1964), se hace saber que con fecha 9|6|964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Teodoro Scarone y Teresa Zirpoli.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 15 de 1964. — Julio E Real. Actuario.

5) $800.00 20 pub. 18581 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, recaído en los autos, BERRUTTI HECTOR HUGO y GLORIA MARTA QUINTEROS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal ficha 444|1965) se hace saber que con fecha 13 de Setiembre de 1965, se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por Héctor Hugo Berrutti, y Gloria Marta Quinteros de Quinteros: En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado 25 de Mayo 523, piso 4, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7 de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $ 800 00 20|pub 18123 Oct.14.-v.nov 11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: ACOSTA Y LARA, RAUL SANTIAGO y YOLANDA MORILLO DE SOTO de ACOSTA Y LARA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha 234 1965), se hace saber que con fecha 6 de Julio de 1965, se decretó la disolución de la sociedad conyugal, integrada por los esposos Raúl Santiago Acosta y Lara y Yolanda Morillo De Soto de Acosta y Lara.

En consecuencia, se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4o.; dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — María A Cobas de Sammarco Actuaria.

5) $800.00 20|pub. 17909 Oct.18-v.nov.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 23 de Febrero de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges, ROSA BLANCA NUÑEZ c|RADAMES MENENDEZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 28 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario

5) $ 640.00 20|pub 19428 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 22 de Setiembre del corriente año, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELIDO MAGLIONI OLIVERA y MARIA RENEE GAUNA de MAGLIONI F. B. No. 620

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Octubre 4 de 1965 — José Curi Zagia Actuario

5) $640 00 20 pub 17469 Oct 7-v nov 5

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges CIPRIANA OFELIA u OFELIA C. URBAN de ALCANA y BENITO AURELIO o AURELIO ALCANA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Lo 60, Fo. 446), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 25 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 640.00 20|pub. 19297 Nov.1o.-v.nov.29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: "FUCHS, BERNARDO y NAJAMA DONAS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 62 Fo. 547), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario

5) $640 00 20|pub. 19120 Oct.28-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO TORELLI y TERESA SEARA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley 13.783. — Montevideo, Octubre 22 de 1965 — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $640.00 20 pub. 19118 Oct.28-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL KARATEEFF y TATIANA TROITSKY o TWITZKY, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley No. 10.783. — Montevideo, Junio 3 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 640.00 20(pub. 18685 Oct.22-v.nov.19

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre BARRERA SEVERINO y RUIZ ELBIA. Disolución y liquidación. (Ficha E. 238|965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

5) $640.00 20|pub. 19216 Oct.29-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre DEL CAMPO JUAN DOMINGO contra MOUSQUES FLORA RAQUEL ANTONIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No 10 783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 16 de Agosto de 1965. — Clementina D Colombo, Actuaria, adjunta.

5) $640.00 20|pub 17943 Oct 13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9o. Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre CARLOS ALBERTO ALVAREZ y MARIA ANTONIA BERGMANN Ficha E 245|965, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o de la Ley No 10783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1965 — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.

5) $640.00 20 pub. 18173 Oct.21-v nov 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre CAT. VAEZA RICARDO y SANCHEZ de CAT. EDITH PERLA (Ficha E-264|965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7o. de la Ley No. 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.

5) $ 640.00 20 pub. 18913 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre RAQUEL RASKIS y FELIPE CHUWEN Ficha E. 138|965, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

5) $640.00 20 pub 17701 Oct.11-v.nov 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre UBALDO RUSMIGO y ZHORA VALLES PASARELLI (Ficha E 147|965) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o de la Ley No. 10 783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965 — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta

5) $ 640.00 20|pub 17592 Oct.8-v.nov.8

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos: "SALOMON MAMAN GANON y LUNA ALJADEF BEGA o ALJADEFF BEGAS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V-177|965), se hace saber que por resolución del día 2 de agosto de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Salomón Maman Ganon y Luna Aljadef Bega o Aljadeff Begas, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Setiembre 29 de 1965 — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

5) $ 800.00 20|pub. 19046 Oct.27-v nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos: "Domingo Alfonso Fuentes Vanetti contra MARIA OLGA VARELA SANTERO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V.6 964), se hace saber que por resolución del día 16 de marzo de 1964 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Domingo Alfonso Fuentes Vanetti y María Olga Varela Santero, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7o. de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones —. Montevideo, Octubre 7 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 800 00 20|pub 19036 Oct.27-v.nov.24

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos: BLANCA NYDIA RODRIGUEZ contra ANGEL TURRIZIANI. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha: V 205, año 1965), se hace saber que por resolución del 18 de Agosto de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Angel Turriziani y Blanca Nydia Rodríguez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7o. de la ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 15 de 1965 — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

5) $800.00, 20 pub. 18592 Oct.21-v.nov.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, en autos: "JUAN CARLOS MORENO y ADELA ZAFFARONI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (L.o 62, F.o 687)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 640.00 20|pub. 19427 Nov.3-v nov 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos caratulados: ADALIA MARIANO contra RAMON GARAY. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Lo. 56, Fo. 102), se hace saber que por resolución de fecha 11 de Setiembre de 1959, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre Ramón Garay y Adalia Renée Mariano, citando a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que quienes no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7o. de la Ley No. 10.783, de 18 de Setiembre de 1946).

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 15 de 1965 — Julio Maia. Actuario, adjunto.

5) $800 00 20 pub 18374 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que por auto N.o 1156 del 11 de Mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre TRIUNFO MARTINEZ y LIDIA CARLINI de MARTINEZ (L.o 62, F.o 503) citándose a todos los que tuvieren interés, a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 15 de 1965. — Julio Maia, Actuario Adjunto

5) $640 00 20|pub. 18032 Oct.14-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (Lo. 1, Fo. 200), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges SERGIO GERMAN DELGADO LLUVIERA y SERAPIA AMALIA SUAREZ SILVA, citándose a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que el que no lo hiciere sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Art. 7o., ley 10 783). — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — Alfredo L. Llugain Actuario.

5) $640.00 20|pub. 17895 Oct.13-v.nov.10.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges RAUL OSCAR PROSPERO DA CUNHA y MARIA DEL CARMEN o MARIA DEL CARMEN JOSE NOGUEIRA y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Lo. 1o. Fo. 58), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $640.00 20|pub. 19119 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "FERNANDEZ LLANES, JOSE y JULIA RODRIGUEZ GARCIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 1o., Fo 195), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 18 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 640 00 20|pub 18684 Oct 22-v.nov.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos caratulados "Benelli, María Ana contra LUIS MARIA BRUM. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 1, Fo 201), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días — Montevideo, Octubre 6 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario

5) $ 640 00 20|pub 17626 Oct.8-v.nov 8

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO ALFREDO LAMAISON PEIXOTO y MARGARITA MARIA URIOSTE BRAGA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 60 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art 7o de la ley No. 10 783. — Montevideo, Setiembre 23 de 1965 — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 640 00 20|pub 18683 Oct.22-v nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMEO WALTER SOTELO CORTI y MARIA CRISTINA OLASO GOMEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. - Montevideo, Setiembre 28 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

5) $ 640 00 20|pub 17254 Oct.8-v.nov.8

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: LUCIARDI, ANA MARIA con MOLAS, GUALBERTO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha: F 362|965), se hace saber que con fecha 20 de Julio de 1965 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Gualberto Molas y Ana María Luciardi.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Art. 7.o, ley 12 807). — Montevideo, Setiembre 7 de 1965 — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

5) $800.00 20|pub. 18594 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: MORATORIO, WALTER MARIO y SASSI, MARIA INES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha F. 469|965), se hace saber que con fecha 6 de Setiembre de 1965, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Mario Moratorio y María Inés Sassi

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley No. 10.783, Art. 7o). — Montevideo, Setiembre 22 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

5) $800.00 20.pub. 18593 Oct.21-v.nov.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre GORLERO GUILLERMO y KUBIN de GORLERO ZDENKA, (Ficha E. 198, de 1965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No 10.783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de Agosto de 1965 — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

5) $ 640.00 20|pub. 18333 Oct.21-v.nov.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "JOSE SANTIAGO PEDRON SANGUINETTI y CELICA MENESES ALEMAN s|Liquidación y disolución de la sociedad conyugal" (L.o 20 F.o 518), se hace saber que por resolución de fecha Setiembre 14 de 1965 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre José Santiago Pedrón Sanguinetti y Célica Meneses Alemán, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren tendrán únicamente acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 28 de Setiembre de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

5) $640.00 20|pub. 18549 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "WILSON QUIRÓ SALDAÑA y JOAQUINA ABREU. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 20 F.o 511), se hace saber que por resolución de fecha Setiembre 8 de 1965 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Wilson Quiró Saldaña y Joaquina Abreu, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren tendrán únicamente acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 28 de Setiembre de 1965. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

5) $640.00 20|pub 18542 Oct.21-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se

hace saber al público que por providencia No. 10.734, de fecha 14 de Octubre en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Ulises Angel Epherre Budetti y Berta Enzrasia Muñiz Silva, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 21 de Octubre de 1965. — Mauro A. Cominotti, Actuario, adjunto.
5) $640.00 20 pub. 19570 Nov.4-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por providencia de fecha 25 de Noviembre en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad local de bienes integrada por los cónyuges NELSON ISIDORO DOMINGUEZ ZAGARZAZU y LIDIA ETHEL DIAZ VIDAL, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de lo dispuesto por el artículo 7o. de Ley No. 10 783 del 18 de Setiembre de 1946 — Colonia, 30 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $640 00 20|pub 19135 Oct.28 v.nov.25.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que con fecha 20 de Setiembre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JUAN PEDRO SOBOT y MIRTHA FORETS, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, (L o 1, F.o 96, N o 409), dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10 783 — Carmelo, 23 de Setiembre de 1965 — Ese. Ricardo Garibotti, Actuario.
5) $ 640 00 20 pub. 19436 Nov 3 v.nov.30.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto de fecha 16 de Agosto del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ARTIGAS PEDRO LACASSY y JOSEFA DORA PIÑEYRO de LACASSY debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. — Art 7 o Ley N o 10 783 — Florida, Setiembre 20 de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $430 00 20 pub 18063 Oct.14-v.nov.11.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Benito Palermo Genta Bon c| MARIA BLANCO CASTELL GARCIA de GENTA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (L.o 33 F.o 581), se hace saber que por resolución de fecha 2 de Setiembre del corriente año, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Benito Palermo Genta Bon y María Blanca Castell García y, se ha mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, Setiembre 13 de 1965 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario
5) $800 00 20 pub. 18540 Oct.21-v nov 18.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "María del Carmen Innamorato de Buenaventura contra ROBERTO BUENAVENTURA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo 25. Fo. 24. No. 136), se hace saber que en autos se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Buenaventura y María del Carmen Innamorato citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, junio 2 de 1965 — María E Taboada de Sanesssano, Actuaria
5) $500 00 20|pub. 19099 Oct.27-v.nov 24

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Luis María Severgnini contra ANA KOREN. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo 14, Fo 488 No 314), se hace saber que con fecha 4 de junio de 1965 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Luis María Severgnini y Ana Koren. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946 y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 22 de junio de 1965. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 800.00 20 pub. 18999 Oct.27-v.nov.24.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "RUBIO RUBIO ARTURO G. y DIAZ MENDOZA de RUBIO, IRMA E. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (21-1039-411)". se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Art. 7.o de la Ley N.o 10.783). — Rocha, Octubre 14 de 1965. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 640 00 20 pub. 18797 Oct.25-v.nov.22.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insatncia del departamento de San José, Doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "AMESTOY JUAN PEDRO y GUENAGA RENEE ISABEL Disolución de la sociedad conyugal. Lo. 17; Fo. 403 No. 809", se cita y emplaza a todos los que tengan interés en éstos autos, a que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Octubre 27 de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Act.
5) $640 00 20 pub. 19158 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, en autos: "GARCIA EUSEBIO BERNARDO y ALMENARES EVARISTA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo 17, Fo 601), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de Eusebio Bernardo García y Evarista Almenares, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra bienes del cónyuge deudor. — San José, Agosto 30 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 640 00 20 pub 18721 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por MARIA INES RODRIGUEZ y RAFAEL MEISTRO AVERO, por lo que se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, solo tendrán derecho contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Setiembre 21 de 1965. — Isabel C. Pedret Actuaria, adjunta.
5) $640.00 20 pub. 17958 Oct.13-v.nov 10.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "Saúl Edgardo Moller con ZULMA VIOLETA GAUTIER. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 35, Fo. 70), se hace saber: que por resolución de fecha 26 de agosto del corriente año dictada por este Juzgado se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Saúl Edgardo Moller y Zulma Violeta Gauthier y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 8o de la Ley 18 de setiembre de 1946. — Mercedes, Octubre 13 de 1965. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
5) $ 960 00 20 pub. 19314 Nov.1o.-v.nov.29.

6—Disoluciones de Sociedades

Comunicamos disolución de sociedad "Peletería Latina", establecida en Montevideo, calle Río Negro 1283 Activo y pasivo quedan a cargo de Israel David Youtchak. Acreedores presentar sus créditos al escribano Israel Nemirovsky Ituzaingó 1309 apto. 6 — ALBERTO BRAUN — ISRAEL DAVID YOUTCHAK
6) $320 00 20 pub 18229 Oct 18-v nov 15

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Casto Kruchik y Enrique Sosa, disolvieron la Sociedad "Agropecuaria Progreso" por documento privado de fecha 21 de mayo de 1965
6) $ 80 00 10 pub. 19052 Oct.27-v.nov.10.

CANEPA Y PEREIRA MACHADO S. C.

De acuerdo con la Ley 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que se disolvió al día 30 de Setiembre último, la Sociedad que giraba bajo la razón de "Cánepa y Pereira Machado S. C.". — Acreedores deberán presentarse en Sarandí N.o 44, Salto. — Salto, Octubre 15 de 1965.
6) $ 320.00 20 pub. 18854 Oct.25-v.nov.22.

7—Divorcios

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se tentará la conciliación a MARIA ELENA CLOTILDE TALLAFERRO, para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4 o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Luis Bernardo Urta. (Ficha: 427-1963). — Montevideo, Marzo 16 de 1964. — Julio E Real, Actuario.
7) $ 720 00 30 pub. 18786 Oct.25-v dic 6.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Santurio García, Adolfo contra RAMIREZ, JOSEFINA ANTONIA. Divorcio" (Lo 63. Fo 208), se cita y emplaza a doña Josefina Antonia Ramírez a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Octubre 15 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $ 720 00 30 pub. 18682 Oct.22-v.dic.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 56 Fo. 474), se cita y emplaza a doña María del Carmen Ferreyro Reyes, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por Divorcio, le ha iniciado don Giantón Alcoba, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 8 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
7) $720.00 30 pub. 16841 Set.29-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se encuentran los autos caratulados: SELIGSOHN MARTIN SALOMON contra BERRIER ADA AUREA Divorcio. (Ficha E 175). en los cuales se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Ada Aurea Berrier, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
7) $960.00 30 pub. 16514 Set.24-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "Luis Bolívar Vitancurt contra GUADALUPE CARRERA Divorcio por causal" (Ficha D - 198 año 1965), se cita, llama y emplaza a doña Guadalupe Carrera para que comparezca dentro del término de treinta días, a estar a derecho en estos obrados y en los de auxiliatoria de pobreza (Ficha D 199 año 1965) bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Octubre 23 de 1965 — María Emilia Gleies, Actuaria Adjunta.
7) Rcs. 20|4|55. 10 pub. 32896 Nov 5-v.nov.18.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, recaída en los autos caratulados: RENEE MARIA AUSIMOUR c. DERLIS JUAN AVILA Divorcio. (Lo. 62. Fo. 605), y RENEE MARIA AUSIMOUR contra DERLIS JUAN AVILA Auxiliatoria (Lo 62, Fo 605), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Derlis Juan Avila, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente

y con el que se llenará el requisito de la conciliación.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Setiembre 24 de 1965. — Julio Maia. Actuario. adjunto

7) R.20|4'55 30 pub. 32696 Oct.19-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Errecalde, José Pedro contra GARCIA, IRACELIA. Divorcio" (1o.|222), se cita y emplaza por noventa días a doña Iracelia García, a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de auxiliatoria de pobreza (1o. - 241), promovidos por el actor, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 32821 Nov.1o.-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: TERESA MONTERO contra EDGAAR BARRANDINAR. Divorcio. por causal, (Lo. 14, Fo. 603, No. 716), se cita, llama y emplaza a don Edgar Barrandinar, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, como asimismo a llenar el requisito de conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 22 de Octubre de 1965. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.

7) $960.00 30|pub. 19526 Nov.4-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "Jesús María Rodríguez con ELENA VALENTINA GANDARA Divorcio por causal" (Lo 34, Fo. 124), se hace saber: que por resolución de este Juzgado dictada en fecha 15 del corriente se mandó citar y emplazar a doña Elena Valentina Gándara a estar a derecho en estos autos de divorcio dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que el gestionante Jesús María Rodríguez ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Octubre 20 de 1965 — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

7) (R.20|4'55) 10|pub. 32833 Nov.1o.-v.nov.15.

8-Emplazamientos

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

EDICTO. — El Consejo Departamental de Artigas, cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el solar 624 de la manzana 117 de la ciudad de Bella Unión, 7a. Sección Judicial del Departamento de Artigas, padrón No. 374, que hace esquina con las calles Paysandú y Asencio, con una superficie de mil doscientos dieciocho metros aproximadamente, y especialmente a Antonio Fontes y Tenes, o a sus apoderados o representantes o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo Local de Bella Unión, dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones otorgadas por abandono y adjudicarlo a otros interesados — Artigas, Octubre 20 de 1965

8) $ 1 440.00 30|pub 18971 Oct.27-v dic.9

DIRECTORIO DEL ESTATUTO DEL FUNCIONARIO

Se cita y emplaza a la señora Martha Castellanos de Echave, para que se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto de 13 de octubre de 1929. — La Secretaría

8) (C. C.) 30|pub 32602 Oct.8-v nov.22.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broquá, dictada en los autos caratulados: "GARCIA BLANCO, MANUEL y GARAY, ISABEL RAQUEL c|PILANI, ANGEL RAYMUNDO. Pérdida Patria Potestad, (L o 20. N.o 887. F o 311)", se cita, llama y emplaza a don Angel Raymundo Pilani, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo Octubre 14 de 1965. — (Publicación gratuita Ley N.o 13 207 del 17 de Diciembre de 1963). — Esc. Ernesto Roland. Actuario.

8) (Ley 13207) 30|pub. 32711 Oct.20-v dic 1 o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "Vejo y Pérez Mackinnon contra sucesión de BATISTA, LEONCIO. Juicio ejecutivo. (Lo. 11 Fo. 190)", se cita, llama y emplaza a los sucesores de Leoncio Batista y demás propietarios del solar de terreno sito en esta ciudad, primera sección judicial de éste, padrón No. 249 con frente a la calle 25 de Mayo entre Rincón y San Carlos, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días; citándoles a previo juicio conciliatorio, todo bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Maldonado, 4 de Mayo de 1960. — J Serra Tur, Actuario.

8) $1.200.00 30|pub. 19172 Oct.27-v.dic.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "Vejo y Pérez Mackinnon Ltda. con BATISTA, LEONCIO (Sucs de) Juicio Ejecutivo. (L o 11, F o 189", se cita, llama y emplaza a los sucesores de Leoncio Batista y demás propietarios del solar de terreno sito en la ciudad de Maldonado, 1.a sección judicial de éste, empadronado con el N o 248, con frente a la calle 25 de Mayo entre Rincón y San Carlos, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días; citándoles a previo juicio conciliatorio, todo bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio — Maldonado, 4 de Mayo de 1960. — J Serra Tur, Actuario.

8) $1 200 00 30|pub 18124 Oct.14-v.nov.25.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "Petrona Benítez de Meza. Sucesión, (L o 24, F o 324, N.o 538)" se cita, llama y emplaza a don RAFAEL ANTONIO SALVADOR BENITEZ LAURINO, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Paysandú. Agosto 18 de 1964. — María E Taboada de Sancassano. Actuaria.

8) $ 720.00 30|pub 16381 Oct.6-v.nov.18.

9-Expropiaciones

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: Municipio de Artigas contra LEANDRO TRABA y otros. Expropiación, (Lo. 20. Fo. 518), se hace saber que el Municipio de Artigas ha promovido juicio de expropiación contra Leandro Traba y otros, a fin de adquirir el dominio de la chacra padrón No. 694, ubicada en la manzana No. 77 de la planta suburbana de la ciudad de Bella Unión, Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, compuesta de una superficie de doce hectáreas, tres mil cincuenta metros, que linda: al Norte, calle Rivera; al Oeste, calle Oficial No. 8; al Sur, inmueble padrón No. 695 de Leandro Traba, al Este inmueble padrón No. 691 de Lorenzo Maciera.

En consecuencia se emplaza a Leandro Traba; a los sucesores a título universal o particular o presuntos herederos de Antonio Cresseri y de su cónyuge; a sus hijos legítimos Antonio, Benito, Margarita, Teresa, Rosa, Bartolo, Gerardo, Umberto y Leopoldo Cresseri; a Gabriel Martínez y Riclero Ramón Cervini o a los apoderados o representantes o sucesores a cualquier título de las personas nombradas, a los poseedores u ocupantes y a cualquier otra persona que se considere con derechos reales o personales al bien individualizado para que comparezcan dentro del término de treinta días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Artigas, 20 de Octubre de 1965. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

9) $880 00 10|pub. 19219 Oct.29-v.nov.12.

10-Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: "REINO DE VEIGA, ELVIRA. Incapacidad. (Lo. 66 Fo. 477), se hace saber que por auto del 8 de Octubre de 1965 se declaró incapaz a Elvira Reino de Veiga, designándose Curador de la misma a José Enrique Veiga Reino. — Montevideo, Octubre 20 de 1965 Alfredo T. Llugain Actuario

10) $240.00 10|pub. 19116 Oct.28-v.nov.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en autos: "LADISLADA LAPAZ de MESPOLET. Incapacidad (Lo 51 - Fo. 475), se hace saber que ha sido declarada en estado de incapacidad a doña Ladislada Lapaz de Mespolet por resolución de fecha de 10 de Setiembre de 1965. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 24 de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.

10) $240.00 10|pub. 19615 Nov.5-v.nov.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "MARTINEZ VIERA, ANA GLADYS. Su incapacidad y auxiliatoria de pobreza, (L.o 40, F.o 213)", se hace saber que mediante interlocutoria N.o 6897 de fecha 22 de Julio ppdo., se declaró en estado de incapacidad a doña Ana Gladys Martínez Viera, habiéndose designado curadora de la misma a doña Lila Viera de Martínez.

Se hace constar, a los fines pertinentes, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza, mediante providencia N.o 3919 de fecha 12 de Marzo de 1965. — Colonia, 1.o de Octubre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

10) (R 20|4|55) 10|pub. 32849 Nov.3-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en autos: CELIA IRIZAGA, Incapacidad, (Lo. 43, Fo. 452), se hace saber que por resolución de este Juzgado, de fecha 10 de Agosto de 1964, se designó curador legítimo de la incapaz Celia Irizaga a don Santiago Irizaga, a quien se le discernió el cargo en la precitada resolución. — Rivera, 19 de Febrero de 1965. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.

10) $240.00 10|pub. 19575 Nov.4-v.nov.17.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. ANDRES BARREIRA, con domicilio en Misiones 1361, escritorio 37, optando al título de Procurador solicita se interrogue a Francisco Sabelli y a Francisco Martínez sobre mis costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. Andrés Barreira Figueroa, Mario Barreto Gugelmeier. Abogado. — Montevideo, Octubre 27 de 1965. — José Curi Zagia.

11) $320.00 10.pub. 19500 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: LAMELA, VENUS S. Información de vida y costumbres. (Lo. 63, Fo. 211), se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Venus S Lamela, constituyendo domicilio en Juan C. Gómez 1479, escritorio 52, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano, ofrezco la deposición de Guillermo Vázquez y Milda Inzaurralde, quienes declararán acerca de mi vida y costumbres morales. Venus S Lamela. — Montevideo, Octubre 4 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.

11) $320.00 10|pub. 19258 Oct.29-v.nov 12.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín De Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Guillermo Blengio, domiciliado en Rincón 438, optando al título de Procurador, solicito se tome declaración a los señores Daniel Paullier Puig, domicilio en Avenida Brasil 2678 y Mario Restano Cantón, domiciliado en Juan Paullier 1276, sobre mi vida y costumbres. — Guillermo Blengio — Montevideo, Diciembre 3 de 1964 — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.

11) $ 320.00 10|pub. 19037 Oct.27-v.nov.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, se hace saber que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: Señor Juez

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, GRAZIELLA de la ROSA LAPETINA, domiciliada en Mercedes 1887, optando al título de Procurador y Escribana, ofrece la información de Marcos Héctor Tagliovetti y Jaime Piperno, quienes presentaré y serán interrogados sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. Graziellas de la Rosa Lapetina.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

11) $320.00 10|pub. 19501 Nov.4-v.nov.17.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.
LICITACION PUBLICA No. 664
Primer Llamado

Abastecimiento de agua potable a la Ciudad de Montevideo, Sala de Bombas en la Usina de Aguas Corrientes.

Llámase a licitación pública para la construcción del segundo cuerpo de la Sala de Bombas de la Usina de Abastecimiento de agua a Montevideo y terminación de las obras de cuerpos existentes.

La obra se realizará con recursos arbitrados por las leyes 12 497 y 12 901, mediante un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo.

Los pliegos de condiciones y demás recaudos se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, segundo piso, donde podrán adquirirse.

Precio del pliego: $270 00. Los planos: pesos 530.00.

Las propuestas serán recibidas hasta la hora 9 y 30 del día 10 de Diciembre de 1965 en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, segundo piso.

Los interesados podrán presentar la documentación pertinente con 24 horas de antelación a la fecha fijada para la recepción y apertura de las propuestas. — Gerencia Administrativa.

12) (C.C.) 7 pub. 32816 Oct.29-v.nov.9.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION Nº 28|65
Pino Brasil

Apertura: 18 de Noviembre de 1965, a la hora 17 — Precio del pliego: $ 10.00 (diez pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en el día y horas señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz Nº 1095, segundo piso, donde pueden retirarse los pliegos correspondientes en el horario de 13 a 17. Informes por el teléfono: 9.09.42. — Gerencia General.

12) (C. C.) 10|pub. 32893 Nov.5.-v.nov.18.

LICITACION Nº 15|65
Cables de acero

Apertura: 25 de Noviembre de 1965 a la hora 14. Precio del pliego: $ 10. (diez pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en el día y horas señalados en la Oficina de Gerencia General. (Licitaciones), calle La Paz Nº 1095, segundo piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos en el horario de 13 a 17. — Gerencia General.

12) (C. C.) 10|pub. 32892 Nov.5.-v.nov.18.

LICITACION No. 8|63
Segundo llamado

Una ambulancia.

Apertura: 22 de diciembre de 1965 a la hora nueve.

Precio del Pliego: $ 10.00 (diez pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2o piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos dentro del horario de 13 a 17 horas. Informes por el teléfono 90942. — Gerencia General.

12) (C. C.) 10 pub. 32773 Oct.26-v.nov 9.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LLAMADO A PRECIOS PARA ARRENDAMIENTO DE CAMIONES CON VOLCADORA

Se llama a precios para el arrendamiento de camiones con volcadora para el transporte de 3 500 toneladas de carbón a granel, desde el Muelle de Escala, hasta el predio contiguo al Depósito 38.

Los precios se formularán por unidad. y por hora, debiendo establecerse el tonelaje que pueda transportar cada vehículo.

Deberá ponerse a la orden, el número suficiente de camiones para transportar 150 toneladas por lo menos, por bodega, en 8 horas o más de labor, bajo rescisión de obligación en caso de incumplimiento.

Los trabajos se iniciarán aproximadamente el 10 del corriente mes, y tendrán una duración calculada en 10 días.

Las propuestas deberán presentarse en la Oficina de Adquisiciones Rambla Franklin D. Roosevelt Nº 160, tercer piso, en sobre cerrado y lacrado, hasta el 10 del corriente mes a la hora 15, en que se efectuará la apertura de las mismas.

12) (C. C.) 3|pub. 32887 Nov.5.-v.nov.9.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 70|20
Casa Central - Horno incinerador de billetes
Postergación del primer llamado

El Banco de la República Oriental del Uruguay comunica la postergación del primer llamado a la Licitación del título, para el día 18 de Noviembre de 1965 a las 14 y 30 horas. El pliego de condiciones respectivo y demás recaudos se encuentran a disposición de los interesados que los soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avenida 18 de Julio 1883 esq. Sierra, 2º piso; edificio que ocupa la Agencia Cordón.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica, en presencia de los interesados que concurran al acto, en el local de la calle Cerrito Nº 318, primer piso, en la fecha y hora mencionadas.

12) (C. C.) 5|pub. 32878 Nov.5.-v.nov.11.

LICITACION PUBLICA Nº 70|13
Sucursal Paysandú - Ampliación del actual edificio
Postergación del primer llamado

El Banco de la República Oriental del Uruguay comunica la postergación del primer llamado a licitación para la obra señalada en el título, para el día 15 de Noviembre de 1965 a las 14 y 30 horas.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en el salón de reuniones del primer piso del edificio ubicado en Cerrito Nº 318.

El pliego de condiciones respectivo y demás recaudos se encuentran a disposición de quienes deseen adquirirlos, en el Sector Edificios del Banco, Avenida 18 de Julio 1883 esq Sierra segundo piso, (edificio que ocupa la Agencia Cordón) y en la Sucursal Paysandú, al precio de $ 180 00 (ciento ochenta peso mln).

Los proponentes que optaren por enviar sus propuestas por intermedio de la Sucursal Paysandú, deberán entregarlas con tiempo suficiente para que las mismas se encuentren en poder del Banco en Montevideo en la mañana del día fijado para la apertura.

12) (C. C.) 5|pub. 32879 Nov 5.-v.nov.11.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

Se llama a licitación pública por segunda vez para realizar los trabajos de ampliación y reformas en la sede de la Agencia de la Caja en la ciudad de San José, con frente a la calle 25 de Mayo 465|67, entre las calles Asamblea y Dr Giganda.

La recepción y apertura de propuestas se efectuará el día 22 de noviembre de 1965 a la hora 15. en la Oficina de Compras y Licitaciones del Organismo, calle Mercedes 1852, primer piso, Montevideo.

Los pliegos de condiciones y demás elementos, se encuentran a disposición de los interesados en la citada Oficina de Compras y Licitaciones o en la Agencia de San José en el horario de 13 a 18 horas, días hábiles.

Los interesados podrán consultar los pliegos de la Sección Arquitectura y Obras, cuarto piso de Casa Central (calle Dante 1851), dentro del horario hábil de Oficina, como asimismo los asesoramientos técnicos, que se requieran

12) (C. C) 10|pub. 32784 Oct 26 v.nov 9.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
HOTELES Y CASINOS MUNICIPALES
Postergación de llamado

Se comunica a las firmas interesadas que por causas de pública notoriedad han quedado postergados para la hora y fecha que se indica la apertura de propuestas de las siguientes licitaciones públicas:

Nº 19 — Artículos de almacén.
Segundo llamado hora 14. Pliegos $ 21.00.
No 22 — Planchas de material acrílico
Primer llamado, hora 16. Pliego $ 31.00.

Fecha de apertura: día 18 de Noviembre de 1965, en el local de la Sección Adquisiciones y Suministros, sito en el Parque Hotel Casino.

12) (C. C.) 3|pub. 32886 Nov.5 -v.nov.9.

CONCEJO LOCAL AUTONOMO DE SAN CARLOS
SEGUNDO LLAMADO A LICITACION

Por disposición del Concejo Local Autónomo de San Carlos, llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de pavimentación con tratamiento bituminoso de la Avenida "Jacinto Ma. Alvariza de San Carlos desde la calle "José P. Ramírez" hasta la calle "Virrey Pedro de Ceballos", de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que se hallan en la Oficina del Concejo, previo pago de la suma de $ 45.00.

Las propuestas deberán ser presentadas en sellados de ley acompañando además los recaudos pertinentes y serán recibidas y abiertas en presencia de los interesados que concurran a la Oficina de este Concejo el día 26 de Noviembre de 1965 a las 14 horas. — San Carlos, Octubre 28 de 1965. — Esc. Valentín Barrios, Presidente. — Manuel H. Guadagna, Secretario Dtor. de Sec.

12) $ 400.00 10|pub. 19342 Nov.5.-v.nov.18.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE RIVERA

El Concejo Departamental de Rivera, llama a licitación pública a los interesados a la explotación del abasto de carnes a la ciudad, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán retirar de la Secretaría del Concejo Departamental, en horas hábiles, previo pago de la suma de $ 200 00.

Las propuestas se abrirán en las Oficinas del Concejo Departamental, en presencia de los interesados que deseen presenciarlo, el día 25 de noviembre próximo, a la hora 9 y 30. — Rivera, 25 de octubre de 1965.

12) (C. C.) 10|pub. 32827 Nov.1o.-v.nov.15.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIA Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Compras
Segundo Llamado

Lic. No. 97|65. Adq. de Fideos Comunes.
Apertura: 15 de Noviembre de 1965, a las 16 horas.
Lic. No. 98|65. Adq. de Arvejas.
Apertura: 15 de Noviembre de 1965, a las 15 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento Comercial, Sección Compras, calle Cerro Largo 753.

Los pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en el lugar citado en horas hábiles de oficinas públicas.

12) (C.C.) 3|pub. 32859 Nov.4-v.nov 8.

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA "DR. ROGELIO C. SOSA"
PRIMER LLAMADO A LICITACION PUBLICA

El Centro Auxiliar de Salud Pública "Doctor Rogelio C. Sosa" llama a Licitación pública para el suministro de leche, carne. pan, y leña, en el período del 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966 Las propuestas en los sellados y timbres correspondientes se reciben en la Administración del Centro hasta el día 15 de Noviembre de 1965, hasta la hora 11, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, debiendo en ese momento presentar los justificativos de encontrarse al día con la Caja de Jubilaciones y Patentes respectivas. — Cardona, Noviembre 1.o de 1965. — Dr. Emilio Altieri, Director. — Juan F. Estéver, Intendente.

12) (C. C.) 7|pub. 32880 Nov.5.-v.nov.15.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
Dr. Manuel Quintela

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela, llama a la siguiente licitación pública:

H. C. No. 995. Leucoplasto, cuarto llamado, Cif o plaza.

Apertura: 12 de Noviembre de 1965, a la hora 10.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Julio C. Pampillón Jefe Sec. Compras.

12) (C.C.) 8|pub. 32811 Oct.29-v.nov.10.

INSPECCION GENERAL DE MARINA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública para la instalación y funcionamiento de un bar y lugar de espera para pasajeros y de un kiosco para la venta de objetos de recuerdo del país, artículos de fantasía, cigarros, cigarrillos, confituras, diarios, revistas, libros y números de lotería, en la Aeroestación Civil de la Base Aeronaval "Capitán de Corbeta Carlos A. Curbelo" de Laguna de Sauce.

La apertura de la misma se realizará el día 15 de noviembre de 1965 a las 10 horas en el Servicio de Aprovisionamiento de la Marina.

El Pliego de Condiciones podrá retirarse del Servicio de Aprovisionamiento de la Marina (Hangar "A", 1er. Piso) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Precio del ejemplar: $ 25.00.

12) (C. C.) 10|pub. 32841 Nov 3-v.nov 16.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE PAYSANDU
(HOSPITAL ESCUELA)
Primer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos por el período comprendido entre el primero de Enero y el 31 de Diciembre de 1966 Fecha de apertura: 12 de Noviembre de 1965, hora 10.

Leche 18.000 litros, carne 4 600 kilos, pan 8.500 kilos, factura de cerdo 100 kilos, papas 2 000 kilos, boniatos 200 kilos, verduras 2.000 kilos, huevos 1 600, hielo 12.000 kilos, oxígeno 50 tubos, pescado 500 kilos, arroz 500 kilos, fideos secos 1.000 kilos, pastas frescas 100 kilos, jabón en polvo 100 kilos, jabón amarillo en barras 100 kilos, 15 servicios fúnebres, servicio de limpieza y conservación de la red cloacal, servicio de revisación y mantenimiento de ma-

quinarias el··· ···ras, leña 5.000 kilos de astillas.
Las cantidades mencionadas son promedios mensuales aproximados.
Los proponentes deberán presentar patente de giro, certificados de las Cajas de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio y Asignaciones Familiares, en los que conste su situación regular con las mismas y el depósito de garantía de mantenimiento de sus propuestas. Estas deberán ser formuladas en los sellados de ley y presentadas en sobres cerrados y lacrados los que serán abiertos en presencia de los interesados que concurran. Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Administración de este Hospital. — Paysandú Octubre 30 de 1965. — La Dirección.
12) (C. C.) 2|pub. 32881 Nov.5.-v.nov.8.

LICITACIONES PUBLICAS
El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
Martes 21 de Diciembre de 1965:
Hora 8. Lic. Nº 470 Artículos de goma o plástico CIF y|o plaza. Primer llamado.
Hora 9 Lic Nº 471 Drogas y productos químicos puros para uso de Laboratorio CIF y|o plaza Primer llamado.
Hora 10. Lic. Nº 474 Electrocardigrafos. CIF y|o plaza Primer llamado.
Martes 28 de Diciembre de 1965:
Hora 8 Lic. Nº 472 Material odontológico. CIF y|o plaza Primer llamado
Hora 9. Lic. Nº 473 Especialidades farmacéuticas. CIF y|o plaza. Primer llamado.

Pedido de precios del día miércoles 17 de Noviembre de 1965

Hora 14 P. P. Nº 240 Aceite comestible de maní o girasol. Plaza. Primer llamado.

Pedido de precios del día miércoles 10 de Diciembre de 1965

Hora 8 P. P. Nº 239. Glucidos del tipo dextrina maltosa. CIF y|o plaza Primer llamado.
Advertencia: El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos nueve diarios de la Capital los días jueves y viernes de cada semana. Para los Pliegos y Propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras Avenida 18 de Julio número 1892 (tercer piso). — Montevideo, 3 de Noviembre de 1965.
12) (C. C.) 2|pub. 32885 Nov.5-v.nov.8.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE SORIANO (MERCEDES)
Hospital Regional Litoral Sur
Primer llamado
Llámase a licitación pública, por primera vez, para la provisión de pan (1.000 kgs); galleta harina (15 kgs.); leche (5.000 lts.); verduras de estación ($ 7.500.00); huevos (80 docenas); papas (2.500 kgs.); frutas de estación ($ 5.500.00); carne (2.000 kgs.); leña blanca en astillas (2.500 kgs.); leña negra en astillas (2.500 kgs.); fideos secos (300 kilogramos); postres (100 kilogramos); artículos de higiene y limpieza ($2.000.00); artículos comestibles ($ 2.000.00), siendo todas estas cantidades consumos mensuales aproximados, y su provisión será desde el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 1966; puestas en el Centro Departamental de Salud Pública de Soriano (Mercedes) Hospital Regional Litoral Sur diariamente y|o en oportunidad de las necesidades de acuerdo con los pedidos que se formulen con 24 horas de anticipación.
Las propuestas en los sellados respectivos, se recibirán el día 15 de noviembre próximo, a las 11 horas, en la Administración de este Centro; y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.
Se previene a los proponentes, que conjuntamente con las propuestas formuladas en los sellados respectivos, deberán exhibir en el momento de entrega de las mismas, la Patente de Giro, Certificado de la Caja de Jubilaciones y de la Caja de Asignaciones Familiares, en los que consten que están al día en sus aportes a las mismas, y el comprobante que han hecho efectivo el depósito de garantía de mantenimiento de la oferta; como asimismo, que para ser tenidas en cuenta las propuestas en este llamado, se requiere como mínimo, la presentación de tres proponentes para cada uno de los renglones licitados; considerándose solamente los renglones que lleguen a tal número de proponentes.
Los pliegos de condiciones respectivos, están a disposición de los interesados en la Administración de este Centro, donde podrán solicitarlos todos los días hábiles de 10 a 12 horas. — Mercedes, Octubre 27 de 1965. — La Dirección.
12) (C. C.) 6 pub. 32825 Nov.1o.-v.nov 9.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 22|965
(Tercer llamado)
Se llama a licitación pública por tercera vez para el "Arranque y carga de material de base destinado a trabajos en Regional N.o 9".
Pliegos de condiciones particulares en Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.
Apertura de propuestas: día 16 de Noviembre de 1965 a las 15 30 horas. — Montevideo, 28 de Octubre de 1965. — La Dirección.
12) (C. C.) 7|pub. 32845 Nov 3-v.nov.11.

Licitación Pública N.o 23|965
(Tercer llamado)
Se llama a licitación pública por tercera vez para la "Adquisición de piedra destinada a la producción de gravilla para la obra Ruta 21, Tramo Colonia-Carmelo".
Pliego de condiciones particulares en Secretaría General. 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería. 2.o piso.
Apertura de propuestas: día 16 de Noviembre de 1965 a las 16 30 horas. — Montevideo, 28 de Octubre de 1965. — La Dirección.
12) (C. C.) 7|pub. 32846 Nov 3-v.nov.11.

Licitación Pública N.o 24|965
(Tercer llamado)
Se llama a licitación pública por tercera vez para la "Adquisición de gravilla destinada a la obra Tramo Común a las Rutas 12 y 60 entre Minas y Pan de Azúcar".
Pliegos de condiciones particulares en Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.
Apertura de propuestas: día 15 de Noviembre de 1965 a las 16 30 horas. — Montevideo, 28 de Octubre de 1965. — La Dirección.
12) (C. C.) 7|pub. 32847 Nov.3-v.nov.11.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL
COMISION HONORARIA ASESORA Y FISCALIZADORA DE JUEGOS DE AZAR
Llámase a licitación pública para la explotación de los servicios de Bar y Confitería en los Casinos del estado, Punta del Este y Atlántida, de acuerdo a las bases que podrán retirarse en nuestras Oficinas, Uruguay 1003, en horas hábiles.
Las propuestas se abrirán el día 18 de noviembre de 1965 a la hora 16 y 30, en presencia de los interesados que concurran. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub 32843 Nov.3-v nov.16.

COMISION HONORARIA ASESORA Y FISCALIZADORA DE JUEGOS DE AZAR
Llámase a licitación Pública para el suministro de fichas de juego para los Casinos del Estado San Rafael, Piriápolis, Atlántida, Carmelo y Rivera, de acuerdo a las bases que podrán retirarse en nuestras oficinas Uruguay número 1003 en las horas hábiles.
Las propuestas se abrirán el día 12 de Noviembre de 1965 a las diez y seis horas (16 horas) en presencia de los interesados que concurran. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32804 Oct.28-v.nov.11.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública No. 35
Primer llamado
Artículos: Una cabeza de máquina estilo 7.13 industrial grande marca Singer o similar para coser lonas.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, Guaraní 1599.
Apertura: 22 de Noviembre de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 1o. de Noviembre de 1965.
12) (C.C.) 10|pub. 32875 Nov.4-v.nov.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Licitación Pública No. 106. Primer llamado. Apertura: 2 de Diciembre de 1965 a la hora nueve.
Adquisición de: Una trilladora para lotes experimentales.
Una sembradora automotriz para siembras en líneas para cereales y forrajeras. Cotización CIF y|o plaza.
En caso de no reunirse el número reglamentario de proponentes, se convoca a ofertas en un segundo llamado, para el día 22 de Diciembre de 1965 a la misma hora.
Sírvase retirar pliegos de condiciones en la Administración de la Facultad de Agronomía, Avenida Eugenio Garzón 780, Sayago, de lunes a viernes de 8 a 15 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 32895 Nov.5-v.nov.9.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Primer llamado
Plaza
No. 5: Para el lavado y planchado de ropa a realizarse durante el ejercicio 1966.
Apertura: 19 de noviembre de 1965 Hora 9.
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Administración de esta Facultad. Gral. Las Heras 1925, los días hábiles de 9 a 11 horas. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — La Administración.
12) (C. C.) 8|pub. 32834 Nov 3-v nov.11.

U. T. E.
TRANSFERENCIA DE FECHA
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado ha resuelto transferir para el día 10 de Diciembre de 1965, a las 9 horas la fecha de apertura de propuestas de la licitación 5730, de "transformadores de potencia y material de repuestos". — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1965. — Departamento Comercial. Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 32882 Nov.5.-v.nov.11.

No. 5707|65: Contratar el suministro y la colocación de baldosas por el término de un año, en el departamento de Montevideo.
Apertura: 10 de noviembre de 1965, hora 16.
Precio del ejemplar: $ 40.00
No. 5699|65: Suministro y puesta en funcionamiento de equipos de señalización a distancia y telemedida a instalarse en las Centrales Hidroeléctricas de Rincón del Bonete y Rincón de Baygorria y Sección Despacho de Carga.
Apertura: 11 de noviembre de 1965, hora 16. (Segundo llamado).
Precio del ejemplar: $ 15.00.
No. 5745|65: Una copiadora de películas de microfilmación de 35 y 16 mm.
Apertura: 28 de diciembre de 1965, hora 10.
Precio del ejemplar: $ 20.00.
De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 14 a 17 horas los días hábiles. — Montevideo 28 de Octubre de 1965. — Departamento Comercial.
12) (C. C.) 10|pub. 32852 Nov.3-v.nov.16.

13—Llamados a Acreedores

"Río Verde Sociedad Anónima", llama a acreedores al 30 de setiembre de 1965, para presentarse con los justificativos de sus créditos, de su comercio sito en Avda. 8 de Octubre 3463 bis de esta Capital. Presentarse en Escribanía Goldman, Andes 1260. — Montevideo, setiembre 30 de 1965. — "Río Verde S. A.".
13) $ 320 00 20|pub. 18788 Oct.25-v.nov.22.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Noviembre 5 de 1965

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9 906).

1a. Sección

CARLOS ALBERTO DUILIO VARGAS, 28 años, soltero, perito agrónomo, oriental, domiciliado Río Branco 1371, 2o. piso y MARIA DEL CARMEN SILVEIRA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Río Branco 1371.

4a. Sección

JUAN CARLOS ABATE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1182 y LIBIA ELSA FERNANDEZ, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Julio H. y Obes 1182.

5a. Sección

JAIME RICO ROMERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1196 y MABEL FUENTES CASAL, 23 años soltera, oriental, domiciliada Durazno 1196

7.a Sección

LUIS ERNESTO TRUCCO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1454

y MARIA ELENA PASCUAL, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1454.

EDUARDO DANIEL PIACENZA, 24 años, soltero profesor, oriental, domiciliado Paysandú 1556 y RAQUEL ORFELIA TUSSO, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Paysandú 1556

8a. Sección

JACINTO RISOTTO SANABRIA, 19 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado M. Sosa 2146 y GLADIS TOMASA GARAT, 17 años, soltera, oriental, domiciliada M. Sosa 2146.

9a. Sección

CARLOS WALTER PULITANO, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Juan P. Lamolle 1792 y NORMA LUZ BENEDETTO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garzón 2051.

GERVASIO FELIPE CANCELA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vidiella 5481 y HERMINIA VARELA, 21 años, soltera, empleada española, domiciliada Vidiella 5425

10a. Sección

MIGUEL ANGEL AYUSTO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. J. Rousseau 3559 y AMERICA FRUCTUOSA HERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 3559.

GUMERSINDO VILA, 63 años, viudo, jubilado, español (C. L.), domiciliado Vitruvio 3567 y MANUELA CAAMAÑO, 34 años, soltera, española, domiciliada Vitruvio 3567.

VITO SANTINELLI, 38 años, divorciado, empleado, italiano, domiciliado Santander 2068 y AMANDA TERESA VIENES, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Monzón 1856, Apto. 2.

JORGE JOSE SALGUEIRO, 21 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Sanguinetti 2230 y DORILA MASTROGIOVANNI, 19 años soltera, peinadora, oriental, domiciliada Malbajar 3418.

JULIO CESAR ALBRIEUX, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado F. Laborde 2274, Apto. 5 y MARIA BLANCA LOPEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2268.

EDUARDO BIANCO, 25 años, soltero, estudiante, venezolano, domiciliado Aconcagua 5285, Apto. 7 y CELENE VENUS SOSA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Aconcagua 5285 Apto. 7.

11a. Sección

ARMANDO SOSA, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 7110 y NORMA ROCHA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Calle Tres 6438

JOSE ROBERTO GUTTDS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Besares 3023 y ELODIA TAQUE, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Besares 3023.

JOAQUIN HEBER MALNERO, 30 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Saint Bois 4916 y ROSA REYES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Saint Bois 4916.

12.a Sección

FRANCISCO GUALBERTO PRIETO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 2516 y ELSA MARIA MARIANI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 2516.

JOSE LUIS CASANOVA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nelson 3425 y JUANA MARINA BARRETO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nelson 3425

ROBERTO NELSON VIGLIETTI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2942 y ESTHER ANTONIA da FONSECA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 3600.

13a. Sección

JUAN CARLOS CASTELLO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Austria 1868, Apto. 2 y MARIA INES PECOLLO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Río de Janeiro 4076.

EDUARDO SILVERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernambuco 1814 e INES ANA BELLO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Alvarez 4865.

ANDRES GREGORIO MARIN, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Vizcaya 4231 y MARIA RAQUEL MESANZA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. de las Tropas 4780.

14a. Sección

ENRIQUE JULIAN PEREZ ALVAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hermanos Ruiz 3471 y SILVIA CASSARINO MORATORIO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Hermanos Ruiz 3471.

15a. Sección

ALBERTO AGUERREBERE, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1296 y LAURA PEREIRA FERNANDEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1296.

ELIAS JULIAN TURUBICH, 23 años, soltero, locutor, oriental, domiciliado Charrúa 1909, Apto. 2 y MABEL CUADRADO, 21 años soltera, maestra, oriental, domiciliada Charrúa 1909, Apto 2.

16.a Sección

ANGEL MACIEL, 20 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Agustín Muñoz 4674 y MARIA EMIR FERRAO, 17 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Real 4483.

YAMANDU RUBEN CALLEJAS, 36 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Laureles 488 y ELEAZAR ALMADA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Laureles 488.

17a. Sección

HUGO ALFREDO ARREOLA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corrales 4038, Apto. 3 y VICENTA TUOTO, 16 años, soltera, italiana, domiciliada Corrales 4038.

JUAN JOSE SOEANE, 29 años, soltero, radio técnico, oriental, domiciliado Trípoli 3926 y MARIA ESTHER TIRONI, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Trípoli 3926.

CARLOS SUAREZ, 44 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Londres 3468 y NAHIR CELESTE URRUZOLA, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Londres 3468.

18.a Sección

LUIS PABLO PANIZZA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maggiolo 469, Apto. 701 y NYBIA BENEDICTA MENDOZA BARRIOS, 32 años, soltera, profesora de piano, oriental, domiciliada Maggiolo 469, Apto. 701.

19.a Sección

MANUEL GERSENOVICH, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Arenal Grande 2429 Apto 1 y ANA RAQUEL MILSZTAIN, 19 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Arenal Grande 2429, Apto. 1.

JAVIER JORDA, 40 años, soltero, chapista, español, domiciliado Justicia 2356, Apto. 5 y LIDIA IRIS PASTORINO, 32 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Miguelete 2269, Apto. 1.

RAMIRO PALLAS, 29 años, soltero, comercio, español, domiciliado Ganaderos 4311 y MARIA MAÑANA, 22 años, soltera, española, domiciliada Arenal Grande

CARLOS LIBER FUÑALES, 31 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Bogotá 3324 y ELENA UMPIERREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1930, bis, Apto. 3.

JUAN CARLOS SOMMARUGA, 57 años, soltero, rentista, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2189 y FRANCISCA PEREYRA, 47 años soltera, jubilada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2189.

PETRONICO ACOSTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones y LESLIE QUINTANA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada San Fructuoso 1784, Apto 1.

20a. Sección

ROBERTO MENDEZ, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Tres Cruces 231 y LUZ BRENDA SPURR, 23 años, soltera oriental, domiciliada Tres Cruces 227.

CARLOS ALBERTO SOMMARUGA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Vaillant 139 y STELLA MARY TABOAS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Iglesias 4650.

CELESTINO CARLOS, 46 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Fco. Calabuig 137 y ROMA DEFRANCESCO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 4165.

21a. Sección

JULIO ERNESTO ROLDAN PEREZ, 23 años, soltero, peón práctico, oriental, domiciliado Las Violetas 1055, bis y DINA NUÑEZ SILVA 22, años, soltera, oriental, domiciliada Las Violetas 1060.

CLELIO OLIVERA SILVA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Santos 4956 y MARIA DEL CARMEN ALVAREZ LIMA, 21 soltera, oriental, domiciliada Santos 4952.

MIGUEL ANGEL BARRETO FONSECA, 21 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Duque de los Abruzzos 708 y NELLY GLADYS BARRETO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Ganaderos 4553.

22a. Sección

JUAN CARLOS FERREYRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chiávari 2857, Apto. 10 y LILIAN DANAE RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Bonaparte 3022.

23.a Sección

JOSE ANTONIO RIGALI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Walcalde 2646 y MARIA TERESA TALENTO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2678, Apto. 2.

24.a Sección

ROBERTO BARREIRO, 28 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado M. Bruto 1389 y ANA MARIA RADOVICH, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada M. Bruto 1389.

Adjunta "C"

EDUARDO ROMERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2676 y MIRIAN CRISTINA BONINO, 18 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuñapirú 1585.

14) $6.00 3|pub. v.nov.8.

Montevideo, 4 de Noviembre de 1965

4.a Sección

AMILCAR HUGO LITWIN, 39 años, soltero, médico, argentino, domiciliado San José 1039 y MARIA ROSA ROSSELLI, 28 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada San José 1039.

JORGE HAKAS JABLONKA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Canelones 879 y YANNET SOCHACZEWSKI KLIMAN, 19 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Canelones 879.

7.a Sección

JULIAN JOAQUIN ANSOATEGUI, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Colonia 1462 y MIRTHA BELLO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 1462.

MIGUEL FOGEL, 37 años, divorciado, tapicero, rumano domiciliado Tacuarembó 1384 y DORA MERTYK, 37 años, soltera, empleada, polaca (ciud. legal), domiciliada Tacuarembó 1384.

JOSE ROOSEVELT TANCREDI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 1729 y FELISA MATILDE CANABAL, 17 años, soltera, oriental, domiciliada San Salvador 1729.

HERIBERTO LORENZO, 20 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Colonia 1636 e INES CRISTINA HERRERA, 18 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Colonia 1636.

9a. Sección

MARTIN AURELIO PALOU, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lezica 6219 y MARIA CRISTINA CASELLA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Niña 1917.

JOSE HUMBERTO POSE, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. La Granja 6987 y MARIA IDIS VACCARO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. La Granja número 6987.

10.a Sección

IRINEU QUEVEDO, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Propios 1680 y NELLY JESUSA PLATAS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 1680.

ISMAEL GARCIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cardal 3370 ap. 4 y SONIA ZULEMA SAVIA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cardal 3370 ap. 4.

11.a Sección

ANGEL ISIDORO ROLDAN, 18 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Francisco Echagoyen 4663, bis y MARIA DEL CARMEN MARTÍNEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Estapé 4239.

CARLOS EDUVIGES MACHADO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canarias 3793 y GLADYS ESCOBAL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bérgamo 3619.

JULIO ROBERTO ALFREDO PAZOS, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Veracierto 3380 y LYLIAM JULIETA MARTINEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Veracierto 3380.

ENRIQUE JUSTO, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Camino Maldonado 7208 y SUSANA JUSTO, 17 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Camino Abrevadero 7340.

12.a Sección

JACOBO GAWENDA, 28 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado Concepción Arenal 1686 y EDITH GLADYS SALOMON, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Concepción Arenal 1686.

FREDY LAURINO, 26 años, soltero, lustrador, oriental, domiciliado Juan Paullier 2564 y YOLANDA MABEL RUDELI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivadavia 2057.

13.a Sección

CAMILO CLAVEAU, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Cibils 4764 y LEONOR ANSELMA FERRAZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pernambuco 2253.

GERONIMO JUAN GHIRARDI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sanfuentes 3768 y AMANDA ELIA ALONSO, 31 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Sanfuentes 3768.

14.a Sección

JOSE ANTONIO PROBAOS, 28 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Venancio Benavidez 3270 y DOLORES LOPEZ, 19 años, soltera, española, domiciliada Venancio Benavidez 3270.

NATALIO ALBERTO RAFFAGLIO, 56 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Guaycurú 2765 y FULGENCIA RAMONA GODOY, 47 años viuda, oriental, domiciliada Guaycurú 2765.

JULIO CESAR ENSEÑAY, 39 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Blás Basualdo 3765 y BLANCA ARASELI BELOQUI, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Blás Basualdo 3765.

15.a Sección

GONZALO JAIME MARI, 26 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Pablo de María 1272 y LYDIA MORENO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pablo de María 1272

LUIS ALBERTO DE LOS SANTOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1845 y DORA BEATRIZ GONZALEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Galicia 1845.

16.a Sección

JOSE CANDIA CETRARO, 34 años, soltero, albañil, italiano, domiciliado Camino Tonkinson 1640 y MARIA MIGUELINA MARSIGLIA, 25 años, soltera, modista, italiana, domiciliada Camino Tonkinson 1640.

ROBERTO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Gregorio Camino 612 y MARIA BERNARDINA NUÑEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4764.

CIPRIANO MAURICIO CAMEJO, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino de los Orientales 1928 y MARIA ESTHER ROMAN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Eduardo Pérez 8342

17a. Sección

TOMAS ALBERTO DELGADO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Roldós y Pons 4448 y SONIA ALIER, 31 años, soltera, oriental, domiciliada J. Roldós y Pons 4448.

ADHEMAR FERRO, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Salustio 3968 e IRMA VENTRE, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Salustio 3968.

WASHINGTON FRANCISCO BAGNUOLI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 No 4806 y GLORIA BETTYS BOUYSSOUNADE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuchilla Grande 4517.

18.a Sección

LUCAS HAROLDO FIGUEREDO GOYEN, 28 años, soltero, viajante, oriental, domiciliado Rivera 2668 ap 12 y SUSANA DORILA CARAMBULA VAZQUEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 2668 ap. 12.

HENRY GOERGE VITALE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Ricaldoni 2565 y JUANITA CAROLINA BELGERI ABENANTE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada L. de la Torre 443.

HECTOR ALBERTO ECHAGUE MENDEZ, 32 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Colla 2276 y HAYDEE VICENTA MOLINA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colla 2276

WASHINGTON RAMON MIRABAL, 38 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado Arazati 1104 ap. 15 y DIEGA BORBA, 31 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Arazati 1104 ap. 15.

ARMANDO RICARDO LEVRERO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cnel. Mora 607 y ELSA ALVARIZA RIET, 24 años, soltera, oriental, domiciliada R. Wilson 461 ap. 201.

DALMIRO ALVAREZ PAJARO, 30 años, soltero, comercio, español, domiciliado Charrúa 2522 ap 2 y BELKIS CHIRIONE PASTORIN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 2604 ap 12.

20a. Sección

ORIBE FRANCISCO PLA, 37 años, soltero, empleado oriental, domiciliado A. Spikerman 3789 y MARIA ESTHER PARDIÑAS, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Spikerman 3789.

MARIO ENRIQUE CASSANO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bolognese 237 y ANA MARIA FRANCO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Bolognese 237.

21a. Sección

JULIO OLID BARRIOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santos 3112 y NAIR ESTELA DEL RE, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 1200.

GODOFREDO ANTUÑA POSSOLO, 74 años, viudo, jubilado oriental, domiciliado Aparicio Saravia 4621 e IRMA ESTHER OLIVERA, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 4621

ENRIQUE CAMILO CARRASCO, 44 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Teruel 4478 y ELBIA NALERIO GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Edison 4495.

22a. Sección

NATIVIDAD CUBAS, 48 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Martín Rodríguez 3867 y ALBA MARIA MASAGUEZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Martín Rodríguez 3905.

24.a Sección

ALBERTO SOBRAL, 32 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Buxareo 1208 y NEREIDA LUCY SALSANO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buxareo 1208.

SAUL SCHOLNIK, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Br. Artigas 3556 y MARIA ROSA SCHURMAN, 22 años, soltera, profesora, argentina, domiciliada Maipú 1749.

CARLOS GOMEZ, 28 años, soltero, pintor, español, domiciliado Alarcón 1451 y RENEE ETHEL ESCAMENDI, 32 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada D. Lamas 1312.

WASHINGTON GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Osorio 1167 bis y JUANA INOCENCIA MARTINEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Osorio 1167.

WALTER JOSE TABAREZ, 27 años, soltero empleado oriental, domiciliado L. Lamas 3176 bis y MARIA TERESA MOREIRA, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada L. Lamas 3176.

HUGO ISNARDI, 25 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Alarcón 1510 y GRACIELA GOMEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada A. Ricaldoni 2908.

GEORGE KIRSCHENBAUM, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Julio César 1469 y MARIA CRISTINA MATO, 19 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Julio César 1469.

14) $6.00 3|pub. v. nov.8.

16—Prescripciones

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "BITTENCOURT, OLGA MARIA y OTROS Prescripción treintenaria" (62 - 651), se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo No 523, 6o. piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a los anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, especialmente a los linderos del bien o sea a los propietarios de los padrones Nos 404, 397, 400 6535 y 402 de la ciudad de Rivera, y genéricamente a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre una fracción de terreno con una superficie de 345 metros 9354 centímetros, empadronada con el No 403, situada en la ciudad de Rivera, Primera sección judicial, compuesta por parte de los solares 9, 10 y 11 de la manzana 66 de la planta urbana, con frente de 10 metros 74 centímetros al Sur-Sur-Oeste sobre la calle Ceballos, por 32 metros 21 centímetros de fondo y linda: por el Sur-Sudeste con los solares 12, 13 y 14, al Norte Noreste con el solar 4 y al Oeste Sur-Oeste con más terreno de los solares 9, 10 y 11. — Montevideo Setiembre 27 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $ 2 160 00 30|pub 17630 Oct.11-v.nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (Lo 55, Fo 422), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Flora Brian de Romero, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto al siguiente bien:

Un solar de terreno situado en la 22a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el No 77 429, que según plano del agrimensor Alejandro Pellistri, de Julio de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el No 49 260, el 14 del mismo mes y año, consta de una superficie de 376 metros 92 decímetros que se deslindan así: 14 metros 70 centímetros de frente al Nord Este, a la calle Francisco Plá, distando su punto medio, 35 metros 26 centímetros de la esquina formada con la Avda Gral. San Martín; 32 metros 52 centímetros al Sud Este, con el padrón 50 274: 10 metros 46 centímetros al Sud Oeste, con el padrón 77 427: y al Nord Oeste, 2 rectas, una de 15 metros 18 centímetros, que linda con el padrón 77.428 y otra de 17 metros 85 centímetros que linda con el padrón 111 033

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a don José Lorenzo o a sus causahabientes a cualquier título y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo Setiembre 8 de 1965 — Luis Antonio Lamas Actuario.

16) R 20|4|55 30|pub. 32496 Set.30-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos NATALICIO FLANINGUEN TREMPER y JUANA JACINTA GRAMAJO. Prescripción Adquisitiva. Lo. 32 Fo. 372, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a una fracción de campo con sus mejoras ubicada en la Tercera Sección Judicial de este Departamento, con una extensión total de 143 has 5176 mets. cuad. fraccionada en tres lotes números 2, 3 y 4 con número de padrón 2377, 6796 y 6803, respectivamente, cuyos límites son: al Norte más campo de los comparecientes y Domingo Navarro Betancur: al Sur, Octavio Porciúncula y José Manuel Iguaín: al Este, Gabriel Gallo y en parte José Manuel Iguaín y al Oeste, más propiedad de los comparecientes, para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se llanará la conciliación y se seguirán los procedimientos.

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en la Ciudad de Melo el día trece de Octubre de mil novecientos sesenta y cinco. — Deyme G. de de Silveira, Actuaria Adjunta.

16) $1.920 00 30|pub. 19054 Oct.27-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "SALABERRY, JUAN SALUSTIANO Prescripción" (Lo. 40, Fo 480), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a la Sucesión Tomás Pando y/o sus causahabientes, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio Inmueble: un solar de terreno ubicado en la planta urbana de Rosario, padrón 742 de la manzana No 79 el que según el plano del Agrm Adolfo R. Ferrari de fecha 2 de julio de 1965, debidamente inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, el 13 de julio de 1965 con el No 4115, tiene un área total de 928 m2 3665 cm2 y se deslinda así: al norte una recta de 41.83 mts de frente a la calle Rivera; al noroeste otra recta de 21.89 mts de frente a la calle Gral Flores por formar esquina: al sureste otra recta de 32.56 mts lo separa del Padrón 743 propiedad de Carlos López, y al sureste, una recta de 21.76 mts. lo separa del Padrón 752 de Esteban Castro. — Colonia, 30 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario

16) $ 2.160 00 30|pub. 18139 Oct.15-v.nov.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "UNGO MOREIRA FAUSTINO JOSE. Prescripción treintenaria" (Lo. 35, Fo. 529), se cita, llama y emplaza a Julio Alberto Dagnino, a sus sucesores universales o particulares y a toda y cualesquiera persona que se considere con derecho a cualquier título, para que comparezca dentro de noventa días en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensores de oficio, sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno y mejoras ubicada en la manzana No. 33 de Sarandí del Yí, 9a. sección judicial de Durazno, padrón No. 213 que es el solar No 2 de la indicada manzana, compuesta de una superficie de 1 000 metros, teniendo 20 metros de ancho frente al Noroeste a la calle Pereira por 50 metros de largo lindando al Noreste con los solares tres, cinco y parte del siete; al Sureste con el solar 9 y al Suroeste con los solares uno, cuatro y parte del seis. — Florida, Setiembre 30 de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

16) $1 680 00 30|pub. 18064 Oct. 14-v.nov.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Lavalleja, en autos: "RAMON NATALIO PEREZ y PETRONA GARCIA de PEREZ. Prescripción adquisitiva" (Lo 6, Fo 494) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho así como para llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y sus mejoras, situada en la planta urbana de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Lavalleja, empadronada con el No. 2190, manzana No 306 la que según plano del Agrimensor Raúl Martínez se compone de una superficie de mts 2130 que se deslinda así: al Noreste, en dos tramos de 9 mts. 50 cmts. y 28 mts 40 cmts. con propiedad de Guillermo Inzaurralde, al Sureste, recta de 24 mts 96 cmts frente a calle Gral Flores; al Suroeste, dos tramos rectos de 72 mts 67 cmts y 7 mts. con propiedad de Rosa Luisa y Daniel Velarde Librán Bonino y al Noroeste con Cañada de Berrondo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Minas, noviembre 25 de 1964 — Dr. José Del Oueto Narbondo, Juez.

16) $ 2 160 00 30|pub 17047 Oct 1o.-v nov 15

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CIRILO COYANT. Prescripción adquisitiva treintenaria" (Lo. 14, Fo. 550, No. 532), se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren asistidos de derechos sobre los inmuebles empadronados con los Nos. 577 y 572, manzana No. 30, ubicados en la 5.a Sección Judicial de este Departamento, en Villa Guichón teniendo un área total de 1.296 mts; teniendo en conjunto los siguientes límites: al Este, calle 19 de Abril; al Sur, calle Agricultura; al Oeste, Pedro B. Fagián o Ysidoro Z. Rocha, o sucesores, y al Norte, sucesores de Pedro Laguna; para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensores de Oficio, citándoseles asimismo para el previo juicio conciliatorio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 23 de Agosto de 1965. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

16) $1.440 00 30 pub. 18099 Oct. 14-v.nov.25

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: "Año 1965. MARIA de las MERCEDES MENAFRA de MANZIONE y ANTIGONA MENAFRA ALVAREZ de ARCAUS Prescripción Adquisitiva treintenaria (bien Padrón 1469, rural)" (Lo 22, No 754, Fo 417), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados para que deduzcan los derechos que tuvieren sobre el bien Padrón 1469 (rural), ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro y que según plano del Agrim. Antonio Arcioni de 30 de enero de 1941 tiene un área de 1 hectárea 4.253 mts2 y 50 dmts., que se deslinda así: al Nor-este 167 mts 90 cmts con servidumbre encallada linders con campos de Juan D. Mendoza y María T Landó de Cánepa e hijos, al Sur-este 87 mts 10 cmts. con fracción de Américo Zanini al nor oeste 167 mts 60 cmts también con dicha sucesión bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio (Artículos 327 y 328 del C P C.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Fray Bentos, Setiembre 8 de 1965 — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.

16) $ 1 920.00 30|pub. 17032 Oct.1o.-v.nov.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Rivera, dictada en autos: "MARIA MARCIA SILVA DE PEREZ. Prescripción treintenaria (Libro 9, Folio 71")", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don MANUEL FRANCISCO ARTIGAS, a don DOROTEO PEREZ, sus herederos, acreedores, causahabientes y a todas las demás personas que se consideren con derechos al inmueble que se describirá a continuación, para que dentro del término expresado comparezcan a estar en derecho, bajo apercibimiento de que de no concurrir dentro de ese plazo, se les nombrará Defensor de Oficio, con el cual se llenará el requisito de la conciliación y se continuará con estos procedimientos: Una fracción de terreno, con las construcciones y mejoras que contiene, ubicada en la planta urbana del Pueblo de Minas de Corrales, 5.o sección Judicial de este Departamento, compuesta de una superficie de dos mil novecientos diecisiete metros cuadrados siete mil quinientos cuarenta y siete centímetros cuadrados, y está empadronado con el N.o quinientos treinta y nueve. De acuerdo con el plano de mensura practicado por el Agr. don Albérico César Segovia, el 17 de julio de 1965, e inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rivera —Cotejo y Registros de Planos— el día 4 de agosto de 1965 con el N.o 3016, limita en la siguiente forma: al Norte: 23 metros 67 centímetros con Dr. Lockart; 3 metros 20 centímetros con Quirino Campelo y 30 metros 67 centímetros con Rudecinda L. de Da Costa; al Este: 68 metros 25 centímetros con calle Artigas; al Oeste: 22 metros con A Morales y 44 metros 56 centímetros con Dr. Lockart y Quirino Campelo y al Sur: 58 metros 64 centímetros con calle 19 de Abril Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Rivera, setiembre 15 de 1965 — Ricardo Vergazza Muñoz, Juez.

16) $2 520 00 30 pub 16642 Set.27-v.nov.9.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "CABALLERO de BETANCORT MARTINA LAURA, CABALLERO de RODRIGUEZ NORBERTA, CABALLERO CLEOFE MARIA y CABALLERO SABAS Prescripción adquisitiva" (21 - 715 - 330), se cita, llama y emplaza, en el carácter de anteriores propietarios, a los señores Eliseo Servetto y Diamantina Gregoria Amorín, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular, a los linderos y en general a todos aquellos que por cualquier título o concepto se consideren con derechos a todo o parte del inmueble que se describirá a fin de que dentro del término de noventa días, comparezcan por sí o por apoderado constituido en forma, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación: una fracción de campo, y sus mejoras, ubicada en la 7a. Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el No 877 y que según operaciones de mensura practicadas por el Agrimensor Carlos Arboleya, a las cuales se hace referencia en el plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el No 2401 el 2 de agosto de 1961, se compone de una superficie de 97 hectáreas 4312 mts 48 dcmts. y linda: Por el N E Arroyo del Sauce por medio, con predios de Lauro Sánches, de Julio Prieto y de Ambrosio Rodríguez: por el S E en 340 mts 50 cmts. con predio de Cleofe Caballero; por el S Cañada Límite por medio, con predios de Domingo F Fernández y de Ramón Correa, y en cinco rectas que respectivamente miden 137 mts 40 cmts , 172 mts 40 cmts., 366 mts., 70 cmts., 135 mts. y 85 mts con predios de Ramón Correa y de Cataldo Correa; por el S.O Cañada Límite por medio, con predio de Cataldo Correa y en 37 mts con Camino Vecinal y por el N.O. en tres rectas que respectivamente miden 104 mts, 238 mts. 80 cmts y 386 mts 80 cmts. con Camino Vecinal, y en tres rectas que respectivamente miden 113 mts, 152 mts. 40 cmts., y 421 mts., con predios de Carlos Torello — Rocha, 9 de Agosto de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

16) $ 3 600 00 30|pub. 17728 Oct.11-v.nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ PINO, MARIA IRENE — Prescripción — Lo 16, F.o 390", se cita y emplaza a todos los que tengan intereses en una fracción de terreno ubicado en Villa Brieva, Estación González, 7.a Sección Judicial de San José y que según plano de Agrimensor Manuel D Rodríguez, de Mayo de 1920, inscripto en la Oficina de Empadronamiento de San José el 11 de Mayo del mismo año tiene un área de 750 mts 50 decímetros, o sea el solar 9 del plano citado de la Sub-Manzana N.o 2 y según el cual se deslinda así: Al Norte con el solar 8; al Este con el solar 10; al Sur con la calle Artigas y al Oeste con el solar N.o 6 todos del mismo plano y está empadronado con el N.o 96, a que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Y a los efectos legales se hace esta publicación — Se habilitó el feriado mayor para las publicaciones — San José, Noviembre 14 962 — J. Gualbetro Vega, Escribano Actuario.

16) $1.920 00 30 pub. 16636 Set.27-v.nov.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado, en autos: FLORES DE NUÑEZ NELLYS. Prescripción Adquisitiva, (Lo 26, Fo. 333, No. 931), se cita, llama y emplaza a Inocencio Noble, a los sucesores de Martina A Godoy de Serna a los sucesores de Braulio Tanco y en general a todas aquellas personas que por cualquier concepto, se consideren con derecho al inmueble padrón No. 2.433, situado en la manzana 216 de la ciudad de Treinta y Tres, y que según el plano del agrimensor Angel Luisi, de 21 de Octubre de 1925, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Treinta y Tres, el 30 de Noviembre de 1925, es el solar 177 de dicho plano, tiene una superficie de 301 metros cuadrados 1.058 centímetros y mide: metros 12.27 al Norte por donde linda con sucesores de Martina A. Godoy de Serna (solar 184, padrón 2.434), e igual extensión al Sur, sobre la calle Basilio Araújo (hoy Avda. Fructuoso del Puerto), y metros 2 454 al Este por donde linda con Inocencio Noble (solar 178, padrón 2.432), e igual extensión al Oeste, sobre la calle Lucas Urrutia, a fin de que comparezcan a este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio de acuerdo con lo prescripto por el artículo 307. (Código de Procedimiento Civil). Y a los efectos legales se hace esta publicación, dejando constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite — Treinta y Tres, 20 de Setiembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.

16) R.20|4|55 30 pub. 32709 Oct.21-v.dic.2.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

OSCAR SICARDI CASTAGNETTO, solicita la inscripción de la obra titulada "Bengalas de Alert'a", de la cual se declara autor. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1965 — Dionisio Trillo Pays, Director

17) $ 80.00 10|pub. 18831 Oct.25-v.nov.8

RUBEN TABAREZ VALLES, solicita la inscripción de la fórmula de pasta aislante para calefactores y hornallas de cocinas eléctricas, de las cuales se declara autor. — Montevideo, 11 de Octubre de 1965 — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80.00 10|pub. 18813 Oct.25-v nov.8

BALTASAR LUIS MEZZERA BASSERY, solicita la inscripción de la obra titulada "Noticias sobre los Charrúas (Códice Vilardebó)", de la que se declara editor. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1963 — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ .80.00 10 pub. 18789 Oct.25-v.nov.8.

MARCOS OSCAR VELAZQUEZ, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Caña con agua"; "El milico"; "La rastrojera"; y "El arrorró" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965 — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80 00 10 pub 18958 Oct 26-v nov 9.

JOSE CARLOS ALVAREZ y MARIO BENEDETTI, solicitan la inscripción del título "Al pie de las letras" del cual se declaran autores. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965 — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80.00 10|pub 18903 Oct.26-v nov.9.

HUMBERTO CARROZZINO CAPANO, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Corazón de hielo"; "Sentimentalismo" y "Amor del más allá" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965 — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80 00 10 pub 18578 Oct.26-v.nov.9.

MARIA ROSA MASSEY de SBURLATI solicita la inscripción de las obras tituladas "Niebla y sol" y "Alborada", de las cuales se declara autora. — Montevideo, 25 de octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80.00 10 pub 19073 Oct 28-v.nov.11.

P CIRILO MATEOS solicita la inscripción de la obra titulada "Batalla del Sauce" de la cual se declara autor. — Montevideo, 20 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80.00 10 pub. 19260 Oct.29-v.nov.12.

WALTER MARQUEZ TORRES, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Yo soy de Tupambaé" y "Río Tacuarí", con música de Nilza Souza de las cuales se declaran autores. — Montevideo, 8 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80.00 10|pub. 19274 Oct.29-v.nov.12.

HECTOR MARIO HUGO ROTH, por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y de Administración solicita la inscripción de la obra titulada "Legislación Impositiva, Comercial y Laboral 1965", de la cual se declara autor el mandante. — Montevideo, 25 de octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80.00 10|pub. 19272 Oct.29-v.nov.12.

AGADU, solicita la inscripción de obras de sus socios:
ESMERALDA DUTREY: "Esmeralda". Album.
PEDRO AICARDI: "Lugareña Vanidosa", Paso D. con José Pagani y "Sin Querencia", Tango C. con Héctor Mondoutey.
ANTONIO CETI y ANTONIO PERNAS: "No le cabe ni un reproche". Shake.
Capa Blanca: "Juguemos al Actor", Título de Sketch.
EMILIO MADRIAGA: "Tambor". Album.
EDRO E. BERTOLINI: "Roberto Fontana". Seudónimo.
C. ZAGNOLI y HECTOR BELLO: "Che ... Timbero". Tango.
LIBERTAD MANTERO: "Cuentito Navideño" Canción.
JESUS RAÑO: "Falado". Album.
JUAN PIETRAFESA: "Cantando" (Al pasar). Bolero.
JORGE GONZALEZ y NORMA CASELLA: "Aventuras de Trinquete", Título y libretos títeres.
JULIAN CARDOZO: "Rosal de Melodía No. 2", Album.
MARIO LORENZO: "Patos Cabreros". Libretos 1965.
H. RACCIATTI y C. PODESTA: "Los Candomberos". Candombe.
O. SALGUERO y J. PIÑON: "Chacarera Melenuda". Chacarera.
DANTE MAGGI: "Circo y Vida". Versos.
DALTON ROSAS RIOLFO: "La Antesala de las Fiestas" (Tierra Gaucha). Título de Show
HEBER P. RODRIGUEZ: "Para vos Palermo". Letra de Tango.
J. C. CROCCIA y J. F. BLANCO: "Guruyú" (Viejo Barrio Guruyú). Tango.
BERABAT y P. NOLE: "Domingos Alegres" Marcha.
MAURICIO MERNIES: "Guitarra mía" Zamba y "Morena de Chirimoya" Zamba.
R. ROSELLO, P. PEREIRA y A. PONTON: "Brindis de la amistad". Album. — Montevideo, 26 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $400.00 10|pub. 19352 Nov 1o.-v.nov.15.

JUAN STOCCO, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Cantemos con amor", de la cual se declara autor, — Montevideo, 29 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $80.00 10|pub. 19439 Nov.3-v.nov.16

PERCY PINTO RAA, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Perú Querido", de la cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 28 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $80.00 10 pub. 19434 Nov.3-v.nov.16.

PEDRO PEREZ MEDRANO, solicita la inscripción de la obra titulada "El milagro de traer un hijo al mundo", de la cual se declara autor. — Montevideo, 29 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $80.00 10|pub. 19408 Nov.3-v.nov.16.

FLOR DE LYS DIAZ de CORREA, solicita la inscripción de la obra titulada "Gente de agua" y el seudónimo "Silde Zadi" de las cuales se declara autora. — Montevideo, 25 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 19583 Nov.4-v.nov.17.

MARIA ROSA MARTINEZ, solicita la inscripción de la obra de corte y confección titulada "Rosmart" de la cual se declara autora. — Montevideo, 27 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 19513 Nov.4-v.nov.17.

CRISTOBAL FRANCISCO ALVAREZ CARCOT, solicita la inscripción de los modelos de máscaras denominados "Fang"; "Lulúa" y "Babinji", de los cuales se declara autor — Montevideo, 28 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 19498 Nov.4-v.nov.17

CHOLA FERRER, solicita la inscripción del folleto titulado "Recetario para hacer helados", del cual se declara autora — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 19488 Nov.4-v.nov.17.

18-Quiebras

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: FERRER HNOS. Quiebra. (Lo. 35, Fo. 351), se hace saber que por resolución de fecha 9 de Noviembre de 1964, dictada por este Juzgado se declaró en estado de quiebra a la firma Ferrer Hermanos y en consecuencia se dispone: 1o.) Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos a los fallidos so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes a favor de la masa; 2o.) Intímase a todas las personas que tuvieren bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3o.) Fíjase el término de sesenta días dentro del cual deberán todos los acreedores excepto los hipotecarios y prendarios presentar al Síndico de la quiebra los justificativos del caso; 4o.) Nómbrase Síndico de esta quiebra al señor Enrique E. Bellini. — Mercedes, Octubre 6 de 1965. — Horacio A. Cazalás Escribano, Actuario.
18) (G. J.) 20|pub. 32679 Oct.18-v.nov.15.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUANA AURORA VECINO, pues en la misma donde figura el apellido como "Becino" debe decir "VECINO" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciendo constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) Res.20|4|955 15|pub 32697 Oct.19-v.nov.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Nelson García Otero, dictada en los autos: TOMAS FALERO y ARELIA COUTO. Rectificación de partida. (Lo. 61, Fo. 506), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los gestionantes, en el sentido de que donde figura Arelia Couto como: brasileña, debe decir: oriental, por ser así lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) R.20 4|55 15|pub. 32838 Nov.1o.-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Nelson García Otero, dictada en los autos: "ARTENIO OSCAR HEREDIA y FLOR DEL ALBA SANCHEZ Rectificación de partida". (Lo. 61 Fo. 550), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio: de Artenio Oscar Heredia y Flor del Alba Sánchez en el sentido de que, donde se menciona al gestionante como: "Artemio Oscar Heredia" debe decir: "Artenio Oscar Heredia" De nacimiento: de Blanca Rosa, Oscar Ismael, Artemio Daniel y Alba Jacqueline Heredia Sánchez, en el sentido de que donde el nombre del primer gestionante figura como "Artemio Oscar Heredia" debe decir: "Artenio Oscar Heredia", por ser así como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación, estando auxiliado de pobreza. — Montevideo, Setiembre 22 de 1965 — Luis E. Fontana, Actuario.
19) Res.20.4|955 15|pub. 32694 Oct.19-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Nelson García Otero, dictada en autos: "MARIA ESTHER CASTILLO. Rectificación de partida" (Lo 61 Fo. 558), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante, en el sentido de que, donde figura la fecha de su nacimiento como el día 23 de Diciembre de 1923 a las 10 horas, debe decir: "23 de Diciembrebre de 1915 a las 10 horas", por ser lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 6 de Octubre de 1965. — Luis E Fontana, Actuario.
19) Res.20|4|955 15|pub 32695 Oct.19-v.nov.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida, (Lo. 66, Fo. 542) nacimiento de Guillermo Talento Castilla, donde dice veintiuno de Junio actual, debe decir: veintiuno de Julio actual. — Montevideo. Setiembre 23 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) $240.00 15|pub. 19680 Oct.22-v.nov.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado, la rectificación de partida de Nac. de BALCARDINE UBERFIL RAMIREZ, estableciéndose que donde el inscripto aparece con los nombres de Baleardine Uberfil, debe decir: Balcardine Uberfil, se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 21 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) R.20|4,55 15,pub. 32854 Nov.3-v.nov.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Manuel Lobato, estableciéndose que en donde en la misma figura como casado con Teodosia Franco, debe decir: Teodosia Silvera.
Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, Octubre 26 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32840 Nov.1o.-v.nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "GOLDSTEIN JUNIO, SYLVIA AMELIA. Rectificación de partida" (Lo. 63, Fo. 130), se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada menor, pues donde en la misma dice "Goldstain" debe decir "Goldstein". — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 360.00 15 pub. 19668 Nov.5-v.nov.25.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: ROSAS, ESTEBAN RAUL y otra. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza, (Lo. 63, Fo. 207), se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento del menor Raúl Rosas, en el sentido de que donde en la misma, su madre figura como Albertina Abreu, debe decir: Tomasa Abreu, por así corresponder. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32820 Nov.1.o-v.nov.22

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de Alicia Esther Raito Giribone, pues donde en la misma aparece su nombre como Esther debe decir: Alicia Esther, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 11 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario.
19) R 20|4|55 15|pub. 32748 Oct 22-v.nov.12.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que ante dicho Juzgado han comparecido Wilson Buenaventura Denis y María Teresa Teira, solicitando rectificación, en la forma que a continuación se expresa, de las siguientes partidas: A) la de su matrimonio y las de nacimiento de sus hijos: María del Carmen, Wáshington Jesús y Adriana Mercedes, pues donde en ellas dice: Wilson Ventura Denis, debe decir: Wilson Buenaventura Denis; B) las de nacimiento de sus hijos: Flora Celia, Haydée Cristina y Wilson Buenaventura Denis, donde en estas partidas dice: Wilson Denis, debe decir: Wilson Buenaventura Denis, y; C) la de nacimiento de su hija Esperanza Gladys Denis, donde en esta partida dice: María Teresa Terra, debe decir: María Teresa Teira, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 7 de 1964 — José Tomás Pereira. Actuario.
19) R.20'4'55 15 pub. 33747 Oct.22-v.nov.12.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6o. Turno, en autos: "DUTRA, NOELIA. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio con Gumercindo da Costa y las de nacimiento de sus hijas Tenia María y Sonia Mary da Costa, en las que la contrayente y madre figura, respectivamente, como Noella Perera Dutra, debiendo decir en su lugar

y en todas ellas "Noelia Dutra Pereira". — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) R 20|4 55 15 pub. 32734 Oct.21-v nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "PEREIRA RIVERON, GRACIELA Rectificación de part'da", se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada Graciela Pereira Riverón, pues, donde en la misma dice Graciela Pereyra en el lugar que corresponde a su nombre debe decir solamente Graciela y donde dice Martina Amanda Riverón", debe decir "Martina Riverón". — Montevideo Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $360 00 15|pub 18547 Oct 21-v.nov.11

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Libro 53 Folio 698), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado SOFIO COLON HERNEI y NELIA ESTHER COLMAN solicitando la rectificación de las partidas que se expresarán, en la forma siguiente: En la de matrimonio de Sofío Colón Hernel con Nelia Esther Colman, donde el contrayente y el padre del mismo figuran como Sofío Arnay, y Dorsey Arnay, debe decir Sofío Colón Hernel y Dolsev Hernel, respectivamente, y donde la contrayente figura como Nelly Esther Colman debe decir: Nelia Esther Colman. En la partida de nacimiento del hijo de los solicitantes Julio César, donde los padres del inscripto figuran como Sofío Arnay y Nelly Esther Colman, debe decir: Sofío Colón Hernel y Nelia Esther Colman, respectivamente. En la de nacimiento de la hija Myriam Francis donde los padres de la inscripta figuran como Sofío C. Arnay y Nelly Esther Colman, debe decir: Sofío Colón Hernel y Nelia Esther Colman, respectivamente. En la de nacimiento del hijo Jorge Ismael donde el padre del inscripto figura como Sofío Arnay, debe decir: Sofío Colón Hernel: donde la madre figura como Nelly Esther Colman, debe decir: Nelia Esther Colman: y donde los abuelos paternos figuran como Dorsey Arnay y María G. Cufré, debe decir: Dolsev Hernel y María Gregoria Cufré, respectivamente. Y en la de nacimiento de la hija Estela Colomba, donde los padres de la misma figuran como Sofío C. Arnay y Nelly Esther Colman, debe decir: Sofío Colón Hernel y Nelia Esther Colman, respectivamente. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 15 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R 20'4'55). 15|pub. 32626 Oct. 18-v nov.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "CAMIO, FRANCISCO" Rectificación de Partida (Ficha F 499|965) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Francisco Camio, pues donde el apellido de su madre y el de su abuela aparece como "Carnia" debe decir Camio. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $360.00 15|pub. 18996 Oct.27-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "PALACIOS FREDERICK, JORGE LORENZO" Rectificación de Partida (Ficha F 457|965) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Jorge Lorenzo Palacios Frederick con Delia Pomes, pues donde el nombre y apellido del padre del contrayente figura como "Jorge Palacios" debe decir Eugenio Palacios, donde su profesión aparece como "comerciante" debe decir: diplomático; donde el nombre y apellido de su madre aparece como "María Frederick" debe decir Elsa Frederick y donde el lugar y fecha de nacimiento del contrayente dice "Santiago de Chile" y "veintinueve de Julio de mil novecientos treinta y tres" debe decir Valparaíso" y veinticinco de Enero de mil novecientos treinta y cuatro respectivamente. — Montevideo, Setiembre 21 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $720 00 15|pub 18336 Oct.19-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ETCHEVERRIGARAY, JUAN CARLOS Rectificación de partida, (F 657|1964), se hace saber al público que ante este Juzgado han solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Carlos Etchevarigaray, donde dice: Etchevarigaray, debe decir: Etcheverrigaray
Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 1o de Diciembre de 1964. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32712 Oct.21-v.nov.11

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Décimo Primer Turno, doctor Eduardo Bolani Alves, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de matrimonio de Luis Alberto Orges con Luisa Teodora Ubiedo, en el sentido de que donde se expresa como fecha de nacimiento de Luis Alberto Orges, el once de Octubre de 1926 y ser hijo de Rafaela Orges, debe decir: 11 de Agosto de 1926 y que es hijo de padres desconocidos, por ser ello como corresponde, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) R.20|4 55 15|pub. 32822 Nov.1o.-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, doctor don Eduardo Bolani Alvez, dictada en los autos: "TERESA ZAS de LENZENER y JOSE LENZENER. Rectificación de partida" (Lo. 61, Fo. 561), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Teresa Zás con Elías Lenzner y de nacimiento de José Lenzner Zás, en el sentido de que donde en ambas se menciona "Saas" se exprese "Zás" por ser ello lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 26 de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 430.00 15|pub 19230 Oct.29-v.nov.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 16.o TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16.o Turno (Lo 56 F.o 581), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña LORETO MARIA del CARMEN YSIDRA YNFANTE DE URQUIZA, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio, con CARLOS DIEGO URQUIZA y de nacimiento de su hija ALBA JENNY MARTINEZ YNFANTE, en la forma siguiente: En la de matrimonio, donde la contrayente y el padre de la misma figuran como Gerónima Infante y Constantino Infante, debe decir Loreto María del Carmen Ysidra Ynfante y Constantino Ynfante, respectivamente. Y en la de nacimiento, donde la madre de la inscripta figura como Jerónima Infante, debe decir Loreto María del Carmen Ysidra Ynfante. — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Luis Antonio Lamas Actuario.
19) $600 00 15|pub. 18602 Oct.21-v.nov.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de BERNARDO FRANCISCO JOSE HEIDUK y GERTRUDIS HILDEGARG VRANA, pues en ella donde dice "Juan Bernardo Heiduk" debe decir Bernardo Francisco José Heiduk donde dice: "Nacido el diez de Octubre de 1910" debe decir: nacido el diecisiete de octubre de 1910; B) La de nacimiento de URSULA ALICIA DANIELA HEIDUK, pues en donde figura "Juan Bern/ Ardeo Heiduk" debe decir Bernardo Francisco José Heiduk. — Montevideo, Agosto 11 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $600 00 15|pub. 19035 Oct.27-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos "TECHERA BARBOZA, MARIA DEL CARMEN". Rectificación de Partida (Ficha F 386|965), se hace saber que se han solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas: 1o.) La de matrimonio de Armando BARBOZA y Cecilia Caraballo, pues donde el nombre y apellido del contrayente aparece "Armando Barboza" debe decir Nicomedes Techera Barboza y donde el nombre del padre del contrayente dice "Faustino Barboza" debe decir Faustino Techera Barboza; 2o.) La de nacimiento de María del Carmen Barboza, pues donde el nombre y apellido de su padre aparece como "Armando Barboza" debe decir Nicomedes Techera Barboza y donde el nombre y apellido de su abuelo paterno aparece como "Faustino Barboza" debe decir Faustino Techera Barboza Se hace constar, que se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) Res.20 4|955. 15 pub. 32790 Oct.27-v.nov.17

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de GRACIELA BEATRIZ FANIS de BRUN, nacida el 29 de Diciembre de 1955 e inscripta en la Décima Octava Sección Judicial de Montevideo acta No. 8377 a fs 89, pues en la misma donde dice: es hija natural de Elsa de Brun 26 años, oriental, soltera, debe decir es hija legítima de Walter César Fanis y de Elsa de Brun, 26 años, oriental, casada. Se hace constar que estos autos se encuentran auxiliados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
19) Res 20|4|955 15|pub. 32795 Oct.27-v.nov.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "LEONEL MENESES IRIGARAY. Rectificación de partida" (L.o 20, F.o 476), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado, promoviendo la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde dice "del sexo femenino", debe decir "del sexo masculino"; donde dice "es hija natural" debe decir "es hijo natural" y donde dice "nieta" debe decir "nieto". — Artigas, 28 de Setiembre de 1965 — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) $360.00 15|pub. 18541 Oct.25-v.nov.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUANA BERTOLOTTI CABRERA, en el sentido que donde dice: Juan debe decir: Juana, por ser lo que corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 4 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez. Escribano, actuario.
19) $360.00 15 pub. 19393 Nov.3-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS ALBERTO ROSSI, pues en la misma en donde aparece el apellido paterno como Ros, debe decir Rossi. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones 4 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Escribano Actuario
19) $ 360 00 15|pub. 19247 Oct.29-v.nov.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ABEL JOSE VAZ y ASTRID LEONOR RIVERO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor Juan Elbio, en el sentido que en donde dice: hijo de Astrid Leonor Méndez debe decir: Astrid Leonor Rivero, que es lo correcto. — Melo, Octubre 4 de 1965. — Horacio Caillabet, Actuario.
19) $360.00 15|pub 18525 Oct.21-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: NICASIO FREGUEIRO y NIEVES ANASTASIA. Rectificación de partida, (Lo. 32, Fo 380), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Nicasio Fregueiro y Nieves Anastasia, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Franz Ricardo, estableciéndose en el sentido de donde dice: Frans Ricardo, debe decir: Franz Ricardo — Melo, Agosto 18 de 1965. — Mario V. Ventimiglia. Actuario
19) $480.00 15 pub. 18524 Oct.20-v.nov.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de NICANOR GONZALEZ, estableciéndose que donde dice: "del sexo femenino, que es hija y que es nieta" debe decir: "del sexo masculino y que es hijo y que es nieto — Melo. Agosto 18 de 1965. — Mario V. Ventimiglia, Actuario
19) $360 00 15|pub 18409 Oct.19-v.nov.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado, ha comparecido REYNA CANFORA, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Pedro Puch Cánfora, en razón de que en la misma fueron erróneamente escriturados los apellidos paterno y materno como "Puche y "Cámpora" en lugar de Puch y Cámpora que es lo verdadero
Se hace constar, que la gestionante obtuvo para este trámite, auxiliatoria de pobreza, mediante interlocutoria N.o 8314, de fecha 23 de Agosto último. — Colonia, 30 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
19) R.20,4 55 15|pub. 32874 Nov.4-v.nov.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Raúl Alonso De Marco, dictada en los autos: "ANTONIO CORTAZZO, Rectificación de

Partida" (Lo. 44 Fo. 59), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Antonio Cortazzo, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "Antonia" debe decir "Antonio". — A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, Setiembre 10 de 1963. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
19) $360.00 15|pub. 18983 Oct.27-v.nov.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado TERESA FERREIRA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice "Montero" debe decir "Ferreira" donde dice "María Estner Montero" debe decir "María Esther Ferreira" y donde dice "por línea materna de desconocido" debe decir "de Fernando Ferreira". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Florida 20 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
19) $360 00 15 pub. 18973 Oct.27-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se han presentado, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de RICARDO DARIO VILLARRUETA BARRETO, en el sentido que donde dice "hijo de Pedro Villarrueta y nieto de Pedro Villarrueta" debe decir "hijo de Pedro Villarrueta y nieto de Pedro Villarrueta". Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley 20 de Abril de 1955 — Florida, 20 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) Res.20|4|955 15|pub. 32787 Oct.27-v.nov.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: CECILIA VIGNOLO. Rectificación de partida. (Lo. 33, Fo. 584), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña Cecilia Vignolo, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, inscripta con el número dieciseis al folio noventa vuelto del libro respectivo llevado en el año mil novecientos tres, por el Oficial del Estado Civil, de la Segunda Sección de Lavalleja, en el sentido de que donde la inscripta aparece como Vignolo Cecilio, como del sexo masculino, como legítimo y como Cecilio debe decir: Vignolo Cecilia, sexo femenino, legítima y Cecilia, por ser lo que corresponde.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación, con la constancia de que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Minas, Octubre 21 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32837 Nov.1o.-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: MARIA VIOLETA LONGINA del PUERTO MARTINEZ Rectificación de partida. (Lo 33, Fo 537), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña María Violeta Longina del Puerto Martínez, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, inscripta con el número tres al folio dos del libro respectivo llevado en el año mil novecientos sesenta y uno, por el Oficial del Estado Civil de la Séptima Sección de Lavalleja, en el sentido de que donde la inscripta aparece como hija legítima del declarante, debe decir: hija legítima del declarante y de Julia Martínez, por ser lo que corresponde.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Octubre 7 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
19) $600.00 15|pub 18166 Oct.18-v.nov.8

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: "Año 1965. GREGORIA ESTEFANIA BUSSON. Rectificación partida de defunción y DOLORES BUSSON. Rectificación partida de nacimiento" (Lo. 22, No. 846, Fo. 440), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado, solicitando la rectificación: a) De la partida de defunción de Gregoria Estefanía Bussón por figurar con el nombre y apellido Estefanía Buezón de Mastandrea, en lugar de Gregoria Estefanía Bussón, que es el verdadero, y b) La de nacimiento de Dolores Bussón por figurar hija natural, en lugar de legítima. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Octubre 6 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria Adjunta.
19) $ 600.00 15|pub. 19605 Nov.5-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: FAUSTINA MAGALLANES. Rectificación de partida. (Lo. 36, Fo. 3), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Faustina Magallanes solicitando rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma aparece el apellido como: Magallan en lugar de Magallanes que es el que corresponde.

Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Octubre 18 de 1965. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
19) R.20|4|55 15 pub. 32828 Nov.1o.-v.nov 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: NELSON DEFFILIPPO. Rectificación de partida. (Lo. 35. Fo. 592), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Nelson Diffilippo solicitando rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma aparece con el apellido Felippo, en lugar de Diffilippo que es el que corresponde.

Se hace constar que el gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Octubre 25 de 1965. — Horacio A. Cazalás. Escribano. Actuario.
19) R.20|4 55 15|pub. 32829 Nov.1o. v nov 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: EDUARDO BAUTISTA DEMASI Rectificación de partidas. (Lo. 35. Fo. 463), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Eduardo Bautista Demasi solicitando rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de su hijo menor Carlos Eduardo pues en ambas partidas aparece el apellido del gestionante como Tabarez en lugar de Demasi que es lo que corresponde.

Se hace constar que el gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Junio 15 de 1965. — Horacio A. Cazalás. Escribano. actuario.
19) R 20|4 55 15|pub. 32832 Nov.1o.-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: MARIANA ESTHER ZAPATA Rectificación de partida (Lo 30 Fo 356) se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado doña Mariana Esther Zapata solicitando rectificación de las siguientes actas del Registro Civil: 1o.) De nacimiento de la peticionante por cuanto en ella aparece como hija de "Cruz Zapata" en lugar de "Cruz Estanislao Zapata" y 2o) De defunción de Cruz Estanislao Zapata por cuanto en ella figura como "Estanislao Zapata" en lugar de "Cruz Estanislao Zapata" que es lo que corresponde. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza — Mercedes, Octubre 4 de 1965 — Dra Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
19) Res.20|4|55 15|pub 32704 Oct.19-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: EUFRASIO LOPEZ Rectificación de su partida de defunción y auxiliatoria de pobreza, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Alejandrina López y María Ramona López, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Eufrasio López, en el sentido de que donde en el texto de la misma se expresa de estado casado, debe decir de: estado soltero. donde dice de profesión jornalero debe decir de: profesión jubilado y donde dice hijo de María López, debe decir: hijo de Juana López, por ser los verdaderos. — Tacuarembó, Octubre 7 de 1965. — Elio E. Bessonart. Actuario.
19) R.20|4 55 15|pub. 32835 Nov.1o.-v.nov.22.

20—Remates

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Elena Renée Gesto Paredes y Rosa Gladis Gesto Paredes y Néstor Walter Cerqueiro con MANUEL VAZQUEZ ESCUDERO y NANCY GONZALEZ OTERO. Ejecución de hipoteca" (Ficha C-250|965), se hace saber que el día 21 de diciembre del corriente año a las 11 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero señor José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene o le accedan, ubicado en la 19a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No 19.131, que según plano del Agrim. Julio H. Cerviño del 7 de junio de 1962, inscripto el 11 del mismo mes y año en la Dirección General de Catastro con el No. 43.443 y consta de un área de 440 mts. 83 dmts. que se deslindan así: 8 mts. 70 cmts. de frente al Oeste a la calle Martín C. Martínez 2274 entre las calles Coquimbo y Martín García, distando su punto medio 38 mts 91 cmts de la esquina formada con esta última calle; 51 mts 87 cmts al Norte, lindando con padrón No. 19.132; 50 mts. 48 cmts. al Sur, lindando con padrones Nos. 19.125, 19.126 y 19.130; y 8 mts. 69 cmts. de fondo al Este confinando con padrón No. 19.124.

Se previene 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en dinero efectivo, en el acto de serle aceptada la misma; 2o.) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión del remate serán de cargo del comprador; 3o.) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1o., donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario
20) $ 1.800.00 15|pub. 19633 Nov.5-v.nov.25.

GERONIMO ROMERO
PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr Enrique V Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Ovsey Rosenblun c|EUGENIO SOSA. Ejecución de Prenda, (Ficha C-919, año 1963)", se hace saber que el día 19 de Noviembre de 1965, a las 14 y 30 horas y en el local de la calle Larrañaga 3626 se procederá por el martillero señor Gerónimo Romero, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un camión marca "Commer", empadronado con el número 72843, matriculado con el N.o 451800, motor N.o 184665 de 27 H. P.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 20 de 1965 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta
20) $ 480.00 10|pub. 18928 Oct.26-v.nov.9.

RAUL BURGHI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Alberto Cecchini contra LUIS ALBERTO LABOURDETTE y JOSE NASO MALLO. Juicio ejecutivo" (Ficha C-402 de 1964), se hace saber que el día 10 de noviembre de 1965 a las 15 horas en Juan Landolfo Cuestas 1468 se rematará por el martillero Raúl Burghi, al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 3.666.66, una heladera eléctrica familiar marca "Manhattan" Seña 20 o|o. — Montevideo, 21 de Octubre de 1965
20) $ 320.00 10|pub 18858 Oct.25-v.nov.8.

GOMENSORO Y CASTELLS
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "LA PAMPA S. A. Liquidación judicial" (Libro 60. Folio 226) se hace saber que el día 9 de Diciembre de 1965, comenzando a las 11 horas con el primer bien y terminado el mismo con el siguiente, en el local de la calle Piedras N9 318, se procederá por la firma "Gomensoro y Castells" asistida del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: 1o) Una fracción de terreno ubicada en la manzana número 75 de la Villa de Nueva Helvecia, 10.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronada con el número 1335 (antes en mayor área con el número 1104) designado con el número 2 del plano de fraccionamiento del Agrim. Alberto Devyt de Diciembre de 1947, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 1293, fraccionamiento aprobado por el Municipio de Colonia con el número 1293 el dos de Febrero de 1948 con una superficie de 548 metros 40 decímetros, que se deslindan así: 12 metros de frente al N. O. a la calle 18 de Julio; igual medida al S. E. lindando con el número 20 45 metros 60 centímetros al N. E. con el solar 3; y 45 metros 80 centímetros al S. O. confinando con el solar N.o 1 del mismo plano. y 2o) Una fracción de campo con edificios que componen la planta industrial llamada "Frigorífico Costa Azul", situada en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Rocha. Paraje denominado "La Paloma", empadronada actualmente con el número 8909, y antes en mayor área con el número 1623, designada con el número 1 en el plano levantado por el Agrim. Raúl C. Borzani en Abril de 1948 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el número 139 según el cual se compone de una superficie de siete hectáreas cuatro mil ochocientos cincuenta y siete metros sesenta decímetros que se deslindan así: por el N. O. línea recta de 371 metros 60 centímetros por medio con camino de Ventura Rivero de Ortiz; por el S. E. línea recta de

435 metros por medio con la fracción N.o 2 de Alberto Aquilino Techera; por el Sur, en 168 metros 50 centímetros la carretera de Rocha a Costa Azul por medio, con campo de Mario Zurik Falcot y por el Oeste, una línea quebrada compuesta de dos rectas que miden 183 metros y 26 metros la carretera de Rocha a La Paloma por medio, con terreno de la Sucesión Francisco Antonio Techera Castro ... de El Estado.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2o.) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo No 523 piso 1o donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 26 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $4 048.00 23|pub. 19082 Oct.28-v.nov.30.

JUAN MARQUEZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Félix Alejandro Tejera c|MARIA ESTHER SOLLAZO. Liquidación de sociedad legal" (Ficha V-152, Año 1964), se hace saber que el día 30 de Noviembre de 1965 a las 16 horas, en el local de la calle San José No 872, se procederá por el martillero señor Juan Márquez, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de la tasación practicada o sea $ 23.334.00, del siguiente bien: Un solar de terreno con una construcción, ubicado en la 4a. Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), empadronado con el No 2594, sito en la calle 25 de Mayo esquina La Paz con una superficie de terreno de 290 metros aproximadamente y con un frente de 17 metros sobre cada una de las calles citadas.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2o.) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo No 523 (primer piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $1 224.00 17|pub. 18591 Oct.21-v.nov.15.

JUAN SIMIONE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio dictada en los autos caratulados: "Alberto Cecchini con DINA MARIA UN. BRODZKY de KLINGERMAN. Juicio Ejecutivo" (Ficha C-1128 año 1964), se hace saber que el día 25 de noviembre de 1965 a las 16 horas y en la Asoc. Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala 1328 se procederá por el martillero señor Juan Simioni, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de la tasación practicada o sea $ 22.224.00 del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en la 7a. Sección Judicial del Departamento de Canelones (Balneario Solymar), señalado como solar No 2 en la manzana No 7 en el plano del fraccionamiento de dicho Balneario empadronado con el No 11.123, con una superficie de 667 mts. cuadrados con el siguiente deslinde: 23 mts. de frente al S.E. a la Rambla Costanera; 23 mts. de fondo al N.O. con solar No 3; 29 mts. al S.O. con solar No 1; y 29 mts. al N.E. con solar del señor Horacio García Lagos o Sucesores.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma así como la comisión del rematador del 2 o|o más el 2 o|o de Impuestos Municipales por estar situado el inmueble en la 7a Sección Judicial de Canelones; ambos a cargo del adjudicatario así como también todo lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, terrimos o cargo análogos y los gastos que su cobro originaren. 2o.) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, piso 1o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $ 1 904.00 17|pub. 19067 Oct 29-v nov.23.

GOMENSORO y CASTELLS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: Ramón Ramelo de Castro contra JORGE E. SURRACO SONORA y RENEE ETCHEGARAY de SURRACO. Ejecución de hipoteca (Lo 60 Fo 276) se hace saber al público que el día ... de Noviembre del corriente año, a las 16 horas y en el lugar de su ubicación se procederá por los martilleros Gomensoro y Castells asistido por los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor de una fracción de terreno con sus edificaciones y demás mejoras situada en el Parque José Batlle y Ordóñez, 18a. sección judicial de este departamento, empadronada con el No 156 241, señalado con el No. 27 en el plano de mensura y fraccionamiento suscrito por el agrimensor Raúl B. Conde, en Junio de 1937, inscripto en la Dirección de Avalúos con el No 757, el primero de Julio del mismo año; consta, según dicho plano de una superficie de trescientos veinticinco metros, sesenta y cinco decímetros, que se deslindan así: 11 metros de frente al Sudoeste, sobre la calle Doctor Prudencio de Pena, entre las de Lord Ponsomby y Pedro Campbell al Noroeste, línea recta de 25 metros divisoria con el solar No 26, al Norte, línea recta de 14 metros 30 centímetros, divisoria con el solar No 20, y al Sudeste, línea recta de treinta y cuatro metros 18 centímetros, divisoria con el solar No 28.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma. 2o.) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, segundo piso donde podrán ser examinados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Octubre 4 de 1965 — Julio Mata, Actuario adjunto.

20) $1 560.00 15 pub 18227 Oct.18-v.nov.8.

HECTOR BAVASTRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Bello Capellan, José contra PEGO FERNANDEZ, ISMAEL y Otra. Ejecución de hipoteca" (Lo. 65 Fo. 242), se hace saber que el día 30 de Noviembre próximo a las 16 horas, en Misiones 1366, se procederá por el martillero Héctor Bavastro, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: un solar de terreno, sus construcciones y demás mejoras, sito en la vigésima primera sección judicial de Montevideo; padrón número 123 001, padrón anterior en mayor área, número 51637, señalado con el número 64 en el plano de mensura y división levantado por el Agrimensor Mario S. Percovich en Noviembre de mil novecientos veintiseis, aprobado el 30 de Junio de 1933 por resolución recaída en el expediente número veintisiete mil setecientos noventa y cuatro por la Intendencia Municipal e inscripto con el número 1534, el 23 de Agosto siguiente, en la Dirección de Topografía, del cual sacó una copia fiel el Agrimensor Lisandro J. Freire; compuesto de una superficie de 288 metros 10 centímetros, que se deslinda así: 10 metros de frente al Nor Este, sobre la calle Domingo Torres, entre las de Benito Alvarez y Molinos de Raffo por 28 metros 81 centímetros de fondo, lindando al Sur-Este con el solar sesenta y cinco; al Sur-Oeste solar 61 y al Nor-Oeste, con los solares 62 y 63, todos del mismo plano.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de ella, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio; debiendo continuar el remate en el caso de que dicho postor se negare a hacer dicha consignación; II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión legal del rematador así como los gastos de escritura, certificados e impuestos. III) Que los títulos del bien, descripto, así como los autos en los que se decretó la venta se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 Piso 3o, a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Aída Ll... Actuario Adjunto.

20) $ 390.00 15|pub 19122 Oct 28 v nov.18.

DARIO MARCORA
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: "Nissin Rousso y Julia Abouaf contra FERNANDO MARIA ECHEVERRY GAMIO Ejecución de hipoteca" (Libro 64 Fo 91), se hace saber al público que el día 3 de diciembre de 1965 a las 10 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero don Darío Marcora, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor sin base alguna y en un solo lote el siguiente inmueble: una fracción de campo con todas las mejoras que contiene, situada en la Décima Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones (zona rural) empadronada con el número veintitrés mil ciento cincuenta y tres, señalada con el número tres en el plano del Agrimensor Ariel Cabrera de marzo de mil novecientos cincuenta, según el cual tiene un área de cincuenta y cuatro hectáreas seis mil ciento cinco metros lindando por el Norte en 1 676 mts. 50 cmts. con Ramón Fierro y otros por el Noreste 397 mts. 50 cmts. por el Sur 1 919 mts 40 cmts. y por el Oeste 314 mts 70 cmts con la fracción dos de Blanca Esther Percovich.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma, y la comisión del martillero, y estarán a su cargo además los gastos de la escrituración y expedición de certificados, impuestos municipales e impuestos a los remates; 2o.) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 5o. piso Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $ 1.768.00 17|pub. 19247 Oct.29-v.nov.23.

FRANCISCO E. TAMBASCO
Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: Olga E. Azarola de Araújo y otro contra RICARDO DURAN BUSTOS. Ejecución de hipoteca. Lo. 1 Fo 20; se hace saber al público que el día 28 de Noviembre del año en curso, a las 16 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala No 1328 y por intermedio del martillero señor Francisco E. Tambasco, asistido del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado; se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus mejoras, situada en el paraje denominado "Flor de Maroñas" undécima sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronada con el número 140 768 (antes en mayor área con el número 62 705) señalada con el No 6 en el plano del Agrimensor Omar Paganini de 1929; compuesta de un área de 505 metros 20 decímetros deslindados así: 12 metros en su frente al sur-oeste a la calle Ricardo Palma No 3180 entre las calles Pedro Saenz de Zumarán y Punta Soto, distando el punto medio del frente 43 metros 85 centímetros de la esquina con Saenz de Zumarán; 42 metros 10 centímetros al noroeste con el solar 7; 12 metros al noreste con el padrón No 149 778 y con parte del 140 779 y 42 metros 10 centímetros al sureste con el solar 5 hoy padrón 140 767.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil. 2o.) Que en el caso de que un postor no consigne de inmediato el importe de ese 20 o|o, se prescindirá de su oferta y se continuará el remate sin perjuicio de la acción que contra él corresponda; 3o.) Que serán de cuenta del comprador, los gastos de certificados de los Registros Públicos honorarios y gastos de la escrituración impuestos legales que le correspondan y la comisión del martillero; 4o.) Que el título de propiedad y los antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria calle 25 de Mayo No. 523, 5o. piso. — Montevideo, Agosto 11 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $1 800.00 15|pub. 13985 Oct 27-v nov.17.

LUIS DURAN BURGUEÑO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno.

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno Dr. Fernando Mier Nadal, dictada en autos: "MARIA CAAMAÑO y Otros. Cesación de condominio" (Lo 61, Fo 550), se hace saber al público que el día 25 de noviembre del corriente año, a las 16 horas, y en el lugar de su ubicación con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, y por intermedio del martillero Luis A. Durán Burgueño se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de $ 101 800.00 (dos terceras partes de tasación), del siguiente bien inmueble, padrón número 68 836, correspondiente a un solar de terreno con edificio y mejoras que contenga, ubicado en la 10a. Sección de Montevideo señalado con el No. 74 en el plano del Agrimensor Manuel E. Avilés de abril de 1939 inscripto en la Dirección de Topografía el 15 del mismo mes y año con una superficie de 351 metros 11 decímetros cuadrados; que se deslinda: 10 mts. 30 cmts. de frente al Sur sobre la calle Humberto Primero, puerta de entrada No 3693, distando el punto medio 84 mts 47 cmts a la esquina que forma la calle de su frente con el Boulevar Propios, por 34 mts. 89 cmts. de fondo y linda por el Norte con solar No 110; por el Este con solar No 75 y por el Oeste con solar No 73 según título.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, en garantía de la misma, así como la comisión del Rematador; 2o.) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 5o. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $ 1 560.00 15|pub 18810 Oct.25-v.nov.15.

E. M. CASARES SIENRA
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, rematará en autos: Banco de La Paz contra CARLOS A. PEREZ Ejecución de prenda. (Lo. 55 Fo 531), sin base, el 17 de Noviembre próximo a las 16 horas, al lado de Ruta 5 (altura Maltería Nacional); caja, chassis y motor incompleto

y desarmado de camión Fordson Thames matrícula M 18.234. Seña 20 o|o. Informes, Gaboto 1521, teléfono 40 04 19. — Montevideo, 29 de Octubre de 1965.
20) $240.00 10|pub. 19456 Nov.3-v.nov.16.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados "Graniello de Acquavia, Luisa y otros contra MARABOTTO, PAULA y Otro. Ejecución de hipoteca Ficha B. 452|65", se hace saber que el próximo 24 de Noviembre a las 15 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586 se procederá por el martillero José Rodríguez Freire, con asistencia de los señores Actuario y Alguacil, a la venta en pública subasta y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno y edificio ubicado en la décima quinta sección judicial de Montevideo, empadronado con el No 15.384, compuesto de una superficie de 493 metros 36 centímetros (según títulos), deslindados así: 10 metros 73 cmts. de frente al Este a la calle Defensa, puerta No 117; 46 metros 15 centímetros al Sur, lindando con el solar 3; 46 metros 50 centímetros al Norte, que por no ser totalmente paralela con la del Sur, linda en parte con el solar 1 y en parte con la sucesión Artola y 9 metros 50 centímetros en el fondo al Oeste, confinando con el solar 15 de Sebastián Puppo Según plano del Agrimensor Luzbel Gallo, de Marzo de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 48 390, el 9 de los mismos, tienen una superficie de 500 metros 24 decímetros, con 10 metros 70 centímetros al Este a la calle Dr Pablo de María, entre las de Guaná y Chaná, puerta No 1283; al Norte, tres trazos de recta compuesta la primera de 38 metros 20 centímetros; la segunda de 1 metro 38 centímetros lindando con padrón No. 15.411 y la tercera de 8 metros 45 centímetros limitando con padrón No 15 403 y 46 metros 10 centímetros al Sur lindando con inmueble No. 15 385.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada; 2o.) Son de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión 2 o|o del rematador y demás gastos que se originen; 3o.) Que el título de propiedad se encuentra en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, 20 de octubre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $1.800.00 15|pub. 18997 Oct.27-v.nov.17.

RODOLFO BIA SPINELLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: AVEDIS CHAKERIAN contra ERNESTO KANN, ejecución prendaria (A. 1.348|62), se hace saber que el próximo día 25 de Noviembre, a las 15 horas, en el local de la calle Charrúa 2573, esquina B. del Pino, se procederá por el martillero Rodolfo Bia Spinelli, al remate sin base y al mejor postor de las siguientes máquinas:

1o.) Una máquina para carpintería, espigadora moldusera, combinada Teichert Framag Gegr 1845 TS con motor acoplado No. 224.107.

2o.) Una máquina para carpintería, caladora Guillet Egre y Cía No. 78.815.

3o.) Una máquina para carpintería, trompo doble Kircner No. 31.246 sin motor.

4o.) Una máquina para carpintería, caladora Guillet y Fils Auxerre France, sin motor, completa No. 84.932.

5.o) Una máquina para carpintería, espigadora, Framag combinada, en tipo de contra moldura, sin motor No. 114.002.6.

6o.) Una máquina para carpintería, espigadora, Nobel, de procedencia alemana con contra moldura, sin motor No. 50.732.7.

7o.) Una máquina para carpintería, espigadora automática, The Egan Co. Cin. U. S. A. sin motor, completa No. 44.787.

Los números 1, 2, 3, 4 y 7, verlos en el local de Pedro Ricaldoni 3570. Seña 20 o|o en el acto de serle aceptada la oferta; más informes en Mercedes 1784|86.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veintiocho de Octubre de 1965. — Rodolfo Bia Spinelli.
20) $800.00 10|pub. 19299 Nov.1o.-v.nov.15.

LUIS ALBERTO GAZZANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra JUAN CARLOS BONIFACINO GONZALEZ. Ejecución de hipoteca" (Ficha D-494|62), se hace saber que el 26 de noviembre de 1965 a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, Cerrito 586, el martillero Luis A Gazzano, asistido del Alguacil y Actuario, procederá al remate judicial, sin base, al mejor postor, en un solo lote, los siguientes inmuebles: cinco fracciones de terreno con sus construcciones, instalaciones y demás mejoras que contengan, ubicadas en la "Chacarita", zona rural de la undécima Sección Judicial de Montevideo, señaladas con los números 1, 2, 3, 4 y 5 en el plano de la Sección Técnica del Banco Hipotecario del Uruguay, suscrito por el Ingeniero Carlos María Sáizar y autorizado por el Ingeniero Agrimensor don Armando Arestl, en enero de 1928, registrado en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, el 4 de mayo de 1928 y aprobado por la autoridad Municipal de Montevideo, el 24 de abril de 1927, por resolución recaída en el expediente No. 28.240, con los padrones, áreas y deslindes que a continuación se expresan.

Fracción No. 1: De forma triangular, está empadronado con el No 60.206, se compone de una superficie de 2363 mts. que se deslindan así: 106 metros 60 centímetros al Suroeste, de frente al Camino Carlomagno No. 3750 (que va del Camino Felipe Cardozo al Camino Maldonado); 190 metros al Norte, lindando con Paula Suárez de Langón y 156 metros 90 centímetros al Sureste, por donde confina con la fracción dos del mismo plano, que se deslinda a continuación.

Fracción No. 2: Está empadronada con el No. 125.074, se compone de una superficie de 9.738 metros, con el siguiente deslinde: 50 metros al Suroeste de frente al Camino Carlomagno; 156 metros 90 centímetros al Noroeste con fracción No. 1: al Norte y Noreste línea quebrada de 2 rectas que miden: 65 metros 50 centímetros, y 15 metros, lindando por la primera con Paula Sánchez de Langdon; y por la segunda con José Luis Arrechavaleta; y al Sureste, 211 metros con 10 centímetros, con la fracción tres del citado plano.

Fracción No. 3: Está empadronada con el No. 125.075, se compone de una extensión superficial de una hectárea, 555 metros, lindando: 50 metros al Suroeste de frente a la calle Carlomagno, que va del Camino Feline Cardozo al Camino Maldonado, 211 metros 10 centímetros, al Noroeste, con fracción dos, antes descripta, al Noreste 50 metros, con José Luis Arrechavaleta; y 211 metros 21 centímetros al Sureste, con lote No. 4.

Fracción No. 4: Está empadronada con el No. 125 076; con una superficie de una hectárea, 560 metros, limitando 50 metros de frente al Suroeste al Camino Carlomagno; al Noroeste 211 metros con 21 centímetros, confina con fracción No. 3: al Noreste 50 metros con José Luis Arrechavaleta; y al Sureste 211 metros 37 centímetros con lote cinco.

Fracción No. 5: Empadronada con el No. 125.077, con una superficie de una hectárea 570 metros, limitando al Suroeste 50 metros de frente a la calle Carlomagno; 211 metros 37 centímetros al Noroeste con fracción No. 4; 50 metros al Noreste confina con José Luis Arrechavaleta y al Sureste 211 metros 52 centímetros confina con fracción seis.

Se previene: Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo, el diez por ciento de la misma, debiendo seguir el remate si se negare a hacerlo; 2o.) Serán de cargo del comprador o compradores los gastos y honorarios de escrituración, así como lo que se adeudare con respecto a los bienes a subastarse, por medianerías u otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso en que la Institución acreedora fuere la adquirente, en cuyo caso esos honorarios y demás cargas serán de cuenta del demandado; 3o.) Que los títulos de propiedad de los inmuebles a venderse, lo mismo que los autos en que se decretó este remate, se encuentran en la Oficina de este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $3.600.00 15|pub. 19145 Oct.28-v.nov.18.

DAMIAN MELGAREJO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechurry, dictada en los autos caratulados: "Enrique Acosta Uribe con LYDA SANTOS GARCIA. Partición judicial" (Ficha V-359|964), se hace saber que el día 25 de noviembre de 1965, a las 15 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero señor Damián Melgarejo, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de la tasación practicada o sea $ 31.060.00 del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el No. 138.447, registrado en la Dirección de Catastro con el No. 6862, siendo el solar No. 13 con frente a la calle Oficial 15 (hoy calle Rafael Barradas), con una superficie de 465 mts. 90 cmts. cuadrados, que se deslindan así: frente: 12 mts. al N.E. a la calle Rafael Barradas; fondo: 13 mts. 29 al S.O. y en sus lindes: mts. 35.95 y 41.70 respectivamente, encontrándose su punto medio a una distancia de mts. 32 20 con la Avda. Gral. Rivera (antes calle Leyman), y mts. 39.50 de la esquina norte a calle Oficial.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2o.) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1o., donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 28 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $ 1.440.00 15|pub. 19502 Nov.4-v.nov.24.

ROMAN VIZINTIN

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: Richieri, Ernesto contra PEREZ GARCIA, Inmobiliaria Agrícola Ganadera Comercial e Industrial. Sociedad en Comandita por acciones. Ejecución de hipoteca. (Lo. 1. Fo 5), se hace saber que el día 24 de Noviembre próximo a las 16 horas en la Asociación de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Román Vizintin con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Una fracción de campo ubicada en la Décimo Sexta Sección Judicial de Montevideo, señalado con el No. 8 en el plano del Agrimensor Roberto Schinca, de Octubre de 1935 inscripto en la Dirección General de Avalúos el 19 de Junio de 1936 con el No. 573, tiene una superficie de 3 hectáreas 7.766 metros, deslindada así: 336 metros 40 centímetros lindando al Noreste con las fracciones 2 y 7; 336 metros 80 centímetros al Suroeste con Ramón y Pedro Díaz, el ancho de una calle de 20 metros y nuevamente con Ramón y Pedro Díaz; 112 metros 60 centímetros al Sureste con los mismos Ramón y Pedro Díaz, y 112 metros al Noroeste con la fracción 1.

Está empadronado con el No. 155 912

Se previene: 1o.) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de ella en garantía de su cumplimiento, debiendo continuar el remate en caso de que se negare a ello; 2o.) Serán de cargo de comprador el pago de la comisión así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; 3o.) Que los títulos de propiedad, así como los autos en los que se decretó esta venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 3o. — Montevideo, Octubre 26 de 1965. — Aída Lipovetsky, Actuaria, adjunta.
20) $1.560.00 15|pub. 19461 Nov.3-v.nov.23.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos: Weitzman Bernardo contra PINTO DE LIZASO ESTER. Ejecución de prenda, (Lo. 1, Fo. 116), el 18 de Noviembre próximo, a las 15 horas, en Paraguay 1321, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor y en un solo lote:

Las instalaciones, máquinas y enseres del Restaurant Lizaso que se detallan en la prenda.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario
20) $320.00 10|pub. 19440 Nov.3-v.nov.16

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos: Domínguez Custodia Martina contra SEJA MARIANO, Juicio alimentos, (Lo. 65. Fo. 122), se hace saber que el 30 de Noviembre próximo a las 15 y 30 horas en el local de Rivera 3026, por intermedio del martillero Rubén Benech, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes, cuyas bases equivalen a 2|3 de su tasación:

Una máquina de escribir Underwood, 180 espacios (base $ 1.200.00); Televisor Philips, 23 pulgadas (base $ 2.400.00). — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $320.00 10 pub. 19431 Nov.3-v.nov.16.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: Ferschtman, Germán contra DA SILVEIRA, CARLOS IVO. Juicio ejecutivo, (Lo. 61. Fo. 131), se hace saber que el 30 de Noviembre próximo a las 15 y 30 horas en el local de Rivera 3026, por intermedio del martillero Rubén Benech, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor con la base de $ 1.600.00 (equivalente a los 2|3 de su tasación), de la motoneta Lambretta matrícula 6.115, de Montevideo, (totalmente desarmada), — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $320.00 10|pub. 19430 Nov.3-v.nov.16.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos: Guarino Albano Vicente U. y otros contra STRYJAKOWSKI ISER o ISAC y otra. Ejecución de hipoteca, (Lo. 1, Fo. 12), se hace saber que el próximo día 17 de Noviembre próximo a las 16 horas en Zabala 1328, (Asociación de Rematadores) se procederá por el martillero

Alberto Vanoli, asistido por los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno, su edificio y demás mejoras que le acceden padrón N.o 19 057 ubicado en la 19a. sección judicial de Montevideo, con una superficie según plano del agrimensor Joaquín Spinak, de Setiembre de 1965 inscripto en la Dirección de Catastro el 15 de Setiembre de 1965 con el N.o 52.351 de 348 metros 22 decímetros que se deslindan así: 10 metros 02 centímetros al Norte a la calle Cuñapirú 2068; 35 metros 83 centímetros al Este linda con padrón 19 058; 9 metros 95 centímetros al Sur limita con padrones 19 070 y 19 071 y 34 metros 20 centímetros al Oeste linda con padrón 19 056.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o o de su oferta en garantía; B) Que los gastos de escrituración, impuesto que la ley no pone expresamente a cargo de los propietarios, certificados, y demás anexos incluso los de ratificación de la compra, así como lo que se adeudara por concepto de contribución inmobiliaria arrimos, medianería, saneamiento, pavimento, vereda, y otras cargas reales como así la comisión del 2 o|o del rematador serán de cuenta del adjudicatario, siempre que éste no sea la parte ejecutante, en cuyo caso serán de cargo de la ejecución; C) Que los gastos de remate se abonarán con el dinero de la seña sin perjuicio de la sustitución que corresponda en caso de frustración del remate no imputable al adquirente; D) Que el título de dicho bien se encuentra depositado en el Banco Hipotecario (Hip. U. 965, Serie C 1947), a disposición de los interesados.

A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 9 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

20) $ 1 800.00 15|pub. 18519 Oct.22-v.nov.12.

JULIO RODRIGUEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, doctor Germán Cabezas, dictado en autos "Banco Uruguayo con MARIO RAUL M GARIBALDI PINTOS y otros. Ejecución de hipoteca" (Ficha 413|961), se hace saber que el día veintiséis de Noviembre próximo, a las 16 horas en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores) por el rematador señor Julio Rodríguez asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta, se sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, y en un solo lote, los siguientes inmuebles: Diez fracciones de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen y con los sobrantes de terreno que pudieran existir situadas en la 1a. sección judicial del Departamento de Tacuarembó, empadronados con los Nos. 1050, 1057, 1044, 1938, 1937, 1051 y 1056 que según plano del agrimeinsor Emilio A. Giménez de Aréchaga del 23 de Febrero de 1914, están señaladas con los Nos. y superficies que se mencionarán a continuación: Fracción 202, área: 7335 86; fracción 203, 7 335 mts. 86; fracción 164, 2.731 mts. ?2; fracción 196, 7.570 mts. 3.670; fracción 197, 7 378 mts. 81; fracción 198, 5.192 metros 65; fracción 190, 300 mts.; fracción 191, 3 965 mts. 85 cms.; fracción 192, 6.919 mts. y otra fracción sin de 890 mts., formando en conjunto una superficie de 49 620 mts. 0170 que por estas unidas tienen los siguientes límites: al Noroeste frente a calle Treinta y Tres; al Noreste y Noroeste confina con fracción 201 y parte de terreno del Hospital; al Noreste con propiedad de Rosadilla y Andrés Ortiz; al Este, con Camino Nacional; y al Sur y Suroeste, en dos rectas con Manuel Christy.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serie aceptada, b) Son de cargo del comprador los gastos y derechos de escrituración, y la comisión legal del rematador. c) Títulos y antecedentes en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523 piso 4.o). — Montevideo, Setiembre 13 de 1965. — Julio Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $3.472.00 31|pub. 18093 Oct.14-v.nov.25.

RUBEN H. BENECH

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Gómez Morales, Julio César contra SILVERA, CARLOS RUBEN y otra. Ejecución de hipoteca FA 881|65; se hace saber que el próximo 23 de Noviembre de 1965 a la hora 16, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Ruben H Benech, con la asistencia de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de:

A) Los derechos emergentes de la promesa de compra venta sobre una fracción de terreno, ubicada en la Décimo Tercera Sección Judicial de Montevideo, Padrón No. 192.927, señalado con el No 6 de la manzana A según plano del agrimensor Roberto Taraco, compuesto de una superficie de 500 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 13 metros al Oeste de frente a Camino Cibils, al Norte 38 metros 50 centímetros, al Este 13 metros y al Sur 38 metros 50 centímetros; B) Los edificios y mejoras emplazados en dicho solar.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serie aceptada su oferta el 10 o|o de la misma de acuerdo lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil, salvo que fuera el acreedor hipotecario; 2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura de compra venta, certificados de los Registros, así como lo que pudiera adeudarse por concepto de pavimento, colector, vereda, cordón, medianerías y demás mejoras; 3o.) Que la promesa de compra venta referida y los antecedentes del juicio se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso 5o. de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 27 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.

20) $1.440.00 15|pub. 19433 Nov.3-v.nov.23.

AMADO GALMES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Octavio Ramos y otra contra GUZMAN DIAZ y Otra. Ejecución de hipoteca" (Ficha 1559|65), se hace saber al público que el día 30 de noviembre próximo a las 15 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del Martillero Amado Galmés, asistido de los señores Alguacil y Actuario Adjunto, del siguiente bien: un solar de terreno y sus construcciones empadronado con los Nos. 63.661 y 63.662 en mayor área, ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, señalado con el No. 3 en el plano de mensura respectivo, compuesto de una superficie de 545 mts. 7342 cmts. que se deslindan así: 19 mts. 46 cmts. de frente al Sur Este a la calle Monés Roses por donde tiene la puerta de entrada señalada con el No. 6563; al Nor Este, 20 mts. 46 cmts. de frente a la calle Jamaica, formando esquina, une ambos vientos, una ochava de 5 mts. orientada al Este; al Nor Oeste, 23 mts. lindando con el solar No. 2 del mismo plano y al Sur Oeste, 24 mts. limitando con parte del padrón 63.660.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serie aceptada su oferta el 10 o|o de la misma; 2o.) Los títulos de propiedad y demás antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 5o. piso. — Montevideo, octubre 18 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $ 1.440.00 15|pub. 18824 Oct.25-v.nov.15.

JORGE MARTINEZ ROCCA PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, en autos: "Fivap Uruguaya S. A. contra ORIBE A. RODRIGUEZ DOS SANTOS. Ejecución de Prenda" (Lo. 62, Fo. 488), se hace saber que el día 17 del entrante mes de Noviembre, a la hora 14 y en el local del Taller Mecánico del señor Juan Inés Gambetta, sito en la ciudad de Florida, calle Atanasio Sierra entre Treinta y Tres y Misiones, se procederá por el martillero Jorge Martínez Rocca, al remate público, sin base y al mejor postor, de un auto-camión marca "Ford" año 1951, con volcadora, motor número F6YIEG23294, padrón 03054, matrícula 0-1949. El mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta al serle aceptada. — Montevideo, Octubre 5 de 1965.

20) $760.00 19|pub. 17837 Oct.13-v.nov.9.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos "Viviendas Veraniegas S. A., hoy Acrópolis S. A. contra CURCI PRADO, RENE MARIO RAUL, y otra. Ejecución de hipoteca", (L.o60, F.o 112), se hace público que el día 30 del actual mes de Noviembre, a la hora 15, y en el hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo N.o 523, de esta Capital, se procederá con intervención del martillero Agustín García Díaz, asistido del Oficial-Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: La Unidad o Departamento número 105, padrón individual N.o 321.105, correspondiente al edificio de Propiedad Horizontal, construido en un solar de terreno situado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, paraje denominado Atlántida, padrón matriz N.o 321, manzana letra "E" del Balneario Atlántida, el que según plano del Agrimensor Hipólito Zás Recarey, de Mayo de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 10.390, se compone de una superficie de 847 metros con 9.679 centímetros, que se deslinda así: 49 metros 52 centímetros de frente al Sur a la diagonal Este, 42 metros 48 centímetros de frente al Nod-Oeste a la calle Ocho, teniendo 5 metros la ochava existente en la esquina de la Diagonal y calle citada, y 23 metros 39 centímetros de frente a 1 Nord-Este a la calle Número Cinco, teniendo también 5 metros las ochavas existentes en las conjunciones de la calle Cinco con la calle Ocho y la Diagonal Este. La Unidad citada se integra, con la entrada situada en la planta baja y el apartamento en la planta alta y se deslinda así: La entrada en la planta baja tiene una superficie de 4 metros 5:100 centímetros y linda: al Sur con la zona de retiro B, al Oeste con el apartamento 001, al Nord-Oeste, con apartamento 002, y al Este con el apartamento 005. En cuanto al apartamento en planta Alta se deslinda así; por el Sur linda con la zona de retiro sobre la Diagonal Este y con la terraza E-uno, por el Oeste con el apartamento 102 y pozo de aire y luz A-uno, y por el Este con el apartamento 104. Tiene una superficie de 57 metros con 5.913 centímetros. Le corresponde a esta Unidad el uso exclusivo de la terraza F-uno.

Se previene: 1.o) Que esta venta comprende además de la Unidad descripta, el derecho de utilización de todos los bienes comunes que se relacionan en el Reglamento de Copropiedad, en que se estipulan los derechos y obligaciones de los propietarios; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 10 o'o del precio de venta, en garantía de su oferta y en dinero efectivo; 3.o) Que serán de cargo del adquirente los gastos y honorarios que demande la diligencia, extracción de certificados, y en general, impuestos, gastos y honorarios relativos a la traslación de dominio y escrituración a realizarse, salvo que el adjudicatorio fuera el propio acreedor ejecutante; 4.o) Que las deudas por concepto de pavimento, caño colector y conexión que pudieran existir pendientes de pago, serán igualmente de cargo del comprador; 5.o) Que no existen obligaciones pendientes por gastos comunes o deudas por concepto de impuestos respecto del bien que se enajena, pero para el caso de que las hubiere, ellas serán de cargo de la ejecución; y 6.o) Que el título de propiedad se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 3 de 1965. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 3.264.00 17|pub. 19590 Nov.4-v.nov.26.

RUBEN H. BENECH

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: Salaberry de Cópola, Lidia y otros contra AUGUSTO ARGANTE STEFANOLI, Ejecución de Hipoteca (C. 473|65), se hace saber que el próximo 23 de Noviembre a las 15 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, se procederá por el martillero Ruben H. Benech, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en pública subasta y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con todas sus construcciones y mejoras, sita en la Décimo Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón No 141.935, y anteriormente en mayor área con el No. 80 694, está señalado con el No. 12 de la manzana F. del plano del agrimensor Vicente Ponce de León (hijo), de Diciembre de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía, el 2 de Marzo siguiente, de acuerdo con el que consta de una superficie de 369 metros 70 decímetros cuadrados que se deslindan así: 10 metros de frente al Sureste con frente a la calle Burgues, donde las puertas de acceso al edificio se señala con los Nos. 3.539 y 3.541, entre las de Erlich y Doc. Roberto Kock, distando el punto medio 33 metros de la esquina formada con esta última 37 metros 8 centímetros al Sur Oeste lindando con el solar 13, hoy padrón No. 176.869; 10 metros al Noroeste con parte al solar 7, hoy padrón No. 141 930; y 36 metros 86 centímetros al Nor Este lindando con los solares 8 y 11, hoy padrones 141.931 y 141.934.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o'o de su oferta en efectivo en el acto de serie aceptada; 2o.) Son de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión 2 o'o del rematador y demás gastos que se originen; 3o.) Que el título de propiedad se encuentra en el Banco Hipotecario del Uruguay, hipoteca Urbana No. 229, serie B. 59. — Montevideo, 8 de Octubre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $1.680.00 15|pub. 19432 Nov.3-v.nov.23.

JORGE COSTA FYNN JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, Dr. Luis Torello, dictada en autos: "Justa Brojeras de Gini y otros contra VICTORIO REMO GINI Cesación de condominio" (A. 1395|962), se hace saber que el día 24 de noviembre de 1965 a las 15 horas en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Jorge Costa Fynn, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación efectuada en autos (la tasación ascendió a $ 123.800 00), del siguiente bien inmueble solar con edificio y demás mejoras, Padrón No. 69.257, sito en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, señalado con el No. 317 en el plano del Agr. Guillermo P. Rodríguez, de enero y febrero de 1911, con una superficie

de 400 mts. cuadrados que se deslindan así: 10 mts. de frente al N.E. sobre la calle Osvaldo Martínez por 40 mts. de fondo, lindando con: al S.E. con el solar 318 y 329; al S.O. con el 328 y al N.O. con el 316

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o/o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma (Art. 919. C. P. C.). II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, la escrituración, certificados y demás legales a su cargo. III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 5 de 1965 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 1 320 00 15 pub 18486 Oct.20-v.nov.10.

ARIEL PINTADO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "ROCA ZUNINO de CABRERA, ANA MARIA Venia" (Ficha F-325|965), se hace saber al público que el día 15 de noviembre de 1965, a las 15 horas, y en el hall del Juzgado calle Cerrito 586 planta baja, se procederá por el Martillero Ariel Pintado, Asistido del señor Actuario y del Alguacil del Juzgado, se procederá la venta en subasta pública, al mejor postor, sin tasación y sin base de la vigésima parte indivisa del siguiente bien inmueble: una finca empadronada con el No 12.045, ubicada en la 8a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, integrada por un solar con su edificio y demás accesorios que según enunciado en sus títulos dominiales mide 317 mts 44 dms cuadrados y según plano trazado por el Agr Eduardo Goyret el 7 de julio de 1964, inscripto con el No. 49.224 en la Dirección General de Catastro tiene 10 mts 30 cmts de frente al Oeste a la calle Marcelino Sosa, entre la calle Yatay y la Avenida Agraciada, distando su punto medio 56 mts. 5 cmts de la última y estando señalado sus puertas de entrada con los Nos. 2072 y 2074; por 30 mts 82 cmts de fondo lindando: al Norte con el Padrón No 12 044; y al Sur con el Padrón No 12-046 y al Este con el Padrón No. 12 034

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o/o de su oferta en el momento en que esta sea aceptada, en garantía y a cuenta del precio; 2o.) Que los gastos de escritura de compra venta y los certificados, así como la comisión del martillero son de cuenta del comprador y que se hará efectiva en el momento del remate. Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina Actuaria de este Juzgado, calle Cerrito 586, donde podrán ser examinados por los interesados. — Montevideo Octubre 18 de 1965 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 1 680 00 15|pub 18787 Oct.25-v.nov.15.

MANUEL A. AGUIAR
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13a. Turno, Dr. Luis A. Galagorri, dictada en autos caratulados: "Sposto Barizo, Héctor Juan con MARIA LUISA MILLAHULT ARMAND. Ejecución de prenda" (Ficha C-518|965), se hace saber que el día 12 de noviembre de 1965 a las 16 horas y en el local calle Colonia 2091, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de un automóvil marca Chrysler sedan 4 puertas, padrón 68 908 y matrícula 150.699, debiendo el mejor postor consignar el 20 o/o de su oferta en el caso de serle aceptada. Exhibición días 10 y 11. Informes Colonia 2091.

20) $ 400 00 10|pub. 19245 Oct.29-v nov 12.

ARNALDO SUNHARY ALBIN
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18. Turno, en autos: "Banco Mercantil del Río de la Plata contra RAMON AARON RICCI ROS y Otro Cobro Ejec de Pesos" (Ficha B-3775), se hace saber al público que el día 26 de noviembre a las 15 horas en las puertas del Juzgado. Cerrito 586, por intermedio del rematador Arnaldo Sunhary Albin, asistido por el Alguacil y Actuario se procederá al remate del avión marca "Cesna 182", característica CX-AVZ, que fue asentado en el Registro General de Aeronaves con el No. 4 folio 2 v. del libro 19, con la base de $ 253 333 33 (2|3 tasación).

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del rematador, gastos de escritura y certificados; b) Que el avión mencionado soporta un primer gravamen a favor del Banco Español y Territorial para garantir un préstamo de $ 150 000 00, según datos proporcionados por el Registro de Aeronaves; c) Que los interesados podrán examinar el bien en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, donde se encuentra depositado, y d) Que la comisión del Rematador, será del 7 o/o, a cargo del comprador y pagadero en el acto y en efectivo. — Montevideo, Octubre 25 de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.

20) $1.080.00 15 pub. 19132 Nov.4-v.nov.24.

ARCADIO A. TORRES GARCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección de Canelones, Pando, en autos: FRANCISCO DEANA contra JACOBO LLUGDAR. Ejecución de prenda. (Lo. 28, Fo. 219), se hace saber al público que el 18 de Noviembre, a las 15 horas, en Avda. Centenario 4171, se procederá por el martillero Arcadio A. Torres García, al remate, sin base y al mejor postor, de un televisor O. R. T. No. 640.378.

20) $240.00 10 pub. 19307 Nov.1o.-v.nov.15.

DARIO BETANCOUR FUICA
Juzgado de Paz de la Décima Tercera Sección de Colonia
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano y de conformidad con lo proveído por el suscrito Juez de Paz de la 13a. Sección del Departamento de Colonia, en los autos: "Fructuoso Carbajal contra ROMULO PALARIO BARREGUY y MARIANA ESTER VELEZ Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día veintiseis de noviembre próximo a las 15 horas, y en las puertas de este Juzgado; se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor por el martillero don Darío Betancour Fuica, asistido del suscrito Juez de Paz, de los inmuebles que a continuación se detallan: A) Fracción No. 8 del Plano del Agrimensor Abilio F Curbelo, inscripto en Catastro el 29 de diciembre de 1948 con el No. 1604, situada en la 13a Sección de Colonia y que consta de una superficie de ciento setenta hectáreas, lindando al Norte, con la fracción No 9 y parte de los padrones 265, 9067 y 8092; al Oeste y Noreste con el Arroyo de la Polonia; al Este y Noreste con los padrones 599, 605 y 5057 del Departamento de Colonia; al Sur y Suroeste con las fracciones 7, 6, 5 y 4 servidumbre de paso de 10 metros de ancho por medio con las tres últimas. B) Fracción No. 9, el mismo plano e inscripción en Catastro que la anterior. Superficie noventa y una hectáreas siete mil ochocientos noventa metros y se deslinda: al Noroeste fracción 10, al Este y Noreste padrones Nos 265, 9967 y 7092; al Sur y Sureste con el Arroyo de la Polonia.

Se hace constar: A) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran agregados al expediente respectivo, en este Juzgado y a disposición de los interesados; B) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o/o de su oferta, en el acto de serle aceptada; C) Que los gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador, y D) Los impuestos que correspondan serán abonados por las partes, según corresponda. — Florencio Sánchez, 15 de Octubre de 1965 — Ramón Roberto Goyeche, Juez.

20) $ 1 440.00 15|pub. 19173 Oct 28-v.nov.18.

WALTER SAUL MIGUEZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, dictada en los autos: "Reboledo de Walddobler Irma con FRANCISCO WALDDOBLER. Divorcio unilateral" (Lo. 34, Fo. 461), y de conformidad con lo proveído por el suscrito Juez de Paz comisionado, se hace saber al público que el día treinta de noviembre próximo, a las catorce horas, en las puertas de este Juzgado de Paz, por el Martillero don Walter Saúl Míguez, asistido del suscrito, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de los bienes muebles embargados: 1 bomba para trasegar vino, con caballete, base $ 300.00; 2 máquinas incompletas de sulfatar marca "Vermorell", base $ 53.40; 1 báscula para 250 kgs. marca "Artigas", base $ 166.80; 1 arado marca "Oliver", base $ 33.40, y 1 camioneta "Fort T", modelo 1925, base $ 1.467 00.

Se previene: 1o.) Que las ventas serán al contado; 2o.) Serán de cargo del o los compradores la comisión del rematador e impuestos municipales que graven la venta; y 3o.) Que los antecedentes se encuentran en las Oficinas de este Juzgado de Paz, a disposición de los interesados. — Villa de Fray Marcos, Octubre 14 de 1965. — Dunbel Calml López, Juez de Paz.

20) $ 640 00 10|pub. 19553. Nov.4-v.nov.17.

AMERICO R. PERDOMO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Nelson Catalurda, en autos: "LECAROZ JOSE MARTIN, ELISBURU LECAROZ AGUSTIN, ELISBURU AGUSTIN, LECAROZ de ELISBURU ANTONIA, ELISBURU JOSE LECAROZ JOSE, GOROSTERRAZU de LECAROZ, JOSEFA. Sucesiones. Remates de bienes" (Lo. 35, Fo. 376), se hace saber al público que el día quince de diciembre próximo a las diez y treinta horas, en la puerta de este Juzgado, el Martillero don Américo R. Perdomo en diligencia que presidirá el suscrito Juez de Paz de la Décima Sección de Florida comisionado en estos autos y debidamente asistido procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de la cuota parte correspondiente al ausente (11 11) o/o de una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicado en la manzana 42 de esta ciudad, empadronado en mayor área con el No 314, lote No. 2 del plano de fraccionamiento del Agrimensor José Luis Celayeta, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida, con el No. 2476 con fecha 26 de marzo de 1963, con una superficie de doscientos veintisiete metros cuadrados con treinta y dos decímetros, así deslindado: diez y ocho metros con noventa y ocho centímetros con la fracción No. 1; once metros con noventa y ocho centímetros con el Padrón No. 313 de la Suc. Miguel Belza; once metros con noventa y ocho centímetros, con calle Ildemaro Rivas y diez y ocho metros con noventa y siete centímetros, con la fracción No. 3, con la base de ochenta pesos el metro cuadrado.

Se previene: 1o.) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada; 2o.) La comisión legal del rematador y gastos de escrituración en cuanto corresponda, será de cuenta del adquirente, y 3o.) Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en este Juzgado a disposición de los interesados. — Sarandí Grande, Octubre 21 de 1965. — Raúl Pozzi Ossola, Juez de Paz.

20) $ 1.560 00 15|pub. 19552 Nov.4-v.nov.24.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "Alberto Pelrano, como curador del incapaz Luis Demetrio Nan De Agostini Venia y Subasta" (Lo 24 Fo. 350 No. 630), se hace saber al público que el día 19 de Noviembre p.v. a las 15.30 horas y en el vestíbulo de este Juzgado, calle Leandro Gómez No. 955 (altos) el Alguacil de este Juzgado, asistido del señor Actuario, procederá a la venta, en subasta pública, al mejor postor, y con base de $ 3 000 00 (tres mil pesos m|n) la quinta parte (1|5) condómina que pertenece al mencionado incapaz sobre dos fracciones de chacra, situadas en la segunda sección judicial de Paysandú: a) Padrón No. 4513 con una superficie de 8 hás. 1390 metros 25; y b) Padrón No. 4502 con una superficie de 1 hectárea 4534 metros 88. Son los lotes 2 y 3 en el plano del Agrimensor Rafael Thevenet, inscripto con el No 63 el 8 de Mayo de 1929.

Se previene: A) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o en garantía de la misma; B) Que los gastos del remate y escrituración se pagarán de acuerdo con la ley. C) Que el título de propiedad se encuentra depositado en la oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrá ser examinado por los interesados que lo deseen. — Paysandú, Octubre 11 de 1965 — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria

20) $1 200 00 15|pub. 18336 Oct.19-v.nov 9

ELBIO I. LLOBET

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: Barrere y Cía contra ANTONIO BERNAHOLA. Ejecución de prenda industrial. (Lo 19, Fo. 25), se hace saber que el día 18 de Noviembre de 1965 a las 16 horas, en el local de la calle Agraciada 1900, casa Zunini, por el martillero Elbio I. Llobet, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a vender en remate público y al mejor postor, un automóvil marca "Rambler" modelo 1961, Sedan 4 puertas, matrícula de Taxi No. H 5037, con motor No. 30 227 Serie E. 112 623 con reloj taxímetro marca Novel No. X 6 314.

Se previene: 1o.) Que la venta se efectuará al contado y al mejor postor, y que éste deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada; 2o.) Que los autos en que se decretó la venta se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado Letrado. — Salto, Octubre 6 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.

20) $840.00 15|pub. 18250 Oct.18-v.nov.8.

NESTOR LAPAZ
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Soriano, en autos: "Dirección General Impositiva contra MIGUEL CABEZUDO. Cobro de Contribución Inmobiliaria". (N.o 16, Lo. 22), se hace saber: Que el día 30 de Noviembre próximo venidero a las 15 horas y en el lugar de su ubicación, el martillero don Néstor Lapaz, asistido del Actuario y Alguacil ad-hoc escribano don Waldemar García y don Luis Sagardía respectivamente, procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de $ 21 000 00 importe de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente inmueble:

El terreno y mejoras que contiene empadronado con el N.o 356 de esta ciudad, calles General Fructuoso Rivera y Ricardo Detomasi, que según tasación, consta de 2.657 metros cuadrados de los cuales 800 metros cuadrados están edificados.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el quince por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y como garantía de la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión de remate y demás que afecten a la venta, serán de cargo del comprador; 3.o) Que todos los antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición

de los interesados. — Mercedes, Octubre 14 de 1965. — Dra. Myriam Degiorgis Napoli, Juez de Paz.
20) D.21|7|24 15 pub. 32814 Nov.22-v.nov.19.

CESAR A. PERAZA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Fiscal Letrado con DE LEON FERNANDO. Cobro de multa" (Lo. 17, Fo. 268), se hace saber que en las puertas de esta Oficina, calle Treinta y Tres 643, el día 1o. de diciembre de 1965, a las 10 horas, el Rematador don César A. Peraza, debidamente asistido, procederá a la venta en pública subasta y con la base de diez mil pesos, de un camión marca Chevrolet modelo 1942, empadronado con el No. 22.408 y matriculado M-22 022 en el estado en que se encuentra.

Se hace constar: 1o.) Que dicho vehículo se encuentra depositado en el taller mecánico del señor Mario Miguel Grasso Machín, ubicado en calle Mariscal Foch 235 de esta ciudad, donde podrá ser visto; 2o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele la oferta el 40 o|o de la misma; 3o.) Que la comisión legal y los gastos de transferencia son de cuenta del adquirente. — San José, Octubre 27 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
20) $ 640.00 10|pub. 19512 Nov.4-v.nov.17.

21–Segundas Copias

PRESCRIPCION TREINTAÑAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JULIA AGUSTINA ARANA DE RAVECCA, PILAR ARANA DE NAVARRO y ROMAN ARANA IÑIGUEZ, (Libro 56, Folio 450), iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno, situado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el número 90.233, señalado con la letra B), en el plano del agrimensor Jorge Rodríguez Gabard, de Diciembre de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el número 37.295, el 9 de Marzo de 1959, según el cual consta de una superficie de 3.956 metros 20 decímetros, que se deslinda así: 10 metros 30 centímetros al Norte, de frente al Camino Capitán Tula; 384 metros 30 centímetros al Este, con ensanche del Camino Capitán Tula, con padrón No 161.071, con padrón 161.076, con cierre de Avenida de 30 metros y con los padrones números 161.041 y 161.046; 10 metros 30 centímetros al Sur, de frente al Camino Teniente Rinaldi; y 383 metros 90 centímetros al Oeste, con la fracción A) del citado plano.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a José Félix Zabalía o Zavalía, Juan Camilo Trápani, Jacinta Castellanos, sus sucesores a título universal o singular; a Juana E. de Muraccioli y a los sucesores de la misma a cualquier título que fuere; a Mamberto A. Bringas y sus sucesores, a cualquier título, a todo y cualquier sucesor del Banco de la República Oriental del Uruguay; y a todos los que con cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho en estos autos y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
21) $ 3.120 00 30|pub. 19123 Nov.3-v.dic.15

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO
SEGUNDAS COPIAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "VANDA GRANDI, IRIDE y NORMA" Segundas copias" (Ficha F-480|965), se hace saber que se han presentado Iride Dalia y Norma Vanda Grandi, promoviendo gestión para obtener segunda copia de la escritura que el 18 de Diciembre de 1964, autorizó el Escribano J. Antonio Prunell, por la cual el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín De Vega, en representación de los señores Gastón Máspoli e Irene Estramil enajenó a Iride y Norma Vanda Grandi la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Un terreno y demás accesorios empadronado actualmente con el N.o 188 y anteriormente con los números 34.406, 36 246, y en mayor area con el número 6.732, sito en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario "Pinamar" señalado con el número 2 en el plano del Agrimensor Carlos Hughes de Agosto de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro el 17 de Diciembre siguiente con el número 8 060 el cual según título de propiedad tiene una superficie de 841 metros con 72 decímetros que se deslindan así: 19 metros al Noreste de frente al Park Way; 41 metros con 21 centímetros al sureste lindando con el solar N.o 3; 19 metros con 98 centímetros al suroeste confinando con el solar número 27; y 47 metros 39 centímetros al Noroeste, limítrofe con solar 1 del mismo plano. Dicha primera copia de escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando, recibiéndo entrada con el número 003 de 1965.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la presente gestión de expedición de segunda copia de escritura, para que comparezcan ante este Juzgado calle Cerrito N.o 586, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Setiembre 21 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
21) $ 1.040.00 10|pub. 19343 Nov.5.-v.nov.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: MAXIMO AYALA. Segunda copia de escritura, (Lo. 36, Fo. 22), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Máximo Ayala, solicitando expedición de segunda copia de escritura de cesión de derechos cuya primera copia se expidiera de la que se otorgará por ante el Escribano Carlos Pitamillo en esta ciudad, el 19 de Enero de 1898 entre Ceferino Aquino como cedente, y don Pedro Curat en calidad de cesionario. Por la misma se cedieron todos los derechos hereditarios que por su mitad de gananciales le correspondían al cedente con su matrimonio con doña Isabel Santana en una fracción de terreno sita en la Colonia Díaz, Primera Sección Judicial de este Departamento compuesto de una superficie de 14 Hás., setenta y cinco áreas setenta y seis centiáreas y dos centímetros cuadrados lindando por el Norte con Desiderio Sclavi por el Sur con doña Modesta Torres de Ayala, por el Este, con calle Real que conduce de la mencionada Colonia Díaz a "Las Maulas" y por el Oeste con doña Ana Díaz de Péndola.

En consecuencia, se llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de seguir este trámite sin su intervención. — Mercedes, Setiembre 29 de 1965. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.
21) $800.00 10|pub. 19355 Nov.1o.-v.nov.15.

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

CORONILLA DEL ESTE LTDA.

En documento privado de fecha 18 de Octubre de 1965 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 488, al folio 1716 del libro 1 de Contratos, el socio Lázaro Redín Bula cedió a Ana María Figueira Rodríguez el 2,33 o|o del capital social, manteniendo el señor Redín el 66 o|o del mismo.
22) $ 160 00 10 pub 19183 Oct.28.-v.nov.11.

W. R. ANDRADE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento privado de 30|9|965, inscripto Registro Público y General de Comercio Nº 941, folio 1725, libro 1. Socios: Ramón Walter Andrade Buffa; José Carlos Sala y Roberto Sosa de Rosa. Capital: $ 10.000.00. Aportes: Andrade: 8|10. Sala: 1|10. Sosa 1|10. Domicilio: Montevideo. Objeto: operaciones mobiliarias, inmobiliarias, financieras y comerciales en general. Plazo: 5 años, prórrogas automáticas de un año cada uno. Administrador: Socio Andrade.
22) $ 240 00 10|pub. 19282 Nov.19.-v.nov.15.

LABORATORIOS LIOFIL LIMITADA

Por escritura de 29 de Setiembre de 1965 ante el Escribano Jaime Monestier el doctor Luis Alberto Bravo Correa, cedió a los señores Francisco Rodríguez Icart y Jorge Carlos Rodríguez Baldrich su cuota social en la Sociedad "Laboratorios Liofil Limitada", razón social "F. Rodríguez Icart, Bravo Limitada".
22) $ 160.00 10|pub 19300 Nov 19-v.nov.15.

SU AUTO LTDA.

Por instrumento privado del 24 de Febrero próximo pasado se constituyó Su Auto Ltda., inscripto en el Registro de Comercio con el número 174 al folio 593 del libro número 1 de Contratos.

Objeto: Importación, compra y venta de automotores, accesorios y repuestos para los mismos, por cuenta propia o de terceros. Capital: $ 100.000.00 aportado por los socios en la siguiente forma: Jorge Mutio Passadore: pesos 40.000 00; José Octavio Damiani, Danilo Costanzi de Lorenzi y Hugo Arancibia Crussone: $ 20.000.00 cada uno. Domicilio: Montevideo. Administración: A cargo de los señores Arancibia y Damiani actuando conjuntamente, excepto para gestiones administrativas. Plazo: 5 años prorrogable por períodos consecutivos de dos años. Cierre del ejercicio: Será determinado por los socios. Utilidades: 5 o|o para fondo de reserva: 30 o|o para los administradores y el resto en proporción al capital.
22) $ 400.00 10|pub. 19320 Nov.19-v.nov.15.

EXPORTADORA AGRICOLA COLON LIMITADA

Se constituyó Sociedad de Responsabilidad Limitada el 31 de agosto de 1965, integrada por los señores Juan Angel Mutio y Gonzalo Canessa Bello. Objeto: exportación de productos agrícolas pudiendo realizar todos los actos y contratos conexos con ese objeto principal. Denominación: Exportadora Agrícola Colón Ltda. Capital: $ 100.000.00. Plazo: cuatro años prorrogable en forma sucesiva y automática por períodos de cuatro años. Administradores: Juan Angel Mutio y Gonzalo Canessa Bello. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio: queda fijado en la ciudad de Montevideo pudiendo establecer agencias o sucursales, tanto en el país como fuera de él. Este contrato se inscribió en el Registro de Comercio el día 2 de setiembre de 1965 con el No 220 al Fo. 790 del Libro No. 2 de Contratos.
22) $ 480.00 10|pub. 19582 Nov.4-v.nov.17.

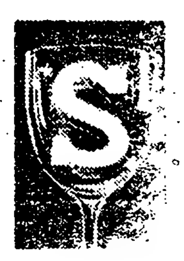
INDUSTRIALES DE LA MADERA UNIDOS LIMITADA

Por contrato privado de fecha 18 de octubre de 1965, inscripto el día 22 de octubre de 1965, en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, con el No. 27 del folio 103 al 109 vta. del libro XXXVI, los señores don Roque Alcides Pagano, Felipe Domingo Episcopo, Vicente Raúl Francolino, José Feijoo, Juan José Panucci, José Eusebio Desirello, Natalio Juan Guazzoni, Alcides Felipe Guazzoni, Eduardo Juan Episcopo, Ruben Gianoni, Alberto Lázaro Desirello, constituyeron, una sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la razón social de "Industriales de la Madera Unidos Ltda.": A) Objeto. 1) Compra, distribución, comercialización, fabricación de productos, importar, exportar, representaciones, comisones y consignaciones; B) Domicilio. Departamento de Paysandú, pudiendo establecer sucursales o agencias en el país o fuera de él. C) Plazo, cinco años, prorrogables automáticamente en períodos de cinco años. D) Capital. $ 55.000 (cincuenta y cinco mil pesos moneda nacional, integrado por partes iguales. E) Administración y uso de la firma. A cargo del señor Roque Alcides Pagano. F) Balance. 30 de junio de cada año, pudiendo modificar la fecha. G) Distribución de utilidades. 5 o|o para fondo de Reserva, el resto en proporción a la cuota de capital de los socios. — Estudio del Cr. Juan A. Cernicchiaro Tricarico.
22) $720 00 10|pub. 19525 Nov.4-v.nov.17.

23–Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 108.054. — Montevideo Octubre 29 de 1965, con esta fecha Compañía Salus S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $520 00 10 pub. 19493 Nov.4-v.nov.17.

ACTA No. 108.036. — Montevideo, Octubre 28 de 1965. — Con esta fecha Fmc Corporation, E. U. de América, solicita registrar la marca

FIBER 40

para la clase 4 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 240.00 10 pub. 19652 Nov.5-v.nov.18

ACTA No. 108.078. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — Con esta fecha Esjalta S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "DELASIL", para distinguir artículos de la clase 9 (té medicinal para adelgazar). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10 pub. 19687 Nov.5-v.nov.18.

ACTA N.o 107.941. — Montevideo, Octubre 20 de 1965 — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Casa Giifoni S. A., (Montevideo). ha solicitado el registro de la marca "IMPERIAL" para distinguir artículos de la clase 11 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10 pub. 18892 Oct.26-v.nov 9.

ACTA N.o 107.961. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Germor Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, (Buenos Aires), ha solicitado el registro de la marca "GERMOR" para distinguir artículos de la clase 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10 pub 18898 Oct.26-v nov 9.

ACTA N.o 107.951. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Con esta fecha, Gropper S. A., (Montevideo), solicita la marca "GROPPER" para las clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80 00 10 pub. 18921 Oct.26-v.nov.9.

ACTA No. 107.866. — Montevideo, Octubre 13 de 1965, con esta fecha Chic Frances S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "SURNYL" para clases 4 y 5 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub 18442 Oct.22-v.nov 5.

ACTA Nº 108.026. — Montevideo, Octubre 26 de 1965. — Con esta fecha Ariel Noriega Lazcano de Montevideo, solicita la marca "MAYFLOWER" para la clase 10.a — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 19335 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA Nº 106.753. — Montevideo, 2 de Julio de 1965. — Con esta fecha Ricardo Garrido, de Uruguay solicita la marca "POSTRECOL" para la clase 1.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 19334 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA Nº 108.025. — Montevideo, Octubre 26 de 1965. — Con esta fecha McNeil Laboratories Incorporated, de E. U. de América, solicita registrar la marca "DIPIPERAL", para la clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 19333 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA N.o 107.896. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — Con esta fecha, Cie. Dr. Bertrand S. A. (Uruguay), solicita la marca "FLORES DE MALAGA" para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80 00 10|pub. 18920 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 107.999. — Montevideo, Octubre 22 de 1965 — Con esta fecha Rómulo Merne Aurucci por Walt Disney Productions, (U.S.A.) solicita la marca "MARY POPPINS", para las clases 1, 2, 3, 4, 5, 10, 15, 21 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10 pub. 19067 Oct.28.-v.nov.11.

ACTA No. 108.034. — Montevideo, Octubre 27 de 1965, con esta fecha Manuel Agesta, Montevideo, ha solicitado el registro de la marca.



para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $560.00 10|pub. 19442 Nov.3-v.nov.16.

ACTA No. 108.030. — Montevideo, Octubre 27 de 1965, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Societe Des Usines Chimiques Rhone Poulenc, Francia, ha solicitado el registro de la marca "ZOLUNASE", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 19441 Nov.3-v.nov.16.

ACTA No. 108.039. — Montevideo, 28 de Octubre de 1965, con esta fecha los Sres. Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Turic Aole S. A. de esta ciudad ha solicitado el registro de la marca "BARBIZON", para distinguir artículos de la clase 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10 pub. 19416 Nov.3-v.nov 16.

ACTA N.o 107.970. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha, Roberto Draper, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca "RETINGAN" para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18882 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 107.971. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha, Roberto Draper, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca "MOLSOR" para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18883 Oct.26-v.nov 9.

ACTA N.o 107.972. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha, Roberto Draper, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca "ELMYCIN" para los artículos de la clase 9 s|d — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 18884 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 107.973. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha, Roberto Draper, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca "FABUL" para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 18885 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 107.991. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — Con esta fecha, Roberto Draper, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca "KIDIRA" para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18886 Oct.26-v.nov 9.

ACTA N.o 107.948. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Hoffmann-La Roche Inc., (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "ORAMEL" para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 18897 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 107.947. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Hoffmann-La Roche Inc., (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "ATOVERM" para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10 pub. 18896 Oct.26-v.nov 9.

ACTA N.o 107.946. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Hoffmann-La Roche Inc., (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "ORIDIMEL" para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18895 Oct.26-v.nov 9.

ACTA N.o 107.945. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Hoffmann-La Roche Inc., (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "CORALVA" para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18894 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 107.943. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por The Coca-Cola Export Corporation, (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 2 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320 00 10|pub. 18893 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 107.975. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Boots Pure Drug Co., Ltd., de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "TRANLOX" para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub 18925 Oct 26-v.nov 9.

ACTA No. 108.027. — Montevideo, 26 de Octubre de 1965, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Brand y Co., Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "A.1." para distinguir artículos de la clase 1 (Salsas). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 19270 Oct.29-v.nov.12.

ACTA No. 108.028. — Montevideo, 26 de Octubre de 1965, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía. apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de esta ciudad ha solicitado el registro de la marca "BON-SOIR" para distinguir artículos de la clase 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 19269 Oct.29-v nov.12.

ACTA No. 108.021. — Montevideo, Octubre 26 de 1965, con esta fecha Oscar J. Bacot, por National Fabrication S. A., (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "PILLIN" para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 19229 Oct.29 v.nov.12.

ACTA No. 108.003. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965 con esta fecha los Sres. Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de Reynolds Metals Company de E.U. de A., ha solicitado el registro de la marca "TAPPER" para distinguir artículos de la clase 6 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 19049 Oct.29-v.nov.12.

ACTA No. 108.002. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965 con esta fecha los Sres. Barbosa Caravia y Cía. Apoderados de Homero Fernández y Hnos. S. A., de esta ciudad ha solicitado el registro de la marca "BRACALECHE" para distinguir artículos de las clases 1 y 2. — Publíquese por deiz días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10 pub. 19051 Oct.29-v.nov.12.

ACTA No. 108.001. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965 con esta fecha los Sres. Barbosa Caravia y Cía. Apoderados de Homero Fernández y Hnos. S. A., de esta ciudad ha solicitado el registro de la marca "BRACONLECHE" para distinguir artículos de las clases 1 y 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 19050 Oct.29-v.nov.12.

ACTA No. 108.023. — Montevideo, Octubre 26 de 1965, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Szabó Hnos. Kessler y Batki (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "RUDE MIN C" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 19227 Oct.29-v.nov.12.

ACTA Nº 107.952. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Con esta fecha P. Dubourg por In's Díez, de Montevideo, solicita la marca:



para distinguir la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 19179 Oct.28.-v.nov.11.

ACTA No. 108.022. — Montevideo, Octubre 26 de 1965, con esta fecha Oscar J. Bacot, por National Fabrication S. A. (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "GIULIANA" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10.pub. 19228 Oct.29-v.nov.12.

ACTA No. 108.006. — Montevideo, Octubre 26 de 1965 con esta fecha Oscar J. Bacot, por Publicaciones Latino Americanas Ltd. (Bahamas) ha solicitado el registro de la marca "ROMANCES" para distinguir artículos de la clase 15 s|d — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 19226 Oct.29-v.nov.12.

ACTA No. 108.049 — Montevideo, Octubre 29 de 1965. Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, Inglaterra, solicita la marca MIRA, para las clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19472 Nov.4-v.nov.17.

ACTA No. 108.048 — Montevideo Octubre 29 de 1965. Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, Inglaterra, solicita la marca FRIT, para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19471 Nov.4-v.nov.17.

ACTA Nº 107.96 — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Belleres, (Montevideo), solicita la marca "TONOSOL", para la clase 10 (aceite filtrante de los rayos solares (preparación para broncear). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10 pub. 19071 Oct.28.-c.nov.11.

ACTA Nº 107.968. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limite (Inglaterra), solicita la marca "MIRIC" para la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 19070 Oct.28.-v.nov.11.

ACTA Nº 107.967. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra), solicita la marca "MELROSE", para la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 19069 Oct.28.-v.nov 11.

ACTA Nº 107.966. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra), solicita la marca "DELIPAN", para las clases 1 y 3 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 19068 Oct.28.-v.nov.11.

ACTA Nº 107.965. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Belleres (Montevideo), solicita la marca "ACLARIGEL", para la clase 10 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 19072 Oct.29.-v.nov.11.

ACTA N.o 107.974. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de WM. Wrigley Jr. Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca

ORBIT

para distinguir artículos de la clase 1 (goma de mascar). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub 18924 Oct.26-v.nov 9.

ACTA No. 108.040. — Montevideo, 28 de Octubre de 1965, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de American Home Products Corporation, de E. U. de A., ha solicitado el registro de la marca "OVRAL", para distinguir artículos de la clase 9 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 19414 Nov.3-v.nov 16.

ACTA No. 108.041. — Montevideo Octubre 27 de 1965, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Manufactures de Produits Chimiques du Nord, Etablissements Kuhlmann de Francia ha solicitado la renovación de la marca "SYNEKTAN", para distinguir artículos de la clase 9 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 19413 Nov.3-v.nov.16.

ACTA No. 108.016. — Montevideo, Octubre 25 de 1965, con esta fecha F. A. P. I. S. A., de Argentina, solicitan la marca POLIARGE para distinguir las clases 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 19569 Nov.4-v.nov.17.

ACTA No. 108.017 — Montevideo Octubre 25 de 1965, con esta fecha F. A. P. I. S. A. de Argentina, solicitan la marca POLIAR, para distinguir las clases 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10 pub. 19563 Nov.4-v.nov 17.

ACTA No. 108.053 — Montevideo Octubre 29 de 1965, con esta fecha Compañía Salus S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca BITTERBON, para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10 pub. 19492 Nov.4-v.nov.17.

ACTA Nº 107.984. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha Juan E. Guyer, por Dr. Karl Thomae G. m. b. H., de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "DULCOLAX-DOSS" para distinguir artículos de la clase 9 s.d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 19364 Nov.19-v.nov.15.

ACTA N o 107.985. — Montevideo, 21 de Octubre de 1965. — Con esta fecha, Ariel Da Cruz y Jacinto Sánchez, Uruguay; han solicitado la marca "MOTO SERVICE" para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 18931 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 108.018. — Montevideo, 25 de Octubre de 1965. — Con esta fecha Sucesores de Edificación Martirena Sociedad en Comandita, Durazno, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "LA GUAYREÑA", para distinguir artículos de la clase 1.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 19185 Oct.28.-v.nov.11.

ACTA Nº 107.910. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Inversiones S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "MAGICOL", para distinguir artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 18633 Oct.22-v.nov.5.

ACTA Nº 107.908. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por María Angélica Freira, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "VITALYX", para distinguir artículos de las clases 11, 12 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.0 10|pub. 18632 Oct 22.-v.nov.5

ACTA Nº 107.907. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por María Angélica Freira, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "VITALITEX", para distinguir artículos de las clases 11, 12 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 18631 Oct.22-v.nov.5

ACTA No. 107 954. — Montevideo, 20 de Octubre de 1965, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Palmer y Cía. S. A., de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca YUCATAN, para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 18861 Oct.25-v.nov.8.

ACTA No. 107.921. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de Celanese Corporation of América, de E. U. de A., han solicitado el registro de la marca "CELPOL" para distinguir artículos de las clases 4, 5, y 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 18586 Oct.25-v nov 8.

ACTA No. 107 920. — Montevideo, Octubre 18 de 1965, con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compañía Bao S. A. de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "BOMBONERA" para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub 18585 Oct 25-v.nov 8.

ACTA N.o 107.969. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha, Roberto Draper, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca "LORNAP" para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub 18881 Oct.26-v.nov 9.

ACTA Nº 108.033. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía apoderados de lla y Cía. S. A., Química e Industrial, de Argentina, ha solicitado la renovación de la marca "PARASITREX" para distinguir artículos de la clase 9 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 19366 Nov.19-v.nov.15.

ACTA No. 108.047 — Montevideo Octubre 29 de 1965. Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, Inglaterra, solicita la marca AERIO, para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 19470 Nov.4-v.nov.17.

ACTA No. 108.038. — Montevideo Octubre 28 de 1965, con esta fecha, el señor Ricardo Roberto Roca, de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "D-VAC M", para distinguir artículos de la clase 9, (productos veterinarios). — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 19415 Nov.3-v.nov.16.

ACTA No. 107.995. — Montevideo, Octubre 22 de 1965, con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Calzados Sassi S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "PLUMITA" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 18991 Oct.27-v.nov.10.

ACTA No. 107.989. — Montevideo, Octubre 22 de 1965, con esta fecha Oscar J. Bacot por General Machinery Co. S. A., (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "VAMAX" para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 18990 Oct.27-v.nov.10.

ACTA No. 107 988. — Montevideo, Octubre 22 de 1965, con esta fecha Oscar J. Bacot por General Machinery Co. S. A. (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "SIOUX" para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 18989 Oct 27-v.nov.10.

ACTA No. 107.895. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965 — Con esta fecha el señor Bautista Bordino Landro, de esta Ciudad, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 25 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 400.00 10|pub. 18862 Oct 27-v.nov.10.

ACTA No. 107.953. — Montevideo, Octubre 20 de 1965, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Norwich Pharmacal Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca, "NORAVERD" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18860 Oct.27-v.nov.10.

ACTA No. 107.987. — Montevideo, Octubre 22 de 1965, con esta fecha Oscar J. Bacot por M. G. de Casabo S. A. (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600 00 10|pub. 18988 Oct.27-v.nov.10.

ACTA No. 107.986. — Montevideo, Octubre 22 de 1965, con esta fecha Oscar J Bacot por Deninalk S. A. (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "KOMOK" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
23) $160.00 10|pub. 18987 Oct.27-v.nov.10.

ACTA Nº 108.029 — Montevideo, Octubre 26 de 1965. — Con esta fecha P. Dubourg por Inés Díez, de Montevideo, solicita la marca "CORSARIO", para distinguir las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80 00 10|pub 19180 Oct.28.-v nov.11.

ACTA Nº 107.916. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — Con esta fecha Nixon S. A., de Montevideo, solicita la marca "NIXON", para distinguir la clase 6 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub 19178 Oct.28-v.nov.11.

ACTA Nº 108.008. — Montevideo, Octubre 25 de 1965 — Con esta fecha Les Laboratoires Dausse, de Francia, solicita la marca "ATURGYL" para la clase 9 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 80 00 10 pub 19161 Oct.28.-v.nov.11.

ACTA Nº 108.000 — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — Con esta fecha Urtrade S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca "LYRA" para la clase 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 19128 Oct.28.-v.nov.11.

ACTA No. 108.063. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Con esta fecha Morelia S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "POCHER", para distinguir artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 19682 Nov.5-v.nov.18.

ACTA No. 108.044. — Montevideo, Octubre 28 de 1965. — Con esta fecha Barreiro y Ramos S. A., de Montevideo, solicita la marca

MICRON

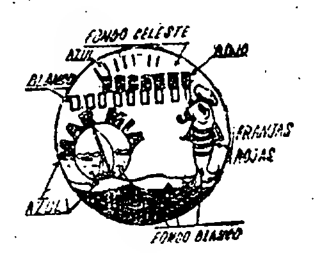
para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 280.00 10|pub. 19606 Nov.5-v.nov.18.

ACTA No. 108.037. — Montevideo, Octubre 28 de 1965. — Con esta fecha Fmc Corporation, E. U. de América, solicita registrar la marca

AVRIL

para la clase 4 y 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 240.00 10|pub. 19653 Nov.5-v.nov.18.

ACTA No. 108.064. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Con esta fecha el señor José Cochon Casalderrey, de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 520.00 10|pub. 19683 Nov.5-v.nov.18.

ACTA No. 108.043. — Montevideo, Octubre 28 de 1965. — Con esta fecha Juan E. Guyer, por Byk - Gulden Lomberg, Chemische Fabrik GmbH., de Alemania, ha solicitado el registro de la marca

„Byk"

para distinguir artículos de las clases 9 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320 00 10|pub. 19630 Nov.5-v.nov.18.

ACTA No. 108.074. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Badische Anilin y Soda Fabrik Ag., de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "TERLURAN", para distinguir artículos de la clase 6, 7 y 9 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 19686 Nov.5-v.nov.18.

ACTA No. 108.073. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — Con esta fecha Granara S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "NEO-SORBIL" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 19685 Nov.5-v.nov 18.

ACTA No. 108.072. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — Con esta fecha Granara S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "NEOCHOL", para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 19684 Nov.5-v.nov 18

ACTA No 108.045. — Montevideo, Octubre 28 de 1965. — Con esta fecha Barreiro y Ramos S. A., de Montevideo, solicita la marca "COPYSTENCIL", para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 19607 Nov.5.-v.nov.18.

ACTA No. 108.062. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Con esta fecha Morelia S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "MORELIA", para distinguir artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 19681 Nov.5-v.nov.18.

ACTA No. 108.061. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Con esta fecha Morelia S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "GABBIANO" para distinguir artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 19680 Nov.5-v.nov.18.

ACTA No. 108.060. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Con esta fecha Morelia S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ALCIONE", para distinguir artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 19679 Nov.5-v.nov.18.

ACTA No. 108.052. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Con esta fecha Laboratorio Rome S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "TRANPLUS", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 19678 Nov.5-v.nov.18.

ACTA No. 108.087. — Montevideo, Noviembre 3 de 1965. — Con esta fecha Iade Uruguaya S. A., de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "IADE", para distinguir artículos de la clase 15 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 19672 Nov.5-v.nov.18

ACTA No. 108.083. — Montevideo, Noviembre 3 de 1965. — Con esta fecha María Raquel Rubano de Gubba e Inés Fink de Falero, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "CENDRILLON" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 19661 Nov 5-v.nov.18.

ACTA No. 108.067. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — Con esta fecha Eduardo Marques Castro S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "HERIDIL", para la clase 9a. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 19650 Nov.5-v.nov.18.

ACTA No. 108.069. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — Con esta fecha Eduardo Marques Castro S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "TIMPAX", para la clase 9a. s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 19649 Nov.5-v.nov.18.

ACTA No. 108.068. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — Con esta fecha Eduardo Marques Castro S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "UTERIL", para la clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 19648. Nov.5-v.nov.18

ACTA No. 108.070. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — Con esta fecha Eduardo Marques Castro S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "DIARRENEX", para la clase 9a. s'd. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 19646 Nov 5-v.nov.18.

ACTA No. 108 071. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — Con esta fecha Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita registrar la marca "DISOFEN", para la clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 19647 Nov.5-v nov.18

ACTA No. 108.065. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Laboratorios D'spert S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "SabroCe", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 19625 Nov 5-v.nov.18.

ACTA No. 108.076. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — Con esta fecha Scleidorovich y Mesulan, (Canelones), solicita la marca "YO - YO", para distinguir las clases 4a. y 5a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 19611 Nov.5-v.nov.18.

ACTA No. 108.075. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — Con esta fecha Scleidorovich y Mesulan, (Canelones), solicita la marca "TA - TE - TI", para distinguir las clases 4a. y 5a. — publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 80.00 10|pub. 19610 Nov.5-v.nov.18.

ACTA No. 108.058. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Con esta fecha Saldarini y Cía., de Montevideo, solicita la marca "ANDREA DORIA", para distinguir la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 19609 Nov 5-v.nov.18.

ACTA No. 108.059. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez, de Montevideo, solicita la marca "SURREY", para distinguir la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 19608 Nov.5-v nov 18.

ACTA N.o 107.923. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de Celanese Corporation of América, de E. U. de A., ha solicitado el registro de la marca "URUCEL" para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 6 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 18588 Nov 5-v.nov.18

ACTA No. 108.055. — Montevideo, Octubre 29 de 1965, con esta fecha Compañía Salus S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $520.00 10|pub. 19494 Nov.4-v.nov.17.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 15 607. — Montevideo, 14 de Octubre de 1965, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía apoderados de Frank Harry Burkitt, Richard Edwin Hunt y Roger Tattersall, de Inglaterra han solicitado patente de invención por el término de quince años para "MEJORAS EN EL TRATAMIENTO DE MATERIALES CELULOSICOS" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10 089, se ordena la presente publicación — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240 00 10|pub. 18495 Oct.26-v.nov 9.

ACTA N.o 15.613 — Montevideo, Octubre 19 de 1965 — Con esta fecha, Eduardo Giannarelli, de Montevideo, solicita patente de invención por el término de quince años para Una pretina mejorada" y de acuerdo a la Ley 10 089 se ordena esta publicación — Bernardo H. Tedesco Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 160 00 10|pub 18917 Oct 26-v nov 9.

ACTA N o 15.616 — Montevideo Octubre 20 de 1965 — Con esta fecha, Angel Salvador Vellano de Montevideo, solicita patente para "Medios de sujeción de cordones para sostén de elementos" y de acuerdo a la Ley 10 089, se ordena esta publicación — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 160 00 10|pub 18918 Oct 26-v nov 9.

ACTA N.o 15.614. — Montevideo, Octubre 19 de 1965. — Con esta fecha, la firma Be am S A, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva junta para caños empotrados o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10 089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria
24) $ 240 00 10|pub 18922 Oct 26-v nov 9.

ACTA N.o 15.596. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — Con esta fecha, los señores Antonio Gagnani y Aquiles Gavagnin, de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en sandalias gimnásticas y para baño" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto

reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240 00 10|pub 18923 Oct 26-v nov 9.

ACTA No. 15.606. — Montevideo, Octubre 11 de 1965, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Establecimiento Gráfico Palermo, Jorge Espagnol y Cía., S. R. L., Capital $ 20:000 000.00, de Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "PERFECCIONAMIENTOS EN ENVASES PLEGABLES" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub: 19048 Oct.27-v.nov.10.

ACTA No. 15.617. — Montevideo, Octubre 20 de 1965, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Joseph Bancroft y Sons Co., de Estados Unidos de América ha solicitado patente de invención por el término de quince años para Nuevo método y un aparato para rizar hilado y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 18859 Oct 25-v.nov.8

ACTA No. 15.602. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — Con esta fecha, el señor Pedro Tinsky, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en la fabricación de ruedas de aplicación para el traslado de muebles u otros objetos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la ley número 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 19177 Oct.28-v.nov.11.

ACTA No. 15.601. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — Con esta fecha, el señor Pedro Tinsky, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en anclajes de regatones sostenedores de ruedas direccionales de aplicación para el traslado de muebles metálicos u otros objetos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24 $240.00 10|pub. 19176 Oct.28-v nov.11.

ACTA N.o 15.610. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — Con esta fecha, el señor Eduardo Da Costa, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras introducidas en dispositivos para la inseminación artificial" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 19175 Oct 28-v.nov.11.

ACTA No. 15.609. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — Con esta fecha, el señor Eduardo Da Costa, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sacacorcho" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la ley No. 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 19174 Oct 28-v.nov.11.

ACTA No. 15.620. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — Con esta fecha, los señores Jones y Cía. S. A. por René Nordmann, de Francia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento y aparato para tratar una longitud continua de tela textil sintética, con la finalidad de hacer el material más suave, menos brillante y más voluminoso" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240 00 10|pub. 19163 Oct 28-v nov 11

ACTA No 15 624. — Montevideo 26 de Octubre de 1965, con esta fecha los señores Humberto García Barrios y Richard Fry, de esta ciudad, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "MEJORAS EN CEPILLOS PARA DIENTES" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del Decreto Reglamentario de la Ley No 10 089, se ordena la presente publicación — Bernardo H Tedesco Director — Olga Delgado Secretaria
24) $240 00 10|pub. 19267 Oct.29-v nov 12.

ACTA No. 9 510 — Montevideo, Marzo 9 de 1953, con esta fecha el señor O'Farrell y Freira, por Alexander Keer and Company, Inc. de Estados Unidos de América ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "MEJORAS EN O RELACIONADAS A UN PROCESO PARA TRATAR FIBRAS DE VIDRIO Y APARATO PARA LLEVAR A CABO EL MISMO" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 19220 Oct.29-v.nov.12.

ACTA No 15.623. — Montevideo, Octubre 26 de 1965, con esta fecha el señor Raúl Villamarín, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "NUEVA MAQUINA DE CONTABILIDAD" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 19268 Oct.29-v.nov.12.

ACTA No. 15.294. — Montevideo, 16 de Febrero de 1965, con esta fecha el señor O'Farrell y Freira por Sandoz Patents Limited, de Canadá, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE NUEVAS SULFAMIDAS" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 19225 Oct.29-v.nov.12.

ACTA No. 15.293. — Montevideo, 11 de Febrero de 1965, con esta fecha el señor O'Farrell y Freira por Sandoz Patents Limited de Canadá, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE UN NUEVO PENTACOSAPEPTURO" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Presidente. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 19224 Oct.29-v.nov.12.

ACTA No 15.268. — Montevideo, 25 de Enero de 1965, con esta fecha los señores Sandoz Patents Limited de Canadá, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE NUEVOS COMPUESTOS HETEROCICLICOS" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10 089, se ordena la presente publicación — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 19223 Oct.29-v.nov.12.

ACTA No. 15.287. — Montevideo, 22 de Enero de 1965, con esta fecha los señores Sandoz Patents Limited de Canadá, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE NUEVAS SULFAMIDAS" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240 00 10|pub. 19222 Oct.29-v.nov.12.

ACTA No. 12.411. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1958, con esta fecha los señores Sterling Drug Inc de EE.UU. de A. ha solicitado patente de invención por el término de quince años para PREPARACION DE NUEVAS ACIDO MONOCARBOXILICO-CARBAMIDO-ALQUILO INFERIOR AMINAS y SALES DE LOS MISMOS" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación — Bernardo Hugo Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240 00 10|pub. 19221 Oct.29-v nov.12.

ACTA No. 15.621. — Montevideo, Octubre 25 de 1965. — Con esta fecha, los señores Jones y Cía. S. A., por Sacem S. A. Industrial y Comercial, de Buenos Aires, Rep. Argentina, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Adaptador para el acoplamiento a quita y pon de aparatos de uso doméstico a un mecanismo impulsor de sus componentes móviles" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del Decreto Reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240 00 10|pub. 19162 Oct 28-v nov 11

ACTA No 15 625 — Montevideo, 26 de Octubre de 1965, con esta fecha el señor Ricardo José Cosentino, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "PROCESO PARA PRODUCIR UN TIPO DE ASFALTO" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del Decreto Reglamentario de la Ley No 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
12) $240.00 10|pub. 19218 Oct 29-v.nov 12.

ACTA No. 15.628. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965, con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Petrus Adam Inklaar, de Holanda, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo Proceso de Moldeado y Productos así Preparados"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 19651 Nov.5-v.nov.18.

ACTA No. 15.294. — Montevideo, Febrero 11 de 1965, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Sandoz Patents Limited, Canadá, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento de Obtención de nuevas sulfamidas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $240.00 10 pub. 19626 Nov.5-v.nov.18.

25—Ventas de Comercio

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Osvaldo Victorio Banchero Lahalo, el comercio en los ramos de Almacén de comestibles, frutas, verduras, sito en Arenal Grande No 2709, capital; tomando posesión del comercio en Montevideo a 30 de Setiembre de 1965. Acreedores al comercio. Plazo ley 26|9|904. — AVELINA RODRIGUEZ DE PARADA. — ANTONIO PARADA RIOS.
25) $ 480 00 20|pub. 18727 Oct 22-v.nov.19.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender con fecha 9|X 1965 a Esther Carmen Alvarez Da Cunha la Farmacia El Tigre, ubicada en Avda. Garibaldi 2667 de esta ciudad habiendo tomado posesión el mismo día
Acreedores presentarse en el mismo negocio Plazo legal. — ANSELMO ODIZZIO. — MARIA FOLLE de ODIZZIO. — EUSEBIO TARDUGNO. — VIOLETA ZANELLI de TARDUGNO.
25) $320.00 20|pub. 19423 Nov.3-v.nov.30.

Prometí vender a Alba Renée Trezza Gordillo, el comercio que gira en el ramo de Peluquería para Damas en la calle Alejandro Chucarro 1175.
Acreedores en Misiones 1422, piso 10., escritorio 3. — MARIA JULIA VILLALBA.
25) $320 00 20|pub. 19444. Nov.3-v.nov.30.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a los señores Ramón Bello Deus y Ramón Bello Lanza; el comercio que en el ramo de panadería gira con el nombre de Maracaibo, sito en la calle Asamblea 4589.
Acreedores presentarse al escribano Ramiro Llano en 8 de Octubre 3694 bis. — Montevideo, 30 de Octubre de 1965. — MANUEL GARCIA MUIÑO y MANUEL RODRIGUEZ FERNANDEZ.
25) $480.00 20|pub. 19443 Nov.3-v.nov.30.

Interviniendo A Sanjurjo y Cía., de la Avda. Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender mi mitad parte del negocio de Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas Embotelladas, sito en la calle Arrieta 3450, de esta ciudad, al señor Emilio Curbelo Hernández; Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, julio 14 de 1965. — ALFREDO MARTINEZ FERNANDEZ — VICTORIA FERNANDEZ
25) $480 00 20|pub. 18132 Oct.15-v.nov 12

Interviniendo A Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avda. Uruguay 1023: comunicamos que en la fecha hemos dejado sin efecto la promesa de compraventa en que prometimos vender a los señores Antonio García Guash y Antonio Barreiro Calvelo el comercio de "Bar, Despacho de Bebidas Alcohólicas, Comidas y Horno de Pizza y Fainá", sito en la calle Hocquart 2010 bis de esta ciudad, y prometiéndolo en la misma oportunidad, en venta a los señores Onofre Guillermo Esquibel Gallpolo y Eduardo Rey Esquibel Gallpolo Acreedores de los señores Antonio García Guasch y Antonio Barreiro Calvelo en Gral Pallejas 2480 Ley 26|9|904 — Montevideo 5 de octubre de 1965 — EDMUNDO TIRABOSCHI — LUCIA M PENNONE — RAQUEL JUANA ALVAREZ — BENITO RICO.
25) $ 800 00 20|pub 18130 Oct 15 v nov 12

Prometí vender a doña Dolores Navarro de Pulqueral, la Farmacia Donadío, ubicada en la Avda. San Martín 2320, de esta ciudad, quien tomó posesión del comercio el 3 de Agosto de 1964.
Acreedores presentarse al comercio Plazo y efectos: ley 26 de Setiembre de 1904 Interviene Escribanía Pérez Fosnaro — Montevideo, Octubre 23 de 1965. — MANUEL DONADIO FURTADO
25) $480 00 20|pub. 19478 Nov.4-v.dic.1o.

Hemos prometido vender a "Hilón Sociedad Anónima" el comercio en el ramo carpintería, sito calle Callao N.o 3480 y 3482. Acreedores: presentarse en el propio comercio. Publicaciones a los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Octubre 25 de 1965. — BLANCA GULIANO DE FLEITAS. — RITA PONCE DE FLEITAS.
25) $320.00 20|pub. 19190 Oct.28-v.nov.25

Prometimos vender a Wilfredo y Ariel Cebreiros Kirkerup, el comercio de Garage sito en la calle Soriano 1725.
Acreedores en Treinta y Tres 1512, Esc. 12. Plazo de Ley 26|IX|1904. — Montevideo, Octubre de 1965. — CHAIN BLUSTAJN. — MARIA LIBERMAN de BLUSTAJN.
25) $320 00 20|pub. 18235 Oct.18-v.nov.15.

Prometí vender a don Jorge Zabala Aranguren, el comercio que gira bajo el ramo de almacén de comestibles, frutas, verduras y fermentadas. Acreedores presentarse en dicho comercio, calle Duilio 1496. — DOMINGO VIETTI AIROLA.
25) $320.00 20|pub. 17897 Oct.13-v nov.10.

A los efectos Ley 26|9|904, se hace saber que JOHANNES HANS BUCK SCHUELER y LIESBETH ISABEL SASCHEWAG, prometieron ceder a Judidt Cecilia Graumann Deutschland la cuota parte indivisa en la sociedad responsabilidad limitada "Calyda Ltda.", que gira en esta plaza en el ramo de elaboración de confituras, industrias similares o auxiliares y domicilio en Pablo Zufriategui 331. Acreedores presentarse en domicilio social dentro de treinta días. — Martín Caballero Quintana, Escribano.
25) $480 00 20|pub. 17847 Oct 13-v nov. 10.

"San Gotardo S. A." con domicilio en Palacio Salvo, décimo piso, cita a sus acreedores conforme Ley 26 de Setiembre de 1904. Presentarse en Misiones 1406, escritorio 1 de 15 a 17 horas. — JOHN N WATKINS.
25) $320 00 20|pub. 17825 Oct.13-v.nov 10.

Se cita y emplaza a los acreedores de los señores JUAN BAUTISTA ALVAREZ y GAETANO SCARPATTI, ADOLFO CUNHA, ALFREDO GONZALEZ MARTINEZ y ERNESTO FEIJOO CORTES, ADELIA IRENE LADERECHE, MANUEL ALFREDO SOUTO e HILDA SOUTO GONZALEZ y JUAN MARCOS PANIZZI, como sucesivos ex titulares del "Garage Cordón", sito en Paysandú N.o 1762 (bis), que gira en plaza en el ramo de Venta de Nafta, Garage y Venta de Lubricantes. Este llamado se efectúa conforme con la Ley de 26 de Setiembre de 1904. Acreedores en el mismo.
25) $ 640 00 20|pub. 17252 Oct.8-v.nov.8.

Interviniendo Oficina de Balances José María Pérez (La Paz 1046); clausuro mi negocio de Provisión, Ftas. y Verd., sito en Guadalupe 1950. Ley 26|9|904 — Montevideo, 8 de Setiembre de 1965. — TEMIS LATORRE DE BALIÑA.
25) $ 320 00 20|pub 17487 Oct.7-v.nov.5.

RUBEN AFRAHAMIAN ERGANIAN prometió vender a Manuel Miranda Lema, la carnicería sita en Comercio 1791. Acreedores presentarse en la misma. Plazo Ley 26|9|904. — Montevideo, Octubre 8 de 1965
25) $160.00 20|pub 17925 Oct 13-v nov 10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía de la Asociación Nacional de Balanceadores, oficina en la avenida Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de almacén de comestibles, frutas, verduras y alcohólicas embotelladas, sito en la calle Dolores Pereira de Rossell N.o 1651, de esta ciudad, al señor Avelino López Abruñedo Acreedores en oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 2 de Octubre de 1965. — DOLORES BARRAL BAVIO. — JOSE RIVAS CASAL.
25) $480 00 20|pub 17880 Oct 13-v nov 10

Comunico la clausura de mi comercio de venta de frutas y verduras, ubicado en Bvr. Artigas 3750. Acreedores Bvr. Artigas 3755, Apto. 4. — DORA UMPIERREZ de CHERMA.
25) $160 00 20|pub. 16479 Oct.26-v.nov.23.

Prometimos vender a José Portela, la Panadería Francesa, Yaguarón 1277. Acreedores Abella 2147 (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo Octubre de 1965. — ERNESTO MARESCA. — ANTONIO VIDAL. — JOSE LUIS AVERALDO.
25) $ 160 00 20|pub. 17695 Oct.14-v.nov.11.

He prometido vender a Margot Andreoletti el comercio que gira en el ramo de venta de productos de granja sita en la calle Andes 1479. Acreedores presentarse en el mismo comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo. — WILLAN RAMON REY.
25) $ 320.00 20|pub. 19324 Nov.10-v.nov.29.

Se comunica a los acreedores que la Pensión Uruguay España, cerró. Se ruega presentarse a los mismos en Paysandú 1766. — LUCIA MONTAÑEZ.
25) $160.00 20|pub. 19497 Nov.4-v.dic.1o.

Prometí vender a Juan Barizo, mi comercio sito en Pablo de María 1478. Acreedores presentarse en la misma. — Ley 26|9|1904. — DEMETRIO DI CANDIA.
25) $160.00 20|pub. 18846 Oct.25-v.nov.22.

Se hace saber la disolución de la sociedad comercial Elizalde y Compañía, con asiento en Paso Real de Mansavillagra, Departamento de Florida. Continúa el giro el señor Juan José Elizalde. Acreedores Juncal 1414, escritorio 1 y 2. — Montevideo.
25) $220.00 20 pub. 18805 Oct.25-v.nov.22.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a M. Simonián el comercio de Zapatería sito en Camino Carrasco No. 4714. Acreedores en la misma. — ENRIQUE MIGUEL AREAN.
25) $160 00 20|pub. 18530 Oct.21-v.nov.18.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores hemos resuelto vender a los señores Francisco Casella Arcieri, Luis Tomasiello Giosa y Luis Rapalin, el comercio en los ramos de Bar y Parrillada sito en 8 de Octubre 3651, Capital. Tomando posesión en Montevideo a 29|9|965. Acreedores al comercio. Plazo ley 26|9|904. — ANGEL NIEVES GUZMAN GONZALEZ GONZALEZ — JUANA RENEE VIERA.
25) $ 480.00 20|pub. 18726 Oct.22.-v.nov.19.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores hemos resuelto vender al señor José Figueroa Castro, el comercio de Almacén de comestibles y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en Luis de la Torre No 1050, Capital, tomando posesión en Montevideo a 4 de Octubre de 1965. Acreedores al comercio. Plazo ley 26|9|904. — JORGE PEDRO PISTONE REGALADO. — LIDYA ROSELLO.
25) $ 480.00 20|pub. 18724 Oct 22.-v.nov.19.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a la señorita Gladys Boiscnade, el comercio en los ramos de Almacén de comestibles, Bar, y Ramos Generales, sito en Camino de las Tropas No 3005, Capital. Tomando posesión en Montevideo, a 29 de Setiembre de 1965. Acreedores al comercio. Plazo ley 26|9|904. — FELIX SUAREZ DIAZ. — LILY MARTINEZ.
25) $ 480.00 20.pub. 18725 Oct.22-v.nov.19.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Alfonso Alvarez Alonso y Elías Escudeiro Fraguas, el comercio de Almacén de comestibles, Frutas, Verduras, Alcohólicas Embotelladas y Quiniela, sito en Miguelete número 1452, Capital, tomando posesión en Montevideo, a 15 de Octubre de 1965. Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — TEODORO TOMAS RICON LAGO. — MARIA CELIA PATIN.
25) $ 480.00 20|pub. 18723 Oct.22.-v.nov.19.

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago saber al público que he prometido en venta a Alberto Fredy Sánchez Pisano y Arnaldo Vegas Garrido el comercio que gira en el ramo de Venta de Pan, Confitería y Fábrica de Pastas, en esta ciudad bajo el nombre de "La Mallorquina" con domicilio en la calle Treinta y Tres sin número. Acreedores presentarse en Escribanía Roberto A Ferreira Campelo, Berna 1267, e. dicha ciudad — Nueva Helvecia, Octubre 3 de 1965 — AGUSTIN A SANCHEZ
25) $640 00 20|pub 17997 Oct.14-v.nov.11

De acuerdo a la Ley del 26 de Setiembre de 1904, comunico que el 1.o de Marzo de 1965, he vendido mi comercio, sito en Marcelino Sosa 2535 a Miguel Minskas S. A. (En formación). Acreedores presentarse en Avda. 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, Estudio Cr. León Buka. — MIGUEL MINSKAS.
25) $ 320 00 20|pub. 18948 Oct 26-v.nov 23.

TERESA C HEUS propietaria del comercio La Cuarteada, Colonia 1468 que gira en el ramo de provisión, lechería y otros, convoca a sus acreedores en el plazo de 30 días para que presenten relación de sus créditos en Ejido 1415, esc. 101.
25) $320 00 20|pub 19010 Oct.27-v.nov.24.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412 Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Duvimioso Terra 1250; al señor Francisco Ron y Jesús Manuel Ron (Ley 26 de Setiembre de 1904) Acreedores Centro de Almaceneros Minoristas. — OLGA ORONA de PEREDA — EMILIANO PEREDA
25) $ 352 00 20|pub. 17412 Oct.8 v nov 8

Ley de 26 de Setiembre de 1904 Prometí vender a Celso Lucas Martínez el comercio que en el ramo de bar gira en Calera de las Huérfanas N.o 4149 Toma de posesión: 25 de Agosto 1965 Acreedores concurrir al Banco del Departamento de Canelones, Sucursal Colón, avenida Garzón 1989 bis — REMO PLENCHESTEINER
25) $320.00 20|pub. 17894 Oct.13-v nov 10.

Interviniendo Rematador y Balanceador Marcelino Martínez Gómez (P. de María 1447), prometimos vender a Ramiro Vilouta Otero, comercio ramo Café, Bar y Parrillada sito en calle Reconquista Nº 650 de esta Ciudad Plazo ley 26 de Setiembre de 1904 Acreedores presentarse en mi Oficina — Montevideo, Octubre de 1965 — JESUS VARELA LEMA — ERSELITA VARELA SANTIAGO — RAMIRO VILOUTA OTERO — EUGENIO CAMBON LEMA — ELIDA VARELA SANTIAGO.
25) $ 480 00 20|pub 17480 Oct 7.-v nov.5.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender al señor José Honorio Martínez Viera, el comercio en el ramo de Provisión y Fermentadas, en la calle Aparicio Saravia N.os 4998 al 5000 Acreedores: plazo Ley 26 de Setiembre de 1904, en el domicilio de los Balanceadores Ituzaingó 1309, P 3, Esc. 7. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965 — JOSE NEGREIRA MOURO — FELICIA LUCINDA COUTO RAMA
25) $ 480 00 20|pub 17663 Oct 8-v nov 8

Interviene Rematador y Balanceador Marcelino Martínez, (P de María 1447) prometimos vender a los señores Antonio Rodríguez Calvete y Jaime Escandell Escandell, comercio, ramo almacén y Bar sito en calle Joanicó número 3751|53 Plazo ley 26 de Setiembre de 1904 Acreedores presentarse en mi Oficina — Montevideo. Setiembre de 1965 — LUIS CURES PARDIÑAS — Sucesión JOSE CURES PARDIÑAS — ANTONIO RODRIGUEZ CALVETE. — JAIME ESCANDELL ESCANDELL.
25) $ 480 00 20|pub 17482 Oct 7.-v nov.5.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometimos vender al señor Pascuale Ciperchione, la peluquería Gina Peinados, calle Yatay 1420
Acreedores: Sarandí 690, primer piso, Esc. 108. — BENIAMINO LANZOTTI — GERARDINA BUNGI DE LANZOTTI.
25) $160 00 20|pub 18230 Oct.18-v.nov.15.

Francisca Fons de Días, prometí vender a María A. Fons, Fca de Perfumes y Arts de Tocador, ubicada en Oficial 1 No. 8067
Acreedores en la misma: Ley 26 de Setiembre de 1904
25) $160 00 20|pub. 18178 Oct.18-v.nov.15.

Prometemos vender a Wáshington Sosa Rodríguez, el Bar de Vázquez 1349
Acreedores en comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904) Octubre 7 de 1965 — EMILIO CASAGLIA BUSOLINI. — HILARIO SIXTO SOSA.
25) $160.00 20|pub. 18162 Oct.18-v.nov.15.

Interviniendo A Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, oficina en la avenida Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de almacén de comestibles, frutas, verduras y fermentadas embotelladas, sito en la calle José Ramírez 3347 de esta ciudad, al señor Horacio Dante piaggo Acreedores en oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1965 — MANUEL CAMBRE PARDIÑAS.
25) $480 00 20|pub 17960 Oct.13-v nov 10.

JUAN PEDRO OYHENART y MILTON GARCIA TORRES prometieron vender a Carlos Alberto Peñalva, el bar y parrillada "Florida" de General Flores 3034 Acreedores Esc. Xalambrí, Agraciada 1748, ap 405 (9 a 12 horas). Ley 26|9|1904.
25) $320 00 20|pub 18277 Oct 19-v nov.16

Ley 26|IX|904 Prometí vender a César Augusto Bauzá el comercio que en el ramo de Garage y Estación de Servicio gira en la Avda Larrañaga Nos. 2591|2593 de esta ciudad bajo la denominación de "Garage Roca" Acreedores presentarse en el mismo. — Montevideo, 11 de Octubre de 1965 — VICTOR HUMBERTO NICOLAS ROCA.
25) $320 00 20|pub 18422 Oct.20-v.nov 17

Prometí ceder mi cuota en Sociedad Italiano y Queijo a Mirta L de Queijo. Acreedores: Galicia No. 2279 (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, Setiembre 22 de 1965 — ROSARIO RUBEN ITALIANO — NORMA PERDOMO de ITALIANO
25) $320 00 20|pub 18429 Oct 20-v.nov.17.

Prometí vender al señor Luis Alberto Trápani el garage "Leonard" que en el ramo de taller de mecánica, chapa, pintura, engrase, lavado y gomería gira en Chaná 1958 (Ley 26 de Setiembre de 1904) Acreedores a Juncal 1395 3er. piso Escs 30 y 31 Escribano Oscar Bonet Lunes y martes de 10 a 12 horas. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965 — LEONARDO MAZZONI
25) $ 480 00 20|pub 18492 Oct 20 v nov 17

Prometimos vender a Q. F María del Pilar Fernández la Farmacia De León ubicada en Carlos María Ramírez 150 bis de esta ciudad. Acreedores presentarse San José 1079 esc. 403. — ERNESTO CARBALLO y Cía.
25) $320.00 20|pub. 18569 Oct.21-v.nov 18.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, oficina en la avenida Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de café, bar y Parrillada, sito en la calle Río Negro 1467|69, de esta ciudad, al señor José Rivas Casas. Acreedores en oficina Ley 26|9|904. — Montevideo, Octubre 2 de 1965 — BLAS MARIA MARINO. — HILDA DE LEON — DARIO TERRA SAYANES — NELLY RODRIGUEZ.
25) $480 00 20 pub 17898 Oct 13 v.nov.10.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometimos vender a Luis Alberto Perdomo Perdomo el comercio de Hotel sito en la Avenida San Martín 2558. (acreedores Ley 26 de Setiembre de 1904) presentarse en 18 de Julio 1082 apt. 305 — Montevideo, 28 de Setiembre de 1965 — BATISTA CAMPANA — LUISA GORLA TAGLIABUE
25) $ 320 00 20 pub 17143 Oct.10 v oct.29

JOSE CREMONESI, prometió vender a Tula Castro de Miller, el comercio con giro: de venta de artículo escolares, cigarrillos y helados, sita en Hocquart N.o 2095 Acreedores presentarse en el mismo. Plazo Ley N.o 2904 de 26 de Setiembre de 1904
25) $320 00 20|pub. 18340 Oct 19-v nov.16

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender la panadería "Nuevo Progreso", instalada en la calle Criollos 4252, a los señores Ramón Mancebo y Benito Velazco Acreedores: calle Zabala 1372, Esc. 36. — MANUEL CANCELA VARELA. — CLARA NEGREIRA.
25) $ 320 00 20|pub. 17187 Oct 4-v nov. 1 o.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Jesús Cabezas y Pedro Rama el comercio de panadería "La Ricardonesa" sito en Avda. General Flores No 3330. Acreedores presentarse en Escribano Callander, Misiones 1475 P. 3 esc. 2. — CASTRO Y Cía.
25) $320.00 20.pub. 19246 Oct.29 v.nov.26.

Ley 26|9 1904. Por intermedio de Pazos y Cía. Cerrito 685 esc. 5 prometí vender mi comercio de la calle Sarandí 534 al señor Silvio Packer Furst, quien tomó posesión el 1|7|65. — Montevideo, 27 de Octubre de 1965. — ALMA IVONNE LOPEZ
25) $320 00 20 pub. 19240 Oct 29-v nov.26.

Con fecha 13 de Octubre de 1965, prometí vender a Rolfi S. A. la Carpintería Yannuzzi, sito en Avenida Italia 3825 Acreedores y demás interesados, presentarse en Hocquart 1677. Ley 26 de Setiembre de 1904 —LORENZO ANGEL GUILLERMO CARLOCCO
25) $320 00 20|pub 18302 Oct 19-v nov.16

Ley 26|9|904 Hemos prometido vender a Pastorino Zubillaga y Cía el comercio en ramos de estación de servicio, venta de nafta y anexos, instalado en Avenida Italia 5698. Acreedores presentarse en el mismo domicilio — CARLOS PASTORINO y JOSE MARIA ZUBILLAGA.
25) $ 320 00 20|pub 17489 Oct.7.-v.nov.5.

Interviene el Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes N.o 1412 Prometí vender a la señora María Sánchez Ruiz, el almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas Embotelladas, sito en la calle Ramón Anador N.o 3865 de esta ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904) Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — ISIDRO MARTINEZ MOLERES. — MARIA SANCHEZ RUIZ.
25) $480 00 20|pub. 17999 Oct.14-v.nov.11

Se comunica que ha quedado sin efecto, la compra venta del negocio, sito en la calle Arrieta 3450, de esta ciudad, propiedad de los señores Martínez Fernández Hnos., quienes lo prometían en venta al señor Emilio Curbelo Hernández, con fecha 14 de Julio de 1965.
25) $320 00 20|pub. 18131 Oct 15-v nov 12.

De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904 aviso que hemos prometido vender a Alfonso Fernández Alonso, el comercio que en el ramo de carnicería gira en calle Nicaragua 1394. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos en la Escribanía Decia Canton 8 de Octubre 3866, dentro del plazo legal. — Montevideo. — JOSE DOS SANTOS y MARIA EDINA WERNER.
25) $ 480.00 20 pub. 19376 Nov.10-v nov 29.

Prometí vender al señor Nicolás Olcina Alemany, el comercio que en el ramo de fabricación de confituras, helados y venta, Heladería y Bombonería San Remo, sito en 21 de Setiembre 3112 3114 Ley 26 IX 1904 Acreedores en Treinta y Tres 1512, Esc. 12. — Montevideo, Octubre de 1965 — CARMEN JOSE de GAUTHIER.
25) $320 00 20|pub. 18234 Oct 18-v nov 15.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometimos vender a Severino Oroña el bar y pizzería sito en Hipólito Irigoyen 2050 Acreedores presentarse en Misiones 1475 P. 2 Esc 5 - 8 — DORZA LIMITADA
25) $ 160 00 20|pub 17113 Oct 10 v oct.29

(Ley de Setiembre de 1904). Se comunica al Comercio y al Público en General, que prometimos vender a don Maximino Casas y Manuel Ramos González, la Carnicería instalada en el local de la calle Treinta y Tres N.o 326 de la localidad de La Paz (Departamento de Canelones), denominada "Pocho". Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1512, escritorio 12 (Montevideo). — OLGA MARENCO de RODRIGUEZ. — RUVI VICENTE RODRIGUEZ.
25) $480 00 20|pub. 17773 Oct 11-v.nov.9.

A los efectos de lo dispuesto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que la firma "Nielsen y Laino" vendió el Café "El Lance" Guaviyú esquina Marcelino Berthelot. Acreedores presentarse Escribanía Altieri, 18 de Julio 2043, local 11
25) $320 00 20|pub. 17766 Oct.11-v.nov.9.

(Ley 26 de Setiembre de 1904) Prometimos vender a don Manuel Landeira Quintans, la Panadería "La Hermosura" sita en calle San Fructuoso N.o 1861. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13. — JOSE MELCHOR HERMENEGILDO. — ALBAREDA BAS. — MARIA TERESA ALBAREDA BAS.
25) $320 00 20|pub 17759 Oct.11-v.nov.9.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender a Jesús Sánchez, Manuel Piñeiro y Eduardo Naveira, la Panadería "Field Oficial" sita en calle Catroll Nos. 1985|87. Acreedores Escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13.— ANGEL VIEITEZ RIVAS.—LADISLAO VIEITEZ RIVAS.
25) $320 00 20 pub. 17760 Oct.11-v.nov.9.

Prometimos en venta a Hider y Decler Moizo la Bodega ubicada en Camino Vecinal a Camino a Santos Lugares, en la 6.a Sección Judicial de Canelones. Acreedores: en el mismo lugar. Plazo: Ley 26|IX|1904. — Las Piedras, Agosto 31 de 1965 — SANTIAGO MOIZO. — PASCUALINA PARODI de MOIZO.
25) $320 00 20|pub 17731 Oct.11-v.nov.9.

Comunicamos que por escritura de 20 de Mayo de 1964, inscripta en el Registro de Comercio de Colonia el 22 de Junio de ese año (N.o 14, Fo. 70, tomo 1964), prorrogamos el plazo de la sociedad Radio Popular Ltda. por diez años más a partir del 12 de Agosto de 1964. — RICARDO A. BERNOTTI. — RAUL MONTELLANO.
25) $160 00 20|pub. 17914 Oct 13-v nov 10.

Prometimos vender a María Elena Mac Jean Cuello, comercio comestible, sito Juan Ramón Gómez 2751. Acreedores presentarse Oficinas Montevideo, Rincón 432, escritorio 14. (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, Octubre de 1965. — ANTONIO PORTAS DEL RIO. — MARIA DA LUZ JORGE.
25) $160 00 20|pub. 17777 Oct.11-v.nov.9

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de los Balanceadores Núñez Cabezas y Cía. con oficina en la calle San José No. 1280 esc. 20. Antena S. A. prometió vender a Devoto Hnos. S. A. la casa de comercio sita en Av. Gral Paz No 1404 que gira en los ramos de comestibles y carnicería, bajo el nombre de "Supermercado Antena", tomando posesión del mismo la compradora en la fecha. Acreedores presentarse al balanceador interviniente. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — Antena S. A.
25) $320 00 20 pub 17524 Oct.7-v.nov.5.

Interviniendo Oficina de Balances José María Pérez (La Paz 1046): prometimos en venta al señor José María Noya López: Bar, Almacén, Helad y Horno Pizza, sito en Avenida Calcagno y Avenida Uruguay Balneario Shangrilá (Departamento Canelones) Ley 26|9|904. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965 — JOSE PIÑEIRO — JESUS MARTINEZ.
25) $ 320 00 20|pub 17486 Oct-7-v nov 5.

Interviniendo Oficina de Balances José María Pérez (La Paz 1046), prometí en venta a los señores Superfil y Guzmán Rodríguez Montero: Almacén, Fras y Verd.: sito en Gonzalo Ramírez 1957 Ley 26|9|904 — Montevideo, 7 de Agosto de 1965 — ANTONIO HERNANDEZ LOPEZ.
25) $ 320 00 20 pub 17485 Oct 7 -v.nov.5.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometimos vender a Isabel Dau de Tellechea, la peluquería Elizabeth, Peinados, calle Médanos 1144 Acreedores: Sarandí 690, primer piso, Esc. 108. — JORGE DEGE — OLGA LORENZO de DEGE.
25) $160 00 20 pub. 18231 Oct.18-v.nov 15.

Hacemos saber que hemos declarado disuelta la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Selecciones Alimenticias", cuyo objeto era la industrialización y comercialización de productos lácteos, siendo su domicilio en Prismo 1529. A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, notificamos a los acreedores que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del plazo de treinta días. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — ASPALIM S. A. — ITAFA S. A.
25) $480 00 20 pub 18494 Oct 20-v.nov 17.

EDICTO. — A los efectos de la Ley del 2 de Setiembre de 1904. Se pone en conocimiento del público que los esposos Francisco Disio y Blanca Esther Reyes, prometieron vender a Martín Gerardo González Figueroa, el comercio que en el ramo de gomería está instalado en el local ubicado en la esquina de las calles 25 de Mayo y Larrañaga.
Acreedores presentarse en 25 de Mayo 645. — San José, 27 de Agosto de 1965. — MARTIN G. GONZALEZ. — FRANCISCO DISIO. — BLANCA R. de DISIO.
25) $480.00 20 pub. 19510 Nov.4-v.dic.1o.

Ley 26 9|1904. Prometí vender a Jorge Cataldi el comercio de peluquería sito en la calle Avda. Brasil 2456. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — ALBERTO CALVIN.
25) $160 00 20|pub. 19479 Nov.4-v.dic.1o.

Comunico que en la fecha ha quedado sin efecto la promesa de compra venta, en que prometí vender al señor José Flores de León el comercio de Comestibles, frutas, verduras, y fermentadas, sito en la calle García de Zúñiga 3751, de esta ciudad. Prometiéndolo en la misma fecha en venta al señor Walter Ramírez Sánchez.
Acreedores de José Flores de León y Nelly Renée Baubeta en Avda. Uruguay 1023. Ley 26|9|904. — Montevideo, Octubre 4 de 1965. — HORACIO SANCHEZ BALSA.
25) $480.00 20|pub. 19618 Nov.5-v.dic.2.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender al señor Maximino Coya el comercio de panadería La Estanzuela, ubicado en la calle Durazno 2244, de esta ciudad.
Acreedores presentarse escribano Castro, Misiones 1475, piso 3, escritorio 2. — Montevideo 1o. de Noviembre de 1965. — FRANCISCO GONZALEZ AÑON.
25) $320.00 20|pub. 19634 Nov.5-v.dic.2.

27—Varios

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS

Se avisa a los interesados en el arrendamiento de las viviendas que componen el Barrio No. 17, ubicado entre las calles Camino Carlos A. López y Camino Fernando Menck, que se halla abierto el período de inscripción a partir del 1o. de noviembre hasta el 30 del mismo mes.
Un porcentaje de viviendas se sorteará entre los interesados que reúnan los requisitos legales y otro entre los que además de reunir las condiciones exigidas por la Ley, se domicilien dentro de los siguientes límites: Arroyo Miguelete por el Este; Vía Férrea, hasta Camino Antonio Rubio y Camino Antonio Rubio hasta Camino Melilla por el Sur; Camino Melilla hasta Camino Las Tararíras por el Oeste y por el Norte Camino Las Tararíras, Camino La Paz en el Departamento de Canelones hasta Arroyo de Las Piedras, Arroyo de Las Piedras hasta Paso Calpino y Camino de Las Tropas (de La Paz a Toledo) hasta el Arroyo Miguelete.
Por informes e inscripciones: Oficina Central de I.N.V.E., Agraciada 1409, piso 2o.
Horario de 8 a 12 horas. — Montevideo, Octubre 28 de 1965. — Departamento de Administración de la Vivienda.
27) (C. C.) 10|pub. 32850 Nov.3-v.nov.16.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS

LICITACION Nº 119

Programa de construcciones a corto plazo de acuerdo con el Convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo dentro del Plan de la Alianza para el Progreso

Convócase a licitación pública, por segunda vez, para la construcción del núcleo "L-7" que constará de 40 viviendas en la ciudad de Nueva Helvecia, Departamento de Colonia.
Dicha obra se realizará con la cooperación de los Fondos provenientes de la Alianza para el Progreso de acuerdo a lo establecido en el Contrato firmado entre la República y el Banco Interamericano de Desarrollo.
Las propuestas se recibirán y abrirán el día 23 de Noviembre próximo, a las 16 horas, en la sección Escribanía de este Instituto, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del Certificado de la Caja de Jubilaciones, Impuesto a la Renta sustitutivo de la Patente de Giro del año en curso, Certificado de Pago de Asignaciones Familiares y CHAMSEC.
El comprobante del depósito de garantía por concepto de mantenimiento de propuesta, deberá ser presentado, para su intervención en el Departamento Financiero de este Instituto, con la anticipación mínima de un día hábil anterior al de la fecha fijada para la apertura de la licitación.
Los recaudos se encuentran en nuestro Departamento de Obras y en el Concejo Departamental de Colonia a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — Departamento Secretaría General.
27) (C. C.) 10|pub. 32796 Oct.28-v.nov.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Repartido Nº 937|65

LLAMADO A ASPIRANTES

Se llama a aspirantes para la provisión de los cargos docentes que se especifican a continuación:

Exp. 7659 — 1 Profesor Adjunto de Electrotécnica I (cargo Nº 336) 3 horas semanales, $ 1.540 mensuales. Provisión definitiva.

Vencimiento de inscripción: Diciembre 4 de 1965.

Exp. 7931 — 1 Asistente de Ensayo de Materiales (Metales) esc. 2 grado 2, 6 horas semanales, $ 1.560.00 mensuales. Provisión interina.

Vencimiento de inscripción: Noviembre 19 de 1965.

Exp. 6894 — 2 Jefes de Repartición (ex Jefes de Departamento) del Instituto de Electrotécnica a saber:

Máquinas Eléctricas.

Mediciones Eléctricas.

$ 7.200.00 mens. 25 horas semanales, Esc. 4, grado 4. Provisión definitiva.

Vencimiento de inscripción: Diciembre 4 de 1965.

Los interesados deberán presentar su aspiración en papel simple, acompañando un timbre de Biblioteca de $ 1.00 por cada foja. Las solicitudes con relación de títulos, méritos y antecedentes, que deberán acreditarse en el momento de la inscripción, se recibirán en la Sec. Concursos y Comisiones de esta Casa de Estudios, J. Herrera y Reissig 565, hasta sus respectivos vencimientos a las 12 horas, pudiendo lo interesados recabar informaciones de lunes a sábados entre las 8 y las 12 horas. — Montevideo, Noviembre 19 de 1965. — La Secretaría.

27) (C. C.) 3|pub. 32869 Nov.4-v.nov.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: MARTIN ALVAREZ: Ausencia. (Lo 63. Fo 593), se hace saber al público, que ante este Juzgado se ha presentado don Agapito L. Alvarez, solicitando la declaración de ausencia de don Martín Alvarez.

Y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 59 del Código Civil, se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — José Cusi Zagia, Actuario.

27) $240.00 10|pub. 18821 Oct.25-v.nov.8.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MIKLOVIS JOSE" Escrituración de Oficio (Ficha F. 1318-962), se hace saber: Que MARIA MIKLOVIS DE STRADA se presentó solicitando la Escrituración de Oficio del inmueble de que es promitente compradora a plazos y que se detalla a continuación: Padrón Nº 78.141. Ubicación doce Sección Judicial de Montevideo. Superficie: 426 metros 8650 centímetros. Deslinde: 8.50 de frente al N. O. a la calle Mansavillagra, distando el punto más próximo 72 metros 60 centímetros de la calle Elba. 47.25 al N. E. lindando con el Padrón número 172 599 9.472 al E. lindando con padrón N.o 143 858 y 49 metros al S. O. lindando con el padrón N.o 102 380. Plano: del agrimensor Raúl Presto, de Mayo de 1941 registrado en Catastro con el N.o 5676 el 23 de dicho mes y año. Dicho inmueble es parte del solar doce del plano del agrimensor F. Lacueva Castro, de 28 de Enero de 1931 que la Caja Obrera en representación de Vázquez Varela y sucesión Sierra Carranza, prometió en venta a Alejandro Docheroff y Vasilio Torsian y después de diversas transferencias de derechos de promitentes compradores la Caja Obrera ratificó dicha promesa respecto del inmueble descripto a favor de María Miklovis en documento privado suscrito el 12 de Noviembre de 1962, inscripto en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazo con el número 9670 al folio 24 del Libro 124.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto o a oponerse a la escrituración solicitada, bajo apercibimiento de que de no hacerlo así el Juzgado otorgará de oficio la escritura de transferencia de dominio. — Montevideo, Setiembre 23 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

27) $ 2 880 30|pub 18335 Oct.19-v.nov.30.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno dictada en los autos caratulados: "RUBI PERATTO DI CANDIA. Escrituración de oficio" (Ficha 325|1965), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Rubi Peratto Di Candia, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:

Un solar de terreno situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 18 A en el plano del agrimensor Juan Pedro Jaureche, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de Febrero de 1943 y se compone de una superficie de 367 metros 20 que se deslindan:

13 metros 78 al Noreste a la calle Oficial A (hoy Hopa Hopa entre la de Juan Lavalle y Camino Castro), 27 metros 55 al Noroeste con solar 18 B, (hoy padrón 176.458); 12 metros 50 al Suroeste con parte del hoy padrón número 51.450; y al Sureste quebrada de tres rectas que miden 10 metros de Suroeste a Noreste, 1 metro 49 de Noroeste a Sureste y 17 metros 49 de Suroeste a Noreste, separando las dos primeras partes del padrón número 51.450 ya citado y la restante del padrón 178.457

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con cualquier derecho sobre el bien descripto y en especial a Olga Ana, Elia, Martha y Ana Risso Braga y a María Domingo de Azevedo y|o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimento de otorgarse por el señor Juez la escrituración definitiva de oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

27) $2 880 00 30|pub 17295 Oct 5-v.nov.17

MORATORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: "Banco de Producción y Consumo S. A. Moratoria" Ficha B 83|965, se convoca a todos los acreedores del Banco de Producción y Consumo S. A. para la reunión que se realizará en este Juzgado, Cerrito 586, Piso 2o., el día 10 de Noviembre próximo a las 14 horas, a objeto de designar acreedores informantes a los fines dispuestos por el artículo 1767 del Código de Comercio, previniéndose a los convocados que deben presentarse con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

27) $400.00 10|pub. 18577 Oct.26-v.nov.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados "DE LISA, CESAR y PEREZ de DE LISA LILI contra PINTOS, EUSEBIO y DEL VALLE, LETICIA. Pérdida de la Patria Potestad Libro 20 Folio 183", se cita, llama y emplaza a don Eusebio Pintos y a doña Leticia del Valle, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Publicación gratuita Ley No 13.209 del 17 de Diciembre de 1963) — Montevideo, Agosto 9 de 1965 — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) Ley 13.209 30|pub. 32499 Set.30-v.nov.12

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Ferme, Alba contra MOLINARI, FRUCTUOSO ARIEL. Pérdida de la patria potestad" (Lo. 20, Fo 210), se cita, llama y emplaza a don Fructuoso Ariel Molinari, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita Ley N.o 13 209 del 17 de Diciembre de 1963) — Montevideo, Agosto 9 de 1965. — Ernesto Roland, Actuario.

27) (L. 13 209) 30|pub 32598 Oct 8-v nov 22.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don ALFREDO ABEL CLAVIJO y a doña BLANCA NIEVES PEREIRA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Di Pietro Emilio Héctor y R. de Di Pietro Maribal con Clavijo Alfredo Abel y Pereira Blanca Nieves. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B No. 353), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Esté edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley No. 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 1o. de Setiembre de 1965. — Rafael Renau, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32861 Nov.4-v.dic.16.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Sara Broqua, se cita, llama y emplaza a don Pedro Celestino Deliotte y a doña Aurora Pereira Suárez, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Mattos Selmar, Ramón y Azuerrebere, Ofelia contra DELIOTTE, PEDRO C. y PEREIRA, AURORA. Pérdida de la patria potestad" (Ficha B. 313), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1965. — Rafael Renau, Actuario.

Montevideo, Octubre 5 de 1965 — Con esta fecha se deja constancia que por resolución N.o 7420 del 23 de Setiembre de 1965, se autorizó a la parte actora a hacer las publicaciones en el "Diario Oficial" de oficio, de acuerdo con la Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Doy fe. — Rafael Renau, Actuario.

27) (L. 13 209) 30|pub. 32616 Oct 8-v nov.22.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don PAULINO LANZ y a doña ARACELI NELLY BONIFACIA PEREZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: García Regino y Dicdianni Laura contra LANZ PAULINO Y PEREZ ARACELI NELLY B. Pérdidas de la Patria Potestad. Ficha B No 326, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1965. — Rafael Renau, Actuario.

27) Ley 13209 30|pub. 32732 Oct 25-v dic 6.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Salto, dictada en autos: Fisco con Robustiana y Julia Salvatierra. C. Contribución. (Lo. C. Fo. 107), y a solicitud del señor Fiscal, se cita y emplaza a Robustiana y Julia Salvatierra y a quienes se consideren con derecho al inmueble empadronado con el No. 5.933, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento, calle José Pedro Varela, para que comparezcan en el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, Octubre 18 de 1965. — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz.

27) D.21|7|34 15|pub. 32868 Nov.4-v.nov.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Salto, dictada en autos: Fisco con Atalivio de los Santos. C. Contribución. (Lo. C. Fo. 101), y a solicitud del señor Fiscal, se cita y emplaza a Atalivio M. de los Santos y a quienes se consideren con derecho al inmueble empadronado con el No. 8.925 sito en la Primera Sección Judicial del Departamento, calle Catalán, para que comparezcan en el término de noventa días a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Salto, Octubre 18 de 1965. — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz.

27) D.21|7|34 15|pub. 32867 Nov.4-v.nov.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Salto, dictada en autos: Fisco con Mamerta González. C. Contribución. (Lo. 9, Fo. 374), y a solicitud del señor Fiscal se cita y emplaza a Mamerta González y a quienes se consideren con derecho al inmueble empadronado con el No. 8.819, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento, calle Solari y Bolcuá, para que comparezcan en el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Salto, Octubre 18 de 1965. — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz.

27) D.21|7|34 15|pub. 32866 Nov.4-v.nov.24

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Salto, dictada en autos: Fiscal Letrado Departamental con Juan C. da Costa Porto de Umpierri. Cobro Contribución. (Lo. 7, Fo. 50), y a solicitud del señor Fiscal se cita y emplaza a Juana C. Da Costa Porto de Umpierri y a quienes se consideren con derecho al inmueble empadronado con el No. 7.865, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento, calle Artigas 2278, para que comparezcan en el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Salto, Octubre 18 de 1965. — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz.

27) D.21 7 34 15|pub. 32865 Nov.4-v.nov.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Salto, dictada en autos: Fiscal Letrado Departamental con Dora Castro. Cobro Contribución. (Lo. 9, Fo. 187), y a solicitud del señor Fiscal se cita y emplaza a Dora Castro y a quienes se consideren con derecho al inmueble empadronado con el No. 7.564, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento calle 25 de Mayo entre Latorre y Figueroa para que comparezcan en el término de noventa días bajo apercimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, Octubre 18 de 1965. — Irma Alonso de Chamorro. Juez de Paz.

27) D.21|7|34 15 pub. 32864 Nov.4-v.nov.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Salto, en autos: Fiscal Letrado Departamental con Juan Montes. Cobro Contribución. (Lo. C, Fo. 55), y a solicitud del señor Fiscal se emplaza a Juan Montes y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en calle Yatay 549 de esta Sección, empadronado con el No. 7.078, a que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Salto, Octubre 18 de 1965. — Irma Alonso de Chamorro. Juez de Paz.

27) D.21|7|34 15 pub. 32863 Nov.4-v.nov.24.

NOMBRAMIENTO DE SINDICO

Juzgado L. de Primera Instancia de Soriano

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: SUCESION DE JUAN MORALES. Concurso. (Lo. 35, Fo. 334) se hace saber: Que por resolución de este Juzgado fue designado Síndico del presente concurso el doctor Alejandro Fernández intimándose a todos los que tengan bienes, libros y papeles del nombrado concursado los entreguen al nombrado Síndico (artículo 976 del Código de Procedimiento Civil). — Mercedes, Octubre 18 de 1965. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

27) (G. J.) 10|pub. 32771 Oct.26-v.nov.9.

CONCORDATO PROTOCOLIZADO

Con fecha 19 del corriente ha sido protocolizado ante el Esc. Hugo A. Wolter Reim, el concordato celebrado entre ARTEL S. A. y sus acreedores, cuyas bases principales son las siguientes: A) los acreedores acuerdan una espera de 24 meses; B) la firma deudora se obliga a pagar íntegramente los créditos en 23 cuotas mensuales de $ 50 000.00 c/u, y una cuota final a los 24 meses por el pendiente; C) se designa fiscalizador de las actividades de la firma deudora al Cr. Julio C. Burgazzi y; D) en garantía ARTEL S. A., deposita en la Liga de Defensa Comercial, en las condiciones establecidas en el convenio, su cartera de valores al cobro por un monto de: $ 1:200.000.00. — Montevideo, Octubre 21 de 1965.

27) $400 00 10 pub. 18807 Oct.25-v.nov.8.

Ley 26 de Setiembre de 1904. EDISON NOE TEJERA, propietario y Aldrovando Vard Martinez, promitente adquirente, del establecimiento comercial "Oasis" de la ciudad de Río Branco, lo han prometido transferir a Manuel Agra Iglesias, José Armando González y Alfonso Sorto Nodar. Los acreedores deberán presentarse dentro del plazo legal en el escritorio de la Escribana Lola I. Olazábal en Río Branco

27) $320.00 20 pub. 19053 Oct.27-v.nov.24.

CESION DE DERECHOS

Comunico que en la fecha cedí todos mis derechos y obligaciones, relacionados con la promesa de compra del comercio de Café y Bar, sito en la calle Yacó 1455, de esta ciudad, al señor Francisco Rodríguez Angeriz. Acreedores en Avda. Uruguay 1023. Ley 26|9|904.— Montevideo, 27 de Octubre de 1965. — MANUEL ABEL GARCIA PEREZ.

27) $520.00 20 pub. 19619 Nov.5-v.dic 2.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TOMASI o TOMAZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1965. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

1) $240.00 10|pub. 19766 Nov.8-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS STRATTA o STRATTA REGGIO, (Lo. 61, Fo. 606), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 19755 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA DOMINGUEZ JUNIO de BRISSON, (Lo. 61, Fo. 533), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $240.00 10 pub. 19754 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FREIDA o FRIDA CUPERSMID o KUPERSTMIT o CUPERSMIT BEKERMAN de SMITCHIN o SMITKIN, (Lo. 61, Fo. 596), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Noviembre de 1965. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $240.00 10 pub. 19753 Nov.8-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DENIDIA LATAZA o LATASA de BONDANZA, (Lo. 66 Fo. 653), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 19737 Nov.8-v.nov 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA de la ESTRELLA o ESTRELLA ROMERO GARCIA o ESTRELLA ROMERO de POSE, (Lo. 66, Fo. 655), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 19735 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUSEBIA PALACIOS o MARIA RAMON ESTECHE, (Lo. 65, Fo. 628), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $240.00 10 pub. 19736 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GULAR o GULAR DANA, (Lo. 66, Fo. 628), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. -- Montevideo, Octubre 28 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 19725 Nov.8-v nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO INDALECIO HERNANDEZ LAMAS, (Lo. 64, Fo. 615), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 11 de 1964. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $240.00 10 pub. 19724 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADELA MAUTONE o MAUTONE BENTANCOR, (Lo. 66, Fo. 620), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 19726 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO COSTA AVILA, (Lo. 66, Fo. 605), citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $240.00 10 pub. 19738 Nov.8-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO JOSE GONZALEZ de PANDO, (93 - 62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. -- Montevideo, Mayo 15 de 1962 — Julio E. Real. Actuario.

1) $240.00 10 pub. 19758 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR LEON GAGGERO MARINI, (271 - 64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 17 de 1965. — Julio E. Real. Actuario.

1) $240.00 10 pub. 19757 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN DURANTE BOLLA, (406 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

1) $240.00 10 pub. 19756 Nov.8-v nov 19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO o PABLO VIRGILIO LOPEZ o LOPEZ ROSADOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado -- Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — José Curi Zagía. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 19759 Nov.8-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA SUEIA de DOTTA, (63 - 263) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $240.00 10 pub. 19734 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA LUISA PAGANI o PAGANI BARBATTI de UBOLDI, (63 - 272), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que

comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19728 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA DORA HENRIOUD o HENRIOUD LARRALDE de SUAREZ, (63 - 257), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19727 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO CARLOS MENDOZA YUBERO, (63 - 261), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19730 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ORGAMBIDE de de los SANTOS, (63 - 238), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 25 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19723 Nov.8-v.nov.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANNA FELIX o FELIX JEKELCHIK de OFSIEVICH, (Lo. 57, Fo. 118), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19739 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA o MARIA MAGDALENA MARRERO de FIGUEROA, (Lo. 57, Fo. 151), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19745 Nov.8-v.nov.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GONZALEZ CERQUEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19765 Nov.8-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, y a los efectos dispuestos por el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado EDUARDO NUÑEZ, (109 - 65), emplazándose a los que se crean con derechos a adendarle, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, cuarto piso, con los justificativos de sus parentezcos. — Montevideo, 29 de Junio de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 19787 Nov.8-v.nov.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA A. o ADELINA ARMELINO o ARMELINO TRINCABELLI o TRINCABELLI de LOPEZ, (1 - 210), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19729 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADOR CABANELAS LIMEROS, (62 - 422), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19731 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA GONZALEZ GABARRET, (1 - 271), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19732 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTHA FRANCISCA SILVA o SILVA SCHULTZE de ESTEVEZ, (1 - 181), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19733 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN J. o JUAN JOSE GOMEZ LUCIO, (1 - 169), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19722 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA o JULIA MARIA TERESA FUSSI PEYRIE de MARTORANO, (1 - 279), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19721 Nov.8-v.nov.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIEZER ALJANATI URGEL, (Lo. 57, Fo. 29), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19744 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO CAFFERA, (Lo. 57, Fo. 84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 19743 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO CASTIGLIONI, (Lo. 57, Fo. 159), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 19742 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA MOREIRA de LOPEZ, (Lo. 56, Fo. 590), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19741 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA MARTINEZ de LAROCCA, (Lo. 57, Fo. 32), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19740 Nov.8-v.nov.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GABINO MARTINEZ RODRIGUEZ, (F. 577), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 1o. de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 19748 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLANCA IRMA HERNANDEZ MARQUE de IVIGLIA, (F. 624), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19764 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUZMAN OSADECKY u OSADCHY u OSADCHIY RIBAK, (F. 591), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 19760 Nov.8-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO ECHEVERRIA GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Octubre de 1965. — Arturo F. Echevarría. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19788 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ALVAREZ GUERRA de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de Octubre de 1965. — Arturo F. Echevarría. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19781 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO GESTO o VICTORIO EUGENIO GESTO MALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de Octubre de 1965. — Arturo F. Echevarría. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 19779 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA ETANISLADA o ETERLINADA CLAVIJO MARTINEZ o ELVIRA CLAVIJO de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de Setiembre de 1965. — Arturo F. Echevarría. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19776 Nov.8-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de JUAN de DIOS VALDENEGRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 19 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $240.00 10 pub. 19780 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MONTENEGRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 5 de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $240.00 10 pub. 19778 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA PINTOS de MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 28 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $240.00 10 pub. 19777 Nov.8-v.nov.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE CANTIZANI o CANTISANI o CANTISANO o CANTESIANO o CANTESANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Octubre 26 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $240.00 10 pub. 19706 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO SIERRA o SANTIAGO SIERRA DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 26 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $240.00 10 pub. 19705 Nov.8-v.nov.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA LECTICIA o LETICIA MARCONI de RIZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de Setiembre de 1965. — Julio Abelenda Plecenza, Actuario, adjunto.

1) $240.00 10 pub. 19709 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA GEREZ de FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de Octubre de 1965. — Julio Abelenda Placenza, Actuario, adjunto.

1) $240.00 10 pub. 19708 Nov.8-v.nov.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA CONTI de COELHO o EMMA CONTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 18 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.

1) $240.00 10 pub. 19707 Nov.8-v.nov.19.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO ESPAÑOL Y TERRITORIAL UNION DE BANCOS DEL URUGUAY

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas, se hace saber la caducidad de las operaciones de compra - venta pertinentes, a los promitentes compradores que se enumeran a continuación:

Héctor Bartinguelli, solar 5, manzana "A", "Villa Propia", 6a. Sección Judicial de Canelones.

Margalito Sosa, solar 4, manzana "H", "Villa Propia", Sexta Sección Judicial de Canelones.

María Ofelia y Ema Muniz, solar 2, manzana "B", 17a. Sección Judicial de Canelones, Padrón No. 3712. — Banco Español y Territorial.

2) $ 480.00 15 pub. 19719 Nov.8-v.nov.26

3—Convocatorias Comerciales

CAMBRIDGE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Cambridge S. A.", para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día lunes 15 de noviembre de 1965 a las doce horas, en el local de la calle 25 de Mayo 444, piso 3o., a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1o. Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1964; 2o.) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el próximo período y elección de los mismos; 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el Art. 15 de los estatutos, para poder asistir al acto, deberán depositar sus acciones en el domicilio indicado hasta una hora antes de la fijada para la Asamblea, o bien un certificado de depósito de un banco o casa financiera. — El Directorio.

3) $ 56.00 1 pub. 19823 Nov.8-v.nov.8

CONIMEX S. A.

En cumplimiento de lo establecido en los Artículos 18 y 19 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de noviembre a las 11 horas en el local social, Avda. Gral. Flores 3243, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1964 (Art. 19 de los Estatutos Sociales); 2o.) Determinación del número de reuniones mensuales del Directorio con derechos a dietas y fijación de las mismas (Artículo 20 de los Estatutos Sociales); 3o.) Retribución a fijarse al Síndico (Artículo 19 de los Estatutos Sociales); 4o.) Designación de un accionista para firmar el acta (Artículo 25 de los Estatutos Sociales).

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la caja social, con dos días de anticipación al fijado para la reunión sus acciones o certificado del depósito de las mismas en un banco o casa financiera o comercial, a satisfacción del Directorio, a cambio de las cuales se les expedirá una constancia de las acciones depositadas para tener acceso a la reunión en la que conste el número de votos que corresponde al accionista, de acuerdo con los artículos 24 y 25 de los Estatutos Sociales. — Montevideo, Noviembre 3 de 1965. — El Directorio.

3) $ 80.00 1 pub. 19810 Nov.8-v.nov.8.

SEGUNDA CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en los Artículos 18 y 19 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de noviembre a las 11.30 horas, en el local social, Avda. Gral. Flores 3243, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1964 (Art. 19 de los Estatutos Sociales); 2o.) Determinación del número de reuniones mensuales del Directorio con derecho a dietas y fijación de las mismas (Artículo 20 de los Estatutos Sociales); 3o.) Retribución a fijarse al Síndico (Artículo 19 de los Estatutos Sociales); 4o.) Designación de un accionista para firmar el acta (Artículo 25 de los Estatutos Sociales).

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la caja social, con dos días de anticipación al fijado para la reunión sus acciones o certificado del depósito de las mismas en un banco o casa financiera o comercial, a satisfacción del Directorio, a cambio de las cuales se les expedirá una constancia de las acciones depositadas para tener acceso a la reunión en la que conste el número de votos que corresponde al accionista, de acuerdo con los artículos 24 y 25 de los Estatutos Sociales. — Montevideo, Noviembre 3 de 1965. — El Directorio.

3) $ 80.00 1 pub. 19809 Nov.8-v.nov.8.

BARRACA MERINOS S. A.

De acuerdo con el Art. 30 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 24 de noviembre de 1964, a la hora 19, en el local de la empresa, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora (Art. 11); 2o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30/6/65 (Art. 25 y 25); 3o.) Elección de Directorio y Síndico (Art. 24 y 15); 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, hasta con un día de anticipación al fijado para la asamblea (Art. 37). — Montevideo, 21 de octubre de 1965. — El Directorio.

3) $ 56.00 1 pub. 19807 Nov.8-v.nov.8.

"RA-MON S.A."

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de noviembre de 1965 a la hora 10 en el local social calle Ituzaingó y Cerrito, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30/6/65; 2o.) Designación de un accionista para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la sociedad, hasta con un día de anticipación a la misma. — Paysandú, 3 de Noviembre de 1965. — El Directorio.

3) $ 40.00 1 pub. 19804 Nov.8-v.nov.8.

BARRACA EUROPA S. A.

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Noviembre de 1965 a la hora 20 en el local de la sociedad, calle Europa y L. Gómez, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades; 2o.) Elección de Directorio; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, hasta con un día de anticipación del señalado para la misma. — Paysandú, 1o. de Noviembre de 1965. — El Directorio.

3) $ 40.00 1 pub. 19805 Nov.8-v.nov.8.

HECTOR AROTCE S. A.

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 27 de noviembre de 1965 a la hora 9, en el local de la calle Ituzaingó y Cerrito, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria y balance general por el ejercicio 30/6/65; 2o.) Designación de un accionista para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones hasta con un día de anticipación al fijado para la misma, en la Secretaría de la Sociedad. — Paysandú, 1o. de Noviembre de 1965. — El Directorio.

3) $ 40.00 1 pub. 19806 Nov.8-v.nov.8.

REVETRA S. A.

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 1965 a la hora 10 en el local social, calle Ituzaingó 920, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora; 2o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico al 30/8/65; 3o.) Elección de Síndico; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la sociedad hasta con un día de anticipación a la realización de la misma. — Paysandú, Noviembre 4 de 1965. — El Directorio.

3) $ 40.00 1 pub. 19802 Nov.8-v.nov.8.

MUEBLERIA REAL S. A.

De cuerdo con el artículo 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1965 a la hora 10, en el local social, en la calle 19 de Abril y L. Gómez, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias al 30/6/65; 2o.) Designación de dos accionistas, para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones hasta con un día de anticipación a la misma, en la sociedad. — Paysandú, 4 de noviembre de 1965. — El Directorio.

3) $ 40.00 1 pub 19803 Nov.8-v.nov.8.

GUILLERMO FINCK URUGUAYA S. A.

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 18

de diciembre de 1965, a la hora 10 en la calle J. H. y Obes 1276 apto. 22, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30|7|65; 2o.) Designación de un accionista para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la sociedad, hasta con una hora de anticipación a la realización de la misma. — Montevideo 4 de Noviembre de 1965. — El Directorio.

3) $ 40.00 1|pub. 19801 Nov.8-v.nov.8.

REGINA S. A.

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de noviembre de 1965 en el local de la sociedad, calle Ituzaingó y Cerrito, a la hora 11, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30|6|65; 2o.) Designación de un accionista para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones nasta con tres días de anticipación a la realización de la misma en la sociedad. — Paysandú, 4 de Noviembre de 1965. — El Directorio.

3) $ 40.00 1|pub. 19800 Nov.8-v.nov.8.

AUTOMOVILES Y REPUESTOS S. A.

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 22 de noviembre de 1965, en el local de la sociedad, calle 25 de Agosto y Drever, a la hora 20, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30.6.65; 2o.) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, hasta con un día de anticipación del día fijado para la asamblea. — N. Helvecia, 1o. de Noviembre de 1965. — El Directorio.

3) $ 40.00 1|pub. 19799 Nov.8-v.nov.8.

CA.R.S.A.S.A.

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 26 de octubre a la hora 20 en el local social, calle Berna 1308, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30|6|65; 2o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen tomar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la sociedad, hasta con un día de anticipación al señalado para la misma. — N. Helvecia, 1o. de Noviembre de 1965. — El Directorio.

3) $ 40.00 1|pub. 19798 Nov.8-v.nov.8.

RAVAZZANI S. A.

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de noviembre de 1965, a la hora 10 en el local social, calle G. Greissing y Berna, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30|6|65; 2o.) Elección de Directorio; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la sociedad, hasta con un día de anticipación al señalado para la misma. — N. Helvecia, 3 de Noviembre de 1965. — El Directorio.

3) $ 40.00 1|pub. 19797 Nov.8-v.nov.8.

VITIVINICOLA VALDENSE S. A.

De acuerdo con el artículo 40. de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de noviembre de 1965 a la hora 19 en el local social, sito en Colonia Valdense, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades al 30|6|65; 2o.) Elección de Directorio; 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones hasta con una hora de anticipación a la misma en la Sociedad. — Colonia Valdense, 4 de Noviembre de 1965. — El Directorio.

3) $ 40.00 1|pub. 19796 Nov.8-v.nov.8.

PRANDI Y LANDINI S. A.

De acuerdo con el artículo 30 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 27 de noviembre de 1965 en el local social, calle General Flores s|n., a la hora 21, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades al 30|6|65; 2o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la sociedad, hasta con un día de anticipación a la realización de la misma. — Colonia, 4 de Noviembre de 1965. — El Directorio.

LA SIRENA S. A.

De acuerdo con el artículo 30 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 27 de noviembre de 1965 en el local social, calle General Flores s|n., a la hora 19, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades al 30|6|65; 2o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la sociedad, hasta con un día de anticipación ala realización de la misma en la Sociedad. — Colonia, 4 de Noviembre de 1965. — El Directorio.

3) $ 80.00 1|pub. 19795 Nov.8-v.nov.8.

FATESA S. A.

El Directorio de Fatesa S. A., convoca a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 19 de noviembre próximo a las 20 y 30 horas, en el local de la calle Buenos Aires 520, apto. 3, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria del Directorio, balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964; 2o.) Designación de Síndico y suplente.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social, hasta tres días antes de la realización de la Asamblea.

3) $ 96.00 3|pub. 19769 Nov.8-v.nov.10.

FINANCIERA BARCAL S. A.

Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 10 de noviembre de 1965 a las 11 horas, en 18 de Julio 1648, piso 1, para tratar la ratificación de la resolución de Directorio de venta de terrenos de propiedad de la sociedad.

En caso de no reunirse el quórum requerido se convoca a nueva asamblea para el día 11 del corriente, manteniéndose incambiados los restantes términos de la convocatoria primitiva. — El Directorio.

3) $ 24.00 1|pub. 19716 Nov.8-v.nov.8.

MASSEILOT HNOS. S. A.

De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de noviembre de 1965 a la hora 11 en el local social, calle 18 de Julio y Montevideo, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades al 30|6|65; 2o.) Designación de un accionista para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones hasta con tres días de anticipación en la sociedad, a la realización de la misma. — Paysandú, 4 de Noviembre de 1965. — El Directorio.

MASSEILOT INMOBILIARIA S. A.

De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de noviembre de 1965 a la hora 13 en el local social, calle 18 de Julio y Montevideo, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades al 30|6|65; 2o.) Designación de un accionista para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones hasta con tres días de anticipación en la sociedad, a la realización de la misma. — Paysandú, 4 de Noviembre de 1965. — El Directorio.

3) $ 80.00 1|pub. 19794 Nov.8-v.nov.8.

VILLA LOS MANZANOS S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo al artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para considerar la siguiente orden del día:

1o.) Designación del Directorio; 2o.) Autorización para enajenar bien inmueble.

Dicha asamblea se llevará a cabo el día 19 de noviembre a las 10 horas en la sede de la sociedad, Avda. Uruguay 1346 (entre piso).

Se previene que las acciones o certificados deberán depositarse con tres días de anticipación en la oficina de la sociedad.

2) $ 240.00 3|pub. 19715 Nov.8-v.nov.10.

CARTAGO SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de Cartago S. A., para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Chaparro (9a. Sección Judicial del Departamento de Florida), el día 23 de noviembre de 1965 a las 16 horas en el local social para tratarse la siguiente orden del día:

1o.) Considerar la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias cerrado al 30 de junio de 1965; 2o.) Resolver la distribución de utilidades (Art. 29); 3o.) Informe del Síndico (Art. 17); 4o.) Elección de directores y síndico titular y suplente (Art. 28); 5o.) Designar un accionista para que junto con el presidente de la asamblea suscriba el acta de la misma (Art. 23).

El registro de depósito de acciones o certificados bancarios de las mismas podrá efectuarse hasta el día antes del fijado para la reunión contra la entrega de la boleta a expedirse con la constancia a que se refiere el art. 20 de los Estatutos.

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos en caso que no se lograra el número de asistentes requeridos, la asamblea queda citada en segunda convocatoria en el mismo lugar y fecha, a las diecisiete horas, se realizará con cualquier número de accionistas que concurran. — El Directorio.

3) $ 64.00 1|pub. 19703 Nov 8-v.nov.8.

5—Disolución y Liquidación Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que por auto No. 3419 de agosto 5 del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, existente entre: "ARMIDA AMANCIA VALENTI MASI DE DE ZARATE y FORTUNATO DE ZARATE PEYRE" (Lo. 62, Fo. 604), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 7 de 1965. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 640.00 20|pub. 19761 Nov.8-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por decreto de fecha 9 de agosto ppdo. (Ficha A No. 836|65), se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RUBEN CUOMANICH VERA y SARA o SARAH RAYOLA DI BIASE. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montvideo, Setiembre 27 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 640.00 20|pub. 19822 Nov.8-v.dic.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "SCHINCA PAGOUAPE, LUIS DOMINGO y ELICHIRIBEHETY PELFORT, MARTA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, Ficha F 485", se hace saber que con fecha 8 de Setiembre de 1965, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Domingo Schinca Pagouapé y Marta Elichiribehety Pelfort.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley número 10.783 artículo 7o.). — Montevideo, Setiembre 21 de 1965. —

5) $640.00 20|pub. 19790 Nov.8-v.dic.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Lo. 1, Fo. 299), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RUBEN VIDELA y MARIA ANGELICA HOLDAWAY, citándose a los interesados para que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7o. Ley 10.783). — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $640.00 20|pub. 19704 Nov.8-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: MAROU-

KIAN, GARABED KEVORK y MARIA KAS-GUELIAN de MAROUKIAN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (62 - 331), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 28 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 19746 Nov.8-v.dic.3.

7—Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que en los autos: "Raúl A. Pietrafesa contra CARMEN CARLOTA RETTORE. Conversión al divorcio", se ha dictado la siguiente sentencia: "103 Salto, Julio 28 de 1965.

Vistos: para sentencia definitiva estos autos seguidos sobre conversión al divorcio por Raúl A. Pietrafesa contra Carmen Carlota Retore.

Resultando: I. Que a fs. 9 comparece el actor expresando: Que viene a solicitar la conversión al divorcio de la sentencia de separación de cuerpos que mencionará, por los siguientes fundamentos: Según resulta del testimonio de la sentencia debidamente legalizada que acompaña está separado de cuerpo de su esposa Carmen Carlota Rettore. La sentencia que menciona fue dictada por el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 1 de la ciudad de Paraná capital de la provincia de Entre Ríos, Rep. Argentina, el día 8 de Junio de 1956. De conformidad con el artículo 185 del Código Civil procede si así viene a solicitar la conversión al divorcio de dicha sentencia. Ofrece prueba se oye nuevamente al señor Fiscal quien micilio real de la calle 8 de Octubre 1385 de esta ciudad; acredita también afincamiento acompañando dos recibos del Centro de Protección Choferes de Salto, institución a la que se encuentra vinculado desde enero del año 1964.

II. Oído el señor Fiscal, este magistrado entiende que debe rendirse prueba complementaria de estar el gestionante domiciliado en el país (fs. 11 v. y 15 v.). Producida dicha pruba se oye nuevamente al señor Fiscal quien en su dictamen de fs. 20. aconseja acceder a las pretensiones del promotor de esta gestión.

Considerando: El artículo 185 del Código Civil permite decretar de plano la conversión en divorcio, a pedido de cualquiera de los cónyugues, cuando hayan transcurridos tres años de una sentencia de separación personal. En el caso dichos extremos aparecen corroborados en la prueba testimonial (fs. 14 y v. 18 v. y 19) e instrumental de fs. 1 a 4.

Por tales fundamentos, Fallo: Declarando convertida en divorcio la sentencia de separación de cuerpos obtenida ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No 1 de la capital de Paraná (República Argentina) por Raúl A. Pietrafesa y Carmen Carlota Rettore. Notifíquese a esta última mediante edictos por el término de noventa días. Ejecutoriada comuníquese. háganse los desgloses pertinentes, expídanse los testimonios que se solicitaren y archívense. — Luis Alberto Ronca. — Pedro M. Lorenzelli".

Y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 849 del Código de Procedimiento Civil, se hace esta publicación. — Salto, Agosto 30 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
7) $4.080.00 30|pub. 19713 Nov.8-v.dic.20.

10—Incapacidad

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: MARCOS ESTEBAN LEIVA. Incapacidad. (Lo. 59, Fo. 230), se hace saber que por resolución N.o 14.317, de fecha 23 de Diciembre de 1963, se declaró a don Marcos Esteban Leiva, en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes, designándose a su madre legítima doña Sara Bacigaluz de Leiva curadora en forma definitiva por resolución No. 8.975 del 3 de Setiembre de 1964, a quien se le discierne el cargo auxiliándose de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 30 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana. Actuario
10. (R.20|4|55) 10|pub. 32768 Nov.8-v.nov.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, doctora Jacinta Balbela de Delgue, dictados en los autos caratulados: "AMARO DA SILVEIRA ESPERANZA. Incapacidad". (Lo. 21 Fo. 308) se hace saber que por resolución No. 7891 de fecha 24 de Diciembre de 1964, se designó curador de la incapaz Esperanza Amaro da Silveira, al doctor Joaquín Silva Nobre discerniéndose el cargo al mismo con igual fecha. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 16 de Febrero de 1965. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
10) $320.00 10|pub. 19712 Nov.8-v.nov.19.

12—Licitaciones Públicas

C. D. M.

COMISION MUNICIPAL DE FIESTAS

Llámase a licitación pública para el arrendamiento de la concesión para la propalación de publicidad oral en el Teatro Municipal de Verano del Parque Rodó, durante los espectáculos a realizarse en la temporada veraniega 1965|1966.

El respectivo pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados en nuestras oficinas de la calle Juncal No. 1255|57, en el horario de 13 a 19 horas, recibiéndose los ofrecimientos hasta el día 23 de Noviembre de 1965, a las 17 horas. — Pablo R. Benarducci, Secretario Interino.
12) $ 32.00 1|pub. 19718 Nov.8-v.nov.8.

DIRECCION DE LOTERIAS Y QUINIELAS

Licitación Pública No. 35.

Impresión libretas quinielas.

La Dirección de Loterías y Quinielas, llama a licitación pública para la impresión de libretas de quinielas para los departamentos del interior.

Los oferentes deberán ajustarse al pliego general de condiciones para licitaciones públicas.

El precio será neto. Apertura: 24 de Noviembre de 1965, hora 16, de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Contaduría de esta Dirección (Sección Presupuesto) de 14 a 18 horas.

Las propuestas se abrirán en la Gerencia de Lotería en presencia de los interesados. — La Dirección de Loterías y Quinielas.
12) (C.C.) 3|pub. 32910 Nov.8-v.nov.10.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

"CENTRO DEPARTAMENTAL DE S. P. DE COLONIA"

Primer Llamado

Llámase a licitación pública para proveer a este centro Deptal. de Salud Pública por el período comprendido entre el 1o. de Enero de 1966, al 31 de Diciembre del mismo año, de los siguientes artículos: Leche, pan, carne, verduras varias, frutas frescas, huevos y leña. Los pliegos de condiciones están a disposición de los señores licitantes en la Oficina del Hospital local, así como toda otra información que deseen recoger al respecto. La apertura de las propuestas se realizará en la Oficina del Hospital local, el día 15 del corriente a la hora 10 — La Dirección.
12) (C.C.) 3|pub. 32903 Nov.8-v.nov.10.

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE "PAN DE AZUCAR"

Segundo Llamado

Llámase a pedido de precios para el suministro de: Leche, pan y carne al Centro Auxiliar de Salud Pública de Pan de Azúcar que comprenderá dicho suministro desde el 1o. de Enero al 31 de Diciembre de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Administración de dicho Centro, todos los días hábiles de 9 a 12 horas. Las ofertas en papel simple y en sobres cerrados y lacrados, se recibirán hasta el día 24 de Noviembre de 1965, a la hora 11 (once) día y hora en que serán abiertas las ofertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Dr. Andrés Accinelli. Director Interino. — José A. Rovira. Auxiliar 1o.
12) (C.C.) 2|pub. 32831 Nov.8-v.nov.9.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 8 de Octubre de 1965.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la Ley No 9 906).

1a. Sección

VICTORIO GERPE GONZALEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florida 1431, ap. B. p. 1. y EVA CONCEPCION MORATORIO RIVERO, 45 años, divorciada, fisioterapéutica, oriental, domiciliada Florida 1431 piso 1.o, apto. B.

RUFINO GONZALEZ, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Andes 1436 ap. 8 y VITALINA GODIN, 37 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Andes 1436 ap. 2.

DOMINGO FERNANDEZ, 28 años, soltero, comercio, español, domiciliado Colonia 914 y GLORIA VALVERDE, 27 años, soltera, empleada, española, domiciliada Colonia 914.

2a. Sección

VICTOR MOISES CAPELUTO, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Colón 1421 ap. 6 y ELVIRA NIEVES SANCHEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Colón 1421 ap. 6.

4a. Sección

ARNE FEDERICO NORBERT KOOK WESKOTT, 30 años, soltero, comercio, español, domiciliado Julio H. y Obes 1308 y CLARA ISABEL REICHENBACH, 28 años, soltera, argentina, estudiante, domiciliada Julio H. y Obes 1308

7a. Sección

NESTOR BASCIANO, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1628 ap. 6 y MARIA ELIDA PAGOLA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 1628 ap. 6.

HERIBERTO LORENZO FASSIO, 20 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Colonia 1636 e INES CRISTINA HERRERA, 18 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Colonia 1636.

8a. Sección

CARLOS SALES ALBA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2234 y MARIA LUISA FERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 2236 bis ap. 5.

10a. Sección

HECTOR FERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marmarajá 2142 y CARMEN MAGORNO, 22 años, soltero, pensionista, oriental, domiciliada Marmarajá 2142.

JUAN CARLOS CABRERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chamizo 4086 y MIRTA BAEZA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. Lallemand 1691.

HECTOR RAUL DOLDAN, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 1419 ap. 3 y ALBA ROSA POPPITTI, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 1419 ap. 3.

AGOP HAMPARTZUMIAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Italia 3691 y LUCIA CHEMAVONIAN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Comodoro Coe 3798.

EMILIO MANIN, 25 años, soltero, empleado español, domiciliado Juan B. Morelli 3550 e INMACULADA LIGUORI, 21 años, soltera, italiana, domiciliada Vitruvio 3687.

RAMON ALEJANDRO VASQUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colombes 1439 y MARIA CRISTINA TRIAS, 21 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Brenda 5879.

11a. Sección

RAMON ANGEL TAPIA, 57 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Horacio Areco 3364 y MARIA ESTHER PEREZ, 55 años, divorciada, oriental, domiciliada Horacio Areco 3364.

ISIDRO RAMON RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado César Cantú 3938 y TERESA ADONA BARRETO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada César Cantú 3938 ap. 1.

JULIO CESAR RAMO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cambay 2848 y OLGA BLANCA BEATRIZ AGUERRE, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Cambay 2848.

LUIS RUBEN CAVALLARO, 28 años, soltero, camionero, oriental, domiciliado Lutecia 3680 y NORMA ELIDA TRIPODI, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Malinas 3364.

JULIO RUBEN AMARAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cruz del Sur 3481 y LILIA ESTHER TECHERA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cruz del Sur 3481.

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bérgamo 3627 y ALBA AMALIA BADIA, 30 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Lacio 3783.

EXALTACION DE LA CRUZ GONZALEZ, 55 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Carlos A. López 3891 y FLORENCIA TRASORRA, 57 años, viuda, oriental, domiciliada A. Saravia 2447.

14.a Sección

JUAN RAMON MESA, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrobla 934 y MARIA ORFILIA NAZABAL, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Larrobla 934.
DANIEL EDUARDO DEAGOSTINI, 25 años soltero, agrimensor, oriental, domiciliado Suárez 2939 y MARIA ISABEL ESTRADA, 23 años soltera, oriental, domiciliada Suárez 2937. (Por Poder).

15a. Sección

JORGE ALFREDO LEIRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Piera 1897 piso 5o. apto. 22 y ANA LIVIA SALAMANO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Piera 1807 apto. 22.

17a. Sección

CARLOS ASCARATE, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Burgueño 4690 y MARIA CRISTINA GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgueño 4690 ap. 2.

18.a Sección

DANIEL JULIO VIDAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1164 ap. 1 y GLADYS MONTEBELLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Obligado 1164.
JOSE CARLOS BORDOLLI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 2367 y AMANDA LUCIA MARTINEZ, 32 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 2367.
SAUL BERCOFF, 31 años, soltero, médico, argentino, domiciliado Libertad 2651 y MARIA INES ROMERO, 27 años, viuda, argentina, domiciliada Libertad 2651 ap. 7.
RODOLFO JURGEN PECHEL FURST, 39 años, soltero, periodista, alemán, domiciliado Guaná 2229 y ROSEMARIE ZIESE, 25 años, soltera, técnico-radio, alemana, domiciliada J. Paullier 1530.
DOMINGO ANTONIO BENTANCOR, 18 años soltero, pescador, oriental, domiciliado S. García 2454 y ANA MARIA GONZALEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada S. García 2454.
MIGUEL BURCATOVSKY, 36 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Guayaquí 3425 ap. 301 y ESTHER SANCOVSKY, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Guayaquí 3425.
LUIS ALFREDO D'AGATA, 31 años, soltero, óptico, oriental, domiciliado Dr. Terra 1282 y OFELIA NELLY NUESCH, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Dr. Terra 1282.
FRANCISCO ELADIO SELA GONZALEZ, 41 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado Dr. D. Terra 1260 y NORMA EDELMA DUARTE ARTUCIO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Terra 1260.
CESAR DIAZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. y Viera 2510 ap. 18 y BLANCA ROSA ORTEGA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada S. García 2608.
JULIAN ALEXANDRO ARZUA, 63 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Bulevar España 2169 y LETICIA VILLALBA LISSIDINI, 61 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Carapé 2185.
JULIO SANTIAGO VILLEGAS PIAGGIO, 30 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Av. Soca 1553 y RAQUEL ECHEVARRIA LATOU, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada P. Berro 1178.

19.a Sección

MANUEL PAZOS, 61 años, soltero, empleado, español, domiciliado Culta 2123 y ELIDA ROGELIA PLADA, 58 años, soltera, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2332.

20a Sección

ALFREDO LUIS MARIO FERRARI, 35 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Osorio 3918 y NURIZA AZAPIAN, 32 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cap. Osorio 3918.
IGNACIO FELIPE FARIÑAS, 26 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Emancipación 4781 y OLGA SAAVEDRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. de Guzmán 258.
JOSE WALDEMAR LOPEZ, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cañas 247 y GLADYS NOHEMI COSIA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Cañas 247.
HECTOR EDUARDO GAGLIARDI, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado José Llupes 4531 y SILVIA JOSEFINA LACA, 23 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Garzón 229.
JUAN JOSE MARTINEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Real 4125 y AMANDA GRISEL OLIVERA, 20 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Real 4125.
WASHINGTON GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Triunfo 542 y ANA MARIA FERNANDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Lucía 5206

21a. Sección

AROLDO SANDIN, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ganaderos 4533 bis y GLADYS LOPEZ SILVA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ganaderos 4538 bis.
CASTRICIO GOMEZ COELHO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ariel 5033 y MARIA MAGDALENA AGUIRRE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ariel 5033 apto 6.
PEDRO CARMELO VEGA GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marconi 1324 y SONIA MARY DORNELL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marconi 1334.
EMILIO CASAS RODRIGUEZ, 27 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Versailles 668 y JUANA BRISSON VILLALBA, 27 años, soltera, textil, española, domiciliada Versailles 666.
LUIS MARZOA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Violetas 940 y ELENA ELSA REINA DE LOS CAMPOS, 31 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Violetas 940.
RAMON CABALEIRO, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Besnes Irigoyen 4661 y JACINTA HERNANDEZ, 64 años, divorciada, oriental, domiciliada Besnes Irigoyen 4661.
CARLOS ALBERTO GARCIA ARISTIMUÑO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Raffo 533 y JUDHYT KATTIE FRAGA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Raffo 533

22a. Sección

MARCOS GABRIEL GALLEGO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Viana 2938 y JULIA HAYDEE CORCHS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Quichúas 2719 ap. 4.
JOSE PEDRO MARTINEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Riflero 4317 y SARA IRIS LORENZO, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Riflero 4317.
LEOPOLDO STASIENIUK, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 3039 y ELENA LILIA CASTILLO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 3029.
CARLOS SCARCELA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Darío 3133 y NUBIA GLADYS ARCE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. S. de Mynar 2789.

23.a Sección

RICHAR LUIS SERES, 26 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado Gilbert 2839 ap. 5 y NOEMI PLACIDO BRUZZONI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gilbert 2839 ap. 5.

24a. Sección

MIGUEL ANGEL CAMERA, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Julio César 1365|2 y MARIA CRISTINA DOLCINI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julio César 1365|8.
ENRIQUE VALDIVIESO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. L. Terra 3631 ap. 3 y ZULMA LILIAM SAGRADINI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada J. L. Terra 3637.

14) $6.00 3|pub. v. nov.10.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS
DE AUTOR

NORMA SUIFFET BIANCHI, solicita la inscripción de la obra titulada "José Enrique Rodó, su vida, sus ideas, su obra", de la cual se declara autora. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 19752 Nov.8-v.nov.19.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ANTONIO PAZ y SARA SOLIS solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido de que donde el nombre de la segunda compareciente figura como Sara Martermendia, debe decir SARA SOLIS, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Estos autos tramitan auxiliatoria. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) Res. 20|4|955. 15|pub. 32903 Nov.8-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado HECTOR MARIA MUSCAR y LIDIA ESTHER LOPEZ, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio y la de nacimiento de su menor hija MARIA NANET MUSCAR LOPEZ, pues en ambas donde la segunda compareciente figura como Lidia Esther Silva, debe decir "LIDIA ESTHER LOPEZ SILVA", por así corresponder. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) Res.20|4|955. 15|pub. 32901 Nov.8-v.nov.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, (Libro 1, Folio 243), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MATILDE ESTHER ANDRES PICABEA, donde dice "Julia P. de Andrés" debe decir "Julia Picabea de Andrés" obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 28 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32899 Nov.8.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno (Libro 1. Folio 148), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de RUFINO COUÑAGO y ESTRELLA PENEDO, donde dice Rufino Coufiado debe decir "Rufino Conñago". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 28 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32900 Nov.8.-v.nov.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CECILIA DOMINGA DALTO, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento y de matrimonio, en el sentido de que donde en la primera dice "Dalton" debe decir "Dalto" y en la segunda donde en la misma dice "Cecilia Dalto" debe decir "Cecilia Dominga Dalto". Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. — Salto, Octubre 25 de 1965. —Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32898 Nov.8.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ROQUE ARTIGAS SICA, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo Angel Roque Sica, en el sentido de que donde en la misma dice: "femenino" debe decir "masculino". — Salto, Marzo 4 de 1965. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
19) $ 360.00 15|pub. 19710 Nov.8.-v.nov.26.

20—Remates

L. M. CASARES SIENRA
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Paseyro, Antonio Nereo contra SARKIS EOKSIZIAN y otra. Ejecución de hipoteca" (Libro 63. Folio 11), se hace público que el día 10 del próximo mes de Diciembre, a la hora 10, y en la Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala No 1328, se procederá con intervención del martillero, don Luis María Casares Sienra, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene situado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 28.367, el que, según plano del Ingeniero Luis Caselli de Julio de 1923, se encuentra señalado con la letra O y se compone de una superficie de setenta y dos metros, que se deslindan así: 9 metros de frente al Norte a la calle José Pedro Varela for-

mando esquina con la de Marcos Bruto, al Este en 8 metros de frente a la nombrada calle Marcos Bruto, con puerta de entrada Nº 1497, igual extensión en el Oeste con la fracción C, del plano de Juan Mier, terrenos que fueron de Francisco Piria, y al Sur en 9 metros con el solar letra P del plano de Caselli antes referido.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar, en dinero efectivo, el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma. 2º) Que la comisión del martillero será de cargo del comprador, así como el Impuesto Municipal. 3º) Que los gastos y honorarios de escritura serán de cargo del comprador, lo mismo que los certificados, registros y demás, y 4º) Que el título de propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto, para su examen, en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

Informes, Gaboto 1521. Teléfono 40.04.19.

20) $ 1.680.00 15|pub. 19818 Nov.8.-v.nov.26.

HAROLDO GOMENSORO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "CARDOSO SOSA DIAS AGUSTIN. Incapacidad. Libro 54, Folio 498", se hace saber que el día 1.o de Diciembre próximo venidero, a las 10 horas, en el local de la calle Piedras N.o 318, de esta ciudad y sobre las bases que se expresarán, se procederá por el martillero don Haroldo Gomensoro, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: 1º) Sobre la base de $ 32.731.32. Un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la 6.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 7481, que según plano del agrimensor Joaquín Spinak, de Diciembre de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 50.580, el 24 del mismo mes y año, consta de una superficie de 84 metros 65 decímetros, teniendo 7 metros 92 centímetros de frente al Oeste, a la calle Yí, edificio N.o 1558. 2º) Sobre la base de $ 37.946.66. Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene situado en la 8.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 13.633, que según plano del agrimensor Joaquín Spinak, de Enero del corriente año, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el número 50.709, el 15 del mismo mes, consta de una superficie de 108 metros 33 decímetros, teniendo 6 metros de frente al Sud-Oeste, a la calle Isidoro de María, edificio N.o 1741. 3º) Sobre la base de $ 34.780.00. Un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la misma Sección Judicial que el anterior, empadronado con el número 58.544, que según el plano últimamente citado, consta de una superficie de 99 metros 58 decímetros, teniendo 9 metros 40 centímetros de frente al Sud-Este, a la calle Arenal Grande, edificio N.o 2167; y 4º) Sobre la base de $ 60.076.66. Otro solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la misma Sección Judicial que el anterior, empadronado con los números 13.634 y 58.543, que según el plano últimamente citado, consta de una superficie de 161 metros 44 decímetros, teniendo 8 metros 69 centímetros de frente al Sud-Este, a la calle Arenal Grande edificio N.o 2163 y 14 metros 48 centímetros al Sud-Oeste, de frente a la calle Isidoro de María, edificios números 1743 y 1749, siendo esquina.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren, y 3º) Que los títulos de las propiedades a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 4 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $ 2.400.00 15|pub. 19749 Nov 8.-v nov 26.

HORACIO CASTELLS
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno en autos: "Clericetti y Barrella S. A. contra REYES GARCIA MANUEL. Medidas preparatorias" (Libro 65, Folio 687), se hace saber que el día 23 de Noviembre próximo a las 15 y 30 horas, en el local de Piedras N.o 318 por intermedio del martillero Horacio Castells, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de $ 4.000.00 (2|3 de la tasación de folio 31) de: Un equipo Multiplicador para motores, marca "King", modelo M T. Serie número 3233; y un Equipo probador y analizador de distribuidores, marca "King" modelo D 7 serie N.o 54 179 — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

20) $ 400.00 10|pub. 19747 Nov 8.-v nov.19.

ARIEL LEONCINI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, doctor Luis Torello, dictada en autos: "Raúl Federico Abadie Aicardi contra ATALIVAR MARCOS MURIALDO CRANELL y otra. Ejecución de hipoteca" (A- 715| 964), se hace saber que el día 10 de Diciembre de 1965, a las 10 horas, en el Hall del Juzgado (Cerrito 586), el martillero Ariel Leoncini, Asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Fracción de campo, con edificio y mejoras, ubicadas en la 6.a Sección Judicial de Canelones paraje Toledo Chico, padrón N.o 41.855, antes en mayor área con el número 1.487, que según plano del Agrimensor José A. Souza de 12 de Agosto de 1957, inscripto en la D. G. de Catastro el quince de los mismos mes y año, con el número 9.745, tiene un área de 12 Há. 8.716 metros 708 centímetros que se deslindan así: 392 metros 60 centímetros al S. E. en parte con frente a Camino Vecinal de 17 metros de ancho y en parte lindando con la fracción B del mismo plano; al N. E., tres rectas de 560 metros 77 centímetros, 76 metros 37 centímetros y 11 metros lindando con la misma fracción al N. O.; 117 metros 43 centímetros lindando con el padrón N.o 1.476 y al S. O., una poligonal de rectas que miden: 151 metros 40 cms. 78 metros 250 metros 50 centímetros y 114 ms. 40 centímetros siguiendo el curso del arroyo Toledo.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma (artículo 919, C. P. C.). II) Que serán de cargo del comprador los certificados, gastos de escrituración y la comisión legal del rematador con excepción de los que la ley pone preceptivamente de cargo del vendedor. III) Sobre el bien descripto existe una primera hipoteca a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay, constituida en escritura autorizada en la ciudad de Las Piedras el 16 de Octubre de 1958, por el Esc. Walter Mario Presa Testa, cuya 1.a copia fue inscripta en el Registro de Hipotecas de la Primera Sección, con el número 2.222 al folio 257 del libro 199. IV) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 2.176.00 17|pub. 19789 Nov.8.-v.nov.30.

JULIO CESAR REAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los autos: "AMELIO HUMBERTO NAZABAY. Quiebra", (Lo. 35, Fo. 507), se hace saber: que el día 21 de Noviembre próximo de nueve a doce horas continuando los días subsiguientes hasta su total terminación desde las 20 a las 23 horas, el martillero señor Julio César Real asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, procederá al remate sin base y al mejor postor de todas las mercaderías del nombrado fallido. Dicho remate se efectuará en el local ubicado en calles Buenos Aires entre Giménez y Paysandú. Se hace constar que se han habilitado el día señalado y horas ya expresadas. — Mercedes, Octubre de 1965. — Horacio A. Cazalá, Escribano Actuario.

20) (G.J.) 10|pub. 32905 Nov.8-v.nov.19.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos: "GABRIELLA REDA de FRACASSI. Segunda Copia", (Ficha V-306, año 1965), se hace saber que ante este Juzgado se presentó GABRIELLA REDA de FRACASSI, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura de compra-venta que se refería el siguiente bien: un terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 97.459, que según el plano del agrimensor Manuel Avilés de 30 de Diciembre de 1918, inscripto en la Dirección de Topografía el 9 de Febrero de 1919, solar N.o 13, se compone de una superficie de 300 metros 29 decímetros que se deslindan así: 18 metros 90 centímetros de frente al Oeste al Bulevar Artigas donde el edificio tiene su puerta de entrada al N.o 210; 23 metros 56 centímetros al Norte lindando con solar 12; 27 metros 56 centímetros al S. E. que por ser esquina da frente a la calle Ramón Fernández; y 6 metros por el Sur en la ochava que forma el Bulevar Artigas y la calle Ramón Fernández.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho para oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 3 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

21) $800.00 10|pub. 19767 Nov.8-v.nov 19.

25—Ventas de Comercio

He prometido vender el Taller de Niquelados y Cromados sito en la calle Concepción Arenal N.o 1920 (bis), a "Recarte, Lopico y Cammarano", Soc. Com. Acreedores presentarse a Escribanía Laichter, (Constituyente 1944 apartamento 502). Ley 26|9|1904. — ANTONIO MINISTERI.

25) $320.00 20|pub. 19750 Nov 8-v.dic 3.

(Ley de 26 de Setiembre de 1904). Se hace saber que "COSENTINO Y CIA SOC. ANON." prometió vender al señor Ramón Medaglia Bernotti el comercio en ramo de Taller de Mecánica Automotriz, instalado en Tacuarembó 1329. Acreedores presentarse en Escribanía Nervi, Bmé. Mitre 1514.

25) $320.00 20|pub. 19720 Nov.8-v.dic.3.

Prometimos vender a Celestino y Rosalía Carnero, la Panadería ubicada en Leyenda Patria y Salto, Las Piedras (Canelones). Acreedores en 25 de Mayo 707, escritorio 6 (Montevideo). — Las Piedras, Setiembre de 1965. — CARLOS ALBERTO MOROY. — ZULEMA NIEVES.

25) $320.00 20|pub. 19702 Nov.8-v.dic.3.

Con intervención de Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), prometí vender a José López, Enrique Díaz y Luis Santamarina, el Bar sito en 25 de Mayo 381. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 4 de 1965. — MANUEL PEREZ.

25) $320.00 20|pub. 19826 Nov.8-v.dic.3.

Con intervención de Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), prometí vender a Juan Díaz, la Provisión sita en Canaderos 4330. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 30 de 1965. — SANTOS LOPEZ.

25) $320 00 20|pub 19827 Nov 8-v.dic.3.

Con intervención de Antonio M. Blanco (Mercedes 1338) prometí vender a Manuel Silva Casal la Provisión sita en Eduardo Pondal número 1102. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Setiembre 14 de 1965 — EDUARDO COLLAZO.

25) $320 00 20|pub. 19828 Nov 8-v.dic.3.

Con intervención de Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), prometí vender a Ana Szklarkiewicz, la Provisión sita en Durazno 1749. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 1.o de 1965. — JOSE MARTINEZ.

25) $320.00 20|pub. 19829 Nov 8-v.dic 3.

Con intervención de Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), prometimos vender a José Ceferino y Laurentino Martínez, el Almacén y Bar sito en Comercio 1427. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 3 de 1965 — TOMAS BLANCO. — ROSAURO BELLOMO.

25) $320 00 20|pub. 19830 Nov 8 v.dic 3

Con intervención de Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), prometimos vender a José Villamil y Aquilino Sánchez el almacén y bar sito en Carmelo N.o 1478 Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 26 de Julio de 1965. — MANUEL REGO.

25) $320.00 20|pub. 19831 Nov 8-v.dic.3.

Con intervención de Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), prometimos vender a Manuel Rego el almacén y bar sito en José A. Possolo No 4145. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 16 de Agosto de 1965. — PEDRO BARREIRO. — AGUSTIN FERNANDEZ.

25) $320.00 20|pub. 19832 Nov 8-v.dic.3.

Con intervención de Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), prometimos vender a Elsa García la pizzería sita en Carlos Roxlo 1435. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — ANTIDIO GARCIA.

25) $320.00 20|pub. 19825 Nov 8-v.dic.3.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a los señores José y Jacinto Varela Abelenda y Luis Leites, el comercio de panadería ubicado en la calle Espronceda No. 2245, denominado "Espronceda". Acreedores presentarse esc. Castro, Misiones 1475 piso 3, esc. 2. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — REGINO POLVORA. — BARON ELIZONDO.

25) $320.00 20|pub. 19791 Nov.8-v.dic.3.

27—Varios

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE DOLORES

Se solicita a los comercios de la localidad a proponer precios para el período comprendi-

do del 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, para el suministro de pan, carne y leña. Las condiciones se podrán consultar todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la administración de este Centro. Se recibirán estos precios hasta el día 11 de Noviembre de 1965 a la hora 10. — Dolores, Noviembre 3 de 1965. — La Dirección.
27) (C. C.) 2|pub. 32904 Nov.8-v.nov.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección concursos
Concurso de méritos

Por Resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 21|10|1965 (Exp. N.o 652.760), llámase a concurso de méritos para la provisión titular del cargo de:

Asistente del Departamento de Parasitología del Instituto de Higiene.

Las inscripciones se recibirán en papel florete y dos timbres de biblioteca de $ 0.50 c|u., acompañadas de relación de méritos y nómina de trabajos adjuntados (en duplicado, en formularios que facilita la Sección Concursos) y de todos los comprobantes correspondientes. En dicha solicitud se hará constar: Nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica, registro de título y ciudadanía.

Las bases y temarios se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Concursos de la Facultad de Medicina.

Plazo de inscripción: Hasta las 17 horas del día miércoles 1.o de diciembre de 1965. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1965.
27) (C.C.) 1|pub. 32906 Nov.8-v.nov.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección concursos
Aviso

Se notifica a los Doctores Edith Gerstle de Pasquet, Eva F. de Korc, José Alvarez, Jorge Urrestarazú, Omar Castro y Ruth Sánchez Cestau, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad, de fecha 21|10|65: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos para Asistente Clínico de Clínica Semiológica y en consecuencia designar a la Dra. Eva Fogel de Korc para ocupar el cargo de referencia, con carácter titular y por un período reglamentario". — Montevideo, 3 de noviembre de 1965.
27) (C.C.) 1|pub. 32907 Nov.8-v.nov.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección concursos
Aviso

Se notifica a los Doctores Luis Bonavita Páez y Juan René Delger, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad, de fecha 21|10|65: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos para Asistente Clínico de Clínica Urológica y en consecuencia designar al Dr. Hugo Delgado Pereira para ocupar el cargo de referencia, con carácter titular, por un período reglamentario y a partir del 1.o de marzo de 1966". — Montevideo, 3 de noviembre de 1965.
27) (C.C.) 1|pub. 32908 Nov.8-v.nov.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección concursos
Aviso

Se notifica a la Dra. Madría Luján Jauregui, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad, de fecha 21|10|65: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos para Asistente Clínico de Clínica Médica "2", y en consecuencia designar a la Dra. María Luján Jauregui para ocupar el cargo de referencia, con carácter titular y por un período reglamentario y a partir del 1.o de marzo de 1966". — Montevideo, 3 de noviembre de 1965.
27) (C.C.) 1|pub. 32909 Nov.8-v.nov.8

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Por disposición del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, convócase a los señores docentes, egresados y estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para que elijan, por el sistema de suplentes respectivos, los siguientes delegados ante el Consejo de Facultad:

Los Docentes: Un segundo suplente del titular, Dr. Adolfo Gelsi. — Un segundo suplente del titular, Esc. Fernando Miranda.

Los egresados: Dos suplentes (Primero y Segundo) del titular, Esc. Cler Opertti.

Los Estudiantes: Dos suplentes (Primero y Segundo) del titular, Br. Carlos Lacurcia. — Dos suplentes (Primero y Segundo) del titular Br. Walter Forni. — Un segundo suplente del titular, Br. Omar Siré.

Las elecciones se realizarán en la expresada Facultad el día 17 de diciembre de [illegible] 9 a 12 y de 16 a 19 horas, teniendo plazo los interesados para inscribir candidatos hasta el día 27 de noviembre de 1965 de 8 a 12 horas, en la Secretaría de la Facultad.

Para que la inscripción tenga validez, es necesario que al efectuarse se presente por escrito la conformidad del o. de los candidatos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1965.
27) (C.C.) 1|pub. 32897 Nov.8-v.nov.8.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
OFICINA DE CONCURSOS

El Consejo Directivo de la Universidad del Trabajo, en sesión del 25 de Octubre de 1965, resolvió los siguientes llamados:

Aspiraciones: Entre funcionarios de la Institución, para la provisión en efectividad, del cargo de Ecónomo del Instituto de Enseñanza de la Construcción.

El plazo de inscripción para este llamado, vence el día 10 de Noviembre de 1965 a las 18 y 30 horas.

Aspiraciones: Entre docentes efectivos de la Institución, pertenecientes a los últimos cuatro grados del Escalafón, con especial idoneidad y méritos en función de cada especialización, en relación a los siguientes cargos para el Instituto de Capacitación Técnica: Un cargo de Maestro de Taller de Mecánica. Un cargo de Maestro de Taller de Mecánica Automotriz. Un cargo de Maestro de Electrónica.

El plazo de inscripción para este llamado vence el 3 de Diciembre de 1965 a las 12 horas.

Aspiraciones: Entre docentes efectivos de la Institución pertenecientes a los últimos cuatro grados del escalafón, para la provisión, con carácter interino, de la Dirección de la Escuela Industrial de Melo.

El plazo de inscripción para este llamado vence el 3 de Diciembre de 1965, a las 12 horas.

Concurso de méritos: para proveer el cargo de Director de la Escuela Industrial de Melo (1.a categoría).

El plazo de inscripción para este llamado vence el 3 de Diciembre de 1965, a las 12 horas.

Por información, bases y datos correspondientes, concurrir a la Oficina de Concursos de la Universidad del Trabajo, calle San Salvador 1674, en días y horarios hábiles. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1965.
27) (C. C.) 1 pub. 32911 Nov.8-v.nov.8.

COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA
CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo a lo establecido por las leyes 10.761 y 12.179, el Estatuto y el Reglamento de la Sociedad, se convoca a los señores Asociados Habilitados, a elecciones para la renovación parcial del Consejo Directivo (6 titulares y 12 suplentes), y para la renovación total de la Comisión Fiscal (3 titulares y 6 suplentes), a celebrarse el día viernes 19 de noviembre de 1965.

Los interesados deberán solicitar registro de Número, Lema y Sublema, (este último facultativo), venciendo el plazo para ello, el jueves 4 de noviembre de 1965, acompañando la solicitud con las firmas de 10 socios habilitados para votar.

Una vez concedido el registro, deberán presentar la Lista respectiva, conteniendo los nombres de la totalidad de los candidatos (titulares y suplentes) con la firma de un total de 30 asociados habilitados para votar, incluso la de todos los candidatos. Dichas Listas deberán ser presentadas a más tardar el día Martes 9 de Noviembre de 1965 (inclusive).

Conjuntamente con la Lista mencionada en el párrafo anterior, deberá establecerse el nombre de un delegado titular y dos delegados suplentes, para cada Mesa Receptora de Votos.

Los socios que deseen formar parte de las Mesas Receptoras de Votos, pueden inscribirse en el registro que a tal fin se llevará en la Secretaría de la Institución (2.o piso). — Montevideo, 19 de octubre de 1965. — Antonio Llescas, Presidente. — José Lorenzo Secretario.
27) $400.00 5|pub. 19782 Nov.8-v.nov.12.

CENTRO CULTURAL DE MUSICA
CONVOCATORIA A ELECCIONES Y ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos y Reglamentos vigentes, se convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Ateneo, el día 18 del corriente mes a las 21 horas.

Orden del día: 1.o Acta de la asamblea anterior; 2.o Elección de cinco miembros titulares y sus respectivos suplentes para la renovación parcial de la Comisión Directiva y renovación total (titulares y suplentes) de la Comisión Fiscal; 3.o Consideración de la memoria y balance del período 1963|65.

El acto electoral tendrá lugar desde las 21 horas hasta las 23 horas y la asamblea desde las 22 horas y 30 minutos en primera citación y si no hubiere quórum a las 23 horas en 2.a citación con el número de socios que concurran.

Nota: La recepción de las listas según los estatutos podrá hacerse hasta el día 6 del corriente mes, en 18 de Julio 1905, 6.o piso, ap. 5, a partir de las 17 horas.

Para tener derecho al voto y ser elegido como integrante de las listas se necesitará una antigüedad no menor de 12 meses como socio. — Dr. Jorge Calvetti, Presidente. — Pablo Gianola Acosta y Lara, Secretario.
27) $ 64.00 1|pub. 19793 Nov.8-v.nov.8.

ETCHEGARAY AGROPECUARIA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Por documento privado suscrito el 15 de diciembre de 1961, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 195 al F.o 673 del L.o 1 de contratos, los sucesores de Carlos Etchegaray Etchepareborda: MARIA ANGELICA REQUENA DE ETCHEGARAY, MARIA ANGELICA ETCHEGRAY DE BRAGA, RENEE ETCHEGARAY DE SURRACO y PEDRO ETCHEGARAY REQUEN, cedieron a "La Montonera S. en C." la totalidad de las cuotas sociales que el causante poseía en Etchegaray Agropecuaria limitada — Montevideo, 3 de noviembre de 1965.
27) $240.00 10|pub. 19820 Nov.8-v.nov.19.

Extravióse Libreta de Caja de Ahorro N.o 5599 del Banco Transatlántico del Uruguay (Dependencia N.o 17), a nombre de JOSE DOMINGUEZ y ROSA FERNANDEZ DE DOMINGUEZ, la que se dejan nula y sin efecto alguno.
27) $48.00 3|pub. 19858 Nov.8 v.nov.10.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

BAMBINA SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "BAMBINA SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la inscripción de sus estatutos, que se transcribe a continuación.

Acta de Constitución de

"BAMBINA SOCIEDAD ANONIMA"

Reunidas las personas que firman al pie de la presente, de común acuerdo convienen en constituir una Sociedad Anónima.

CAPITULO I

Denominación, duración y objeto

Artículo 1o. Bajo la denominación de BAMBINA SOCIEDAD ANONIMA, queda constituida por el término de noventa y nueve años a partir de la fecha de aprobación de estos Estatutos por el Poder Ejecutivo, una Sociedad Anónima que se regirá por los presentes Estatutos y por las normas legales y reglamentarias vigentes.

Art. 2o El domicilio legal de la Sociedad estará en el Departamento de San José, pudiendo el Directorio establecer sucursales.

Art. 3o. Su objeto será: a) Explotar la industrialización y comercialización de mercaderías, arrendamientos de obras servicios en los ramos y anexos de: ferretería, bazar, joyería, orfebrería, relojería, juguetería, artículos para el hogar en general, vestimenta, textil, cuero, caucho, madera y carpintería, mecánica, metalurgia, automotores, combustibles y lubricantes, electrotecnia, química, plástico, alimentación, bebidas en general, tabaco, carne y derivados, agropecuaria, hortícola y granjera, hotelero, construcción y subsidiarios, minería extractiva, marítimo, transporte de personas, cosas y noticias, prensa, propaganda, servicios profesionales, papel y cartón, imprenta, artículos y máquinas para escritorios y oficinas, cinematografía, música, radio, fotografía, ortopedia, óptica, cirugía e higiene; B) Comprar, vender, importar y realizar operaciones comerciales con materias primas y mercaderías en los ramos precitados; C) Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; D) Realizar toda clase de operaciones con bienes inmuebles, incluso contraer préstamos con el Banco Hipotecario del Uruguay pudiendo recibir títulos y aceptar las condiciones que exija dicho Instituto; E) Realizar inversiones en otras empresas constituidas o a constituirse, incluyendo la adquisición de las mismas, compra, venta o caución de títulos, acciones, letras, debentures y valores mobiliarios de análoga naturaleza; efectuar y recibir préstamos y realizar operaciones financieras.

CAPITULO II

Capital social y acciones

Artículo 4o. El capital social se fijará en la suma de $ 2.000.000 (dos millones de pesos moneda nacional) y estará representado por dos mil acciones de $ 1.000.00 (mil pesos moneda nacional) cada una, las que podrán ser emitidas en títulos representativos de una o más acciones al portador.

Art. 5o. Dicho capital podrá ser aumentado hasta la suma de $ 5.000.000 (cinco millones de pesos moneda nacional) en una o más dividido en acciones al portador de mil pesos cada una por simple resolución del Directorio, el que determinará en cada caso el monto de la ampliación y las condiciones de suscripción e inte-

gración. Toda resolución sobre aumento de capital será sometida a la aprobación del Poder Ejecutivo.

Art. 6o. Hasta tanto las acciones no se encuentren totalmente integradas se emitirán certificados nominativos, los que no podrán ser transferidos sin previa conformidad del Directorio.

Art. 7o. Tanto las acciones como los certificados nominativos son indivisibles, en caso de sociedad o copropiedad sobre ellos, debe unificarse la representación.

Art. 8o. En las futuras emisiones los tenedores de acciones, tendrán preferencia de suscripción en proporción al número de acciones que cada accionista posea a cuyo efecto deberá ejercitar su derecho dentro de los cinco días del último aviso de la emisión que la sociedad hará pública. por cinco días. Los pedidos de suscripción de acciones serán considerados por el Directorio quién podrá aceptarlos o rechazarlos sin expresión de causa, salvo lo dispuesto en la primera parte de este artículo.

Art. 9o. El suscriptor a plazo incurrirá en mora por el solo vencimiento del término, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial de clase alguna, quedando habilitado el Directorio para proceder a la venta del certificado representativo de la suscripción y exigir el saldo impago.

Art. 10. Queda autorizado el Directorio para emitir y entregar acciones en pago de adquisiciones de bienes de cualquier clase que sean, o retribución de servicios, con la única condición de que lo sea dentro del capital autorizado por el Poder Ejecutivo y de no adjudicarse a las acciones emitidas con tal fin un valor inferior al nominal.

Art. 11. La suscripción y posesión de acciones importa la aceptación de este estatuto y de las resoluciones de sus órganos, adoptadas de acuerdo a sus disposiciones.

CAPITULO III

Directorio

Artículo 12. La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de un número impar de miembros titulares, no menor de tres ni mayor de siete elegidos por asamblea, en el número que ella fije para cada período y por simple mayoría de votos. Conjuntamente con los titulares se elegirán igual número de suplentes. Los Directores durarán un año en el ejercicio de su mandato pero continuarán ejerciendo sus funciones hasta tanto la asamblea designe sus sustitutos. Pueden ser relectos indefinidamente y ser o no accionistas.

Art. 13. Al comienzo de cada ejercicio el Directorio designará a simple mayoría de votos de entre sus miembros, un Presidente y un Vice. En los casos de ausencia o impedimento del Presidente o Vicepresidente, presidirá las sesiones el Director que designe el Directorio. Si la ausencia o impedimento fueran definitivos el nombrado continuará hasta la próxima asamblea.

Art. 14. En los casos ausencia, muerte, incapacidad o licencia de un miembro titular del Directorio, éste será remplazado por su respectivo suplente.

Art. 15. El Directorio está investido de los más amplios poderes para la administración de la sociedad con ilimitadas facultades de disposición sobre los bienes de la misma. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar por cuenta propia o de terceros, dar en anticresis, gravar en garantía y explotar en general, toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime convenientes quedando autorizada para recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales o de administración, reputadas útiles a la consecución de los fines sociales; D) Intervenir en juicio como actora, demandada, o tercerista, con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil, quedando asimismo facultado para realizar todos los actos para los cuales las leyes exigieran mandato expreso; E) Otorgar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; F) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; G) Resolver sobre la emisión de acciones y obligaciones estableciendo las condiciones de las mismas, pudiendo entregar dichos valores en pago de bienes o servicios; H) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales o reglamentarias.

Art. 16. El Presidente conjuntamente con otro Director representarán legalmente a la sociedad. El Directorio por unanimidad de votos podrá variar la forma de representación.

Art. 17. El Directorio sesionará los días que prefije o cuando lo solicite cualquiera de sus integrantes o el Síndico si lo hubiera. El quórum para poder deliberar será de dos, tres o cuatro, si el número de Directores fuera de tres, cinco o siete respectivamente. Las resoluciones serán tomadas por simple mayoría de votos salvo que fueran dos los presntes en cuyo caso las resoluciones deben ser adoptadas por unanimidad. El Presidente tendrá doble voto en caso de empate.

Art. 18. El Directorio cumplirá las resoluciones de la asamblea y gobernará a la sociedad de acuerdo con lo establecido en estos estatutos y en las leyes del país.

CAPITULO IV

Asambleas

Artículo 19 La asamblea general de accionistas, legalmente constituída representa la autoridad suprema de la sociedad y sus resoluciones dictadas de conformidad con este estatuto son obligatorias para todos los accionistas presentes o ausentes. Pueden ser ordinaria o extraordinaria. La asamblea general ordinaria se reunirá a convocatoria del Directorio dentro de los cuatro meses siguientes al cierre de cada ejercicio.

Art. 20. Corresponde a la asamblea general ordinaria: A) Aprobar u observar los balances, memorias y cuentas de pérdidas y ganancias presentada por el Directorio y aprobar o modificar el proyecto de distribución de utilidades presentado; B) Nombrar los Directores que corresponda y el Síndico si hubiere lugar; C) Deliberar y resolver sobre los demás asuntos que figuran en el orden del día.

Art. 21. La asamblea general extraordinaria de accionistas será convocada por el Directorio a propia iniciativa, o cuando se le solicite por escrito indicando los asuntos a tratar, el Síndico si lo hubiere, o accionista que representen no menos del cuarenta por ciento del capital integrado. Solicitada la asamblea por el Síndico o por los accionistas el Directorio deberá convocarla dentro de un plazo no mayor de treinta días, ni menor de veinte.

Art. 22. La convocatoria a asamblea tanto ordinaria como extraordinaria se hará por medio de un aviso publicado con una anticipación no menor de cinco días respecto de la fecha de la asamblea en el Diario Oficial. Podrá prescindirse de la publicación en caso de que exista la totalidad del capital integrado, en cuyo caso se dará aviso con cuarenta y ocho horas de anticipación a las autoridades competentes.

Art. 23. La asamblea quedará válidamente constituída cuando se hallen presentes o debidamente representados, accionistas que posean el cincuenta y uno por ciento del capital integrado. A la segunda citación se sesionará con el número que concurra. Una vez constituída la asamblea con el capital suficiente sus resoluciones no dejarán de tener validez por el retiro momentáneo o definitivo de los accionistas y sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes en el momento de votación. Para tomar parte en las asambleas, los accionistas deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios de depósito de acciones, hasta dos días antes del fijado para la asamblea, en el local designado en la convocatoria.

Art. 24. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea por cualquier persona que no sea Director, ni Síndico, ni empleado de la empresa, mediante simple carta poder.

Art. 25. Los votos de los accionistas se computarán en razón de un voto por cada diez acciones con límite máximo de seis votos. Si se produjera empate el voto del Presidente decidirá. El Directorio reglamentará el registro de las acciones antes de cada asamblea y la forma de la elección de los Directores.

CAPITULO V

Del Síndico

Artículo 26. La asamblea general ordinaria podrá designar conjuntamente con los Directores un Síndico titular y un Síndico suplente, con las facultades que ella establezca.

Art. 27. En la elección de estos cargos regirán las mismas normas establecidas en el artículo 13, en cuanto sean aplicables.

Art. 28. La asamblea general ordinaria al designar al Síndico fijará el término de su mandato y el monto de su retribución.

CAPITULO VI

Ejercicio social y reparto de utilidades

Artículo 29. El ejercicio social durará un año. El Directorio fijará la fecha de su cierre, la que podrá ser modificada toda vez que el Directorio lo juzgue conveniente. Las utilidades obtenidas serán repartidas anualmente, en la forma que proponga el Directorio, con aprobación de la asamblea.

CAPITULO VII

Disolución de la sociedad

Artículo 30. La sociedad se disolverá por la expiración del término fijado para su duración por cualquiera de las causas previstas por la ley o por la decisión de una asamblea general extraordinaria, citada con tal objeto y en la cual estén representadas las tres cuartas partes del capital integrado y las decisiones serán tomadas a simple mayoría de votos. Las mismas exigencias en cuanto al quórum de asistencias y votación se requerirá para fusionar esta sociedad con otras sociedades.

Art. 31. Los presentes estatutos podrán ser reformados por la asamblea convocada especialmente con el "quórum" y mayoría mencionada en el artículo anterior, debiendo estar las reformas sujetas a la aprobación del Poder Ejecutivo.

CAPITULO VIII

Disposiciones transitorias

Artículo 32. El primer Directorio será nombrado por los fundadores actuando conjunta o separadamente quienes establecerán a la vez el número de personas que integrarán el primer Directorio y la fecha de finalización del primer ejercicio económico de la sociedad. Hasta tanto no efectúen el nombramiento del primer Directorio quedan facultados los fundadores para actuar conjunta o separadamente representar a la sociedad con las mismas atribuciones que por estos estatutos, se confieren al Directorio.

Art. 33. Quedan comisionados los fundadores y los doctores E. Arechavaleta y Guido Michelín Salomón, para realizar conjunta o separadamente las gestiones necesarias para obtener del Poder Ejecutivo, la aprobación de estos estatutos, aceptar o discutir las modificaciones o supresiones que le sean planteadas por dicho Poder o consideren convenientes y para efectuar su inscripción y registrar sus firmas en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes y realizar en general cualquier trámite ante las Oficinas Públicas que sea menester y en especial en la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, Dirección General de Impuestos Directos, Caja de Jubilaciones e Instituto Nacional de Trabajo y Servicios Anexados. Y en prueba de conformidad, los fundadores señores Gilberto Zignone, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con doña Nélida Pintos, domiciliado en la calle Inglaterra, número mil seiscientos setenta y seis, de esta ciudad, don Herman Weisman, ciudadano legal, mayor de edad, casado en únicas nupcias con doña Tauba Holzman, domiciliado en la calle Joaquín de Salterain número novecientos cincuenta y seis, apto. novecientos uno, y don Horacio Furtado, oriental, mayor de edad, casado, en únicas nupcias con doña Sarah Cazes, domiciliado en la Avenida Juan María Pérez número seis mil doscientos treinta y dos de esta ciudad. Firmamos la presente acta de conformidad, en Montevideo a los veintiocho días del mes de Agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. — Firma: Horacio Furtado. — Herman Weisman. — Gilberto Zignone.

Certifico: Que las firmas que anteceden y dicen: Herman Weisman, G. Zignone y H. Furtado, son auténticas y pertenecen a las personas de mi conocimiento: Herman Weisman, ciudadano legal, mayor de edad, casado con Tauba Holzman, domiciliado en esta ciudad, calle Joaquín de Salterain número novecientos cincuenta y seis apartamento novecientos uno, Gilberto Zignone, oriental, mayor de edad, casado con Nélida Pintos, domiciliado en esta ciudad, calle Inglaterra número mil seiscientos setenta y seis y don Horacio Furtado, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con doña Sarah Cazes domiciliado en esta ciudad, Avenida José María Pérez número seis mil doscientos treinta y dos. En fe de ello, y a solicitud de los interesados, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el diecisiete de Setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Firma y sello de: Alejo Peirano Bordenave, Escribano.

Montevideo, 18 de Setiembre de 1964. — Señor Ministro de Hacienda. — Daniel H. Martins — Presente. — Horacio A. Furtado, Credencial Cívica A.C.B. 4410, constituyendo domicilio en la calle Rincón número cuatrocientos treinta y ocho, escritorio cuarenta y tres ante el señor Ministro se presenta y dice: Que su personería resulta del artículo treinta y tres de los estatutos que se acompañan. En su mérito, viene a solicitar que previstos los trámites pertinentes, se aprueben los estatutos de "BAMBINA SOCIEDAD ANONIMA" y se le conceda la personería jurídica, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 21 del C. Civil y artículo 405 del Código de Comercio. Que en su oportunidad se expida testimonio de dicha resolución, a fin de dar cumplimiento a los demás trámites legales pertinentes. — Saluda a usted atte. Horacio Furtado.

Exp. 632|64. — Ministerio de Hacienda. — 1610|64|1. — 1964 Nov. 11|15:49. — Sello: Inspección General de Hacienda Div. Soc. Anónimas. SBI. Inspección General de Hacienda, División Soc. Anónimas. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1964. — Vuelva al Ministerio de Hacienda manifestándole que el proyecto de estatuto de BAMBINA SOCIEDAD ANONIMA merece a esta Inspección General las siguientes consideraciones:

Artículo 3º inciso E) La adquisición de empresas cuyas actividades no se especifiquen, implica indeterminación del objeto social (artículos 395, inciso 4, 404 y 406 del Código de Comercio).

Artículo 27. Deberá aclararse la cita al artículo 13 que se indica en este artículo en cuanto a la elección del Síndico. — Firma: Mario Tassino, Subjefe. Contador Alfredo Fernández.

Insp. General de Hacienda Int. Montevideo, de Noviembre de 1964. — Señor Ministro de Hacienda. — Doctor don Daniel H. Martins. — Presente. — Horacio A. Furtado, en el expediente caratulado "BAMBINA S. A." en formación (carpeta Nº 1610 al año 1964), ante el señor Ministro se presenta y dice: Que viene a evacuar el traslado conferido, aceptando las observaciones que formuló la Inspección General de Hacienda. En consecuencia, el inciso E) del artículo 3.o de los estatutos de "BAMBINA S. A." quedará redactado de la siguiente forma: E) Realizar inversiones en otras empresas constituídas o a constituirse, incluyendo la adquisición de las mismas, siempre que el objeto de ellas sea de los determinados en este artículo 3.o En cuánto al artículo 27 de los estatutos se padeció un error. Debió citarse el artículo 12 del mismo, pues es ese artículo el que establece normas para la elección del Directorio, las cuales serán aplicables para la elección de Síndico en la forma establecida por el artículo 27. En consecuencia el artículo 27 quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 27. En la elección de estos cargos, regirán las mismas normas establecidas en el artículo 12 en cuanto sean aplicables. Por lo expuesto solicita: Que le tenga por evacuado el traslado conferido. Le saluda atte. Horacio Furtado. A.C.R. 4410.

Inspección General de Hacienda. — División Soc. Anónimas — Montevideo, Enero 7 de 1965. — Sin observaciones que formular al proyecto de estatutos de "BAMBINA S. A." con las modificaciones introducidas en escrito de fs. 10. pase en vista al señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno como está dispuesto a fs. 8 vuelta. — Mario Tassino, Subjefe Contador Alfredo Fernández.

Inspección General de Hacienda Int. Dictamen N.o 24|65. — Expediente N.o 20|65. — Señor Ministro: Modificado el texto estatutario de acuerdo al dictamen de la Inspección General de Hacienda, ha quedado tal texto conforme a la Resolución de carácter general del caso "JONICA" asunto 329|57, por lo cual nada tiene que observar esta Fiscalía pudiendo accederse a lo solicitado. — Montevideo, 13 de Enero de 1965. — Doctor Raúl Laguarda, Fiscal de Gobierno de Segundo Turno.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 9 de Febrero de 1965. Atento a que, conforme a lo dispuesto por el artículo 208 y siguientes de la Ley de Ordenamiento Financiero N.o 13.318 de 28 de Diciembre de 1964, ha cesado la competencia de este Ministerio en lo relacionado con el trámite y aprobación de estatutos de sociedades anónimas, con conocimiento del interesado remítase al Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno a sus efectos. — Doctor Luis Alberto Helguera.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno. — Horacio A. Furtado, constituyendo domicilio en Rincón 438 escritorios 43|44 al señor Juez se presenta y dice: I) Que como resulta de la documentación agregada y expedida por el Ministerio de Hacienda se ha constituído una sociedad anónima denominada "BAMBINA S. A.". Según surge de dicho documento va se ha expedido sobre la legalidad de sus estatutos la Inspección General de Hacienda y la Fiscalía de Gobierno. II) Como socio fundador, y de acuerdo a las facultades que le conceden el artículo 33 de los estatutos presentados, viene a solicitar en base a lo dispuesto por el artículo 403 y concordantes del Código de Comercio, integrados con los artículos 206 a 210, 212 a 216 y 229 de la ley número 13.318 que se le conceda la autorización para funcionar como sociedad anónima a "BAMBINA S. A." mandando hacer la correspondiente inscripción en el Registro de Comercio llevado por ese Juzgado, ordenando la publicación legal, la cual se agregarán sin necesidad de nuevo escrito. III) Asimismo solicita que se le conceda la Matrícula de Comerciante (artículos 32 y 407 del Código de Comercio). A los efectos pertinentes manifiesta: A) Que la sociedad anónima se denomina "BAMBINA SOCIEDAD ANONIMA". B) Que el objeto resulta del artículo 3.o de los estatutos, el que se considera aquí reproducido. C) Que el domicilio de la sociedad se fija en km. 34 Ruta 1, Departamento de San José. D) Que la sociedad carece hasta el momento de gerente o factor y su capital autorizado es de $ 2.000.000. Por lo expuesto al señor Juez pide: 1) Que le tenga por presentado y por constituído el domicilio. 2) Que se provea de conformidad a lo impetrado en los numerales II) y III) de este escrito. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Horacio Furtado. — Sello: Horacio Furtado, Abogado.

Montevideo, 20 de Setiembre de 1965. — Recibido hoy con los estatutos y un certificado. — María del Carmen Orellano.

Montevideo, 20 de Setiembre de 1965. — Al despacho del señor Juez: María del Carmen Orellano.

San José, 18 de Octubre de 1965. — Presentada el 14 de Octubre de 1965 e inscripta hoy con el número 38 al F. 459 del Tomo III de la Sección Estatutos del Registro Público de Comercio. Exhibió recibo número 219.633 del 15 de Octubre de 1965 de la Dirección General Impositiva Local. — Conste. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

San José 18 de Octubre de 1965. — Inscripto con el número 123 al folio 34 vuelta del tomo primero de la Sección Matrícula del Registro Público de Comercio. — Conste. — J. Gualberto Vega, Escribano Octuario.

7032. — Montevideo, Octubre 30 de 1965. — Previa liquidación y pago de tributos vuelvan. (H. fictos $ 300.00) digo remítanse al Registro respectivo. Expídanse edictos y publíquese. — J. Techera y Alberto Reyes Terra.

7235. — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Vistos: Amplíase el auto que antecede en el sentido que atento a lo expresado por la Inspección General de Hacienda y al Ministerio Público autorízase las inscripciones solicitadas — María A. Cobas de Sanmarco.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 27 de 1965. — María A. Cobas de Sanmarco.

$ 3.852. — 1|pub. — 19346.

COMPAÑIA ROUSAND SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que COMPAÑIA ROUSAND SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado a este Juzgado la inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484 escritorio 21, aprueban el siguiente estatuto:

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1o. Constitúyese una sociedad anónima, regida por la Ley N.o 11.073 en especial su artículo 7, denominada COMPAÑIA ROUSAND SOCIEDAD ANONIMA.

Art. 2o. Su objeto será: I) En el exterior, realizar y|o administrar, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios, construcciones y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, incluyendo la participación o adquisición de otras empresas, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; II) Dentro del país, efectuar todas las operaciones permitidas por el régimen al que se acoge.

Art. 3o. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4o. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5o. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de U$S 100. cada una, será de U$S 100.000.00 (cien mil dólares).

Directorio

Artículo 6o. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la Asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la Asamblea.

Art. 7o. El Directorio se convocará por el presidente o vicepresidente o por dos de sus miembros, sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 8o. Los directores podrán ser representados en las sesiones por otro director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 9o. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad, con ilimitadas facultades de disposición sobre los bienes de la misma. En tal sentido, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas, y fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias.

Art. 10. El presidente o el vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Art. 11. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta 9; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 12. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden el día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos

Art. 13. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 14. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 15. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 16. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 17. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley No. 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 18. La Asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 19. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 20. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente, a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares, Alba Cristóbal y Obdulia Priario. — Montevideo, Noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: Que las firmas precedentes son de los contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fé. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Noviembre 10 de 1962. Manuel I. Barón. Escribano.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 28 de Mayo de 1964. — De Conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de CIA. ROUSAND S. A., fijando su capital autorizado en la suma de U$S 100.000.00, (cien mil dólares), quedando la mencionada sociedad amparada por la Ley No. 11.073, de 24 de Junio de 1948.

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Alfredo Platas, Director General.

Es copia fiel. — Montevideo, 3 de Junio de 1964. Francisco Gargaglioni. Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto con el No. 373 al Fo. 1.721 del Lo. 1 de Estatutos. — Montevideo, 7 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

$$2.074.00 — 1|pub. — 18761.

Cía. WARROLD S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, se hace saber que Cía. WARROLD S. A., ha solicitado a este Juzgado la inscripción de los estatutos que se trascriben:

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, E.c. 21, aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, Objeto, Plazo y Domicilio

Artículo 1.o Constitúyese una Sociedad Anónima, regida por la Ley N.o 11.073, en especial su artículo 7.o, denominada COMPAÑIA WARROLD SOCIEDAD ANONIMA.

Art. 2.o Su objeto será: I) En el exterior, realizar y/o administrar, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios, construcciones y toda clase de operaciones comerciales; industriales, agropecuarias y financieras, incluyendo la participación o adquisición de otras empresas, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; II) Dentro del país, efectuar todas las operaciones permitidas por el régimen al que se acoge.

Art. 3.o El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo, y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5.o El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de dólares 100.00 cada una, será de U$S 500.000.00 (quinientos mil dólares).

Directorio

Artículo 6.o El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la Sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 7.o El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros, sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 8.o Los Directores podrán ser representados en las sesiones por otro Director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 9.o El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la Sociedad, con ilimitadas facultades de disposición sobre los bienes de la misma. En tal sentido, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas, y fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias.

Art. 10 El Presidente o el Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la Sociedad.

Art. 11. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la Sociedad.

Asamblea

Artículo 12. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 13. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 14. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial" con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 15. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 16. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 17. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la Ley N.o 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 18. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Art. 19. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 20. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la Sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente, a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares, Alba Cristóbal y Obdulia Priario. — Montevideo, Noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: que las firmas precedentes son de los Srs. Héctor Vignoli Laffitte, oriental, e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Noviembre 10 de 1962. — Manuel I. Barón, Escribano.

COPIA. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1964. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de Cía. WARROLD S. A., fijando su capital autorizado en la suma de U$S 500.000.00 (quinientos mil dólares), quedando la mencionada Sociedad amparada por la Ley N.o 11.073 de 24 de Junio de 1948.

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General.

Es copia fiel. — Montevideo, 2 de Octubre de 1964. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto con el N.o 372 al F.o 1718 del L.o 1 de estatutos. — Montevideo, 6 de Octubre de 1965. — María E. Gleiss, Actuaria Adjunta.

$ 3.111.00. — 1|pub. — 13762.

UROGRAN S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, se hace sabe que ante este Juzgado se ha presentado UROGRAN S. A. solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación.

Acta:

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, Esc. 21, aprueban el siguiente Estatuto.

Nombre, objeto, plazo y domicilio.

Artículo 1o. Constitúyese una sociedad anónima denominada UROGRAN S. A.

Art. 2o. Su objeto será: a) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; b) Actividades agropecuarias en todas sus formas; c) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; d) Préstamos; f) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3o. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4o. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5o. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos).

Art. 6o. La Asamblea podrá: a) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y a su vez, las nominativas en al portador; b) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7o. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la Asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la Asamblea.

Art. 8o. El Directorio se convocará por el presidente o vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9o. Los directores podrán ser representados en las sesiones por otro director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: a) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; c) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; d) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; e) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; f) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; g) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; h) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El presidente o el vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: a) Designar nuevos miembros hasta nueve; b) Proveer sus vacantes; c) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual, y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La Asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley No. 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La Asamblea podrá: a) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; b) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultades para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, Noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: que las firmas precedentes son de los Srs. Héctor Vignoli Laffitte, oriental, e Israel Lublinerman, ciudadano legal urugua-

yo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a noviembre 10 de 1962. — Manuel I. Barón, Escribano.

COPIA — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 19 de agosto de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "UROGRAN S. A." con las modificaciones efectuadas a fs. 6 fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000 (quinientos mil pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los Artículos 3o y 4o. de la Ley No. 2230 de 2 de junio de 1893. Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera Director General Interino.

Fojas 6 — Montevideo, febrero 8 de 1965. — Señor Ministro: Alba Nidia Cristóbal Iglesias, por UROGRAN S. A., expte. 1061|63, en cumplimiento del art. 212 de la Ley No. 13 318 comunica que el artículo 5o. del estatuto quedará así redactado: "El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 500 000 00 (quinientos mil pesos)".

Le saluda atentamente — Alba Nidia Cristóbal Iglesias (C. I. 849.469).

Es copia fiel — Montevideo, 2 de Setiembre de 1965 — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el No 246 al Fo. 1216 del Lo 2 de Estatutos. — Montevideo, Octubre 9 de 1965. — María E. Gleiss, Actuaria Adjunta

$ 1.019 00 1|pub. 18763

DYRBAN S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolívar Etchechury, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DYRBAN S. A., solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 434, escritorio 21, aprueban el siguiente estatuto:

Nombre, Objeto Plazo y Domicilio

Artículo 1o. Constitúyese una sociedad anónima denominada DYRBAN S. A.

Art 2o Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados

Art. 3o. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art 4o Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5o. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 100 000.00 (cien mil pesos).

Art. 6o La Asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7o. El Directorio tendrá hasta 9 miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la Asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la Asamblea.

Art. 8o. El Directorio se convocará por el presidente o vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9o Los directores podrán ser representados en las sesiones por otro director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16 El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley No 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, Noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: que las firmas precedentes son de los Contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud signo y firmo el presente en Montevideo, a Noviembre 10 de 1962. — Manuel I. Barón, Escribano.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 22 de Julio de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "DYRBAN S. A." con las modificaciones efectuadas a fs. 7 y 9 fijando su capital autorizado en la suma de $ 500 000 (quinientos mil pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3 y 4 de la Ley N o 2230 de 2 de Junio de 1893.

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Fojas 7 y 9. — Montevideo, Febrero 8 de 1965. — Señor Ministro: Alba Nidia Cristóbal Iglesias, por DYRBAN S. A. expte. 1404|63 en cumplimiento del artículo 212 de la ley número 13.318, comunica que el artículo 5 del estatuto quedará así redactado: "El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 500 000 (quinientos mil pesos)". Le saluda atte - Alba Nidia Cristóbal Iglesias. C. I. 849 469.

Fojas 9. — Montevideo, Mayo 28 de 1965. — Señor Ministro: Nélida Linares, por DYRBAN S. A., expte. 1404|63 en cumplimiento del artículo 212 de la ley N.o 13.318, y de acuerdo a lo exigido por Inspección de Hacienda, del artículo 214 de dicha ley y del artículo 16 de la ley N o 13.330, comunica que: 1) Quedan sin efecto por imperio legal los incisos B), E) y F) del artículo 2, con lo cual los actuales incisos C) y D) pasan a ser, en el texto definitivo los incisos B) y C) respectivamente. 2) El artículo 5 del estatuto quedará redactado así: "El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 500.000 (quinientos mil pesos)". Le saluda atte. Nélida Linares. C. I 835.525.

Es copia fiel. — Montevideo, 20 de Agosto de 1965. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el número 367 al folio 1698 del libro 1 de Estatutos. — Montevideo, Octubre 2 de 1965. — María E. Gleiss, Actuaria.

1 111. — 1|pub. — 18764.

DYROTEX S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DYROTEX S. A. solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta

En Montevideo, reunidos los firmantes, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada DYROTEX S. A.

Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, comestibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; C) Importaciones, exportaciones representaciones, comisiones y consignaciones; D) Préstamos; E) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 50.000 (cincuenta mil pesos).

Art. 6. La asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9. Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime convenientes, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días, si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes, cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, el señor Raúl Héctor Echegoyen y las señoritas Rosa González Guichón y Nidia Cristóbal Iglesias. — Firmado en Guayvú 2719 ap. 1, el 17 de Julio de 1963. — Ariel Alzugaray. — Ruben Prieto

Certifico: que las firmas precedentes son de los señores Ariel Alzugaray da Costa y Ruben Prieto Rovira orientales, casados, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a diecisiete de Julio de mil novecientos sesenta y tres. — Esther Reitzes, Escribana.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 12 de Agosto de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha se aprobó el estatuto de "DYROTEX SOCIEDAD ANONIMA" con las modificaciones efectuadas a fs. 6 fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000 (quinientos mil pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3 y 4 de la ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893. Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino

Fojas 6. — Montevideo, Febrero 8 de 1965. — Señor Ministro: Alba Nidia Cristóbal Iglesias, por DYROTEX S. A. expediente 1868 63 en cumplimiento del artículo 212 de la ley número 13.318, comunica que el artículo 5 del estatuto quedará así redactado: "El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 500.000 (quinientos mil pesos)". Le saluda atte. — Alba Nidia Cristóbal Iglesias. C. I. 849.469.

Es copia fiel. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1965. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el número 239 al folio 1182 del libro 2 de Estatutos. — Montevideo, Octubre 4 de 1965. — María E. Gleiss, Actuaria Adj.

$ 963.00. — 1 pub. — 12765.

CAMSA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CAMSA SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la inscripción de su estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta:

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, escritorio 21, suscriben el siguiente

Estatuto:

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada "CAMSA S. A.".

Art. 2. Su objeto será: A Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, minería, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo, y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de trescientos mil pesos ($ 300.000.00.

Art. 6. La asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el noventa por ciento del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el quince por ciento; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9. Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero mediante carta-poder o telegrama colacionado

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta-poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado

Art. 19. La asamblea podrá: A Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designan, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal — Montevideo, Noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: Que las firmas precedentes son de los Contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental e Israel Lublinerman ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo a Noviembre 10 de 1962. — Manuel I. Barón, Escribano.

Copia — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 22 de Julio de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Go-

bierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de: "CAMSA S. A.", con las modificaciones efectuadas fijando su capital autorizado en la suma de trescientos mil pesos ($ 300.000.00), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículo tercero y cuarto de la ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1833;

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Es copia fiel — Montevideo, 20 de Agosto de 1965 — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el N.o 396 al Fo. 1824 del Lo. 1 de Estatutos. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965 — María E. Gleiss, Actuaria Adjunta.

$ 944.00 1|pub. — 18766.

DYMOR S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DYMOR S. A., solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta. — Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, esc. 21, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1o. Constitúyese una sociedad anónima denominada DYMOR S. A.

Art. 2o. Su objeto será: a) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería librería, madera máquinas, marítimo, mecánica medicina, metalurgia, minería, música, óptica papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; b) Actividades agropecuarias en todas sus formas; c) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; e) Préstamos; f) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3o. El plazo ser de cien años desde la fecha.

Art. 4o Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5o. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 50 000 00 (cincuenta mil pesos).

Art. 6o. La asamblea podrá: a) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador; b) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7o. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art 8o El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9o. Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado

Art 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: a) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; c) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; d) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; e) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; f) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios g) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; h) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: a) Designar nuevos miembros hasta nueve; b) Proveer sus vacantes; c) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúne todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley No. 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: a) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; b) Crear y reglamentar la sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquí entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, Noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: que las firmas precedentes son de los Contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Noviembre 10 de 1962. — Manuel I. Barón, Escribano.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 19 de Agosto de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatutos de "DYMOR S. A." con las modificaciones efectuadas a fojas 6, fijando su capital autorizado en la suma de pesos 500.000.00 (quinientos mil pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la ley No. 2.230 de 2 de Junio de 1893 Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino."

Fojas 6 — Montevideo, Febrero 8 de 1965. — Señor Ministro: Alba Nidia Cristóbal Iglesias, por DYMOR S. A. expte. 1298|63 en cumplimiento del artículo 212 de la ley No. 13.318, comunica que el artículo 5.o del estatuto quedará así redactado: "El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos)". Le saluda atentamente. — Alba Nidia Cristóbal Iglesias (C. I. 849.469).

Es copia fiel. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1965. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el No. 223 al Fo. 623 del libro 2 de estatutos. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — María E. Gleiss, Actuaria Adjunta.

$1.019 00 — 1|pub. — 18767.

MURY SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor, Bolívar Etchechury, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MURY SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación.

Acta. — En Montevideo, reunidos los firmantes, aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada MURY SOCIEDAD ANONIMA.

Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Préstamos; E) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 50 000.00 (cincuenta mil pesos).

Art. 6. La asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el noventa por ciento del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el quince por ciento; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta la toma de posesión de sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9. Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facul-

tades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días, si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, el señor Osvaldo Cruz y las señoritas Rosa González Guichón y Nidia Cristóbal Iglesias. Firmado en Sarandí 280, apartamiento 406, el 17 de Julio de 1963. — Saúl Cogan. — Lila Raquel Abondanza.

Certifico: Que las firmas precedentes son del señor Saúl Cogan Gas, ciudadano legal uruguayo, y la señora Lila Raquel Abondanza Gülmil, oriental, casados, mayores de edad, de mi conocimiento. — Doy fe a su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a diecisiete de Julio de mil novecientos sesenta y tres. — Esther Reitzes, Escribana.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 12 de Agosto de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de MURY SOCIEDAD ANONIMA, con las modificaciones efectuadas a Fs. 6 fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893. — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Fojas 6. — Montevideo, Febrero 8 de 1965. — Señor Ministro: Alba Nidia Cristóbal Iglesias, por MURY SOCIEDAD ANONIMA, expediente 1836|963 en cumplimiento del artículo 212 de la Ley N.o 13.318, comunica que el artículo 5 del estatuto quedará así redactado: "El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos)". Le saluda atte. — Alba Nidia Cristóbal Iglesias, C. I. 849.469.

Es copia fiel. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1965. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el N.o 238 al Fo. 1178 del Lo. 2 de Estatutos. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — María E. Gleiss, Actuaria Adjunta.

$563.00 1 pub. 18768.

TYLER S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado TYLER S. A., solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta. — Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, esc. 21, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1o. Constitúyese una sociedad anónima denominada TYLER S. A.

Art. 2o. Su objeto será: a) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; b) Actividades agropecuarias en todas sus formas; c) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; e) Préstamos; f) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3o. El plazo ser de cien años desde la fecha.

Art. 4o Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5o. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos).

Art. 6o. La asamblea podrá: a) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador; b) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7o. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8o. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9o. Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: a) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; c) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; d) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; e) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; f) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios g) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; h) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: a) Designar nuevos miembros hasta nueve; b) Proveer sus vacantes; c) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúne todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley No. 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: a) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; b) Crear y reglamentar la sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, Noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: que las firmas precedentes son de los Contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Noviembre 10 de 1962. — Manuel I. Barón, Escribano.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 19 de Agosto de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "TYLER S. A." con las modificaciones efectuadas a fojas 6, fijando su capital autorizado en la suma de pesos 500.000.00 (quinientos mil pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la ley No. 2.230 de 2 de Junio de 1893. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino."

Fojas 6. — Montevideo, Febrero 8 de 1965. — Señor Ministro: Alba Nidia Cristóbal Iglesias, por TYLER S. A. expte. 985|63 en cumplimiento del artículo 212 de la ley No. 13.318, comunica que el artículo 5.o del estatuto quedará así redactado: "El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos)". Le saluda atentamente. — Alba Nidia Cristóbal Iglesias (C. I. 849.469).

Es copia fiel. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1965. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el No. 398 al Fo. 1832 del libro 1 de estatutos. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — María E. Gleiss, Actuaria Adjunta.

$1.019.00 — 1 pub. — 18769.

TYRFO S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado TYRFO S. A. solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, E-21, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada TYRFO S. A.

Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 50.000 (cincuenta mil pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Poder Ejecutivo y demás requisitos hasta quinientos mil pesos.

Art. 6. La asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9. Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado debiendo realizarse, dentro de los 10 días de la solicitud si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, Noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: que las firmas precedentes son de los Contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Noviembre 10 de 1962. — Manuel L. Barón, Escribano.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 19 de Agosto de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "TYRFO S. A." con las modificaciones efectuadas a fs. 6 fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000 (quinientos mil pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3 y 4 de la ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893.

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Fojas 6. — Montevideo Febrero 8 de 1965. — Señor Ministro: Alba Nidia Cristóbal Iglesias, por TYRFO S. A. expte. 1402|63 en cumplimiento del artículo 212 de la ley N.o 13.318 comunica que el artículo 5 del estatuto quedará así redactado: "El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 500.000 (quinientos mil pesos)". Le saluda atte. Alba Nidia Cristóbal Iglesias. C. I. 849.469.

Es copia fiel. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1965.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el número 397 al folio 1828 del libro 1 de Estatutos. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — María E. Gleiss, Actuaria Adjunta.

$ 1.019.00. — 1|pub. — 18770.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las existencias de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los subscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo, estas quejas trasmitidas rápidamente, contribuyen a que la Administración de "Diario Oficial" mantenga con la debida estrictez el servicio de reparto.

GRANJA DON LUIS S. A.

Estado de Situación al 30 de mayo de 1964.

Activo —

Caja	$	35.401.72
Bienes raíces	"	103.000.00
	$	138.401.72

Pasivo —

Impuesto a pagar	$	4.470.00
Capital integrado	"	65.000.00
Fondo de reserva general	"	3.372.58
Fondo de reserva especial	"	64.079.04
Utilidad ejerc. 1963|64	"	1.480.10
	$	138.401.72

Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Arrendamientos	$	3.000.00
Productos agropecuarios	"	55.983.68
	$	58.983.68

Pérdidas —

Gastos agropecuarios .	$	57.283.09
Impuestos	"	220.49
Utilidad ejerc. 1963|64	"	1.480.10
	$	58.983.68

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 31|12|64. No hubo distribución de utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Lo. 15 Copiador Fo. No. 15, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19|5|958, y anotado con el No. 2038 al Fo. 275 del Lo. No. 6.

$ 320.00. — 1|pub. — 14298.

BANCO DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1965

ACTIVO

Disponible:		
Encaje		$ 224.819.47
Exigible a la Vista:		
Bco. de la Rep. O. del Uruguay, cuenta corriente		" 36.990.04
Suma del Encaje		$ 261.809.51
Realizable:		
Acciones y Valores		" 4.195.05
Exigible:		
Valores Descontados	$ 4:265.212.69	
Documentos a Cobrar	" 905.481.95	
Deudores en Gestión	" 1.850.00	" 5:172.544.64
Inmovilizado:		
Muebles y Utiles y Máquinas		" 66.417.92
Varias Cuentas Deudoras:		
Saldos deudores no especificados		" 157.413.56
Total del Activo		$ 5:662.380.68
Cuentas de Orden:		
Varias cuentas deudoras	$ 3:000.000.00	
Valores depositados	" 336.909.00	" 3:336.909.00
		$ 8:999.289.68

PASIVO

Patrimonial:		
Capital realizado	$ 3:000.000.00	
Fondo de Reserva Legal	" 52.20[illegible].73	
Fondo de Reserva de Previsión	" 380.802.09	$ 3:433.008.82
Exigible a la Vista:		
Cuentas corrientes y otros depósitos a menos de 30 días		" 212.638.46
Exigible a Plazo:		
Caja de Ahorros (30 días de pre-aviso)		" 43.574.57
Exigible:		
Varios Acreedores		" 1:073.878.09
Varias Cuentas Acreedoras:		
Saldos acreedores no especificados	$ 774.355.82	
Utilidades	" 124.924.92	" 899.280.74
Total del Pasivo		$ 5:662.380.68
Cuentas de Orden:		
Varias cuentas acreedoras	$ 3:000.000.00	
Depositantes de Valores	" 336.909.00	" 3:336.909.00
		$ 8:999.289.68

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1965

DEBE —

Gastos Generales	$ 52.261.44
Sueldos y Compensaciones	" 636.688.27
Impuestos Varios	" 278.739.35
Aportes por Leyes Sociales	" 168.723.73
Intereses Pagados	" 40.511.98
Depreciaciones	" 31.893.12
	$ 1:208.817.89
Beneficios	" 124.924.92
	$ 1:333.742.81

HABER—

Intereses y Descuentos	$	928.147.49
Comisiones Generales	"	410.595.32
	$	1:333.742.81

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Liquidación de acuerdo a lo que prescriben los arts. 46 y 47 de los Estatutos Sociales

10 o|o Fondo de Reserva	$	12.492.49
1 o|o Presidente	"	1.124.32
12 o|o Directorio	"	13.491.89
2 o|o Miembros de Gerencia	"	2.248.65
5 o|o Personal	"	5.621.62
	$	34.978.97
A disposición de la Asamblea	"	89.945.95
	$	124.92..92

Rodolfo E. Colominas, Presidente. — Juan Orestes Colominas, Director Gerente General. — Cr. Carlos J. Salagno, Contador. — Rubens Pucurull, Síndico.

Inspección General de Hacienda. — División Bancos. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 40|41 del libro "Copiador de Diario" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de junio de 1962 y anotado con el N.o 5493 a fs. 44 del libro N.o 13 y que está sujeto a la aprobación de la asamblea.

$ 1.824.00 — 1|pub. — 18598.

MACHADO HNOS. S. A.

BALANCE DE SITUACION A NOVIEMBRE 30 DE 1964

ACTIVO—

Banco La Caja Obrera	$	665.66
Banco Mercantil	"	291.86
Banco Pan de Azúcar	"	26.318.78
Caja	"	2.997.29
Deudores Mayor	"	158.150.74
Deudores Detalle	"	444.913.90
Varios Deudores	"	183.226.69
Mercaderías	"	1:382.315.53
Deudores Morosos Varios	"	4.345.34
Deudores Morosos Mayor	"	2.844.59
Deudores Morosos Detalle	"	13.055.25
Muebles, Utiles e Instalaciones	"	13.073.36
Vehículos	"	68.369.65
	$	2:310.568.64
Cuentas de orden:		
Capital Autorizado	"	2:500.000.00
	$	4:810.568.64

PASIVO—

Asignaciones Familiares	$	3.668.43
Banco República	"	6.731.20
Banco Uruguayo	"	6.434.26
Banco Comercial	"	8.986.70
Banco Comercial, Agencia Aguada	"	3.624.28
Caja de Jubilaciones	"	70.132.14
Obligaciones a Pagar	"	110.000.00
Acreedores Préstamo	"	94.723.83
Retroactividad	"	107.184.40
Varios Acreedores	"	658.067.50
Remuneración al Directorio	"	22.464.65
Remuneración al Síndico	"	4.922.22
Remuneración al Personal	"	25.528.00
Utilidades a Distribuir	"	159.818.56
	$	1:282.285.67
Cuentas de orden:		
Acciones	"	1:527.000.00
Accionistas	"	973.000.00
	$	3:782.285.67
Capital Integrado	"	973.000.00
Fondo de Reserva	"	55.282.97
	$	4:810.568.64

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de marzo 24 de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla escriturado en el libro Copiador a fs. 25 rubricado por el Juzgado Letrado de Lavalleja el 28 de noviembre de 1956.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1964

PERDIDAS—

Alquileres	$	41.875.00
Fletes	"	31.780.82
Gastos	"	197.556.35
Gastos Vehículos de Servicio	"	37.578.49
Intereses y Bonificaciones	"	30.201.25
Muebles, Utiles e Instalaciones	"	2.900.84
Morosos Detalle	"	2.564.71
Morosos Mayor	"	309.66
Patentes y Seguros	"	8.094.29
Propaganda	"	8.731.00
Sueldos	"	398.169.62
Dirección General Impositiva	"	57.114.00
	$	816.876.03
Ganancia	"	223.929.93
	$	1:040.805.96

GANANCIAS—

Mercaderías	$	1:040.805.96
	$	1:040.805.96

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Fondo de Reserva	$	11.196.50
Remuneración al Personal	"	25.528.00
Remuneración al Directorio	"	22.464.65
Remuneración al Síndico	"	4.922.22
Utilidades a distribuir	"	159.818.56
	$	223.929.93

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de marzo 24 de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla escriturado en el libro "Copiador" a fs. 26 rubricado por el Juzgado Letrado de Lavalleja el 28 de noviembre de 1956.

$ 1.224.00 — 1|pub. — 13751.

BANCO DE FLORES

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DE CASA CENTRAL Y DEPENDENCIAS

Corresponde al Ejercicio N.o 51 cerrado el 30 de setiembre de 1965

ACTIVO

Disponible:				
Encaje metálico	$	10.884.27		
Encaje fiduciario	"	8:628.000.00	$	8:638.884.27
Exigible a la Vista:				
Banco de la Rep. O. del Uruguay Cta. Cte.	$	871.745.63		
Banco de la Rep. O. del Uruguay Cámara Compensadora	"	729.648.63		
Depósitos Bancarios	"	409.358.01	"	2:010.752.27
Suma del Encaje			$	10:649.636.54
Realizable:				
Inmuebles			$	125.394.03
Exigible:				
Cuentas Corrientes	$	6:004.474.20		
Valores Descontados	"	13:683.804.64		
Deudores en Gestión	"	1:908.077.38		
Crédito Rural	"	7:820.603.02		
Cuentas Corrientes Dependencias	"	7:819.962.69	"	37:236.921.93
Cuentas en el Exterior:				
Corresponsales y Operaciones Pendientes			"	11:391.413.80

Inmovilizado:		
Edificio	$ 1:355.141.58	
Instalaciones	" 116.711.85	
Muebles y Utiles	" 970.717.12	" 2:442.570.55
Varias Cuentas Deudoras:		
Varios Saldos Deudores		" 405.717.01
		$ 62:251.653 86
Cuentas de Orden:		
Valores Depositados		" 4:312.824.31
		$ 66:564.478.17

PASIVO

Patrimonial:		
Capital Realizado	$ 3:580.850.00	
Fondo de Reserva	" 477.803.88	
Fondo de Previsión	" 727.682.62	
Provisión Deudores Gestión	" 113.978.89	
Fondo de Extensión	" 1:046.147.72	
Reserva Conservación Máquinas	" 30.000 00	$ 5:976.463.11
Exigible a la Vista:		
Cuentas Corrientes y otros Dep. a menos de 30 días	$ 13:547.360.06	
Bancos	" 24.689.32	" 13:572.049.38
Exigible a Plazo:		
Caja de Ahorros y Alcancías (30 días de pre-aviso)	$ 8:650.980.45	
Depósitos a Plazo Fijo (a más de 30 días)	" 14:589.842.88	" 23:240.823.33
Exigible:		
Acreedores Varios	$ 532.403.83	
Cuentas Corrientes Dependencias	" 8:626.670.39	
Banco de la Rep. O. del Uruguay (Redescuentos)	" 1:583.000.00	
Intereses a Vencer	" 832.818 60	
Depósitos en Moneda Extranjera	" 1:087.315 65	" 12:662.208.47
Cuentas en el Exterior:		
Corresponsales y Operaciones Pendientes		" 5:796.190.06
Ganancias y Pérdidas:		
Utilidades del Ejercicio		" 1:003.919.51
		$ 62:251.653.86
Cuentas de Orden:		
Depositantes de Valores		" 4:312.824.31
		$ 66:564.478.17

BALANCE DE RESULTADOS

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de setiembre de 1965

INGRESOS —		
Intereses		$ 2.636.125.87
Comisiones		" 2.167.405.95
Rendimientos varios		" 1.583.297.94
		$ 6.386.829.76
EGRESOS —		
Gastos de administración, gastos generales		$ 471.428.12
Gastos de explotación intereses	$ 875.724.28	
Gastos Sección Rural	" 44.119.89	
Sueldos	" 2 225.507.23	" 3 145.352.00

LEYES SOCIALES —

Jubilaciones, fondo de retiro y Asignación Familiar			" 606.732.11

IMPUESTOS —

Dirección General Impositiva	"	230.556.00	
Impuestos varios	"	759.915.39	" 990.471.39

Amortizaciones y Castigos —

Edificio, instalacionese, muebles y útiles	$	72.727.60	
Varios	"	66.199.03	
Reserva, conservación y máquinas	"	30.000.00	" 168.926.63
Utilidades del ejercicio			" 1.003.919.51
			$ 6.386.829.76

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Artículo 18 de los estatutos

Dividendo a los señores accionistas 15 o|o sobre pesos 3.474.676.00	$	519.701.25	
15 o|o s|$ 116.175.00 (proporcional)	"	8.625.12	$ 528.326.37
Reserva legal, 10 o|o sobre $ 1.003.919.51			" 100.391.95
Fondo de previsión, Directorio, Síndico y Empleados,			" 174.417.39
18 o|o sobre $ 1.003.919.51			" 180.705.42
Unión Económica del Uruguay 1|2 o|o s|$ 1.003.919.51			" 5.019.60
Instituciones locales, 1 1|2 o|o sobre $ 1.003.919.51			" 15.058.78
			$ 1.003.919.51

A considerar en la Asamblea de Accionistas a realizarse el 19 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedad Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro de Balances Consolidados N.o 4.0, folios 26|27, certificado por el Registro Público Departamental de Comercio de Flores con fecha 19 de agosto de 1965.

$2.784.00. — 1|pub. — 18355.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior. el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentacón del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.024, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13 241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13 349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10 000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

Impreso en los talleres de la IMPRENTA NACIONAL